Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2024

PARA: **JENNY CAROLINA VELANDIA**
Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios

DE: **EUGENIA SERPA ISAZA**
Coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora del contrato 3974-2024

ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato de consultoría No. 3974 – 2024

Respetado Doctora:

En el marco del contrato de consultoría del asunto, suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Consorcio NVP, en mi condición de supervisora de este, presento la solicitud de otrosí, teniendo en cuenta los argumentos que se exponen a continuación:

1. Información general sobre el Contrato

Contrato N°	3974 - 2024
Objeto	Realizar la fase de diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección del Primer Conjunto Priorizado de locomotoras a vapor declaradas Bien de Interés Cultural de ámbito Nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia.
Valor inicial del contrato	TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($304.570.687).
Forma de pago	El valor del contrato será cancelado por EL MINISTERIO previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público así: **1. Primer pago del 40%** a la entrega del plan de trabajo y cronograma, así como de los siguientes productos: a) Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a Vapor en Colombia, b) Datos básicos de identificación de las 12 locomotoras, c) Marco legal aplicable a las locomotoras; d) Identificación de planes, programas y proyectos relacionados directa o indirectamente con las locomotoras y su entorno

	inmediato; e) Mapa de actores. La supervisión del contrato deberá avalar todos productos. **2. Segundo pago del 35%** a la entrega de a) Ficha de inventario de las 12 locomotoras con fotografías generales, reseña histórica individual, descripción y uso; b) Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo del lugar de ubicación de las 12 locomotoras, incluyendo caracterización, estado de conservación, condiciones socioeconómicas y de seguridad, identificación de norma urbana y proyectos del sector; c) Levantamiento del estado de conservación e intervenciones de las 12 locomotoras, incluyendo levantamiento planimétrico, gráfico y fotográfico; d) Diagnóstico del estado de conservación de las 12 locomotoras y priorización de intervención con sus respectivos criterios; e) Trayectoria y situación legal administrativa de las 12 locomotoras. La supervisión del contrato deberá avalar todos los productos. **3. Tercer pago del 20%** a la entrega de a) Memoria de trabajo con la comunidad adelantado en cada uno de los municipios vinculados; b) valoración individual de las 12 locomotoras, c) valoración del conjunto de locomotoras, d) diagnóstico del PEMP que incluya información individual y en conjunto de las locomotoras, e) Documento técnico de soporte del Diagnóstico del PEMP; f) Cartilla de resumen del diagnóstico del PEMP; la supervisión del contrato deberá avalar todos los productos. **4. Cuarto Pago del 5%** al recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato de todos los productos.
Plazo de ejecución del contrato	15 de diciembre de 2024
Fecha de perfeccionamiento	5 de agosto de 2024
Fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución	**RP:** N° 1111824 del 9 de agosto de 2024
	Fecha de aprobación de la póliza: 9 de agosto 2024

Fecha de inicio en SECOP II	9 de agosto de 2024
Supervisión	Coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

2. Justificación de la modificación

El consultor Consorcio NVP con quién el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes suscribió el contrato 3974-2024 que tiene por objeto "Realizar la fase de diagnóstico del plan especial de manejo y protección del primer conjunto priorizado de locomotoras a vapor declaradas bien de interés cultural de ámbito nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia", por medio de la comunicación 032-22-NVP-PEMP LOC con radicado del Ministerio MC50723E2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, presenta solicitud de prórroga del contrato de acuerdo con la siguiente justificación:

"En el desarrollo del contrato de consultoría No. 3974 de 2024, que tiene como objeto "Realizar la fase de diagnóstico del plan especial de manejo y protección del primer conjunto priorizado de locomotoras a vapor declaradas bien de interés cultural de ámbito nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia", se han adelantado las labores contempladas en la programación aprobada por la supervisión del contrato. Se realizó la primera entrega de acuerdo con el numeral 1 de la cláusula 8 del contrato, que corresponde a: la entrega del plan de trabajo y cronograma, así como de los siguientes productos: a) Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a Vapor en Colombia, b) Datos básicos de identificación de las 12 locomotoras, c) Marco legal aplicable a las locomotoras; d) Identificación de planes, programas y proyectos relacionados directa o indirectamente con las locomotoras y su entorno inmediato; e) mapa de actores, la cual fue avalada por la supervisión.

Sin embargo, en el desarrollo del levantamiento de información, se han presentado algunas situaciones que han dificultado la consecución de la información de algunas locomotoras, lo que ha tenido incidencia en los tiempos de ejecución.

Desde la etapa inicial de la elaboración de la fase de diagnóstico del PEMP hemos realizado las gestiones y consultas ante las diferentes entidades municipales y departamentales con el apoyo de la supervisión y el grupo de Patrimonio Cultural mueble, para obtener información sobre aspectos legales, administrativos y técnicos de las locomotoras y su entorno. A pesar de las comunicaciones enviadas no hemos recibido la información o la hemos recibido incompleta, tal como hemos informado en los comités técnicos de seguimiento del contrato y como se evidencia en el cuadro de control anexo a la presente comunicación. Estos retrasos exceden nuestro control, y han

llevado a que la segunda entrega tenga un retraso que nos impide cumplir con el cronograma inicialmente establecido.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, consideramos necesario solicitar que se prorrogue el contrato por un mes y medio a partir de la fecha de terminación inicial del mismo, es decir, hasta 31 de enero de 2025, esperando contar con la oportuna colaboración de los entes que poseen la información de manera que podamos cumplir con un diagnóstico adecuado y completo de las locomotoras, evitando reprocesos. Adjunta a esta solicitud, presentamos la propuesta de cronograma con las nuevas fechas de entregas parciales y entrega de la totalidad de los productos contratados.

Por último, es importante aclarar que esta solicitud de prórroga no constituye una adición en recursos."

En atención a la solicitud enviada por parte del contratista, se procede a analizarla, teniendo en cuenta que se ha realizado supervisión y seguimiento al contrato por medio de comités de seguimiento y revisión de informes y avances vía correo electrónico con el fin de corroborar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato para la formulación del diagnóstico del PEMP de las 12 locomotoras a vapor priorizadas.

En el seguimiento al contrato se ha evidenciado que el contratista ha adelantado las labores requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas: cuenta con el personal requerido, ha realizado el trabajo de campo necesario y ha levantado y organizado la información necesaria para la elaboración del diagnóstico del PEMP, dando cumplimiento a los entregables requeridos a la fecha (Informe radicado con el MC44970E2024 del 17 de octubre y certificado en SIEMPRE el 28 de octubre) y ha mostrado avances significativos para los entregables requeridos para el pago 2.

Han presentado problemas en la consecución de información que deben suministrar los entes territoriales y propietarios de las locomotoras, como lo son: instrumento de ordenamiento territorial vigente, planimetrías de sector urbano donde se ubican las locomotoras y documentos de propiedad de las locomotoras, que afectaron completar al 100% algunos apartados de la entrega 1, pero se acordó serían complementados en la siguiente entrega, entendiendo que se trata de un contrato de consultoría y la formulación del diagnóstico es un proceso que se alimenta a medida que va avanzando. Por la misma razón, el componente de la segunda entrega, correspondiente a: *Trayectoria y situación legal y administrativa de las locomotoras* tampoco va a poder ser entregado al 100% hasta tanto se solucione la consecución de la información de las alcaldías, razón por la cual es necesario adelantar la prórroga del contrato.

El avance del contrato se evidencia en el informe de avance presentado por el consultor anexo a esta solicitud (Anexo 6: Informe_avance_noviembre_Cto_3974-2024), el cual ha sido verificado por la supervisión en el seguimiento realizado durante las siguientes reuniones: 23 de agosto, 6 de septiembre, 8 y 22 de octubre y 19 de noviembre. Y se ha mantenido una constate comunicación vía correo electrónico y telefónico, para solucionar inquietudes, realizar observaciones a avances parciales y aprobar instrumentos aplicados durante la ejecución del contrato.

Una vez analizada la solicitud, se estima la prórroga por un mes y medio permitirá recolectar la información que hace falta de parte de las entidades, de manera que se pueda fortalecer el diagnóstico de la situación actual de las locomotoras, ya que si bien el contratista a cumplido con las entregas y el análisis de cada locomotora, el diagnóstico puede reforzarse en la medida en que las entidades alleguen al consultor más información. En este sentido en mi calidad de supervisora del presente contrato considero viable prorrogar el mismo para poder acometer a cabalidad y con la calidad técnica requerida los productos contratados, por un mes y medio (1.5) desde el 15 de diciembre y hasta el 31 de enero de 2025, permitiendo así cumplir el objeto del contrato.

Solicitud

Teniendo en cuenta lo señalado en el numeral segundo se solicita la modificación del contrato de consultoría Nº 3974 de 2024, en los siguientes términos:

a) Prorrogar el plazo de ejecución en mes y medio (1.5) quedando como plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de enero de 2025.

b) El CONTRATISTA deberá notificar la suscripción del presente documento a la Compañía Aseguradora; así mismo se obliga a ampliar las suficiencias de las vigencias amparados de las garantías constituidas y a presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente otrosí, las garantías al supervisor del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18. "Restablecimiento o ampliación de la garantía" del Decreto 1082 de 2015.

3. Ejecución financiera del contrato

Valor total del contrato	$304.570.687
Valor pagado a la fecha	$121.828.274,80
Valor ejecutado pendiente de pago	$106.599.740,45
Porcentaje de ejecución cualitativa del contrato	75%

Porcentaje de ejecución cuantitativa del contrato	40%

4. Consideraciones jurisprudenciales respecto a la presente modificación

Es claro que la solemnidad del contrato estatal es un requisito que no puede ser desconocido, y en este sentido la jurisprudencia del Consejo de Estado, en fallo[1] proferido por la Dra. Ruth Stella Correa Palacio señaló que cualquier modificación adicional deberá constar por escrito.

Frente a este asunto, ha precisado la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia C–300 de 2012[2], que:

"[…] Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) ***evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, entre otros****. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos – como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.*

Vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto No. 1.952 del 13 de agosto de 2009[3], según el cual:

[…] La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.

Ahora bien, debe precisarse que las modificaciones del contrato estén dadas por ajustes del valor, modificación del plazo inicial, del alcance del contrato, o

[1] Consejo de Estado, Sección Tercera. C.P. Ruth Stella Correa Palacio. Radicado 25000-23-26-000-1997-04390-01(18080) - https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/25000-23-26-000-1997-04390-01(18080).pdf
[2] https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-300-12.htm
[3] https://idoa.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/1952.pdf

reducción del valor con modificación de las obligaciones. Sin embargo, nunca podrán realizarse para hacer modificaciones al objeto de este, por cuanto esto equivaldrá a la celebración de un nuevo contrato, de conformidad a lo indicado por el Consejo de Estado. En ese sentido, si se agrega, amplia, modifica, reduce o afecta el objeto contractual será realmente un contrato distinto y no una modificación. No se debe de alterar el contrato desde su parte sustancial, y se debe de revisar las limitaciones de las modificaciones.

Como consecuencia de lo anterior, aquellas figuras que son constitutivas de modificación del contrato son la prórroga del contrato (plazo), la modificación propiamente dicha (alcance del contenido obligacional que no afecte el objeto), la cual puede implicar la reducción del valor y las obligaciones, y la adición del contrato (valor), aclarando que, en todos estos casos, cualquier modificación también deberá constar por escrito".

5. Conclusiones

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la presente modificación se encuentra debidamente justificada por parte de la supervisión, la cual emite concepto de viabilidad para la suscripción del respectivo otrosí.

Las demás condiciones del contrato no sufren modificación alguna y se mantienen incólumes.

Cordialmente,

EUGENIA SERPA ISAZA
Coordinadora Grupo Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora del Contrato 3974/24

Adjunto: 01_Solicitud de prórroga del contratista
02_Certificado de saldos y pagos
03_Programación inicial del contrato
04_Programación actual ajustada del contrato
05_Informe de ejecución contractual
06_ Informe de avance noviembre del contrato
07_Aportes parafiscales
08_Existencia y representación legal
09_Antecedentes fiscales y disciplinarios
10_Antecedentes disciplinarios del representante legal
11_Redam

Elaboró: Conservadora restauradora Diana Martínez Matiz. GPCMu
Revisó: Julián López. Abogado- Dirección de Patrimonio y Memoria

Remite:
Fecha:
Para:
Asunto:
Adjuntos:

Remite: Diana Martinez Matiz <dmartinez@mincultura.gov.co>

Fecha: 2024-11-14 14:51:57

Para: radicacion@mincultura.gov.co

Asunto: RV: Alcance a solicitud de prorroga

Adjuntos: 3

Radicado: MC50723E2024

Fecha Radicación: 2024-11-14 15:22:37

Cc:

Buenas tardes, por favor radicar la comunicaciÃ³n de Nestor Vargas Pedroza que se encuentra abajo.

Gracias,

Diana MartÃnez Matiz
DirecciÃ³n de Patrimonio y Memoria
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
mail: dmartinez@mincultura.gov.co
TelÃ©fono: 3424100 ext. 1629
DirecciÃ³n: Calle 9 No. 8 - 31 BogotÃ¡, Colombia
www.mincultura.gov.co

De: Nestor Vargas Pedroza <nestorvargas@nvparquitectos.com>
Enviado: jueves, 14 de noviembre de 2024 12:37
Para: Diana Martinez Matiz <dmartinez@mincultura.gov.co>; Rocio Helena Morales Hortua <rmorales@mincultura.gov.co>; Eugenia Serpa Isaza <eserpa@mincultura.gov.co>
Asunto: Alcance a solicitud de prorroga

Buenas tardes

Anexo nuevamente la carta de solicitud corregida

Nestor Vargas

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trÃ¡mite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trÃ¡mite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trÃ¡mite dentro del horario laboral del destinatario.

Bogotá, 14 de noviembre de 2024

032-22-NVP-PEMP LOC.

Restauradora
EUGENIA SERPA ISAZA
Coordinadora Grupo Patrimonio Cultural Mueble
Supervisora Contrato 3972-2021
Dirección de Patrimonio y Memoria
Ministerio de Cultura
eserpa@mincultura.gov.co

REF: contrato 3974-2024, que tiene por objeto: "Realizar la fase de diagnóstico del plan especial de manejo y protección del primer conjunto priorizado de locomotoras a vapor declaradas bien de interés cultural de ámbito nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia".

ASUNTO: Solicitud de prórroga.

Cordial saludo

En el desarrollo del contrato de consultoría No. 3974 de 2024, que tiene como objeto "Realizar la fase de diagnóstico del plan especial de manejo y protección del primer conjunto priorizado de locomotoras a vapor declaradas bien de interés cultural de ámbito nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia", se han adelantado las labores contempladas en la programación aprobada por la supervisión del contrato. Se realizó la primera entrega de acuerdo con el numeral 1 de la cláusula 8 del contrato, que corresponde a: la entrega del plan de trabajo y cronograma, así como de los siguientes productos: a) Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a Vapor en Colombia, b) Datos básicos de identificación de las 12 locomotoras, c) Marco legal aplicable a las locomotoras; d) Identificación de planes, programas y proyectos relacionados directa o indirectamente con las locomotoras y su entorno inmediato; e) mapa de actores, la cual fue avalada por la supervisión.

Sin embargo, en el desarrollo del levantamiento de información, se han presentado algunas situaciones que han dificultado la consecución de la información de algunas locomotoras, lo que ha tenido incidencia en los tiempos de ejecución.

Desde la etapa inicial de la elaboración de la fase de diagnóstico del PEMP hemos realizado las gestiones y consultas ante las diferentes entidades municipales y departamentales con el apoyo de la supervisión y el grupo de Patrimonio Cultural mueble, para obtener información sobre aspectos legales, administrativos y técnicos de las locomotoras y su entorno. A pesar de las comunicaciones enviadas no hemos recibido la información o la hemos recibido incompleta, tal como hemos informado en los comités técnicos de seguimiento del contrato y como se evidencia en el cuadro de control anexo a la presente comunicación. Estos retrasos exceden nuestro control, y han llevado a que la segunda entrega tenga un retraso que nos impide cumplir con el cronograma inicialmente establecido.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, consideramos necesario solicitar que se prorrogue el contrato por un mes y medio a partir de la fecha de terminación inicial del mismo, es decir, hasta 31 de enero de 2025, esperando contar con la oportuna colaboración de los entes que poseen la

información de manera que podamos cumplir con un diagnóstico adecuado y completo de las locomotoras, evitando reprocesos. Adjunta a esta solicitud, presentamos la propuesta de cronograma con las nuevas fechas de entregas parciales y entrega de la totalidad de los productos contratados.

Por último, es importante aclarar que esta solicitud de prórroga no constituye una adición en recursos.

Agradeciendo su atención a la presente

Cordialmente,



NÉSTOR VARGAS PEDROZA
Arquitecto Restaurador
Director PEMP.

Anexo cuadro de seguimiento con las solicitudes y respuestas.

Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia
Specialista in Restauro dei Monumenti Università di Roma "La Sapienza"
Tel 2 43 63 84 Carrera 6 No. 26B-51 Of 802 Bogotá, Colombia
E-MAIL: nestorvargas@nvparquitectos.com

REQUERIMIENTOS	NEIVA				OBSERVACIONES
	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENTO		
			Pendiente	ok	
Plan de Desarrollo 2024-2027	Secretaria de Planeación	SI			
POT vigente					
Documento Técnico de Soporte - Diagnóstico (POT)	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Documento Técnico de Soporte - Formulación (POT)	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Cartografía de diagnóstico (POT)	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Cartografía de formulación (POT)	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Decreto o acuerdo de adopción del POT	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Norma Urbana					
Planes, Programas y Proyectos relacionados con la ubicación de la Locomotora actualizada por sectores y planos respectivos					
Planes de Implantación, usos, estudios movilidad y ambiental.					
Del área de estudio de la locomotora					
planimetría relacionada a usos, movilidad, alturas, equipamientos y aspectos ambientales, entre otros (Imagen del área de estudio en la última página del documento					
Análisis socio económico (SIG) con ámbitos de tratamiento, conceptos de la norma y uso del suelo.					
Documentos de compra o adquisición de la Locomotora	Secretaría de Planeación	SI			
Aclaración del área o dependencia responsable del bien (custodia-mantenimiento)					
Registro fotográfico histórico de la locomotora aerofotografías, etc.					
Otras, que sumen a la ampliación de información.					

GIRARDOT					FLANDES				
Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
		Pendiente	ok				Pendiente	ok	
Secretaría de Planeación	SI								
Secretaría de Planeación	SI	X		No se encontró el documento en mención	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	SI	X		No se encontró el documento en mención	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	SI	X		No se encontró el documento en mención	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	SI	X		No se encontró el documento en mención	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	SI		X	Si está el documento	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
	SI	X		Gestión Interna. Se cuenta con información Proyecto: Estudios técnicos, administrativos y financieros para renovación arquitectónica, paisajística y cultural de la alameda férrea del Parque Lineal el sol del municipio de Girardot					
	SI	X							
Secretaria de Planeación	SI								

LA DORADA					BARRANCABERMEJA				
Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
		Pendiente	ok				Pendiente	ok	
	SI	X		Está el documento , Armonización de presupuesto					
Secretaría de Planeación	SI		X	Si está el documento, POT 2018	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	SI		X	Si está el documento	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	SI		X	Si está el documento	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	SI		X	Si está el documento	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	SI		X	Si está el documento	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaria de Planeación	SI		x	Construcción Malecón turístico fase I en la zona urbana del municipio de la Dorada, Caldas La Dorada					
Camara de Comercio de la D	SI		X	Orden de Compraventa	Secretaria de Cultura	SI	-		

PUERTO BERRIO					MANIZALES				
Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES
		Pendiente	ok				Pendiente	ok	
Secretaría de Planeación	-	X		Falta el documento del área urbana	Secretaría de Planeación	-	X		No se encontró el documento en mención
Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento	Secretaría de Planeación	-	X		No se encontró el documento en mención
Secretaría de Planeación	-	X		Faltan mapas del área urbana	Secretaría de Planeación	-	X		Faltan mapas del área urbana
Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento	Secretaría de Planeación	-	X		No se encontraron archivos relacionados
Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento	Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaria de Planeación	SI				Secretaria de Cultura UAM	SI			Se solicito a las dos entidades
					Secretaria de Cultura	SI			Fichas de Inventario

BARRANQUILLA				OBSERVACIONES
Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENTO		
		Pendiente	ok	
Secretaría de Planeación	-	X		Falta el documento DTS
Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	-	X		Faltan mapas del área urbana
Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
Secretaría de Planeación	-		X	Si está el documento
CLENA	SI			

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes certifica los saldos presupuestales y pagos efectuados a la fecha de expedición de la presente acorde con solicitud realizada así:

DATOS DEL CONTRATISTA Ó PROVEEDOR

BENEFICIARIO : **CONSORCIO NVP** **Bogotá D.C.** **03/12/2024**

NIT: **900850840**

CONTRATO Y/O CONVENIO: **3974-2024**

OBSERVACIONES:

SALDOS PRESUPUESTALES							PAGOS				
FECHA	No. COMPROMISO	VALOR	VALOR OBLIGADO	REINTEGROS PRESUPUESTALES DE GASTO	SALDO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	FECHA	No. ORDEN DE PAGO	No. OBLIGACIÓN	VALOR	PRESUPUESTO
09/08/2024	1111824	304.570.687,00	121.828.274,80	-	182.742.412,20	PGN	29/11/2024	458506824	3080024	121.828.274,80	PGN
TOTAL SALDOS PRESUPUESTALES		**304.570.687,00**	**121.828.274,80**	**-**	**182.742.412,20**		**TOTAL PAGOS**			**121.828.274,80**	

INGRESOS PRESUPUESTALES (PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES)	0,00
OTAL REINTEGROS A LA DTN (SUMA DE REINTEGRO PRESUPUESTALES DE GASTO MAS INGRESOS PRESUPUESTALES	-

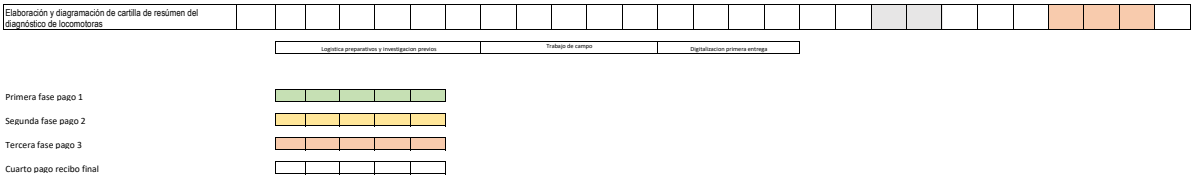
DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRÁN
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

Elaboró: Lorena Osorio Correa - Funcionaria
Jazmin Milena Acuña Neira - Funcionario

SGR - Sistema General de Regalías
PGN - Presupuesto General de la Nación

		agosto				septiembre				octubre					noviembre				diciembre				
		sem 9 a 11	sem 12 a 18	sem 19 a 25	sem 26 a 1	sem 2 a 8	sem 9 a 15	sem 16 a 22	sem 23 a 29	sem 30 a 6	sem 7 a 13	sem 14 a 20	sem 21 a 27	sem 28 a 3	sem 4 a 10	sem 11 a 17	sem 18 a 24	sem 25 a 1	sem 2 a 8	sem 9 a 15	sem 16 a 22	sem 23 a 29	30 a 31
Presentacion y aprobacion hoies de vida																							
Acta de inicio																							
cronograma																							
plan de trabajo y metodologia																							
informes parciales cada dos meses																							
Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia																							
Reseña histórica individual de las locomotoras a vapor del contrato, municipios y las locomotoras priorizadas																							
Datos básicos de identificación de las locomotoras: fotografías generales, reseña histórica individual.																							
Gestion y consultas previas desde Bogota																							
Trabajo de campo fotografía y archivo local	Girardot. (1)							18															
Trabajo de campo fotografía y archivo local	Randes (3).							18 19															
Trabajo de campo fotografía y archivo local	La Dorada (1)								27														
Trabajo de campo fotografía y archivo local	Puerto Berrio (1)								26														
Trabajo de campo fotografía y archivo local	Barrancabermeja (1)								25														
Trabajo de campo fotografía y archivo local	Manizales (3)									1 y 2													
Trabajo de campo fotografía y archivo local	Neiva (1)						9																
Trabajo de campo fotografía y archivo local	Barranquilla (1)									3													
Consolidacion informacion fototeatia, descripcion y uso actual																							
Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo de lugar de ubicación de las locomotoras: caracterización, estado de conservación, condiciones socioeconómico y de seguridad, identificación de norma urbana, proyectos urbanos del sector y relación con instrumento de ordenamiento territorial.																							
Gestion y consultas previas desde Bogota																							
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion municipal: norma urbana y proyectos urbanos y relacion EOT/POT.	Girardot. (1)							18															
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion municipal: norma urbana y proyectos urbanos y relacion EOT/POT.	Randes (3)							18 19															
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion municipal: norma urbana y proyectos urbanos y relacion EOT/POT.	La Dorada (1)								27														
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion municipal: norma urbana y proyectos urbanos y relacion EOT/POT.	Puerto Berrio (1)								26														
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion municipal: norma urbana y proyectos urbanos y relacion EOT/POT.	Barrancabermeja (1)								25														
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion municipal: norma urbana y proyectos urbanos y relacion EOT/POT.	Manizales (3)									1 y 2													
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion municipal: norma urbana y proyectos urbanos y relacion EOT/POT.	Neiva (1)						9																
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion municipal: norma urbana y proyectos urbanos y relacion EOT/POT.	Barranquilla (1)									3													
Digitalizacion informacion urbana																							
ASPECTOS FISICOS																							
Ficha de inventario de las 12 locomotoras																							
Levantamiento del estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora, induye levantamiento planimetrico y gráfico, así como registro fotográfico detallado.																							
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Girardot. (1)							18															
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Randes (3)							18 19															
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	La Dorada (1)								27														
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Puerto Berrio (1)								26														
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Barrancabermeja (1)								25														
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Manizales (3)									1 y 2													
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Neiva (1)						9																
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Barranquilla (1)									3													
Digitalizacion levantamiento planimetrico locomotoras																							
Digitalizacion estado de conservacion locomotoras																							
Digitalizacion registro fotografico detallado locomotoras																							
Diagnóstico del estado de conservación para cada locomotora y priorización de intervención con sus respectivos criterios																							
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS																							
Marco legal aplicable a las locomotoras																							
Trayectoria y situación legal-administrativa: estudio de propiedad, sesiones, comodatos, así como el marco institucional de propietarios, comodatarios, custodios, entre otros relevantes de las 12 locomotoras.																							
Identificación de planes, programas, proyectos, desarrollados o planeados para el manejo y protección de las locomotoras y su entorno inmediato																							
Gestion y consultas previas desde Bogota																							
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Girardot. (1)							18															
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Randes (3).							18 19															
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	La Dorada (1)								27														
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Puerto Berrio (1)								26														
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Barrancabermeja (1)								25														
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Manizales (3)									1 y 2													
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Neiva (1)						9																
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Barranquilla (1)									3													
Consolidacion informacion Programas planes y proyectos																							
Mapa de actores involucrados en el manejo o protección de las locomotoras																							
VALORACIÓN																							
Realizar la valoración individual para cada locomotora tomando como base la información levantada en los demás capítulos y con base en los criterios del decreto 1080 de 2015 y 2358 de 2019, así como la resolución 0983 de 2010																							
Realizar la valoración del conjunto de locomotoras, tomando como base la declaratoria y complementada con la información levantada en los demás capítulos. Debes estar estructurada con base ne el decreto 1080 de 2010 y 2358 de 2019, y la resolución 0983 de 2010																							
DIAGNÓSTICO																							
Con base en la información levantada, se debe realizar el análisis de las problemáticas de las locomotoras, de forma individual y en conjunto, para determinar de esta manera las acciones prioritarias para su protección, las cuales se desarrollarán como proyectos y lineas de acción en la siguiente fase																							
Elaboracion documento tecnico de soporte																							
TRABAJO CON COMUNIDAD																							
Talleres de socialización y participación para el levantamiento análisis y socialización de la información																							
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Girardot. (1)							18															
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Randes (3)							18 19															
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	La Dorada (1)								27														
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Puerto Berrio (1)								26														
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Barrancabermeja (1)								25														
Talleres de socialización y participación para socializacion de diagnostico	Manizales (3)									1 y 2													
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Neiva (1)						9																
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Barranquilla (1)									3													
CARTILLA DE RESUMEN																							
Elaboración y diagramación de cartilla de resúmen del diagnóstico de locomotoras																							

		agosto				septiembre				octubre				noviembre				diciembre					enero				
		9 a 11	sem 12 a 18	sem 19 a 25	sem 26 a 1	sem 2 a 8	sem 9 a 15	sem 16 a 22	sem 23 a 29	sem 30 a 6	sem 7 a 13	sem 14 a 20	sem 21 a 27	sem 28 a 3	sem 4 a 10	sem 11 a 17	sem 18 a 24	sem 25 a 1	sem 2 a 8	sem 9 a 15	sem 16 a 22	sem 23 a 29	30 a 31	sem 2 a 8	sem 9 a 15	sem 16 a 22	sem 23 a 29
Presentacion y aprobacion hojas de vida																											
Acta de inicio																											
cronograma																											
plan de trabajo y metodologia																											
Informes parciales cada dos meses																			9								
Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia										2																	
Reseña histórica individual de las locomotoras a vapor del contrato, municipios y las locomotoras priorizadas																	1										
Datos básicos de identificación de las locomotoras: fotografías generales, reseña histórica individual, descripción, uso actual										2																	
Gestion y consultas previas desde Bogota																											
Trabajo de campo fotografia y archivo local	Girardot. (1)							18																			
Trabajo de campo fotografia y archivo local	Flandes (3)							18 19																			
Trabajo de campo fotografia y archivo local	La Dorada (1)								27																		
Trabajo de campo fotografia y archivo local	Puerto Berrio (1)								26																		
Trabajo de campo fotografia y archivo local	Barrancabermeja (1)								25																		
Trabajo de campo fotografia y archivo local	Manizales (3)									3 y 4																	
Trabajo de campo fotografia y archivo local	Neiva (1)						9																				
Trabajo de campo fotografia y archivo local	Barranquilla (1)											16															
Consolidacion informacion fotografica, descripcion y uso actual																											
Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo de lugar de ubicación de las locomotoras: caracterización, estado de conservación, condiciones socioeconómico y de seguridad, identificación de norma urbana, proyectos urbanos del sector y relación con instrumento de ordenamiento territorial.																	1										
Gestion y consultas previas desde Bogota																											
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion	Girardot.							18																			
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion	Flandes (3)							18 19																			
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion	La Dorada (1)								27																		
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion	Puerto Berrio (1)								26																		
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion	Barranca bermeja (1)								25																		
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion	Manizales (3)									3 y 4																	
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion	Neiva (1)						9																				
Trabajo de campo levantamiento urbano, Archivo y gestion	Barranquilla (1)											16															
Digitalizacion informacion urbana																	1										
ASPECTOS FISICOS																											
Ficha de inventario de las 12 locomotoras																	1										
Levantamiento del estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora, incluye levantamiento planimetrico y gráfico, así como registro fotográfico detallado.																	1										
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Girardot. (1)							18		30																	
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Flandes (3)							18 19		30																	
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	La Dorada (1)								27			19															
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Puerto Berrio (1)								26			18															
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Barrancabermeja (1)								25			17															
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Manizales (3)									3 y 4	10 y 11																
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Neiva (1)						9		29																		
Trabajo de campo , Levantamiento grafico locomotoras, estado de conservacion y registro fotografico detallado	Barranquilla (1)											16															
Digitalizacion levantamiento planimetrico locomotoras																	1										
Digitalizacion estado de conservacion locomotoras																	1										
Digitalizacion registro fotografico detallado locomotoras																	1										
Diagnóstico del estado de conservación para cada locomotora y priorización de intervención con sus respectivos criterios																	1										
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS																											
Marco legal aplicable a las locomotoras																											
Trayectoria y situación legal-administrativa: estudio de propiedad, sesiones, comodatos, así como el marco institucional de propietarios, comodatarios, custodios, entre otros relevantes de las 12 locomotoras.																	1										
Identificación de planes, programas, proyectos, desarrollados o planeados para el manejo y protección de las locomotoras y su entorno inmediato																	1										
Gestion y consultas previas desde Bogota																											
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Girardot. (1)							18																			
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Flandes (3)							18 - 19																			
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	La Dorada (1)								27																		
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Puerto Berrio (1)								26																		
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Barrancabermeja (1)								25																		
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Manizales (3)									3 y 4																	
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Neiva (1)						9																				
Gestion local con autoridades municipales Secretaria de cultura y planeacion	Barranquilla (1)											16															
Consolidacion informacion Programas planes y proyectos																	1										
Mapa de actores involucrados en el manejo o protección de las locomotoras																											
VALORACIÓN																											
Realizar la valoración individual para cada locomotora tomando como base la información levantada en los demás capítulos y con base en los criterios del decreto 1080 de 2015 y 2358 de 2019, así como la resolución 0983 de 2010																											
Realizar la valoración del conjunto de locomotoras, tomando como base la declaratoria y complementada con la información levantada en los demás capítulos. Debes estar estructurada con base ne el decreto 1080 de 2010 y 2358 de 2019, y la resolución 0983 de 2010																											
DIAGNÓSTICO																											
Con base en la información levantada, se debe realizar el análisis de las problemáticas de las locomotoras, de forma individual y en conjunto, para determinar de esta manera las acciones prioritarias para su protección, las cuales se desarrollarán como proyectos y líneas de acción en la siguiente fase.																											
Elaboracion documento tecnico de soporte																											
TRABAJO CON COMUNIDAD																											
Talleres de socialización y participación para el levantamiento,análisis y socialización de la información																											
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Girardot. (1)							18																			
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Flandes (3)							18 19																			
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	La Dorada (1)								27																		
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Puerto Berrio (1)								26																		
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Barrancabermeja (1)								25																		
Talleres de socialización y participación para socializacion de diagnostico	Manizales (3)									3 y 4																	
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Neiva (1)						9																				
Talleres de socialización y participación para el levantamiento de la información	Barranquilla (1)									3																	
CARTILLA DE RESUMEN																											


Elaboración y diagramación de cartilla de resúmen del diagnóstico de locomotoras
Logistica preparativos y investigacion previos
Trabajo de campo
Digitalizacion primera entrega
Primera fase pago 1
Segunda fase pago 2
Tercera fase pago 3
Cuarto pago recibo final

Fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de ejecución de CONTRATO[1] según se detalla a continuación.

ASPECTOS GENERALES	No. DE CONTRATO	3974-2024
	CONTRATISTA	Consorcio NVP
	C.C. o NIT.	900.850.840-1
	OBJETO DEL CONTRATO	Realizar la fase de diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección del Primer Conjunto Priorizado de locomotoras a vapor declaradas Bien de Interés Cultural de Ámbito Nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia.
	PLAZO DE EJECUCION	15 de diciembre de 2024
	FECHA DE INICIO	09/08/2024
	FECHA DE TERMINACION	15/12/2024
BALANCE FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO	**$304.570.687**
	VALOR EJECUTADO, CERTIFICADO Y PAGADO AL CONTRATISTA	**$121.828.274,8**
	VALOR EJECUTADO, CERTIFICADO Y PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	**$106.599.740,45**
	SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	**$74.142.671,75**
	VALOR PARA LIBERAR (en caso de que aplique)	N/A
DESARROLLO DEL CONTRATO. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando conforme a las obligaciones establecidas, el consultor cuenta con el personal requerido, ha realizado el trabajo de campo necesario y ha levantado y organizado la información necesaria para la elaboración del diagnóstico del PEMP, dando cumplimiento a los entregables requeridos a la fecha (Informe radicado con el MC44970E2024 del 17 de octubre y certificado en SIEMPRE el 28 de octubre). Han presentado problemas en la consecución de información que deben suministrar los entes territoriales y propietarios de las locomotoras, como lo son: instrumento de ordenamiento territorial vigente, planimetrías de sector urbano donde se ubican las locomotoras y documentos de propiedad de las locomotoras, que afectaron completar al 100% algunos apartados de la entrega 1, pero se acordó serían complementados en la siguiente entrega, entendiendo que se trata de un contrato de consultoría y la formulación del diagnóstico es un proceso que se alimenta a medida que va avanzando. Por la misma razón, el componente de la segunda entrega, correspondiente a: Trayectoria y situación legal y administrativa de las locomotoras tampoco va a poder ser entregado al 100% hasta tanto se solucione la consecución de la información de las alcaldías, razón por la cual es necesario adelantar la prórroga del contrato. El avance del contrato se evidencia en el informe de avance presentado por el consultor anexo a esta solicitud (Informe_avance_noviembre_Cto_3974-2024), el cual ha sido verificado por la supervisión en el seguimiento realizado durante las siguientes reuniones: 23 de agosto, 6 de septiembre, 8 y 22 de octubre y 19 de noviembre. Y se ha mantenido una constate comunicación vía correo electrónico y telefónico, para solucionar inquietudes, realizar observaciones a avances parciales y aprobar instrumentos aplicados durante la ejecución del contrato.	
CONSTANCIAS	Por medio de la presente, se deja constancia que el contrato en mención se viene ejecutando a satisfacción por parte del contratista y que ha dado cabal cumplimiento con las obligaciones pactadas en el mismo, lo que se puede evidenciar en el informe de actividades cargado en la plataforma SIEMPRE.	
OBSERVACIONES	N/A	

[1] Cuando en el presente formato se utilice la palabra "contrato", en caso de que aplique la misma se entenderá referida a "convenio".

Culturas	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** ☐ Público ☐ Clasificado ☒ Reservado	Código: F-GCC-043 Versión: 0 Vigente:03 octubre 2019

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL INFORME	15 de noviembre de 2024
DILIGENCIADO POR	EUGENIA SERPA ISAZA - Coordinadora Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
CALIDAD EN QUE SE FIRMA	Supervisora Eugenia Serpa I.
FIRMA	

Nota: Este es un formato con información básica, no obstante, el Supervisor o Interventor, según el caso, incluirá en éste, los soportes o información adicional que considere necesarios para reflejar de manera integral el desarrollo y el estado actual del contrato, de acuerdo con lo exigido en el mismo o por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes en su SGC.

CONTRATO 3974 DE 2024

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA



INFORME DE AVANCE

PERIODO DEL 9 DE AGOSTO A LA FECHA

CONSORCIO NVP
BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2024

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 4
3. BALANCE ASPECTOS TÉCNICOS 4
3.1. OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN 4
3.2. TRABAJO DE CAMPO 6
3.2.1. Reuniones de socialización 13
3.3. IDENTIFICACIÓN 14
3.3.1. Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia 14
3.3.2. Datos básicos de la identificación de las 12 locomotoras 14
3.3.3. Fichas de Inventario 15
3.4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 18
3.4.1. Marco Legal 18
3.4.2. Trayectoria y situación legal-administrativa de cada locomotora 18
3.4.3. Identificación de planes, programas y proyectos 18
3.4.4. Mapa de actores 19
3.5. ASPECTOS FISICO – TÉCNICOS 23
3.5.1. Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo del lugar de ubicación de las locomotoras 23
3.5.2. Condiciones socioeconómicas y de seguridad 26
3.5.3. Estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora. 26
3. BALANCE DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 29



INFORME DE AVANCE
PERIODO DEL 09 DE AGOSTO A LA FECHA

1. INTRODUCCIÓN

Este informe muestra el avance del contrato que tiene por objeto la "REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA". Actualmente están declaras BIC 59 locomotoras a vapor distribuidas en 24 municipios, el alcance de esta consultoría es estudias 12 locomotoras ubicadas en 8 municipios, de las cuales 9 están ubicadas en el territorio Biocultural del Rio Magdalena, 3 en Manizales, una sobre la cual existe una instancia emitida por el tribunal administrativo de Caldas, las locomotoras que son objeto de esta consultoría son:

Atlántico

- **Barranquilla:** Dorada 4 / centrales 1 Doña Helena

Antioquia

- **Puerto Berrio:** Amagá 10. Camilo C. Restrepo Antioquia 50 Baldwin locomotive Works

Santander

- **Barrancabermeja:** Pacifico 46 / 69, Norte 1a / 27. Haine Saint Pierre

Cundinamarca

- **Girardot:** Centrales 89 / Girardot 29 / 48. Skoda

Caldas

- **Manizales:** Caldas 1 / La Zapata / La Pichinga. Baldwin Locomotive Works
 Pacifico 66 / 87. Baldwin locomotive Works
 Ambalema - Ibague 2. Baldwin locomotivw Works
- **La Dorada:** Railway Co. 70 / dorada 14. Hawthorn Lesli

Tolima

- **Flandes:** Antioquia 87 "rojas pinilla" / Anibal Jaramillo. Henschel
 Norte 1a 7. Haine Saint Pierre
 Dorada 10 / 11. American cooke.

Huila

- **Neiva:** Centrales 128 / Girardot 72. Porter Bell & co.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
NUMERO DE CONTRATO:	3974 DE 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO NVP
OBJETO:	"REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA"
VALOR:	$ 304.570.687,00 IVA INCLUIDO.
VALOR ANTICIPO:	$ 0.00
CUENTA PARA MANEJO DEL ANTICIPO:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	CINCO (05) DE AGOSTO DEL 2024
PLAZO:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	EUGENIA SERPA ISAZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DIANA MARTINEZ MATIZ ROCIO HELENA MORALES HORTUA

3. BALANCE ASPECTOS TÉCNICOS

RELACIÓN DETALLADA

A la fecha se han realizado las siguientes actividades:

3.1. OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo de esta consultoría es necesario obtener información sobre aspectos legales, administrativos y técnicos de las locomotoras y su entorno, esta información debe ser suministrada por las diferentes entidades que inciden de forma administrativa y financiera sobre las locomotoras y de las entidades que están a cargo de los instrumentos de planificación territorial donde se encuentran ubicados

las locomotoras, a continuación presentamos el cuadro de seguimiento a la información solicitada para las 12 locomotoras.

REQUERIMIENTOS	NEIVA				GIRARDOT				FLANDES			
	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENT		Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE		Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE	
			Pendiente	ok			Pendiente	ok			Pendiente	ok
Plan de Desarrollo 2024-2027	Secretaria de Planeación	SI			Secretaría de Planeación	SI						
POT vigente												
Documento Técnico de Soporte - Diagnóstico (POT)	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI	X		Secretaría de Planeación	-		X
Documento Técnico de Soporte - Formulación (POT)	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI	X		Secretaría de Planeación	-		X
Cartografía de diagnóstico (POT)	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI	X		Secretaría de Planeación	-		X
Cartografía de formulación (POT)	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI	X		Secretaría de Planeación	-		X
Decreto o acuerdo de adopción del POT	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X
Norma Urbana												
Planes, Programas y Proyectos relacionados con la ubicación de la Locomotora actualizada por sectores y planos respectivos						SI	X					
Planes de Implantación, usos, estudios movilidad y ambiental.						SI	X					
Del área de estudio de la locomotora												
planimetría relacionada a usos, movilidad, alturas, equipamientos y aspectos ambientales, entre otros (Imagen del área de estudio en la última página del documento												
Análisis socio económico (SIG) con ámbitos de tratamiento, conceptos de la norma y uso del suelo.												
Documentos de compra o adquisición de la Locomotora	Secretaría de Planeación	SI			Secretaria de Planeación	SI						
Aclaración del área o dependencia responsable del bien (custodia-mantenimiento)												
Registro fotográfico histórico de la locomotora aerofotografías, etc.												
Otras, que sumen a la ampliación de información.												

REQUERIMIENTOS	LA DORADA				BARRANCABERMEJA				PUERTO BERRIO			
	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE		Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE		Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE	
			Pendiente	ok			Pendiente	ok			Pendiente	ok
Plan de Desarrollo 2024-2027		SI	X									
POT vigente												
Documento Técnico de Soporte - Diagnóstico (POT)	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-	X	
Documento Técnico de Soporte - Formulación (POT)	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-		X
Cartografía de diagnóstico (POT)	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-	X	
Cartografía de formulación (POT)	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-		X
Decreto o acuerdo de adopción del POT	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-		X
Norma Urbana												
Planes, Programas y Proyectos relacionados con la ubicación de la Locomotora actualizada por sectores y planos respectivos	Secretaria de Planeación	SI		x								
Planes de Implantación, usos, estudios movilidad y ambiental.												
Del área de estudio de la locomotora												
planimetría relacionada a usos, movilidad, alturas, equipamientos y aspectos ambientales, entre otros (Imagen del área de estudio en la última página del documento												
Análisis socio económico (SIG) con ámbitos de tratamiento, conceptos de la norma y uso del suelo.												
Documentos de compra o adquisición de la Locomotora	Camara de Comercio de la	SI		X	Secretaria de Cultura	SI	-		Secretaria de Planeación	SI		
Aclaración del área o dependencia responsable del bien (custodia-mantenimiento)												
Registro fotográfico histórico de la locomotora aerofotografías, etc.												
Otras, que sumen a la ampliación de información.												

REQUERIMIENTOS	MANIZALES				BARRANQUILLA			
	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE Pendiente	ok	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE Pendiente	ok
Plan de Desarrollo 2024-2027								
POT vigente								
Documento Técnico de Soporte - Diagnóstico (POT)	Secretaría de Planeación	-	X		Secretaría de Planeación	-	X	
Documento Técnico de Soporte - Formulación (POT)	Secretaría de Planeación	-	X		Secretaría de Planeación	-		X
Cartografía de diagnóstico (POT)	Secretaría de Planeación	-	X		Secretaría de Planeación	-	X	
Cartografía de formulación (POT)	Secretaría de Planeación	-	X		Secretaría de Planeación	-		X
Decreto o acuerdo de adopción del POT	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-		X
Norma Urbana								
Planes, Programas y Proyectos relacionados con la ubicación de la Locomotora actualizada por sectores y planos respectivos								
Planes de Implantación, usos, estudios movilidad y ambiental.								
Del área de estudio de la locomotora								
planimetría relacionada a usos, movilidad, alturas, equipamientos y aspectos ambientales, entre otros (Imagen del área de estudio en la última página del documento								
Análisis socio económico (SIG) con ámbitos de tratamiento, conceptos de la norma y uso del suelo.								
Documentos de compra o adquisición de la Locomotora	Secretaria de Cultura UAM	SI			CLENA	SI		
Aclaración del área o dependencia responsable del bien (custodia-mantenimiento)								
Registro fotográfico histórico de la locomotora aerofotografías, etc.								
Otras, que sumen a la ampliación de información.	Secretaria de Cultura	SI						

3.2. TRABAJO DE CAMPO

Con la finalidad de obtener la mayor información actualizada de cada locomotora y comprender su contexto y estado actual, se realizó el trabajo de trabajo de campo para el reconocimiento, estado de conservación, condiciones socioeconómicas y de seguridad y proyectos urbanos del sector. El trabajo de campo se realizo para cada una de las locomotoras en las siguientes fechas:

Departamento	Municipio / Ciudad	Ubicación	Locomotora	Fecha Trabajo de Campo
Atlántico	Barranquilla:	Antigua Aduana Nacional - Plaza de La Locomotora. Cra 50 No 36 -135 Norte. Centro Histórico	Dorada 4 / centrales 1 Doña Helena	15 – 16 septiembre 2024
Antioquia	Puerto Berrio	Frente Antiguo Hotel Magdalena / Actual sede XIV Brigada del Ejército. Parque Enrique Olaya Herrera frente a Palacio municipal	Amagá 10. Camilo C. Restrepo Antioquia 50 Baldwin locomotive Works	26 – 27 septiembre 2024 18 octubre 2024
Santander	Barrancabermeja	Frente Antigua Estación del Ferrocarril, Cra. 33 con 50	Pacifico 46 / 69, Norte 1ª / 27. Haine Saint Pierre	25 – 26 septiembre 2024 18 octubre 2024
Cundinamarca	Girardot	Antigua Estación del Ferrocarril, Casa de La Cultura, Calle 16 cra. 14, Parque de La Locomotora.	Centrales 89 / Girardot 29 / 48. Skoda	18 septiembre 2024
Caldas	Manizales	Glorieta frente Universidad Autónoma	Caldas 1 / La Zapata / La Pichinga. Baldwin Locomotive Works	3, 4 y 5 octubre 2024

		Parque Bosque Popular El Prado, Cra. 23 N° 60-63	Pacifico 66 / 87. Baldwin locomotive Works	10 – 11 octubre 2024
		Universidad Autónoma. Antigua Estación del Ferrocarril.	Ambalema – Ibague 2. Baldwin locomotivw Works	
	La Dorada	Calle 10, entre carreras 1 y 2 o 2 y 3	Railway Co. 70 / dorada 14. Hawthorn Lesli	24 septiembre 2024
Tolima	Flandes	Taller de ferrocarriles	Antioquia 87 “rojas pinilla” / Anibal Jaramillo. Henschel	19 septiembre 2024 30 septiembre 2024
			Norte 1ª 7. Haine Saint Pierre	
			Dorada 10 / 11. American cooke.	
Huila	Neiva	Antigua Estación del Ferrocarril	Centrales 128 / Girardot 72. Porter Bell & co.	16 – 17 septiembre 2024

Las actividades realizadas durante el trabajo de campo para cada una de las 12 locomotoras en los 8 municipios fueron:

- **Toma de medidas**

Se realizó la toma de medidas con el propósito de poder realizar el levantamiento planimétrico y grafico que muestra la realidad de la locomotora, para esto se realizó la revisión y medición de sus diferentes componentes registrando la información en carteras de levantamiento para su posterior digitalización en CAD.

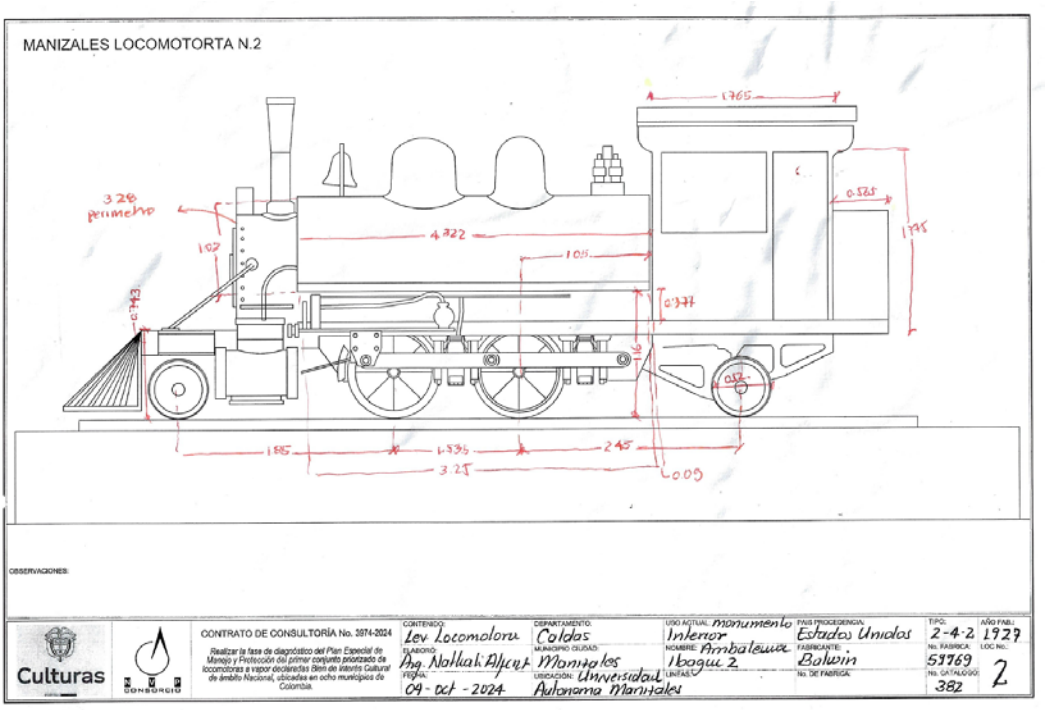


Imagen. Cartera de campo Levantamiento arquitectónico. Locomotora Ambalema – Ibague 2. Baldwin locomotivw Works Manizales

- **Registro Fotográfico**

Adicionalmente se realizó el registro fotográfico el cual es fundamental en la lectura y conocimiento la locomotora y de su entorno y es complementario a la información planimetría, esta actividad fue realizada por el grupo de arquitectos y de restauradores de bienes muebles de manera simultáneamente al levantamiento arquitectónico. Esta información será consignada de forma resumida en fichas.



Imagen. Fotografías. Locomotora la Dorada 4 / Centrales 1 "DOÑA HELENA", Barranquilla

- **Estado de Conservación**

Además del registro detallado a través de la revisión del levantamiento de las características dimensiónales de la locomotora, es necesario el análisis y reconocimiento del estado de conservación, sus principales agentes de deterioro, sus patologías y todas las afectaciones por razones naturales, por su ubicación o por el natural paso del tiempo son causa de deterioro.

Se desarrolló el trabajo de campo por parte del equipo de restauradores de bienes muebles registrando la información en carteras de calificación y fichas de diagnóstico, analizando cada una de sus caras incluidos el techo, para ser posteriormente restituida gráficamente y consignada en las fichas de calificación. Para lo anterior se definieron las principales tipologías de deterioro, estableciendo para las fichas las convenciones de aquellas que pueden representarse en dos dimensiones sobre los planos asignando achurados para cada una; además de la definición mediante anotaciones tipo, para las que requieran de una descripción particular o cuando no sea posible su representación bidimensional mediante un área achurada.

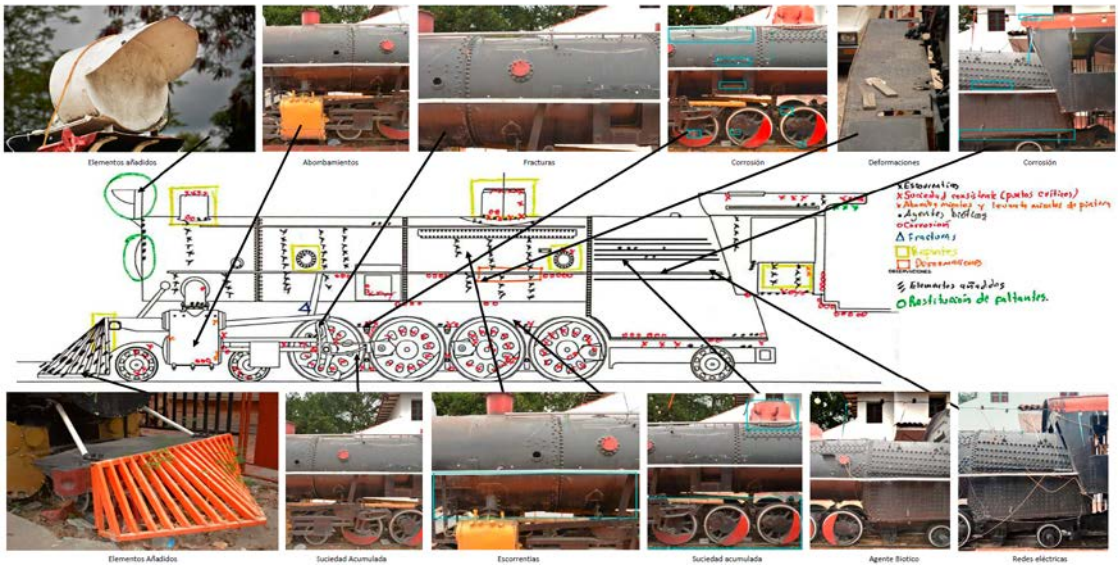
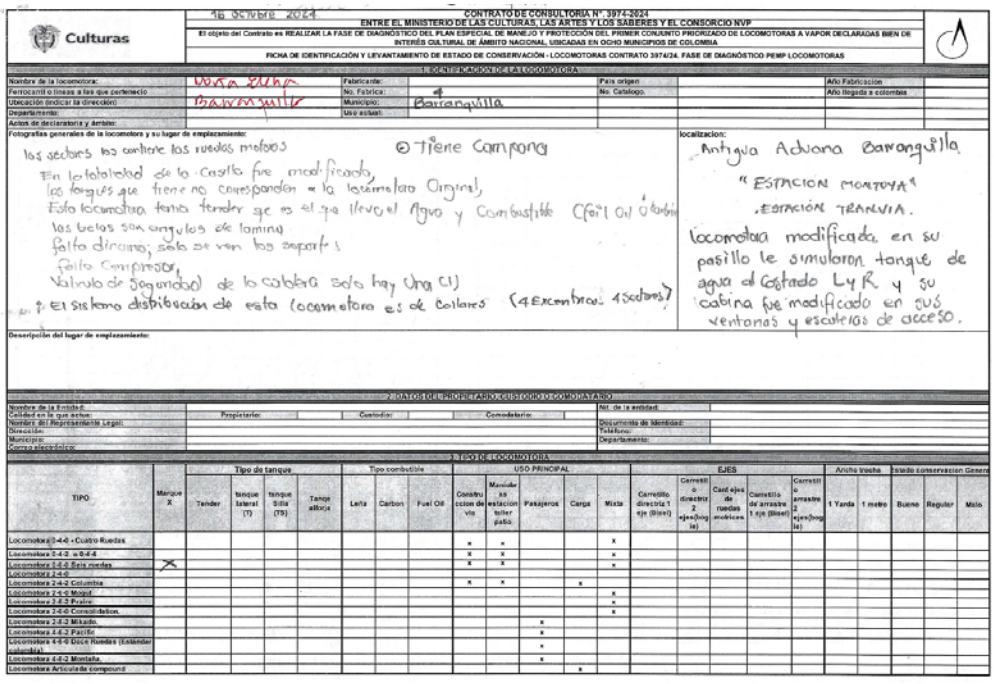


Imagen. Gráficos de diagnóstico. Locomotora Centrales 128/Girardot 72 Neiva

- **Inventario y levantamiento del estado de conservación de los componentes**

Adicionalmente se realizó el inventario y levantamiento del estado de conservación de los componentes de la locomotora a cargo de un especialista en locomotoras a vapor, registrando el estado de los diferentes sistemas como cabina, caja de fuegos, cadera y caja de humos, transmisión movimiento, suspensión, enganches, deslizadores, frenos, tender, etc. Indicando la integridad de cada componente del sistema (bueno, regular, malo, si falta, ni no tiene o si no fue accesible el elemento) y cada uno de estos es referenciada su ubicación en las carteras de campo.


Culturas

16 OCTUBRE 2024

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. 3974-2024
ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO NVP
El objeto del Contrato es REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA
FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN - LOCOMOTORAS CONTRATO 3974/24. FASE DE DIAGNÓSTICO PEMP LOCOMOTORAS

1. IDENTIFICACION DE LA LOCOMOTORA

Nombre de la locomotora:	Dora 20 ha	Fabricante:		País origen		Año Fabricacion	
Ferrocarril o lineas a las que pertenecio	Barranquilla	No. Fabrica:	4	No. Catalogo.		Año llegada a colombia	
Ubicación (indicar la dirección)		Municipio:	Barranquilla				
Departamento:		Uso actual:					

Actos de declaratoria y ámbito:

Fotografías generales de la locomotora y su lugar de emplazamiento:

los sectores los conforman los ruedos motores
En la totalidad de la Cabina fue modificada,
Los tanques que tiene no corresponden a la locomotora Original,
Esta locomotora tenia tender que es el que lleva el Agua y Combustible (Carbón o Leña)
las bielas son angulos de laminas
falta diriana, solo se ven los soportes
falta Compresor,
Valvula de Seguridad de la caldera solo hay Una (1)
El sistema distribución de esta locomotora es de Collares (4 Excentricos 4 sectores)
Tiene Campana

localizacion: Antigua Adriana Barranquilla
"ESTACION MONTOYA"
ESTACION TRANVIA.
locomotora modificada, en su pasillo le simularon tanque de agua al costado L y R y su cabina fue modificada en sus ventanas y escaleras de acceso.

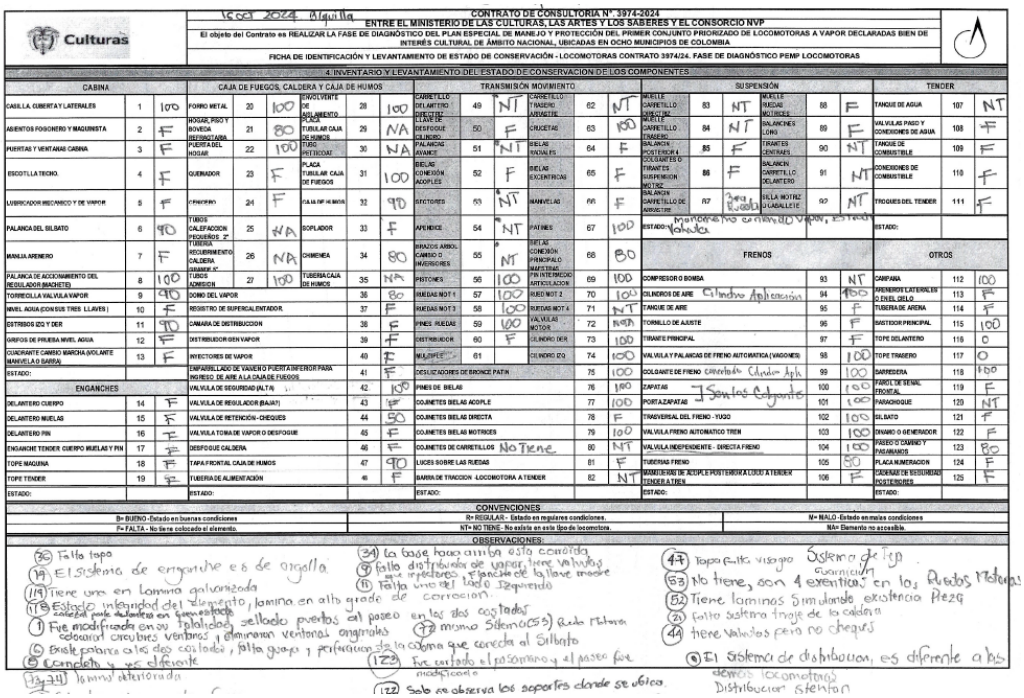
Descripción del lugar de emplazamiento:

2. DATOS DEL PROPIETARIO/CUSTODIO/COMODATARIO

Nombre de la Entidad:				Nit. de la entidad:	
Calidad en la que actua:	Propietario:	Custodio:	Comodatario:	Documento de identidad:	
Nombre del Representante Legal:				Telefono:	
Dirección:				Departamento:	
Municipio:					
Correo electrónico:					

3. TIPO DE LOCOMOTORA

TIPO	Marque X	Tipo de tanque				Tipo combustible			USO PRINCIPAL					EJES				Ancho trocha		Estado conservacion General			
		Tender	tanque lateral (T)	tanque Silla (TS)	Tanque alforja	Leña	Carbon	Fuel Oil	Construccion de via	Maniobras estacion taller patio	Pasajeros	Carga	Mixta	Carretilla directriz 1 eje (Bisel)	Carretilla o directriz 2 ejes(bogie)	Cant ejes de ruedas motrices	Carretilla de arrastre 1 eje (Bisel)	Carretilla o arrastre 2 ejes(bogie)	1 Yarda	1 metro	Bueno	Regular	Malo
Locomotora 2-4-0 - Cuatro Ruedas									x	x			x										
Locomotora 0-4-2, o 0-4-4									x	x			x										
Locomotora 2-6-0 Seis ruedas	X								x	x			x										
Locomotora 2-4-0																							
Locomotora 2-4-2 Columbia									x	x		x											
Locomotora 2-6-0 Mogul													x										
Locomotora 2-8-2 Prairie													x										
Locomotora 2-8-0 Consolidation.													x										
Locomotora 2-8-2 Mikado											x												
Locomotora 4-6-2 Pacific											x												
Locomotora 4-8-0 Doce Ruedas (Estándar subandial.											x												
Locomotora 4-8-2 Montaña.											x												
Locomotora Articulada compound												x											



Culturas

16 oct 2024 Miguilla

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. 3974-2024

ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO NVP

El objeto del Contrato es REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA

FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN - LOCOMOTORAS CONTRATO 3974/24. FASE DE DIAGNÓSTICO PEMP LOCOMOTORAS

4. INVENTARIO Y LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS COMPONENTES

CABINA			CAJA DE FUEGOS, CALDERA Y CAJA DE HUMOS			TRANSMISIÓN MOVIMIENTO			SUSPENSIÓN			TENDER		
CASILLA, CUBIERTA Y LATERALES	1	100	FORRO METAL	20	100	CARRETILLO DELANTERO DIRECTRIZ	49	NT	MUELLE CARRETILLO DERECHO DELANTERO	83	NT	TANQUE DE AGUA	107	NT
ASIENTOS FOGONERO Y MAQUINISTA	2	F	HOGAR, PISO Y BOVEDA REFRACTARIA	21	80	CARRETILLO DELANTERO	84	NT	VALVULAS PASO Y CONDICIONES DE AGUA	108	F			
PUERTAS Y VENTANAS CABINA	3	F	PUERTA DEL HOGAR	22	100	BIELAS MOTRICES	64	F	TANQUE DE COMBUSTIBLE	109	F			
ESCOTILLA TECHO.	4	F	QUEMADOR	23	F	BIELAS EXCENTRICAS	65	F	CONEXIONES DE COMBUSTIBLE	110	F			
LUBRICADOR MECANICO Y DE VAPOR	5	F	CENICERO	24	F	MANIVELAS	66	F	TROQUES DEL TENDER	111	F			
PALANCA DEL SILBATO	6	90	TUBOS CALIFACCION PEQUEÑOS 2"	25	NA	PATINES	67	100						
MANIJA ARENERO	7	F	TUBERIA RECUBRIMIENTO CALDERA GRANDE 3"	26	NA	BIELAS CONEXIÓN PRINCIPALO MAESTRAL	68	80						
PALANCA DE ACCIONAMIENTO DEL REGULADOR (MAGNETO)	8	100	TUBOS ADHESIÓN	27	100	PIN INTERMEDIO ARTICULACION	69	100						
TORRECILLA VALVULA VAPOR	9	90	DOMO DEL VAPOR											
NIVEL AGUA (CON SUS TRES LLAVES)	10	F	REGISTRO DE SOPERCALENTADOR.											
DISTRIBS IZQ Y DER	11	90	CAMARA DE DISTRIBUCION											
GRIFOS DE PRUEBA NIVEL AGUA	12	F	DISTRIBUIDOR DEN VAPOR											
CUADRANTE CAMBIO MARCHA (VOLANTE MANIVELA O BARRA)	13	F	INYECTORES DE VAPOR											
ESTADO:			ENPARRILLADO DE VAIVEN O PUERTA INFERIOR PARA INGRESO DE AIRE A LA CAJA DE FUEGOS											
ENGANCHES			VALVULA DE SEGURIDAD (ALTA)											
DELANTERO CUERPO	14	F	VALVULA DE REGULADOR (BAJA?)											
DELANTERO MUELAS	15	F	VALVULA DE RETENCIÓN -CHEQUES											
DELANTERO PIN	16	F	VALVULA TOMA DE VAPOR O DESFOGUE											
ENGANCHE TENDER CUERPO MUELAS Y PIN	17	F	DESFOGUE CALDERA											
TOPE MAQUINA	18	F	TAPA FRONTAL CAJA DE HUMOS											
TOPE TENDER	19	F	TUBERIA DE ALIMENTACIÓN											
ESTADO:			ESTADO:			ESTADO:			ESTADO:			ESTADO:		

FRENOS			OTROS		
COMPRESOR O BOMBA	93	NT	CAMPANA	112	100
CILINDROS DE AIRE Cilindro Aplicación	94	100	ARENEROS LATERALES O EN EL DELO	113	F
TANQUE DE AIRE	95	F	TUBERIA DE ARENA	114	F
TORNILLO DE AJUSTE	96	F	BASTIDOR PRINCIPAL	115	100
TIRANTE PRINCIPAL	97	F	TOPE DELANTERO	116	0
VALVULA Y PALANCAS DE FRENO AUTOMATICA (VAGONES)	98	100	TOPE TRASERO	117	0
COLGANTE DE FRENO Cilindro Aplicación	99	100	BARRENDERA	118	100
ZAPATAS	100	100	FAROL DE SEÑAL FRONTAL	119	F
PORTAZAPATAS	101	100	PARACHOQUE	120	NT
TRASVERSAL DEL FRENO - YUGO	102	100	SILBATO	121	F
VALVULA FRENO AUTOMATICO TREN	103	100	DINAMO O GENERADOR	122	F
VALVULA INDEPENDIENTE - DIRECTA FRENO	104	100	PASEO O CAMINO Y PASAMANOS	123	80
TUBERIAS FRENO	105	50	PLACA NUMERACION	124	F
MANIJERAS DE ACOPLE POSTERIOR A LOCO A TENDER TENDER A TREN	106	F	CADENAS DE SEGURIDAD POSTERIORES	125	F
ESTADO:			ESTADO:		

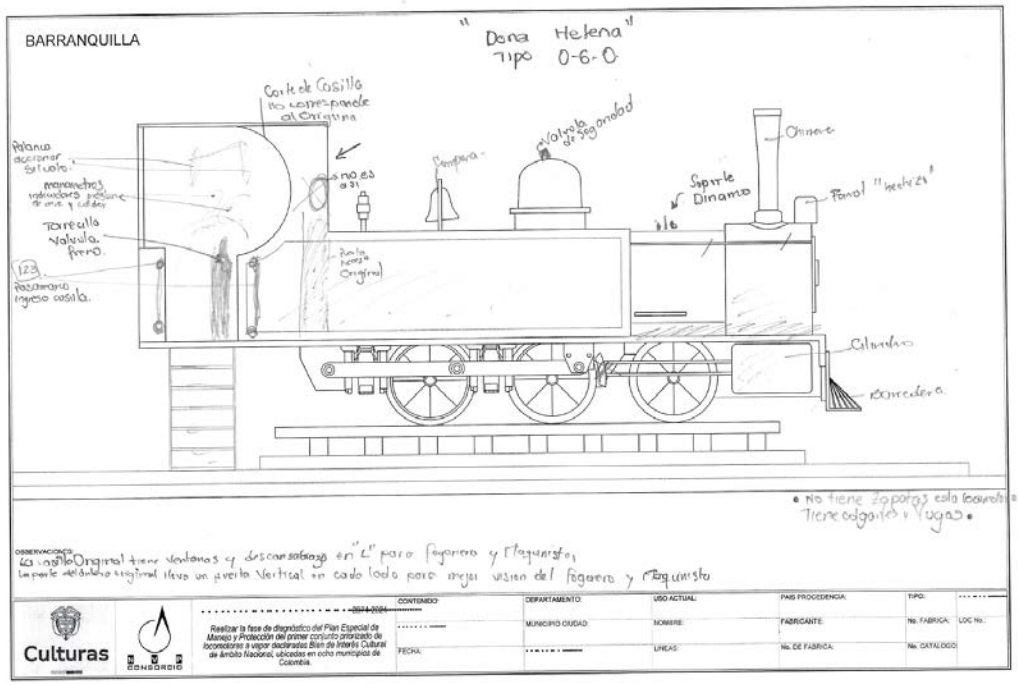
CONVENCIONES

B= BUENO - Estado en buenas condiciones. R= REGULAR - Estado en regulares condiciones. M= MALO - Estado en malas condiciones

F= FALTA - No tiene colocado el elemento. NT= NO TIENE - No existia en este tipo de locomotora. NA= Elemento no accesible.

OBSERVACIONES:

(30) Falta tapa
(19) El sistema de engrase es de engrase
(114) Tiene una en Lamina galvanizada
(115) Estado integridad del elemento, lamina en alto grado de corrocion.
(1) Fue modificada en su totalidad sellados puertas al paseo en los dos costados
(5) Existe palanca a los dos costados, falta guaya y perfectamente
(123) Fue cortado el pasamano y el paseo fue modificado
(122) Solo se observa los soportes donde se fijaba
(34) La base hacia arriba esta corroida
(9) Falta distribuidor de vapor, tiene valvulas que impiden, y ajuste de la llave mostre
(11) Falta uno del lado Izquierdo
(47) Tapa entra vapor Sistema de Iny Guamicum
(53) No tiene, son 4 existen en los Ruedas Motrices
(52) Tiene laminas Simulando existencia Rejo
(21) Falta sistema traje de la caldera
(44) tiene Valvulas pero no cheques
(8) El Sistema de distribucion, es diferente a los demos locomotoras Distribucion Stefan



Culturas

CONSORCIO

Realizar la fase de diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección del primer conjunto priorizado de locomotoras a vapor declaradas Bien de Interés Cultural de ámbito Nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia.

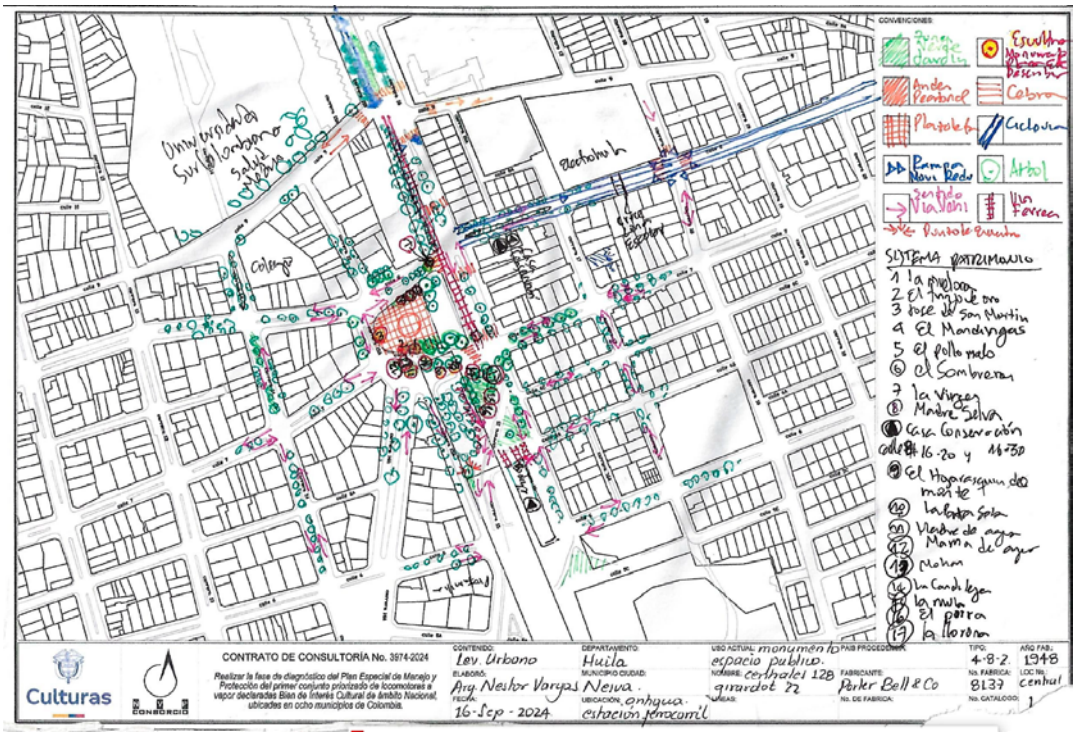
CONTENIDO:	DEPARTAMENTO:	USO ACTUAL:	PAIS PROCEDENCIA:	TIPO:
3974/2024	MUNICIPIO CIUDAD:	NOMBRE:	FABRICANTE:	No. FABRICA: LOC No.:
FECHA:		LINEAS:	No. DE FABRICA:	No. CATALOGO:

Imagen. Cartera de campo de inventario y levantamiento de los estados de conservación. Locomotora la Dorada 4 / Centrales 1 "DOÑA HELENA", Barranquilla

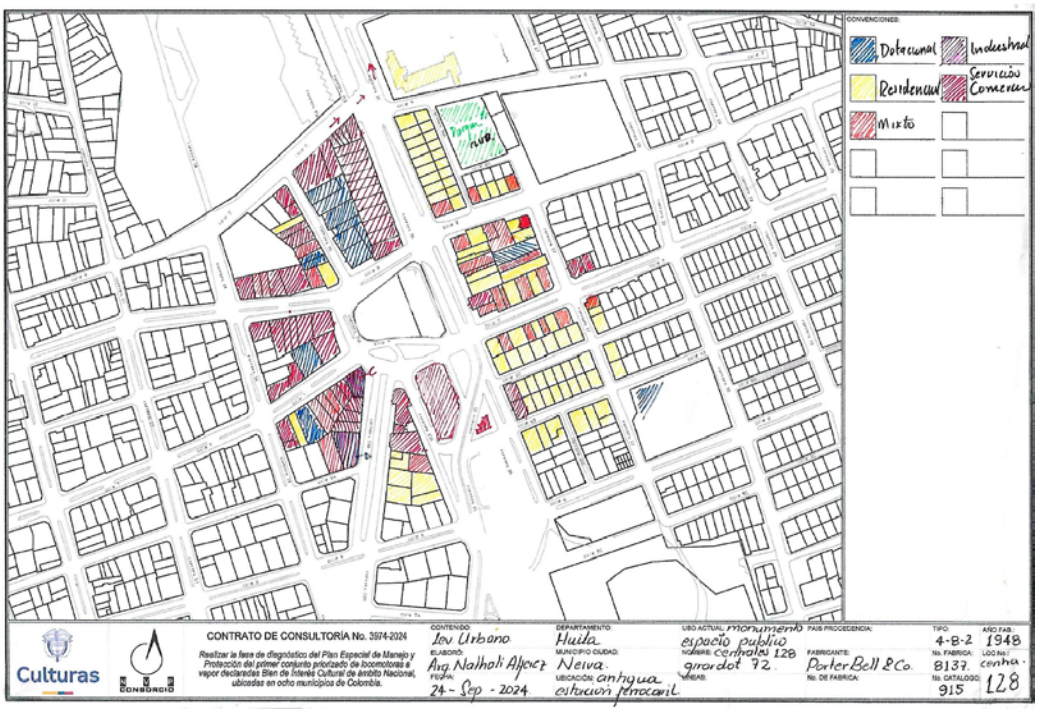
- **Levantamiento Urbano**

El levantamiento urbano consistió en la recopilación de la información en entorno de las locomotoras referente a alturas, usos, equipamientos, vías, red de espacio público y estructura ecológica, identificación

de otros bienes de interés cultural, con el objetivo de determinar la relación de las locomotoras con la ciudad o territorio y definir los elementos que caracterizan el entorno de la locomotora. Esta información fue recopilada por el equipo de arquitectos coordinado por el asesor urbano.







Imágenes. Carteras de campo Levantamiento Urbano. Locomotora Centrales 128/Girardot 72", Neiva

- **Recopilación de material Documental**

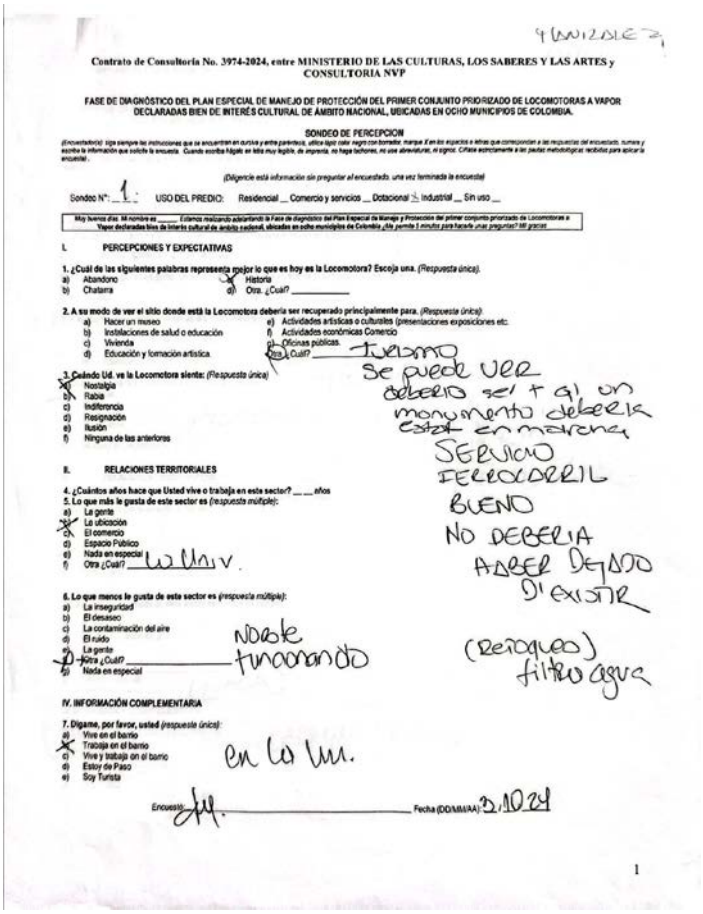
Se realizo la búsqueda de información en los archivos, bibliotecas, y todos aquellos centros identificados donde pudiera existir material documental localizados en las ciudades donde se ubican las locomotoras Incluye archivos locales, alcaldías, bibliotecas Casas de la Cultura, centros de memoria y aquellos lugares donde se presuma que pueda haber información relacionada. Esta información es recopilada por el asesor en Historia

- **Identificación de Actores**

Se identificaron a los actores públicos, privados y sociales involucrados o vinculados con cada una de las locomotoras analizando sus intereses y la manera como cada uno de ellos puede afectar el bien mueble para posteriormente realizar el inventario de actores clave.

- **Sondeo de Percepción**

Para cada una de las locomotoras se realizaron sondeos de opinión aleatorios de las personas que trabajan, residen, que están de paso o turistas para abordar de forma directa la percepción que tienen sobre el bien mueble, su significado y del área de influencia (entorno) donde se ubica el BIC. Esta información es consignada en fichas para su posterior análisis



Contrato de Consultoría No. 3974-2024, entre MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS SABERES Y LAS ARTES y CONSULTORIA NVP

FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO DE PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA.

SONDEO DE PERCEPCION

Sondeo N°: 1 USO DEL PREDIO: Residencial __ Comercio y servicios __ Dotacional X Industrial __ Sin uso __

I. PERCEPCIONES Y EXPECTATIVAS

1. ¿Cuál de las siguientes palabras representa mejor lo que es hoy es la Locomotora? Escoja una. (Respuesta única).
a) Abandono X Historia
b) Chatarra d) Otra. ¿Cuál? _____

2. A su modo de ver el sitio donde está la Locomotora debería ser recuperado principalmente para. (Respuesta única)
a) Hacer un museo e) Actividades artísticas o culturales (presentaciones exposiciones etc.
b) Instalaciones de salud o educación f) Actividades económicas Comercio
c) Vivienda g) Oficinas públicas.
d) Educación y formación artística X h) Cuál? Turismo

3. Cuando Ud. ve la Locomotora siente: (Respuesta única)
X a) Nostalgia
b) Rabia
c) Indiferencia
d) Resignación
e) Ilusión
f) Ninguna de las anteriores

II. RELACIONES TERRITORIALES

4. ¿Cuántos años hace que Usted vive o trabaja en este sector? __ __ años
5. Lo que más le gusta de este sector es (respuesta múltiple):
a) La gente
X b) La ubicación
X c) El comercio
d) Espacio Público
e) Nada en especial
f) Otra ¿Cuál? La Universidad

6. Lo que menos le gusta de este sector es (respuesta múltiple):
a) La inseguridad
b) El desaseo
c) La contaminación del aire
d) El ruido
e) La gente
X f) Otra ¿Cuál? Ruido funcionando
g) Nada en especial

IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

7. Dígame, por favor, usted (respuesta única):
a) Vive en el barrio
X b) Trabaja en el barrio
c) Vive y trabaja en el barrio
d) Estoy de Paso
e) Soy Turista

En la Un.

Encuestó: JM. Fecha (DD/MM/AA): 3.10.24

1

MANIZALES

Se puede ver debería ser + gi un monumento debería estar en marcha. SERVICIO FERROCARRIL BUENO NO DEBERIA HABER DEJADO DE EXISTIR (Reloqueo) filtro agua

Imagen. Ficha de Sondeo de percepción. Locomotora Caldas 1 / La Zapata / La Pichinga. Baldwin Locomotive Works, Manizales

3.2.1. Reuniones de socialización

Se desarrollaron diferentes reuniones y socializaciones en cada una de los municipios donde se localizan las locomotoras y posteriormente con los avances del mapa de actores se continuaron de manera virtual con los diferentes actores identificados. En estas reuniones tienen como objeto principal difundir la realización del Plan especial de manejo y protección PEMP, explicar sus componentes, los alcances y la metodología que será aplicada, adicionalmente la obtención de la información para el desarrollo de esta consultoría.

De acuerdo con el anexo técnico del contrato y el cronograma y plan de trabajo aprobados por la supervisión se han desarrollado los siguientes componentes:

3.3. IDENTIFICACIÓN

3.3.1. Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia

Con la información que se ha recopilado a través de las fuentes primarias y secundarias, incluyendo tanto documentación escrita, bibliográfica y grafica (planos, fotografías, pinturas, dibujos, grabados etc.) de cada una de las locomotoras, con el fin de conocer su trayectoria tanto en sus condiciones de compra como en el determinar el grado de intervenciones o modificaciones que han sufrido durante el tiempo. Para la obtención de esta información se realizó la búsqueda de información en las ciudades donde están ubicadas las locomotoras incluyendo archivos locales, alcaldías, bibliotecas Casas de la Cultura, centros de memoria, etc. Adicionalmente a la información obtenida en la ciudad de Bogotá, como el Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Biblioteca Luis Ángel Arango, Ministerio de Obras Públicas y transportes, Fondo del pasivo social de los ferrocarriles, entre otros.

Se realizó la reseña histórica individual de cada una de las 12 locomotoras desde su compra y llegada al país, las modificaciones que ha tenido durante su trayectoria basados en el análisis de la documentación obtenida. Incluyendo datos sobre su compra, como las firmas industriales que adelantaron su fabricación, el contexto de su contratación como parte del ferrocarril específico al que pertenecieron, sus posibles cambios a otras líneas regionales, su trayectoria legal-administrativa, donde se pueda identificar datos sobre los cambios en su propiedad, sesiones, comodatos, así como las modificaciones técnicas adelantadas sea por actualización tecnológica o cambios de ruta etc.

3.3.2. Datos básicos de la identificación de las 12 locomotoras

Consiste en la recopilación de los datos de identificación de las 12 locomotoras como: identificación, localización, uso actual, procedencia (país de origen), fabricante (Marca), No. De fábrica, No. De catálogo, año de fabricación, propietario, acta de entrega FPSFC 1992, entre otros. Esta información sirvió como insumo para la elaboración de las fichas de inventario.

Esta información fue consignada inicialmente en una ficha y después a manera de texto incluyendo fotografías generales y a detalle, reseña histórica individual, descripción formal de cada locomotora y descripción de su uso actual.

# lista M/C	DEPARTAMENTO	CIUDAD MUNICIPIO	UBICACIÓN	USO ACTUAL	FOTOGRAFÍA	TÍTULO O NOMBRE	TIPO	ESTADO	PROCEDENCIA (PAIS DE ORIGEN)	FABRICANTE (MARCA)	N° DE FABRICA	N° CATÁLOGO	AÑO FABRICACIÓN	PROPIETARIO	orden declaratoria	acta de entrega FFSPC 1992. numero locomotora y consecutivo item		inventario pretco 1993.	inventario GADG para declaratoria 1997	GAdG la mula de hierro 1998	GAdG la segunda mula de hierro 2006	las locomotoras de vapor libro de la autonoma de loco 2016	Libro Stephen Cossey y Bob Wharthan 2019		
8	Atlántico	Barranquilla	Antigua Aduana Nacional - Plaza de La Locomotora	Monumento espacio público		Centrales 1 (Dorada 4 / Doña Helena)	0-6-0 acoplada	Bueno	Inglaterra	Hudswell Clarke	732 o 733	280	1905	Entidad pública (Distrito Especial, Industrial y Portuario)	I, 1	74	22		Abandonada en taller de flandes. Mencionada como 731/1905. Aparece con el numero 74 (en acta de fondo taller flandes ?) La locomotora mas antigua que existe en flandes una de las dos unicas locomotoras inglesas en existencia. Comprada por Barranquilla. Sera reaturada para monumento.		Pag. 142 . Puesta en Barranquilla en 2002 Modificada para simular una Falcon del ferrocarril de Barranquilla.2 Fotos PCD. Modificada a Fuel Oil.		Barranquilla (Atlantico) monument (as "colombia")	#1 item 21	61.600
60		Flandes	Taller del Ferrocarril	Ninguno		Dorada 10 / 11	2-6-2 Prairie	Malo	Estados Unidos	American, Cooke	54478	490	1914	Entidad pública (Fondo del Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales)	I, 3	10	4		Abandonada en taller de flandes. Dorada 10. American. Desc/1922. Unica Praire american existente.		Pag 160. Dorada 6 en 1929 y Dorada 10 en 1940 Paso a Division Centrales FNC con el numero 9 en 1953. 1 foto GAdG		Dorada 10 2-6-2 Alco 58722 1919 Flandes Tolima Bad condition. Tambien mencionx como Dorada 9 la 54478 de 1914 las mismas caracteristicas	#10 item(-)	85.000
68		Flandes	Taller del Ferrocarril	Ninguno		Antioquia 87 "Rojas Pinilla" / "Anibal Jaramillo"	2-8-2 Mikado	Malo	Alemania	Henschel	25939	650	1955	Entidad pública (Fondo del Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales)	I, 5				Abandonada en taller de flandes. Antioquia 87 Henschel 25939/1955, "anibal jaramillo" Ultima locomotora de vapor llegada a Colombia. Tipo 4-8-0 doceruedas (la locomotoras 12 ruedas fueron diseñada especialmente para los ferrocarriles colombianos por el ing Ingles Paul C. Dewhurst y por ello son de gran interes historico a nivel mundial.)		LA ULTIMA LOCOMOTORA DE VAPOR COLOMBIANA ESTA EN PESIMOESTADO EN EL TALLE DE FLANDES. En 1995 Ferrovias la empresa creada para "recuperar" los ferrocarriles vendió las instalaciones de Flandes a un chatarrero , incluyendo las maquinas de vapor que no eran de su propiedad; ; Colcultura alcanzo a declarar las maquinas de vapor como monumento nacional para salvarlas, lo que no impidio que la Henschel 87 fuera pardalmente desguazada . Pag. 264 foto			#87 item 40	128.493
14		Dorada	Calle 10, carreras 1 y 2	Monumento espacio público		entrales 70 / Away Co.70 / Dorada 14	4-8-0 Doceruedas	Bueno	Inglaterra, Newcastle	Hawthorn Leslie,	3712	839	1928	Entidad privada (Camara de Comercio)	I, 6	70	20	si flandes 7	Abandonada en taller de flandes. pedida por el ferrocarril de la dorada con base en el diseño de Dewhurst para la clase "pacifico". Unica de su tipo existentes y unica de las dos locomotoras inglesas que quedaban en 1991.		Aunque las Hawthorn Leslie era inglesas, la única diferencia apreciable con las Baldwin del mismo tipo está en el mecanismo de reverse , el compresor , los contrapesos de l motrices y las tapas de los areneros . Dorada 14 se ve hacia medio dia del 2 de abril de 1920 en Mariquita. Foto PC Dewhurts pag. 223. Aunque las Hawthorn Leslie pasaron a la division centrales de los ferrocarriles nacionales en 1953, cuando la nación compro el ferrocarril de La Dorada. La numero 14 (renumerada 70) se ve en Flandes hacia 1958 , arenando los tubos de la caldera . La Locomotora esta puesta como Monumento en La Dorada.		peso 109,230 La Dorada (Caldas) monument calle 10 betwin carrera 1A & 2A	#70 item 26	109.230
28		Flandes	Taller del Ferrocarril	Ninguno		Norte 1a. 7	4-8-0 Doceruedas	Malo	Bélgica	Haine Saint Pierre	1521	831	1926	Entidad pública (Fondo del Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales)	I, 8	7	1	si flandes	Abandonada en taller de flandes. todos los datos coinciden. Clase "central del norte" trocha de 1mt originalmente		Pag 202 . Central del norte recibio 2 12 ruedas de MSP. Angostadas en 1957 a una yarda. Menciona. foto de la numero 7 en funcionamiento en Flandes en 1986 ??? .1 foto no funcional GAdG			#7 item(-)	127.770
		Flandes	Taller del Ferrocarril	Ninguno		Norte 1a 8	clase central del norte	Malo	Bélgica	Haine Saint Pierre	1522		1926		I, 9	8	2		Abandonada en taler de flandes Clase "central del norte" trocha de 1mt originalmente					#8 item(-)	127.770
48	Huila	Neiva	Antigua Estación del Ferrocarril	Monumento espacio público		Centrales 128 / Girardot 72	4-8-2 Montaña	Bueno	Estados Unidos / Pensilvania / Pittsburgh Pa.	Porter Bell & Co.	8137	915	1948	Entidad pública (Instituto de Cultura de Neiva)	I, 10	128	34	si flandes	Abandonada en taller de flandes. Datos coinciden. Diseño similar a las Baldwin "montaña" con ruedas especiales para cambio de trocha de 3' a 1 mt.				Neiva (Huila Monument	#128 item 32	190.500
11		Manizales	Glorieta frente Universidad Autónoma	Monumento espacio público		Caldas 1 / La Zapata / La Pichinga	2-4-2 Columbia	Regular	Estados Unidos, Filadelfia Pa.	Baldwin Locomotive Works	42964	379	1916	Entidad pública (Alcaldía)	V_7	/	/		Locomotoras como monumento. caldas 1 , baldwin 42964/1916 (caldas 1 zapata) en manizales en restauracion Primera locomotora del ferocarril de caldas		Pag 167. La primera de F de Caldas. 1 Foto PCD en Pereira 1923. Lleva el nombre del Gerente de Ferrocarril de la Sabana, Felipe Zapata , que en 1912 hizo el estudio para el ferrocarril (de la sabana o de caldas ??)		Manizales (Caldas) Monument	#1 item 27	33.000
13		Manizales	Universidad Autónoma. Antigua Estación del Ferrocarril.	Monumento interior		Ambalema / Ibagué 2	2-4-2 Columbia	Bueno	Estados Unidos, Filadelfia Pa.	Baldwin Locomotive Works	59969	382	1927	Entidad privada (Universidad (Autónoma de Manizales)	V_8	/	/		Locomotora como monumento . Centrales 2 baldwin 59969/1927 (ambalema-Ibague 2)En manizales en la universidad autonoma.		pag. 206 . Foto de fabrica de la pequeña maquina 2 de Ambalema -Ibague; la baja presion de su caldera se evidencia por la valvula plana y ya se claramente el lubricador en el puesto del fogonero. Esta máquina esta en Manizales, puesta como monumento frente a la estacion , que ahora sirve a la universidad autotnoma de esta ciudad .		Manizales (Caldas) Monument in universidad autonoma	#2 item 28	54.900
5		Puerto Berrio	Frente Antiguo Hotel Magdalena / Actual sede XIV Brigada del Ejercito.	Monumento espacio público		Antioquia 50 . Amagá 10, "Camilo C. Restrepo"	2-8-2 Mikado	Regular	Estados Unidos, Filadelfia Pa.	Baldwin Locomotive Works	59266	610	1926	Entidad pública (Alcaldía)	V,15	/	/		Locomotora como monumento , datos coinciden		Pag. 202 ...bautizada con el nombre del promotor di ferrocarril de Amaga, fue la 3 de su tipo pedida por ese ferrocarril. En 1927 paso a Antioquia con el No 50 . 1 foto Baldwin, H.L Broadbelt, Coleccion GAdG diferente a la de colombian steem loco		Puerto Berrio (antioquia) monument	#50 item20	105.500
12	Caldas	Manizales	Parque Bosque Popular El Prado, Cra. 23 N° 60-63	Monumento espacio público		Pacifico 66 / 87	4-8-0 Doceruedas	Bueno	Estados Unidos, Filadelfia Pa.	Baldwin Locomotive Works	60535	796	1928	Entidad pública (Alcaldía)	V,19	66	19	si	Locomotora como monumento , datos coinciden .		" En 1959 los pereiranos quitaron la via ferrea qur atravesaba la ciudad porque "interrumpia" algunas calles y el gobierno no hizo nada para reestablecer el servicio.Ahora mas grande la pacific66 (antigua pacifico 87) quedo aislada en Manizales , pue puesta como monimento en el parque del bosque Pag 217 foto Gustavo Arias		Manizales (Caldas) Monument parque el bosque	#66 item29	127.000
16		Barrancabermeja	Frente Antigua Estación del Ferrocarril, Cra. 33 con 50	Monumento espacio público		Norte 1a. 27/ Pacifico 46 / 66	4-8-0 Doceruedas	Regular	Bélgica	Haine Saint Pierre	1554	835	1927	Entidad pública (Alcaldía)	V,21	/	/	-	locomotora como monumento , datos coinciden		Pacifico 69, antiguan pacifico 42, en 1952. fotografia pag 211		Barrancabermeja (santander) monument at the station	#27 item38	126.970
15		Girardot	Antigua Estación del Ferrocarril, Casa de La Cultura, Calle 16 cra. 14, Parque de La Locomotora.	Monumento espacio público		Centrales 89 / Girardot 29 / 48	4-8-0 Doceruedas	Bueno	Checoslovaquia , Praga	Skoda	454	861	1928	Entidad pública (Alcaldía)	V,23	/	/		locomotora como monumento , esta como 454 .		las maquinas de vapor terminaron sus vidas en trabajos secundarios , como muestra la foto en que la 89 de la division centrales (ex Girardot 29) arrastra un tren muy corto . Esta maquina se conserva como monumento frente a la estacion de Girardot en relativo buen estado. pag 226 foto.		Dice 455 Girardot (Cundinamarca) monument in station	#89 item 31	119.677

Ficha. Datos básicos de identificación de las 12 locomotoras

3.3.3. Fichas de Inventario

Haciendo uso de la información y datos recolectados en las actividades realizadas con anterioridad, se procedió a diligenciar los ítems relacionados con el alcance del perfil especifico como profesionales en conservación y restauración de bienes muebles, arquitectos y se aportará información complementaria para el diligenciamiento de los demás.

Esta ficha contiene la identificación de cada locomotora, datos del propietario, custodio o comodatario, información de la localización de la locomotora, descripción del lugar del emplazamiento, características físicas de la locomotora, fotografías generales, resumen del inventario técnico funcional d ellos componentes, resumen del estado de conservación, valoración y significación cultural del bien y bibliografía consultada.

Culturas

FICHA DE INVENTARIO BIENES CULTURALES MUEBLES
FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA.

Clasificación		CODIGO PEMP LV	LV 1
Grupo	Utilitario		
Subgrupo	Vehículos		
Categoría	Locomotora	HOJA	1
Codigo Nacional			

1. IDENTIFICACION

1.1. Nombre de la locomotora:	Centrales 128/Girardot 72			1.2. Autor /Fabricante:	Porter Bell& CO.				Nº fábrica:	8137	Nº catálogo:	915	
1.3 Pais de Origen	Estados Unidos de America. Pittsburgh Pa. Pensilvania			1.4. Año de fabricacion	1948				Placa de fábrica		Si ☐	No ☐	
1.5. Tipo de locomotora	0-4-2 o 0-4-4	0-6-0 Seis ruedas	2-4-0	2-4-2 Columbia	2-6-0 Mogul	2-6-2 Praire	2-8-0 Consolidation	2-8-2 Mikado.	4-6-2 Pacific	4-8-0 Doce Ruedas	4-8-2 Montaña.	Articulada compound	Otro
											X		
1.6. Ferrocarril o lineas a las que pertenecio	FC Girardot, y FNC-C Centrales (FC de Giradrdot Tolima y Huila integrados)				1.7. Actos de declaratoria y ámbito			BIC Nacional: Resolución 0791 de 31 de julio de 1998. Se localiza en Zona de influencia Estación del ferrocarril de Neiva BIC Nacional Decreto 746 del 24 de de abril de 1996					

2.DATOS DEL PROPIETARIO, CUSTODIO O COMODATARIO

2.1. Nombre de la Entidad:	Secretaria de Cultura de Neiva (antes instituto de cultura de neiva)		En calidad de:	Propietario:	X	Custodio:	Comodatario:
Nit. de la entidad:		Dirección:	Calle 6 con carrera 8 parque de la musica Jore Villamil C.	Teléfono:	(60) 8 8716080. cel 3103297745	Correo electrónico:	secretaria.cultura@alcaldianeiva.gov.co
Municipio:	Neiva			Departamento:	Huila		
2.2. Nombre del Representante Legal:	Tania Beatriz Peñafiel España			Cargo:	Secretaria de Cultura	Documento de Identidad:	cc. 36.303.858

3. LOCALIZACION DE LA LOCOMOTORA

3.1 Direcciòn	Carrera 16 con Calle 7 Esquina Nor-Occidente.	Municipio/Distrito	Neiva	Departamento:	Huila
3.2 Fecha de localización en el lugar actua			2005		

3.3 Plano de localización



3.4. fotografías emplazamiento.







3.5.Descripción del lugar de emplazamiento:

Descripción del lugar de emplazamiento: La locomotora está ubicada en la zona centro del municipio de Neiva junto a la antigua Estación del Ferrocarril (construida desde año 1938), sobre la antigua vía férrea de la cual aún se pueden identificar algunos tramos. El andén de la antigua estación por el que se accedía a los trenes conserva los niveles y pisos originales, y conforma el límite occidental de la locomotora. Para evitar el acceso a la locomotora por este costado se agregaron elementos ajenos a la máquina, como rejas y varillas soldadas a ésta. Por los otros costados el acceso a la locomotora se encuentra restringido por un cerramiento metálico perimetral que la rodea en su flanco norte, sur y oriental. Este cerramiento define el espacio de uso del asadero y restaurante "la estación", ubicado entre la estación y la carrera 16 y que para su funcionamiento modificó los niveles de piso junto a la vía, agregó un vagón que acomodo detrás de la locomotora desplazando el tender original hacia atrás el cual altero transformándolo en cocina y agregando un ultimo volumen nuevo de baños. Debido a su ubicación central, el sector de la antigua estación, determinó un foco importante en la expansión de la ciudad a través del eje marcado por la carrera 15 paralelo a las vías del tren y la calle octava cuya extensión conecta la ciudad en sentido norte – sur y occidente – oriente respectivamente. Hacia el sur quedan parte de las bodegas y patios de la estacion terminal y Al occidente de la antigua estación del tren se encuentra el parque andino entre las calles Séptima y Octava y las Carreras 14 y 15. este representa un punto de referencia y nodo, tanto vehicular como peatonal vinculado al carácter comercial de esta zona, donde se desarrollan actividades mixtas que mantienen activo el sector durante el día. Contradictoriamente y debido a la característica de sus actividades, durante la noche este sector se torna inactivo, generando presencia de habitantes de calle y percepción de inseguridad. Finalmente, y de forma complementaria a las características sobresalientes de la zona, hacia el norte se encuentra el hospital universitario Hernando Moncaleano Perdomo donde se desarrollan actividades educativas y de prestación de servicios de salud.

3.6. Uso Principal Original

3.7. Uso actual

Construccion de via	Maniobras estacion taller patio	Pasajeros	Carga	Mixto	Tren Turistico	Mantenimiento espacio publico	Pieza de museo	Sin uso (en abandono)	Otro
				x		x			

3.8. Observaciones

Culturas

FICHA DE INVENTARIO BIENES CULTURALES MUEBLES
FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA.

CODIGO PEMP LV	LV1
HOJA	2

4 . CARACTERISTICAS FISICAS.

4.1 Técnica y Material

4.2 Dimensiones

Locomotora		Tender		Vagones/Otros.(cuales)		Elementos Emplazamiento					
Ancho	2,73 metros	Ancho	2,76 metros	Ancho	2,56 metros	Pedestal	Alto		Ancho		Prof./largo
Alto	3,88 metros	Alto	4,20 metros	Alto	4,20 metros	Via ferrea	Alto	0,12 metros	Ancho	0,91 metros	Prof./largo
Prof./largo	14,02 metros	Prof./largo	6,27 metros	Prof./largo	14,10 metros	Construcción Arq.	Alto		Ancho		Prof./largo
						Otros:	Alto		Ancho		Prof./largo

4.3. Descripción.

Locomotora de vapor de tamaño grande, tipo montaña 4-8-2, es decir con carretillo delantero directriz tipo bogie (4 ruedas), cuatro ejes de tracción (8 ruedas), y carretillo trasero de arrastre tipo bisel (2 ruedas). En ausencia de las sábanas o láminas de recubrimiento, los componentes de la caldera (caja de fuego, cañón central y caja de humos) están pintados de negro. En la superficie se pueden apreciar los remaches de unión entre las partes de la caldera y virotillos de la caja de fuegos. Sobre esta última se aprecian los soportes donde estaba el dinamo. Sobre la caja de humos solo se aprecian los flanches de apoyo de la campana y de una caja que simula el farol, al igual que un cilindro en lamina con tapa superior que simula la antigua chimenea. También se puede observar en el frente una lámina circular pintada de rojo que cierra la caja de humos ante la ausencia de la puerta original. Sobre el cuerpo central de la caldera se observa pintado de rojo el domo de vapor con los elementos de apoyo donde una vez estuvieron el silbato y las válvulas de regulación y seguridad. También se pueden observar adelante y atrás del domo los flanches donde se encontraban los areneros y bajo el camino los soportes cuadrados para los compresores de aire. Como es habitual el parachoque está pintado de rojo y en este se apoya la barredera original pintada del mismo color. Sobre esta última se instaló una barredera falsa en tubería cuadrada que la oculta. A lado y lado bajo la caja de humos se encuentran recubiertas en lámina delgada pintada de amarillo, las carcasas de los cilindros y válvulas sin los elementos mecánicos internos. Pintadas de blanco encontramos los bordes de los caminos laterales y sus barandas ademas de las barras diagonales que unen la caja de humos con la plataforma frontal. La Cabina tiene un techo ligeramente curvo pintado de color rojo que se apoya en la caja de fuegos y paneles laterales con los vanos de las ventanas laterales y salidas frontales a los caminos. Sobre, detrás y bajo estos elementos en el costado derecho se encuentran agregadas unas rejas en varilla cuadrada, mientas que del lado izquierdo se agregaron entre la cabina y el vagón que se colocó atrás de la locomotora en el lugar del Tender, unas plataformas y escalones de acceso en lamina alfajor. En el interior no se observan elementos de funcionamiento. Las ruedas motrices tienen sus contrapesos pintados de rojo. Del sistema de transmisión de movimiento solo se observan los sectores y de los sistemas de suspensión y frenos no se identifica ningún elemento. Detrás del vagón, se encuentra el Tender pintado de negro que ha sido modificado para uso como cocina rompiendo el frente para ubicar la puerta de acceso y agregando sobre el borde blanco que marca la altura original, persianas metálicas y un techo curvo también en metal pintado de rojo. Al interior se aprecia un único espacio con una placa de piso en concreto, baldosas en las paredes y equipos de cocina, sin las divisiones entre los antiguos depósitos de agua y combustible.

4.4. Fotografías Generales Locomotora.



Fuente: *Elaboración Propia. 2024*

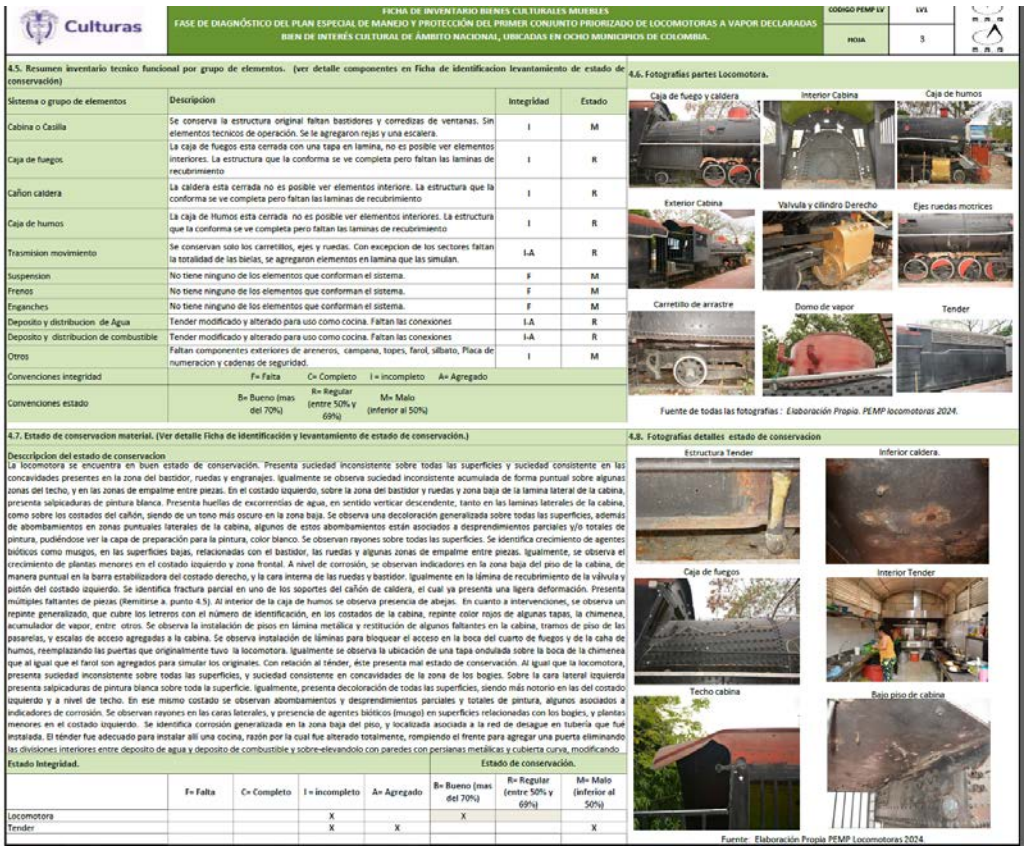


Fuente: *Elaboración Propia PEMP Locomotoras 2024.*

Especificaciones de fabrica.	Cilindros (") x (") (mm) x (mm)	Diametro Ruedas motrices (') - (") (mm)	Base rigida (') - (")	Base total (') - (")	Peso Motrices (lb)	Peso total en OT. (lb)	Fuerza de Traccion. (lb)
	18 1/2" x 22"	3'-6"	10'-6"	29'-2"	128.000	190.500	30.000

Tanque(s)	Tipo de tanque de agua (marque x)				Tipo combutible (marque x)		
	Tender (externo)	Tanque lateral (T)	tanque Silla (TS)	Tanque alforja	Leña	Carbon	Fuel Oil
	X						X

Numero de Ejes				Ancho de trocha (marque x)			
Cantidad ejes de ruedas motrices	Carretillo directriz 1 eje (Bisel)	Carretillo directriz 2 ejes (bogie)	Carretillo de arrastre 1 eje (Bisel)	Carretillo de arrastre 2 ejes (bogie)	1 yarda	1 m	otra
4		X		X	X	X	



Culturas

FICHA DE INVENTARIO BIENES CULTURALES MUEBLES
FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA.

CODIGO PEMP LV: LV1 | HOJA: 3

4.5. Resumen inventario tecnico funcional por grupo de elementos. (ver detalle componentes en Ficha de identificacion levantamiento de estado de conservación)

Sistema o grupo de elementos	Descripcion	Integridad	Estado
Cabina o Casilla	Se conserva la estructura original faltan bastidores y corredizas de ventanas. Sin elementos tecnicos de operación. Se le agregaron rejas y una escalera.	I	M
Caja de fuegos	La caja de fuegos esta cerrada con una tapa en lamina, no es posible ver elementos interiores. La estructura que la conforma se ve completa pero faltan las laminas de recubrimiento	I	R
Cañon caldera	La caldera esta cerrada no es posible ver elementos interiore. La estructura que la conforma se ve completa pero faltan las laminas de recubrimiento	I	R
Caja de humos	La caja de Humos esta cerrada no es posible ver elementos interiores. La estructura que la conforma se ve completa pero faltan las laminas de recubrimiento	I	R
Trasmision movimiento	Se conservan solo los carretillos, ejes y ruedas. Con excepcion de los sectores faltan la totalidad de las bielas, se agregaron elementos en lamina que las simulan.	I-A	R
Suspension	No tiene ninguno de los elementos que conforman el sistema.	F	M
Frenos	No tiene ninguno de los elementos que conforman el sistema.	F	M
Enganches	No tiene ninguno de los elementos que conforman el sistema.	F	M
Deposito y distribucion de Agua	Tender modificado y alterado para uso como cocina. Faltan las conexiones	I-A	R
Deposito y distribucion de combustible	Tender modificado y alterado para uso como cocina. Faltan las conexiones	I-A	R
Otros	Faltan componentes exteriores de areneros, campana, topes, farol, silbato, Placa de numeracion y cadenas de seguridad.	I	M
Convenciones integridad	F= Falta C= Completo I = incompleto A= Agregado		
Convenciones estado	B= Bueno (mas del 70%) R= Regular (entre 50% y 69%) M= Malo (inferior al 50%)		

4.6. Fotografias partes Locomotora.

Caja de fuego y caldera | Interior Cabina | Caja de humos
Exterior Cabina | Válvula y cilindro Derecho | Ejes ruedas motrices
Carretillo de arrastre | Domo de vapor | Tender

Fuente de todas las fotografias : *Elaboración Propia. PEMP locomotoras 2024.*

4.7. Estado de conservacion material. (Ver detalle Ficha de identificación y levantamiento de estado de conservación.)

Descripcion del estado de conservacion

La locomotora se encuentra en buen estado de conservación. Presenta suciedad inconsistente sobre todas las superficies y suciedad consistente en las concavidades presentes en la zona del bastidor, ruedas y engranajes. igualmente se observa suciedad inconsistente acumulada de forma puntual sobre algunas zonas del techo, y en las zonas de empalme entre piezas. En el costado izquierdo, sobre la zona del bastidor y ruedas y zona baja de la lamina lateral de la cabina, presenta salpicaduras de pintura blanca. Presenta huellas de excorrentias de agua, en sentido vertical descendente, tanto en las laminas laterales de la cabina, como sobre los costados del cañón, siendo de un tono más oscuro en la zona baja. Se observa una decoloración generalizada sobre todas las superficies, además de abombamientos en zonas puntuales laterales de la cabina, algunos de estos abombamientos están asociados a desprendimientos parciales y/o totales de pintura, pudiéndose ver la capa de preparación para la pintura, color blanco. Se observan rayones sobre todas las superficies. Se identifica crecimiento de agentes bióticos como musgos, en las superficies bajas, relacionadas con el bastidor, las ruedas y algunas zonas de empalme entre piezas. Igualmente, se observa el crecimiento de plantas menores en el costado izquierdo y zona frontal. A nivel de corrosión, se observan indicadores en la zona baja del piso de la cabina, de manera puntual en la barra estabilizadora del costado derecho, y la cara interna de las ruedas y bastidor. Igualmente en la lámina de recubrimiento de la válvula y pistón del costado izquierdo. Se identifica fractura parcial en uno de los soportes del cañón de caldera, el cual ya presenta una ligera deformación. Presenta múltiples faltantes de piezas (Remitirse a. punto 4.5). Al interior de la caja de humos se observa presencia de abejas. En cuanto a intervenciones, se observa un repinte generalizado, que cubre los letreros con el número de identificación, en los costados de la cabina, repinte color rojos de algunas tapas, la chimenea, acumulador de vapor, entre otros. Se observa la instalación de pisos en lámina metálica y restitución de algunos faltantes en la cabina, tramos de piso de las pasarelas, y escalas de acceso agregadas a la cabina. Se observa instalación de láminas para bloquear el acceso en la boca del cuarto de fuegos y de la caha de humos, reemplazando las puertas que originalmente tuvo la locomotora. Igualmente se observa la ubicación de una tapa ondulada sobre la boca de la chimenea que al igual que el farol son agregados para simular los originales. Con relación al tènder, éste presenta mal estado de conservación. Al igual que la locomotora, presenta suciedad inconsistente sobre todas las superficies, y suciedad consistente en concavidades de la zona de los bogies. Sobre la cara lateral izquierda presenta salpicaduras de pintura blanca sobre toda la superficie. Igualmente, presenta decoloración de todas las superficies, siendo más notorio en las del costado izquierdo y a nivel de techo. En ese mismo costado se observan abombamientos y desprendimientos parciales y totales de pintura, algunos asociados a indicadores de corrosión. Se observan rayones en las caras laterales, y presencia de agentes bióticos (musgo) en superficies relacionadas con los bogies, y plantas menores en el costado izquierdo. Se identifica corrosión generalizada en la zona baja del piso, y localizada asociada a la red de desague en tubería que fué instalada. El tènder fue adecuado para instalar allí una cocina, razón por la cual fue alterado totalmente, rompiendo el frente para agregar una puerta eliminando las divisiones interiores entre deposito de agua y deposito de combustible y sobre-elevandolo con paredes con persianas metálicas y cubierta curva, modificando

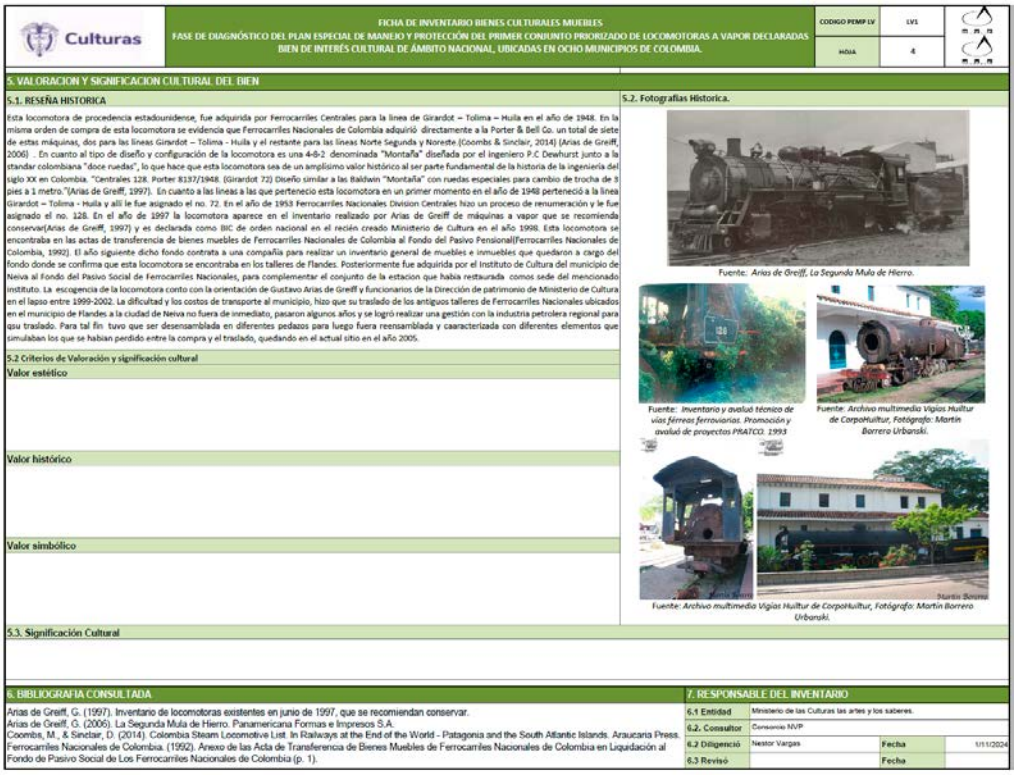
Estado Integridad. | **Estado de conservación.**

	F= Falta	C= Completo	I = incompleto	A= Agregado	B= Bueno (mas del 70%)	R= Regular (entre 50% y 69%)	M= Malo (inferior al 50%)
Locomotora			X		X		
Tender			X	X			X

4.8. Fotografias detalles estado de conservacion

Estructura Tender | Inferior caldera.
Caja de fuegos | Interior Tender
Techo cabina | Bajo piso de cabina

Fuente: Elaboración Propia PEMP Locomotoras 2024.



Culturas

FICHA DE INVENTARIO BIENES CULTURALES MUEBLES
FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA.

CODIGO PEMP LV: LV1 | HOJA: 4

5. VALORACION Y SIGNIFICACION CULTURAL DEL BIEN

5.1. RESEÑA HISTORICA

Esta locomotora de procedencia estadounidense, fue adquirida por Ferrocarriles Centrales para la línea de Girardot – Tolima – Huila en el año de 1948. En la misma orden de compra de esta locomotora se evidencia que Ferrocarriles Nacionales de Colombia adquirió directamente a la Porter & Bell Co. un total de siete de estas máquinas, dos para las líneas Girardot – Tolima - Huila y el restante para las líneas Norte Segunda y Norestte.(Coombs & Sinclair, 2014) (Arias de Greiff, 2006) . En cuanto al tipo de diseño y configuración de la locomotora es una 4-8-2 denominada "Montaña" diseñada por el ingeniero P.C Dewhurst junto a la standar colombiana "doce ruedas", lo que hace que esta locomotora sea de un amplísimo valor histórico al ser parte fundamental de la historia de la ingeniería del siglo XX en Colombia. "Centrales 128. Porter 8137/1948. (Girardot 72) Diseño similar a las Baldwin "Montaña" con ruedas especiales para cambio de trocha de 3 pies a 1 metro."(Arias de Greiff, 1997). En cuanto a las líneas a las que pertenecio esta locomotora en un primer momento en el año de 1948 perteneció a la línea Girardot – Tolima - Huila y allí le fue asignado el no. 72. En el año de 1953 Ferrocarriles Nacionales Division Centrales hizo un proceso de renumeración y le fue asignado el no. 128. En el año de 1997 la locomotora aparece en el inventario realizado por Arias de Greiff de máquinas a vapor que se recomienda conservar(Arias de Greiff, 1997) y es declarada como BIC de orden nacional en el recién creado Ministerio de Cultura en el año 1998. Esta locomotora se encontraba en las actas de transferencia de bienes muebles de Ferrocarriles Nacionales de Colombia al Fondo del Pasivo Pensional(Ferrocarriles Nacionales de Colombia, 1992). El año siguiente dicho fondo contrata a una compañía para realizar un inventario general de muebles e inmuebles que quedaron a cargo del fondo donde se confirma que esta locomotora se encontraba en los talleres de Flandes. Posteriormente fue adquirida por el Instituto de Cultura del municipio de Neiva al Fondo del Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, para complementar el conjunto de la estacion que habia restaurada comos sede del mencionado instituto. La escogencia de la locomotora conto con la orientación de Gustavo Arias de Greiff y funcionarios de la Dirección de patrimonio de Ministerio de Cultura en el lapso entre 1999-2002. La dificultad y los costos de transporte al municipio, hizo que su traslado de los antiguos talleres de Ferrocarriles Nacionales ubicados en el municipio de Flandes a la ciudad de Neiva no fuera de inmediato, pasaron algunos años y se logró realizar una gestión con la industria petrolera regional para qsu traslado. Para tal fin tuvo que ser desensamblada en diferentes pedazos para luego fuera reensamblada y caaracterizada con diferentes elementos que simulaban los que se habian perdido entre la compra y el traslado, quedando en el actual sitio en el año 2005.

5.2 Criterios de Valoración y significación cultural

Valor estético

Valor histórico

Valor simbólico

5.3. Significación Cultural

5.2. Fotografias Historica.

Fuente: *Arias de Greiff, La Segunda Mula de Hierro.*

Fuente: *Inventario y avaluó técnico de vias férreas ferroviarias. Promoción y avaluó de proyectos PRATCO. 1993*

Fuente: *Archivo multimedia Vigias Huiltur de CorpoHuiltur, Fotógrafo: Martin Borrero Urbanski.*

Fuente: *Archivo multimedia Vigias Huiltur de CorpoHuiltur, Fotógrafo: Martin Borrero Urbanski.*

6. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Arias de Greiff, G. (1997). Inventario de locomotoras existentes en junio de 1997, que se recomiendan conservar.
Arias de Greiff, G. (2006). La Segunda Mula de Hierro. Panamericana Formas e Impresos S.A.
Coombs, M., & Sinclair, D. (2014). Colombia Steam Locomotive List. In Railways at the End of the World - Patagonia and the South Atlantic Islands. Araucania Press.
Ferrocarriles Nacionales de Colombia. (1992). Anexo de las Acta de Transferencia de Bienes Muebles de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en Liquidación al Fondo de Pasivo Social de Los Ferrocarriles Nacionales de Colombia (p. 1).

7. RESPONSABLE DEL INVENTARIO

6.1 Entidad	Ministerio de las Culturas las artes y los saberes.		
6.2. Consultor	Consorcio NVP		
6.2 Diligenció	Nestor Vargas	Fecha	1/11/2024
6.3 Revisó		Fecha	

Imagen. Ficha de inventario. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

3.4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

3.4.1. Marco Legal

Durante este periodo se ha trabajó en el marco normativo tiene como objeto identificar las normas que aplican al tema patrimonial, relacionado con el Plan Especial de Manejo y Protección, que nos ocupa, tanto desde el ámbito nacional como local, priorizado para las 12 locomotoras objeto de esta consultoría.

Se ha identificó la normatividad que incide en la protección, conservación, propiedad y custodia de las locomotoras, como leyes, políticas o planes de gestión vigentes. Así como la relación con instrumentos de planificación territorial, tales como Plan o Esquemas de Ordenamiento Territorial (POT - EOT) y planes de desarrollo.

3.4.2. Trayectoria y situación legal-administrativa de cada locomotora

Se ha trabajado en establecer la propiedad de cada locomotora, para lo cual se requirió un estudio de propiedad, sesiones, comodatos, así como el marco institucional de propietarios, comodatarios, custodios, entre otros que sean relevantes para cada locomotora, para esto se ha solicitado a cada uno de los propietarios de las diferentes locomotoras los documentos de soporte que permita establecer la situación legal y administrativa, a la fecha falta la documentación de soporte que permita establecer la propiedad de de las siguientes locomotoras:

- **Barranquilla:** Dorada 4 / centrales 1 Doña Helena
- **Puerto Berrio:** Amagá 10. Camilo C. Restrepo Antioquia 50 Baldwin locomotive Works
- **Barrancabermeja:** Pacifico 46 / 69, Norte 1a / 27. Haine Saint Pierre
- **Girardot:** Centrales 89 / Girardot 29 / 48. Skoda
- **Manizales:** Caldas 1 / La Zapata / La Pichinga. Baldwin Locomotive Works
 Pacifico 66 / 87. Baldwin locomotive Works
 Ambalema - Ibague 2. Baldwin locomotivw Works
- **Neiva:** Centrales 128 / Girardot 72. Porter Bell & co.

3.4.3. Identificación de planes, programas y proyectos

Se realizo la identificación de planes, programas y proyectos que se estén desarrollando en las entidades de orden municipal, departamental y nacional, o en las comunidades o grupos relacionados con las locomotoras para su manejo y protección, así como el de su entorno inmediato. Incluyendo la revisión de los Planes de Gobierno y Planes de Desarrollo a nivel municipal y departamental. Así como las acciones que fomenten el reconocimiento y valoración de las siguientes locomotoras.



3.4.4. Mapa de actores

Una vez fueron identificaron a los actores públicos, privados y sociales involucrados o vinculados con cada una de las locomotoras de procedió a realizar el mapeo de los actores clave por medio de 4 pasos.

- **Inventario de actores clave** para identificar quiénes son los principales actores relacionados con la Locomotora, se caracterizó brevemente cada actor desde sus roles y funciones, así como aquellas organizaciones, grupos o personas que podrían ser más relevantes en función del proceso a futuro.

INVENTARIO DE ACTORES CLAVE	
Actores Clave	**Características**
Entidad Públicas	Representadas por entidades de gobierno del orden nacional, regional y local.
Instituciones Privadas	Empresas privadas y Organizaciones No Gubernamentales que puedan incidir, contribuir, participar y/o afectar
Academia	Instituciones de Educación Formal y No formal
Organizaciones culturales	Agrupaciones de personas que desarrollan una labor colectiva, voluntaria, solidaria y de activación social a través de la cultura y el arte, en el territorio que habitan
Organizaciones comunitarias y de base	Conformadas por actores que tienen fines u objetivos en común que buscan mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad, la satisfacción de sus necesidades, hasta la reivindicación de derechos.
Personas Naturales	Ciudadanos Interesados y Comunidad del área de influencia - (residentes, comerciantes, turistas o de paso)

Tabla de inventario de actores clave

- **Matriz de Actores:** permite evidenciar las relaciones, niveles de interés y poder frente a las actuaciones que se puedan derivar sobre cada una de las Locomotoras.
- **Las relaciones entre actores clave:** Muestra el nivel de apoyo que el actor puede o tiene con el bien, diferenciando quiénes están a favor -elementos, sentimientos o condiciones asociadas al cuidado, protección, recuperación del bien que movilizan o pueden movilizar al actor-, o en contra - factores asociados al descuido del bien, el entorno, cambio de lugar que provocan la insatisfacción del actor.
- **Las variables asociadas al poder e interés de los actores:** El poder se entiende como los niveles de incidencia del actor sobre el bien mueble, su entendimiento y capacidad para limitar o facilitar; impedir o promover acciones y/o proyectos; se identifica en categorías alto, medio, bajo. Por su parte el interés, se visualiza en el nivel de acogida, aceptación o rechazo que tiene el actor respecto de la Locomotora y se evidencia en su posición respecto a la actuación en este caso la Fase de



Diagnóstico del PEMP (a favor, indiferencia y oposición). Puede ajustarse durante el proceso, según se observe con más claridad en el papel que cada actor juega en la intervención.

- **Las relaciones y las redes sociales identificadas: tiene como finalidad:** Tiene como finalidad comprender los programas o proyectos cuya intervención supone la articulación de actores (beneficiarios, organizaciones sociales o de base, entidades y otras instituciones que pueden funcionar como contrapartes de dicha intervención). identificando y analizando el tipo de relaciones que puede existir entre ellos, sugerir recomendaciones, decisiones o actuaciones a futuro. Los elementos mencionados anteriormente, muestra como la clasificación de los grupos de valor y de interés permite establecer además de una aproximación a las relaciones con los actores, las expectativas que una vez cumplidas pueden satisfacer una serie de necesidades del bien mueble facilitando la definición de rutas o estrategias considerar.

Inventario de Actores: AMBITO LOCAL		
Ubicación (Departamento, Ciudad o Municipio)		*HUILA, NEIVA*
Nombre:	*Centrales 128 / Girardot 72*	
Uso Actual:	*Monumento espacio público - Antigua Estación del Ferrocarril*	
Tipo de Actor	**Actor**	**Caracteristicas**
Entidad Pública	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA SECRETARÍA DE PLANEACION Camilo Fabian Gómez Secretario de Planeación	Responsable del proceso de los proyectos y programas relacionados con desarrollo urbano, equipamiento, espacio público y usos del suelo dentro de la jurisdicción municipal. Proyectos y actuaciones definidas en espacio público desde el ámbito municipal
Entidad Pública	ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA SECRETARÍA DE CULTURA Tania Beatriz Peñafiel España Secretaria de Cultura	Responsable de la identificación, protección, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio
Entidad Pública	GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE CULTURA José Fernando Torres Director Unidad de Patrimonio	Responsable de la identificación, protección, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del Huila.
Institución Privada	ACADEMIA HUILENSE DE HISTORIA Pedro Pablo Tinjacá Ruíz Presidente	Desarrolla investigación histórica, vela por el cuidado y la conservación del patrimonio cultural e histórico del departamento. Órgano consultor del gobierno departamental y de los municipales en asuntos históricos
Institución Privada	ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS ANALPEFER Victor Manuel Álvarez - Maximino Vanegas Subdirectiva Neiva	Pensionados de los Ferrocarriles Nacionales, Maquinistas de Locomotoras a Vapor – Diesel. Contexto de la Locomotora
Institución Privada	HUILTUR Julio Cesar Prieto Vigía del Patrimonio	Sector Cultural del Huila, más de 15 años. Catedra de la Huilensidad. Reconoce la historia de la Locomotora como parte del Patrimonio del Huila
Academia Instituciones de Educación Formal y No formal	UNIVERSIDAD SUR COLOMBIANA Daniel Ramírez Docente investigador	Ferrocarriles Nacionales de Colombia: Estaciones como bienes de interés patrimonial Docente Investigador
Organizaciones comunitarias y de base	SECTOR CULTURAL Mery Elcy Cano, Ángel Bocheli, Heli Vargas, Omar Cuellar, Marcela Quintero, Martha Cuellar, William Cubillos, Carlos Hueje, Álvaro Gasca, Nubia Calderón, Adolfo German	Lideres de Organizaciones pertenecientes al sector cultura, abordaje de la Historia- Prácticas culturales - Memoria y Patrimonio
Personas Naturales	CONSEJO DE PLANEACION TERRITORIAL Alfonso Carrillo Sector Cultura	Arquitecto del Consejo de Planeación Territorial Temas Urbanos, Espacio Público, Sector Cultural -patrimonio-
	Enrique Diaz Escandón, Dora Lilia Guevara Sánchez	Ciudadanos Habitantes del Municipio, Vinculado a la Historia de la Locomotora en el Municipio como servidores públicos, hoy en retiro.
	Habitantes área de influencia, Residentes, Comerciantes, Transeúntes, turistas,	Sondeos de Percepción

Tabla de inventario de actores clave – Locomotora Centrales 128/Girardot 72", Neiva

Matriz de Actores Clave

Departamento, Ciudad o Municipio:	***HUILA - NEIVA***		Nombre	***Centrales 128 / Girardot 72***		Uso Actual	***Monumento Espacio Público - Antigua Estación del Ferrocarril***							
Actores	Necesidades (Problemática o Situación Actual)	Expectativas	Posición			Poder			Interés			Relaciones	Redes	
			A favor	Indiferencia	Opuestos	Alto 3	Medio 2	Bajo 1	Alto 3	Medio 2	Bajo 1			
Entidad Pública Departamental	Actuación sobre el bien mueble dado que es un foco de inseguridad.	Convertir la Locomotora como Bien de Interés Cultural como parte del Conjunto Patrimonial con la Estación del Ferrocarril ayudando a fortalecer la identidad Patrimonial del huila.	X				X			X			Vigías de Patrimonio, vinculados por su gestión y trabajo hacia la Memoria e Identidad del Huila (festivales y bienes Patrimoniales)	
Entidad Pública Local	No existe Expediente Municipal del BIC. No se conocen documentos de Concesión para funcionamiento y transformación del BIC para Restaurante Sector donde se encuentra es inseguro (habitante de Calle) Invasión del Espacio Público No hay recursos en el Plan de Desarrollo vinculante.	Mantenimiento del BIC Proyectos de Infraestructura Vial en el sector		X		X				X			De relaciones contractuales por intervenciones físicas. Convenio 380000 Entre la Gobernación y la Alcaldía para intervenir la Vía Férrea una apuesta.	
Institución Privada ONG, Empresa Privada	Cuidado y Salvaguarda. Rescatar la historia vinculada a los Ferrocarriles Nacionales y su impacto para el crecimiento de Neiva (Tren de la Alegría)	Reconocimiento del Bien Mueble como Patrimonio Desarrollo de Turismo Cultural	X				X		X			Asociadas a su labor Turística, fortalecimiento de entornos con historia	Participación en escenarios locales -municipales-, departamentales y nacionales Ejecutores de Presupuesto, formadores y salvaguarda del Patrimonio	
Academia Instituciones de Educación Formal y No formal	Conocimiento - Investigación	Documentar sobre Bienes de interés Patrimonial Acciones Pedagógicas y de Investigación cultural y patrimonial	X					X		X			De interés y difusión Académica. Temas Patrimoniales	
Organizaciones comunitarias y de base	Sector Cultural organizado, representantes de diferentes organizaciones que coinciden sobre el contexto histórico, cultural y desarrollo de la ciudad donde el transporte Férreo es protagonista. La Locomotora evoca y genera convergencias en significados sobre el Patrimonio y las historias personales mediada por el impacto de los Ferrocarriles y sus estructuras en Neiva.	Visibilizarían de la Locomotora como Patrimonio. Rescate de la Locomotora y su entorno -hoy descuidado/abandonado-	X					X		X			Sector Cultural Organizado, con fuertes niveles de apropiación patrimonial. Conocimiento de la Norma y con referencias de la historia de la Locomotora.	
Personas Naturales: ciudadanos interesados	Reconocen antecedentes, lugar origen, proceso de gestión para llevar la Locomotora a Neiva.	Reconocimiento del Bien Mueble, Como Patrimonio Marca un momento o hito de la historia de Neiva.	X					X						

Matriz de actores clave – Locomotora Centrales 128/Girardot 72", Neiva

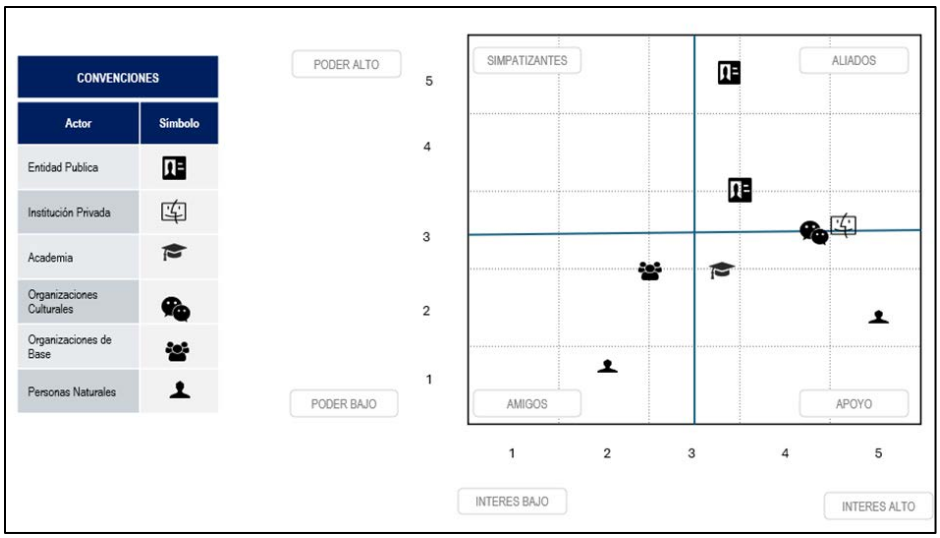


Gráfico de Actores – Locomotora Centrales 128/Girardot 72", Neiva

Tabla de Valoración			
HUILA – NEIVA			
ACTOR	POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	ROL
Entidad Pública	A FAVOR	Articulador, garante y ejecutor de los programas, planes y proyectos que se generen a través del PEMP. Actores públicos con actuaciones afines en la Salvaguarda del Patrimonio Cultural - Municipal y Departamental-.	ALIADO
Entidad Privada	A FAVOR	Agentes privados con intereses en el Patrimonio del Departamento y del Municipio. Consideran la Locomotora como un Bien de interés Patrimonial asociado directamente a la Estación del Ferrocarril. Estado de Abandono. Con intereses en la dinamización de acciones que generen apropiación hacia el Bien y su entorno.	ALIADOS Y APOYO
Academia	A FAVOR	Actor que en cumplimiento de las funciones: docente, investigación y extensión puede aportar en la investigación, difusión y divulgación de procesos relacionados con el Patrimonio Municipal - Departamental.	APOYO
Organizaciones Culturales	A FAVOR	Procesos culturales arraigados con un alto sentido y visión patrimonial. Son formadores y ejecutores de recursos privados y públicos dirigidos a diferentes grupos poblacionales. Con un especial interés hacia la historia y reactivación Ferrocarril en el Departamento.	ALIADOS Y APOYO
Organizaciones de base	A FAVOR	Representación en instancias de participación local y municipal. Interesados en temas de Seguridad y de Espacio Público. Vinculan la Locomotora como un monumento asociado a la Estación del Ferrocarril. Pueden ser detractores si no se fortalecen actuaciones públicas en el espacio público.	AMIGOS
Personas Naturales	A FAVOR	Vecinos - comercio y en menor escala residentes-, Transeúntes del sector. Manifiestan no tener información de la Locomotora, no es visible y se asocia con el funcionamiento de un lugar comercial.	AMIGOS

Tabla de Valoración – Locomotora Centrales 128/Girardot 72", Neiva

3.5. ASPECTOS FISICO – TÉCNICOS

3.5.1. Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo del lugar de ubicación de las locomotoras

Durante este periodo se trabajo tal y como lo indica el decreto 2358 del 2019 en "la descripción, demarcación y caracterización del espacio en que se encuentra ubicado el bien." (Artículo 2.4.1.3.6)
Una vez realizado el levantamiento y el reconocimiento de las diferentes características de la estructura urbana, se definen dos áreas de análisis de la ubicación de cada una de las locomotoras

1. **Área de análisis de la escala macro:** Tiene como fin caracterizar la relación del predio donde se encuentran las locomotoras con los principales sistemas y estructuras de la ciudad.

2. **Área de análisis de la escala micro:** sobre esta área se analizarán los conceptos asociados a vitalidad como la permeabilidad, legibilidad, variedad, entre otros. El objetivo fundamental es lograr identificar el nivel de vitalidad urbana en el contexto local o próximo del predio en donde se ubiquen las locomotoras.

El análisis multiescalar tiene con objetivo identificar las características de la estructura urbana del sector inmediato del BIC y su relación con la ciudad, así como los distintos problemas y sus causas. Analizando los problemas de articulación del BIC con el contexto urbano y territorial en términos de accesibilidad, movilidad, medio ambiente, así como con los problemas funcionales y todos aquellos que estén afectando el equilibrio urbano, la preservación del patrimonio y la identidad cultural, entre otros. Igualmente, se identifican las fortalezas y potencialidades susceptibles de contribuir a la recuperación de las locomotoras.

- **Espacio público:** Se realizó la caracterización del espacio público relación entre sus componentes y la locomotora, plazas, parques alamedas, andenes, vías peatonales, incluyendo el análisis de zonas verdes, amoblamiento urbano iluminación etc.

- **Componente ambiental**: se elaboró el diagnóstico de las condiciones ambientales del entorno que además de la percepción involucra los aspectos normativos que afecten el sector de estudio.

 Se considerarán las condiciones ambientales locales en relación con posibles afectaciones a las locomotoras en cuanto a humedad, temperatura, asolación, vientos etc.





Imagen. Plano Levantamiento Urbano – Espacio Público y Condiciones ambientales. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

- **Análisis vial y de movilidad**: Se realizó la caracterización de la zona de estudio que permitirá establecer una descripción de la red vial, ciclovías, movilidad reducida, peatonal y férrea dentro del sector de estudio.



Imagen. Plano Levantamiento Urbano – Análisis Vial y de movilidad. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

- **Análisis arquitectónico:** Se realizó la caracterización de la arquitectura del sector, tipologías alturas, identificación del tejido base y edificaciones singulares, identificación del patrimonio arquitectónico cercano incluyendo cuando aplique a la estación del ferrocarril con que esta se relaciona.



Imagen. Plano Levantamiento Urbano – Análisis alturas. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva



Imagen. Plano Levantamiento Urbano – Inmuebles de Valor histórico. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

3.5.2. Condiciones socioeconómicas y de seguridad

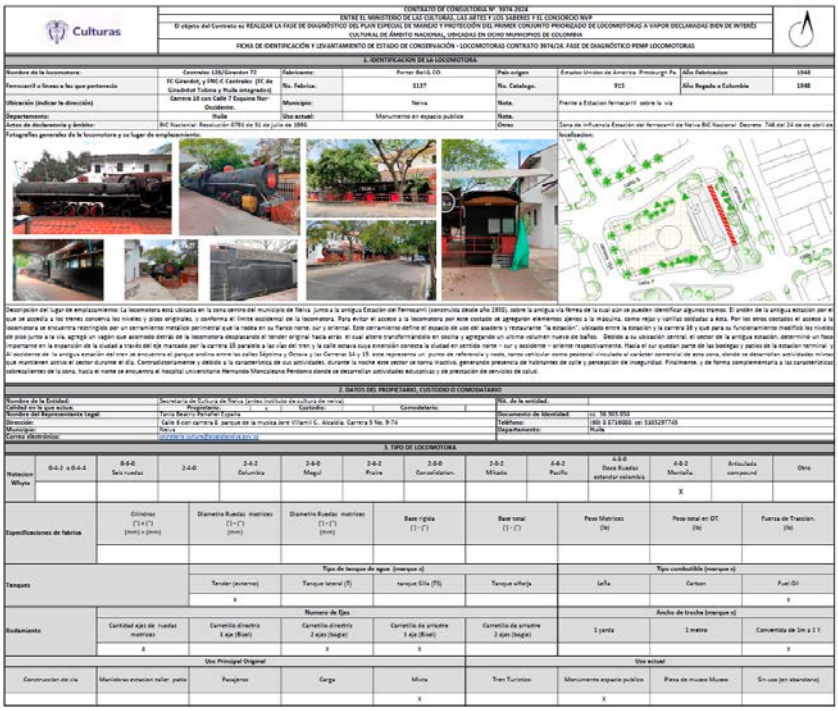
Se realizó la identificación de las principales características socio económicas del entono de cada una de las 12 locomotoras; de esta forma y de acuerdo con el abordaje en campo se presentan los principales hallazgos resultado de la revisión de fuentes secundarias, procesos de observación, diálogos con actores interesados e implementación de sondeos de percepción con personas naturales que están en el área de influencia de la locomotora.



Imágenes. Condiciones socioculturales y seguridad –Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

3.5.3. Estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora.

Una vez identificados los deterioros y de intervenciones anteriores presentes en cada una de las locomotoras esta información es consignada en las fichas de estado de conservación se hace un análisis de la lectura de cada deterioro y en el documento de estado de conservación se describen las causas y conclusiones de cada una



CONTRATO DE CONSULTORIA N° 3974-2024

ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO NVP

El objeto del Contrato es REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERES CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA

FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN - LOCOMOTORAS CONTRATO 3974/24. FASE DE DIAGNÓSTICO PEMP LOCOMOTORAS

1. IDENTIFICACION DE LA LOCOMOTORA

Nombre de la locomotora:	Centrales 120/Girardot 72	Fabricante:	Porter Berli. CO.	Pais origen	Estados Unidos de América. Pittsburgh Pa.
Ferrocarril o linea a los que pertenecio	FC Girardot, y FNE-C Centrales (FC de Girardot Tolima y Huila integrados)	No. Fabrica:	8137	No. Catalogo.	915
Ubicación (indicar la dirección)	Carrera 18 con Calle 7 Esquina Noroccidente.	Municipio:	Neiva	Nota.	Frente a Estacion ferrocarril sobre la via
Departamento:	Huila	Uso actual:	Monumento en espacio publico	Nota.	
Antes de declaratoria y ámbito:	BIC Nacional: Resolución 0761 de 31 de julio de 1998.			Otros	Zona de influencia Estación del ferrocarril de Neiva BIC Nacional Decreto 746 del 24 de abril de

Año Fabricacion: 1948

Año Regada a Colombia: 1948

Fotografías generales de la locomotora y su lugar de emplazamiento:

localizacion:

Descripción del lugar de emplazamiento: La locomotora esta ubicada en la zona centro del municipio de Neiva junto a la antigua Estación del Ferrocarril (construida desde año 1931), sobre la antigua via férrea de la cual aún se pueden identificar algunos tramos. El predio de la antigua estación por el que se accede a los trenes conserva los niveles y pisos originales, y conforma el límite occidental de la locomotora. Para evitar el acceso a la locomotora por este costado se agregaron elementos ajenos a la máquina, como rejas y varillas soldadas a esta. Por los otros costados el acceso a la locomotora se encuentra restringido por un cerramiento metálico perimetral que la rodea en su flanco norte, sur y oriental. Este cerramiento define el espacio de uso del asadero y resguarda "la estación", ubicado entre la estación y la carrera 18 y que para su funcionamiento modificó los niveles de piso junto a la vía agregó un relleno que asimiló detrás de la locomotora desplazando el tender original hacia atrás el cual altero transformándolo en cocina y agregando un ultimo volumen nuevo de baños. Debido a su ubicación central, el sector de la antigua estación, determinó un flujo importante en la expansión de la ciudad a través del eje marcado por la carrera 18 paralela a las vías del tren y la calle octava cuya extensión conecta la ciudad en sentido norte – sur y occidente – oriente respectivamente. Hacia el sur quedan parte de las bodegas y patios de la estación terminal y Al occidente de la antigua estación del tren se encuentra el parque andino entre las calles Séptima y Octava y las Carreras 16 y 15. este representa un punto de referencia y nodo, tanto vehicular como peatonal vinculado al carácter comercial de esta zona, donde se desarrollan actividades mixtas que mantienen activo el sector durante el día. Contradictoriamente y debido a la característica de sus actividades, durante la noche este sector se torna inactivo, generando presencia de habitantes de calle y percepción de inseguridad. Finalmente, y de forma complementaria a las características sobresalientes de la zona, hacia el norte se encuentra el hospital universitario Hernando Moncaleano Perdomo donde se desarrollan actividades educativas y de prestación de servicios de salud.

2. DATOS DEL PROPIETARIO, CUSTODIO O COMODATARIO

Nombre de la Entidad:	Secretaria de Cultura de Neiva (antes Instituto de cultura de neiva)	Nit. de la entidad:	
Calidad en la que actua:	Propietario: X Custodio: Comodatario:		
Nombre del Representante Legal	Tania Beatriz Penagos Espana	Documento de Identidad:	cc. 36.303.050
Dirección:	Calle 9 con carrera 8. parque de la musica Jere Villamil C. Alcaldía Carrera 5 No. 9-74	Telefono:	(60) 8 8710680. cel 3103297745
Municipio:	Neiva	Departamento:	Huila
Correo electrónico:	secretaria.cultura@alcaldianeiva.gov.co		

3. TIPO DE LOCOMOTORA

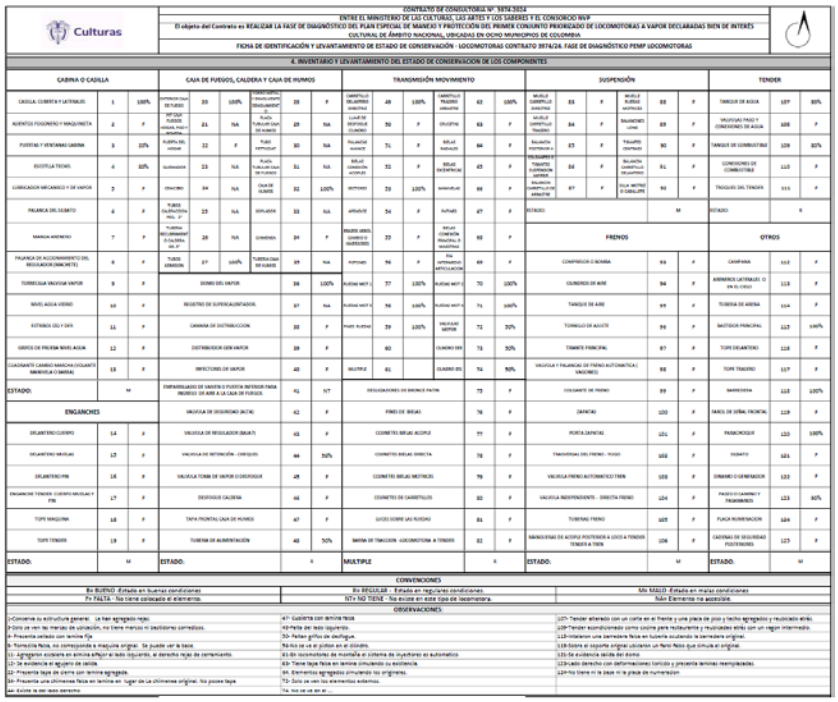
Notacion Whyte	0-4-2 o 0-4-4	0-6-0 Seis ruedas	2-4-0	2-6-2 Columbia	2-8-0 Mogul	2-6-2 Prairie	2-8-0 Consolidation.	2-10-2 Milada.	4-6-2 Pacific	4-8-8 Doce Ruedas articular colombia	4-8-2 Mountain.	Articulada compound	Otro
											X		

Especificaciones de fabrica	Cilindros (") x (") (mm) x (mm)	Diametro Ruedas motrices () - () (mm)	Diametro Ruedas motrices () - () (mm)	Base rigida () - ()	Base total () - ()	Peso Motrices (lb)	Peso total en OT. (lb)	Fuerza de Traccion. (lb)

Tanques	Tipo de tanque de agua (marque x)				Tipo combustible (marque x)		
	Tender (externo)	Tanque lateral (T)	tanque Silla (TS)	Tanque alforja	Leña	Carbon	Fuel Oil
	X						X

Rodamiento	Numero de Ejes				Ancho de trocha (marque x)			
	Cantidad ejes de ruedas motrices	Carretilla directriz 1 eje (Bisel)	Carretilla directriz 2 ejes (bogie)	Carretilla de arrastre 1 eje (Bisel)	Carretilla de arrastre 2 ejes (bogie)	1 yarda	1 metro	Conversión de 1m ≥ 1 Y
	4		X	X				X

	Uso Principal Original					Uso actual		
Construccion de via	Maniobras estacion taller patio	Pasajeros	Carga	Mixta	Tren Turistico	Monumento espacio publico	Pieza de museo Museo	Sin uso (en abandono)
				X		X		



CONTRATO DE CONSULTORIA N° 3974-2024

ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO NVP

El objeto del Contrato es REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERES CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA

FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN - LOCOMOTORAS CONTRATO 3974/24. FASE DE DIAGNÓSTICO PEMP LOCOMOTORAS

4. INVENTARIO Y LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS COMPONENTES

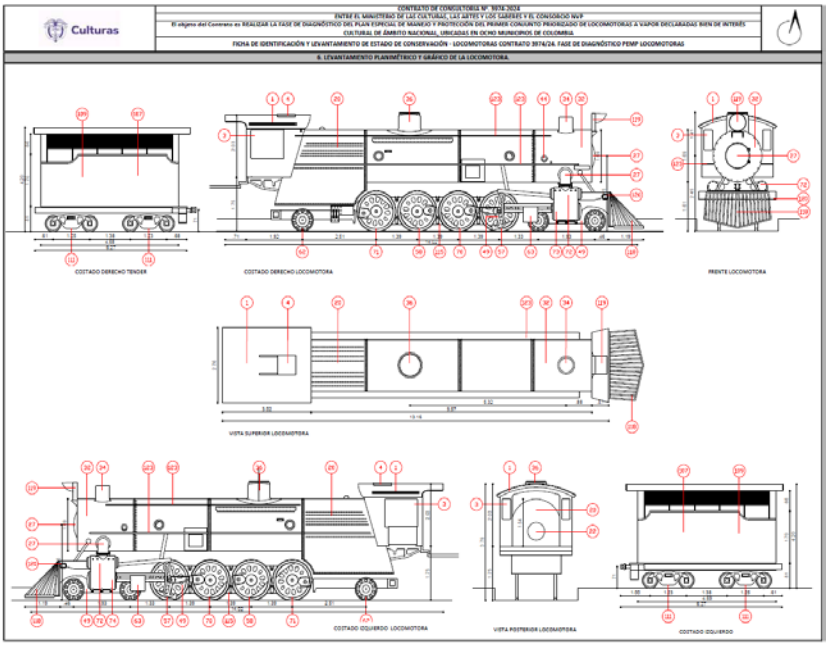
CABINA O CASILLA			CAJA DE FUEGOS, CALDERA Y CAJA DE HUMOS			TRANSMISIÓN MOVIMIENTO						SUSPENSIÓN						TENDER					
CASILLA, CUBIERTA Y LATERALES	1	100%	[illegible] DE FUEGO	20	100%	[illegible]	38	F	CARRETILLA DELANTERA - DIRECTRIZ	48	100%	CARRETILLA TRASERA - ARRASTRE	62	100%	MUELLE CARRETILLA DELANTERA - DIRECTRIZ	83	F	MUELLE BUJIAS AUXILIARES	88	F	TANQUE DE AGUA	107	80%
ASIENTO FOGONERO Y MAQUINISTA	2	F	[illegible] HOGAR, PARTE INFERIOR	21	NA	PLACA TUBULAR CAJA DE HUMOS	39	NA	CRUCETAS	50	F	CRUCETAS	63	F	MUELLE CARRETILLA TRASERO	84	F	BALANCINES LONG	89	F	VALVULAS PASO Y CONEXIONES DE AGUA	108	F
PUERTAS Y VENTANAS CABINA	3	20%	PUERTA DEL HOGAR	22	F	PLACA TUBOS	30	NA	PALANCAS	51	F	BIELAS PARALELAS	64	F	BALANCIN SUSPENSION 4	85	F	BALANCIN SUSPENSION 5	90	F	TANQUE DE COMBUSTIBLE	109	80%
ESCOTILLA TECHO.	4	80%	ALIMENTADOR	23	NA	PLACA TUBULAR CAJA DE FUEGOS	31	NA	BIELAS CONEXIÓN ACOPLES	52	F	BIELAS EXCENTRICAS	65	F	BALANCIN CARRETILLA DELANTERA	86	F	BALANCIN CARRETILLA TRASERA	91	F	CONEXIONES DE COMBUSTIBLE	110	F
LUBRICADOR MECANICO Y DE VAPOR	5	F	CENICERO	24	NA	CAJA DE HUMOS	32	100%	BOTONES	53	100%	MANIVELAS	66	F	BALANCIN CARRETILLA DELANTERA	87	F	VALV. MOTRIZ O CILINDRO	92	F	TRAQUEAS DEL TENDER	111	F
PALANCA DEL SILBATO	6	F	TUBOS CALEFACTORES - 2"	25	NA	DEFLECTOR	33	NA	ARRANDE	54	F	PUNTAS	67	F	ESTADO:			M			ESTADO:		X
MANIJA ARENERO	7	F	TUBERIA RECALENTADOR O CALDERA - DE 2"	26	NA	CHIMENEA	34	F	BRAZO ARRE. CUBRE O MARIPOSAS	55	F	CRUCETA PRINCIPAL O GUIADORA	68	F	FRENOS						OTROS		
PALANCA DE ACCIONAMIENTO DEL REGULADOR (MACHETE)	8	F	TUBOS CONEXIÓN	27	100%	TUBERIA CAJA DE FUEGOS	35	NA	PISTONES	56	F	BIELAS MOTRICES	69	F	COMPRESOR O BOMBA				93	F	CAMPANA	112	F
TORRECILLA VALVULA VAPOR	9	F	DOMO DEL VAPOR				36	100%	RUEDAS MOTRICES	57	100%	RUEDAS MOTRICES	70	100%	CILINDROS DE AIRE				94	F	ARMARIOS LATERALES O EN EL CICLO	113	F
NIVEL AGUA VIDRIO	10	F	REGISTRO DE SOPERCALENTADOR.				37	NA	RUEDAS MOTRICES	58	100%	RUEDAS MOTRICES	71	100%	TANQUE DE AIRE				95	F	TUBERIA AIRENA	114	F
ESTRIBOS (SI) Y DIFS	11	F	CAMARA DE DISTRIBUCCION				38	F	PINES RUEDAS	59	100%	VALVULAS MOTOR	72	30%	TORNILLO DE AJUSTE				96	F	BASTIDOR PRINCIPAL	115	100%
GRIFOS DE PRUEBA NIVEL AGUA	12	F	DISTRIBUIDOR DEN VAPOR				39	F		60		CILINDRO DER	73	30%	TIRANTE PRINCIPAL				97	F	TOPE DELANTERO	116	F
CUADRANTE CAMBIO MARCHA (COLGANTE MANIVELA O BARRA)	13	F	INYECTORES DE VAPOR				40	F	MULTIPLE	61		CILINDRO IZQ	74	30%	VALVULA Y PALANCAS DE FRENO AUTOMATICA (VAGONES)				98	F	TOPE TRASERO	117	F
ESTADO:		M	ENTRAMBILLADO DE VANTES Y PUESTA INTERIOR PARA INGRESO DE AIRE A LA CAJA DE FUEGOS				41	NT	DESLIZADORES DE BRONCE PATIN				75	F	COLGANTE DE FRENO				99	F	BARRERAS	118	100%
ENGANCHES			VALVULA DE SEGURIDAD (ACTA)				42	F	PINES DE BIELAS				76	F	ZAPATAS				100	F	TACOS DE DEÑAL FRONTAL	119	F
DELANTERO CUERPO	14	F	VALVULA DE REGULADOR (BAJATA)				43	F	COJINETES BIELAS ACOPLE				77	F	PORTA ZAPATAS				101	F	PARACHOQUE	120	100%
DELANTERO MUELAS	15	F	VALVULA DE RETENCIÓN - CHEQUES				44	50%	COJINETES BIELAS DIRECTA				78	F	TRANSVERSAL DEL FRENO - YUGO				102	F	SOBATO	121	F
DELANTERO PIN	16	F	VALVULA TOMA DE VAPOR O DISPOSOR				45	F	COJINETES BIELAS MOTRICES				79	F	VALVULA FRENO AUTOMATICO TREN				103	F	DINAMO O GENERADOR	122	F
ENGANCHE TENDER, CUERPO MUELAS Y PIN	17	F	DESFOGUE CALDERA				46	F	COJINETES DE CARRETILLOS				80	F	VALVULA INDEPENDIENTE - DIRECTA FRENO				104	F	PASO O CAMINO Y TRANSVERSO	123	80%
TOPE MAQUINA	18	F	TAPA FRONTAL CAJA DE HUMOS				47	F	GUIAS SOBRE LAS RUEDAS				81	F	TUBERIAS FRENO				105	F	PLACA NUMERACION	124	F
TOPE TENDER	19	F	TUBERIA DE ALIMENTACIÓN				48	70%	BARRA DE TRACCION - LOCOMOTORA A TENDER				82	F	MANGUERAS DE ACOPLE POSTERIOR A LOCO A TENDER TENDER A TREN				106	F	CADENAS DE SEGURIDAD POSTERIORES	125	F
ESTADO:		M	ESTADO:		X		MULTIPLE				X		ESTADO:			M			ESTADO:		M		

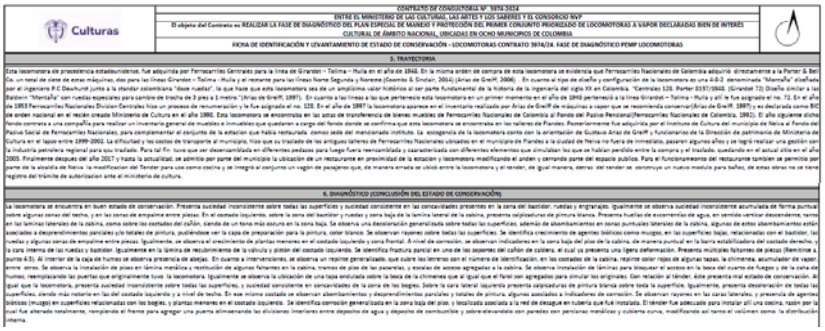
CONVENCIONES

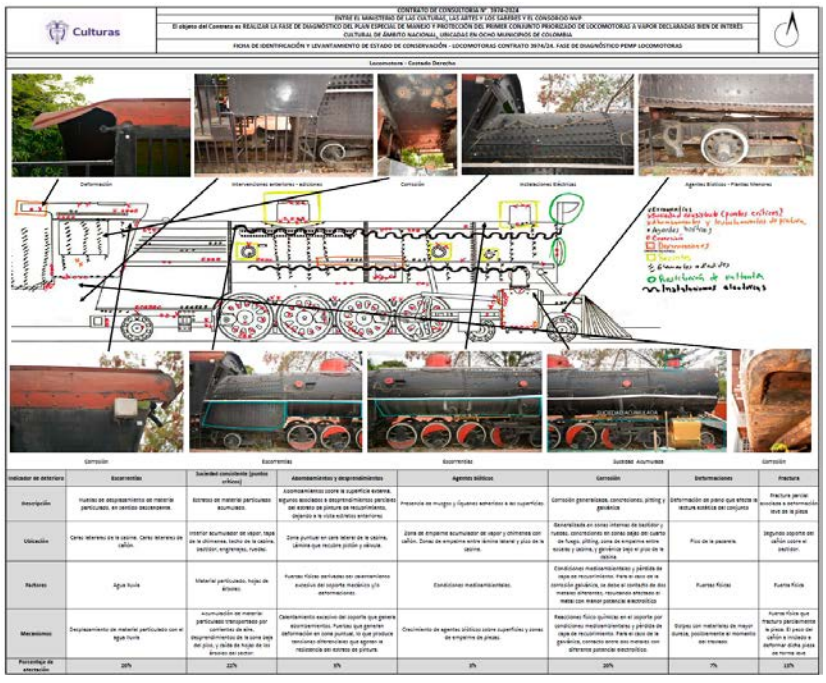
Bn BUENO -Estado en buenas condiciones	Rr REGULAR - Estado en regulares condiciones	Mb MALO -Estado en malas condiciones
Fn FALTA - No tiene colocado el elemento.	NTn NO TIENE - No existe en este tipo de locomotora.	Nde Elemento no accesible.

OBSERVACIONES

1-Conserva su estructura general. Le han agregado rejas	47- Cubierta con lamina falsa	107- Tender alterado con un corte en el frente y una placa de piso y techo agregados y reubicado 40m.
2-Dora ce ven las marcas de ubicación, no tiene marcas ni pasadores correctos.	48-Falta del lado izquierdo.	109-Tender acondicionado como cocina para restaurante y reubicados 40m con un vagon intermedio.
3- Presenta cerrado con lamina fija	50- Faltan grifos de desfogue.	110-Instalaron una derivadora falsa en tubería ocultando la derivadora original.
5- Numeración falsa, no corresponde a maquina original. Se puede ver la base.	56-No se ve si pistos en el cilindro.	118-Sobre el soporte original ubicaron un ferri falso que simula el original.
11- Agregaron escalera en simica afligir el lado izquierdo, el derecho roja de cerramiento.	61-En locomotoras de montaña el sistema de inyectores es automatico	121-Se evidencia socio de dorno
12- Se evidencia el agujero de salida	63- Tiene tapa falsa en lamina simulando su existencia.	123-Lado derecho con deformaciones lonicio y presenta laminas reemplazadas.
22- Presenta tapa de cierre con lamina agregada.	64. Elementos agregados simulando los originales.	124-No tiene ni la base ni la placa de numeración
34- Presenta una chimeneas falsa en lamina en lugar de la chimenea original. No posee tapa	72- Solo se ven los elementos externos.	
44- Existe la del lado derecho	74- No se ve en el ...	







Indicador de deterioro	Escorrentías	Suciedad consistente (polvo orines)	Abombamientos y desprendimientos	Agentes bióticos	Corrosión	Deformaciones	Fractura
Descripción	Huellas de desprendimiento de material particulado, en sentido descendente.	Estrato de material particulado acumulado.	Abombamientos sobre la superficie externa, algunos asociados a desprendimientos parciales del estrato de pintura de recubrimiento, siguiendo a la vista estrático anterior.	Presencia de musgos y líquenes asentados a las superficies.	Corrosión generalizada, concreciones, pitting y galvánica	Deformación en plano que afecta al lectura estética del conjunto	Fractura parcial asociada a deformación fuera de la placa
Ubicación	Caras laterales de la cabina. Caras laterales de cañón.	Interior acumulador de vapor, tapa de la chimenea, techo de la cabina, pasillos, engranajes, ruedas.	Zona puntual en cara lateral de la cabina, cámara que recubre pistón y válvula.	Zona de empalme acumulador de vapor y chimenea con cañón. Zonas de empalme entre lámina lateral y piso de la cabina.	Generalizada en zonas internas de basti dor y ruedas, concreciones en zonas bajas del cuerpo de fuego, pitting, corrosión galvánica entre ruedas y cabina, y galvánica baja en piso de la cabina.	Piso de la pasarela.	Segundo soporte del cañón sobre el bastidor.
Factores	Agua lluvia	Material particulado, hojas de árboles.	Fuerzas físicas particulas sin cementantes, exceso de soporte mecánico y/o deformaciones.	Condiciones medioambientales.	Condiciones medioambientales y pérdida de capa de recubrimiento. Para el caso de la corrosión galvánica, se debe al contacto de dos metales diferentes, resultando afectado el metal con menor potencial electrolítico	Fuertes físicas	Fuerte física
Mecanismos	Desplazamiento de material particulado con el agua lluvia	Acumulación de material particulado transportado por corrientes de aire, desprendimientos de la zona baja del piso, y caída de hojas de los árboles del sector	Constantemente excesivo del soporte que genera asentamientos. Puntuales que generan deformación en zona puntual, lo que produce tensiones diferenciales que agrieta la resistencia en estrato de pintura.	Crecimiento de agentes bióticos sobre superficies y zonas de empalme de piezas.	Reacciones físico químicas en el soporte por condiciones medioambientales y pérdida de capa de recubrimiento. Para el caso de la galvánica, contacto entre dos metales con diferente potencial electrolítico.	Golpes con materiales de mayor dureza, posiblemente al momento de impacto.	Fuerza física que fractura parcialmente la pieza. El peso del cañón e incluso a deformar dicha pieza de forma aun
Porcentaje de afectación	20%	22%	5%	5%	20%	7%	11%

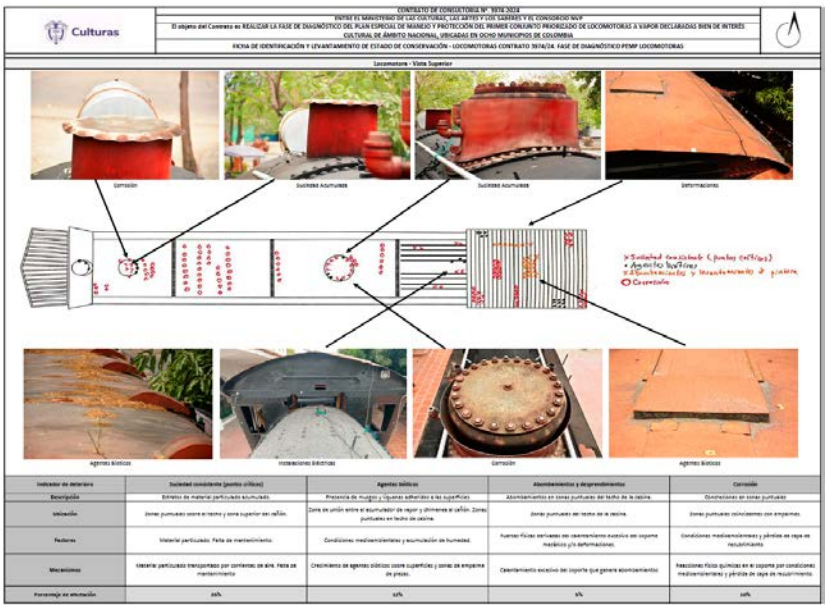


Imagen. Ficha de identificación y levantamiento de estado de Conservación. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva.

3. BALANCE DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

CONTENIDO	% AVANCE	INFORME 1 15/10/2024	INFORME 2 1/12/2024	Observaciones.
Trabajo de Campo	100%	X		
IDENTIFICACIÓN				
Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia	100%	X		
Reseña histórica de cada locomotora	75%		X	Pendiente información y documentación relacionada con la compra o comodato de la llegada de la locomotora al sitio actual.
Datos básicos de identificación de las 12 locomotoras	100%	X		
Ficha de inventario de cada una de las 12 locomotoras	75%		X	Pendiente información relacionada con la propiedad y declaratorias locales. El componente valoración y significación cultural hacen parte del informe para el pago 3.
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS				
Marco legal.	100%	X		
Trayectoria y situación legal-administrativa de cada locomotora	50%		X	Pendiente información y documentación relacionada con la compra o comodato de la llegada de la locomotora al sitio actual y declaratorias locales, así como del manejo administrativo de la misma.
Identificación de planes, programas, proyectos	80%	X		Pendiente información y documentación relacionada con el del manejo administrativo de la locomotora y los planes programas y proyectos.
Mapa de actores	100%	X		
ASPECTOS FÍSICO-TÉCNICOS				

Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo de lugar de ubicación de las locomotoras	75%		X	Pendiente información y documentación relacionada con las cartografías de los POT, Planes de desarrollo, planes parciales o ambientales etc. Trabajo de campo terminado, digitalización 50%
Condiciones socioeconómicas y de seguridad,	100%		X	
Identificación de norma urbana y proyectos del sector.	75%		X	Pendiente información y documentación relacionada con los POT , Planes de desarrollo, planes parciales o ambientales etc.
Levantamiento estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora. incluyendo levantamiento planimétrico, gráfico y fotográfico.	75%		X	Trabajo de campo terminado, digitalización 50%
Diagnóstico del estado de conservación para cada locomotora y definición de priorización de intervención con sus respectivos criterios	60%		X	Trabajo de campo terminado, digitalización 40%



Arq. Nestor Vargas Pedroza
Director de la Consultoría
CONSORCIO NVP

BOGOTA D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Con la presente certificó que el **CONSORCIO NVP** identificado con NIT: 900.850.840-1 y el arquitecto **NESTOR VARGAS PEDROZA** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 79.378.301 de Bogotá D.C. y representante legal se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de Febrero de 2024 y los últimos seis (6) meses calendario. Los cuales fueron pagados oportunamente ante la entidad prestadora de servicios.

NÉSTOR VARGAS PEDROZA
Representante Legal Consorcio NVP
ARQUITECTO RESTAURADOR

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva

BOGOTA D.C., 14 NOVIEMBRE DE 2024

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con la presente certificó que el arquitecto **NESTOR VARGAS PEDROZA** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 79.378.301 y perteneciente al régimen común se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente a los meses de Febrero de 2024 y los últimos seis (6) meses calendario. Los cuales fueron pagados oportunamente ante la entidad prestadora de servicios.

Cordialmente:

NESTOR VARGAS PEDROZA.
REPRESENTANTE LEGAL.
ARQUITECTO RESTAURADOR.

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva

Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia
Specialista in Restauro dei Monumenti Università di Roma "La Sapienza"
Tel 2 43 63 84 Carrera 6 No. 26B-51 Of 802 Bogotá, Colombia
E-mail: nestorvargas@nvparquitectos.com

BOGOTA D.C., 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con la presente certificó que **NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.** con NIT: 900.805.973-1 se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de Febrero de 2024 y los últimos seis (6) meses calendario. Los cuáles fueron pagados oportunamente ante la entidad prestadora de servicios.

Atentamente,

NESTOR VARGAS PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL
NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS

Cordialmente:

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 36.162.123
PROAÑOS ORTIZ
APELLIDOS
LEYLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1955
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-NOV-1977 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00594451-F-0036162123-20140626
0039097037A 1
1352946392



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

29580-T

LEYLA
PRADOS ORTIZ
C.C. 36.162.127
RESOLUCION INSCRIPCION 574-T FECHA 11-VII-91
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 9 C A 5 A 2 B 0 0 9 A 0 2 C A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYLA PROAÑOS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36162123 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 29580-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA	Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	12/11/2024	81697262	$716.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.500	0		0		0	7	1.600	0	314.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.000	0	0	0	0	7	2.000	0	402.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	312.500	314.100
Pensión	1	400.000	402.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	712.500	716.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA		Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-10	I	12/11/2024	81697262	$716.100

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79378301 | VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 312.500 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	12/11/2024	81309036	$4.236.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.900	0		0		0	0	0	0	323.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.454.600	0	0	0	0	0	0		1.454.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	386.500				386.500	0	0	386.500			3.865	386.500	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	394.900	0	0	394.900	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
197.500	0	0	197.500	7
ICBF				
296.200	0	0	296.200	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.298.900	1.298.900
Pensión	2	1.662.600	1.662.600
Riesgos Laborales	1	386.500	386.500
CCF	1	394.900	394.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	296.200	296.200
MEN	0	0	0
SENA	1	197.500	197.500
TOTALES	11	4.236.600	4.236.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 7 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	12/11/2024	81309036	$4.236.600

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030551970 | SERRANO BETANCUR JHON ALEXANDER | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52272708 | PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.072.205 | 331.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.072.205 | 259.100 | 14-23 | 2.072.205 | 1 | 10.900 | CCF22 | 2.072.205 | 82.900 | 2.072.205 | 41.500 | 62.200 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 52272708 | PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 259.026 | 41.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 259.026 | 32.400 | 14-23 | 259.026 | 1 | 0 | CCF22 | 259.026 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 52272708 | PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 259.026 | 41.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 259.026 | 32.400 | 14-23 | 259.026 | 1 | 0 | CCF22 | 259.026 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 53167319 | ALFEREZ CHICA NATHALI PAOLA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 74189000 | PLAZAS ACEVEDO RICARDO ADOLFO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79264294 | CIFUENTES QUIÑONES JOSE ALBERTO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79836272 | ANZOLA MUÑOZ EDGAR FEDERICO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80165254 | CORRECHA CRISTHIAN CAMILO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS	KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	15/11/2024	81309224	$1.686.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	391.800	0		0		0	0	0	0	391.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	501.400	0	0	0	0	0	0		501.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	23.200				23.200	0	0	23.200			232	23.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	177.400	0	0	177.400	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
88.700	0	0	88.700	3
ICBF				
133.100	0	0	133.100	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	554.300	554.300
Pensión	2	709.400	709.400
Riesgos Laborales	1	23.200	23.200
CCF	1	177.400	177.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	133.100	133.100
MEN	0	0	0
SENA	1	88.700	88.700
TOTALES	8	1.686.100	1.686.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS	KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 3 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	15/11/2024	81309224	$1.686.100

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001067374 | VARGAS CASTRO JULIANA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 39782862 | PEREZ LARA GLADIS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 52383860 | HERRERA MOLANO AURA PATRICIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.833.620 | 293.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.833.620 | 229.300 | 14-23 | 1.833.620 | 1 | 9.600 | CCF22 | 1.833.620 | 73.400 | 1.833.620 | 36.700 | 55.100 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	Y	15/11/2024	81791968	$174.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	174.000				174.000	0	0	174.000			1.740	174.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	174.000	174.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	174.000	174.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-11	Y	15/11/2024	81791968	$174.000

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79378301 | VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 2.500.000 | 5 | 174.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS	KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	09/10/2024	80900480	$2.195.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	83.700	0		0		0	0	0	0	83.700	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	475.500	0		0		0	0	0	0	475.500	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	315.100	0	0	0	0	0	0		315.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	608.500	0	0	0	0	0	0		608.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	30.200				30.200	0	0	30.200			302	30.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	231.000	0	0	231.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
115.500	0	0	115.500	5
ICBF				
173.300	0	0	173.300	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	721.700	721.700
Pensión	2	923.600	923.600
Riesgos Laborales	1	30.200	30.200
CCF	1	231.000	231.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	173.300	173.300
MEN	0	0	0
SENA	1	115.500	115.500
TOTALES	9	2.195.300	2.195.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 5 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-09	E	09/10/2024	80900480	$2.195.300

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52383860 | HERRERA MOLANO AURA PATRICIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.833.620 | 293.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.833.620 | 229.300 | 14-23 | 1.833.620 | 1 | 9.600 | CCF22 | 1.833.620 | 73.400 | 1.833.620 | 36.700 | 55.100 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 39782862 | PEREZ LARA GLADIS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1001067374 | VARGAS CASTRO JULIANA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1007388590 | VARGAS BERNAL LAURA VALENTINA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 669.000 | 107.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 669.000 | 83.700 | 14-23 | 669.000 | 1 | 3.500 | CCF22 | 669.000 | 26.800 | 669.000 | 13.400 | 20.100 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1019144878 | BOGOTA RODRIGUEZ JULIANA CAMILA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 669.000 | 107.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 669.000 | 83.700 | 14-23 | 669.000 | 1 | 3.500 | CCF22 | 669.000 | 26.800 | 669.000 | 13.400 | 20.100 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA
C.C. : 79.378.301
N.I.T. : 79378301-2

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02006072 DEL 7 DE JULIO DE 2010

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 6 BIS NO. 26-51 OF 802
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : VADMINISTRACION@NVPARQUITECTOS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 6 BIS NO. 26-51 OF 802
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: ADMINISTRACION@NVPARQUITECTOS.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$1,348,006,589

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7111 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA. 7410 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $509,652,803

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7111

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S A S
N.I.T. : 900.805.973-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02529732 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :9 DE ABRIL DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
ACTIVO TOTAL : 3,945,710,822

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 6 NO. 26 B 51 OF 802
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ADMINISTRACION@NVPARQUITECTOS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 6 NO. 26 B 51 OF 802
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ADMINISTRACION@NVPARQUITECTOS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01900442 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA; ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y/O NO RESIDENCIALES, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P, ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR TODO ACTO O CONTRATO CUALESQUIERA OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. B) REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL. C) COMPRAR, VENDER, GRAVAR, DAR O TOMAR EN ARRIENDO BIENES INMUEBLES. D) DAR Y RECIBIR DINERO A CUALQUIER TÍTULO, CON INTERÉS O SIN ÉL, CON GARANTÍAS O SIN ELLAS. E) GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, AVALAR, PROTESTAR, PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y/O COMERCIALES, O ACEPTARLOS EN PAGO. F) TOMAR PARTE COMO SOCIEDAD ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL PROPIO, MEDIANTE EL APORTE DE DINERO O BIENES O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTE DE ELLAS, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS. G) ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES ARBÍTRALES O JUDICIALES EN LAS CUESTIONES QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES. EL OBJETO SOCIAL PUEDE SER INDETERMINADO, LOS TERCEROS QUE VAN A CONTRATAR CON LAS SAS NO TIENE QUE CONSULTAR E INTERPRETAR DETALLADAMENTE LA LISTA DE ACTIVIDAD QUE LO CONFORMAN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7111 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7410 (ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO)
OTRAS ACTIVIDADES:
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)
4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $25,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 25,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $17,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 17,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS COMERCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, ASÍ MISMO EL REPRESENTANTE LEGAL CONTARÁ CON SUPLENTES QUE LO REEMPLAZARÁN EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01900442 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL	C.C. 000000079378301
PRIMER SUPLENTE	
RICO ALONSO ISABEL DEL CARMEN	C.C. 000000051846520

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ADEMÁS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL O LAS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUE NO HAYAN SIDO ATRIBUIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO SOCIAL. LAS FUNCIONES DEL GERENTE SERÁN: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS COMERCIALES, PUDIENDO DELEGARLA EN UN APODERADO MEDIANTE DOCUMENTO EXPRESO. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE TERCEROS Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO CONSTITUIR MANDATARIOS O APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 3. CELEBRAR LIBREMENTE LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4. RENDIR CUENTAS EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY. 5. SOMETER A ARBITRAJE O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD TENGA CON TERCEROS. 6. NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES. 7. VELAR PORQUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES CUALQUIER IRREGULARIDAD O FALTA GRAVE EN QUE INCURRIEREN. 8. EJECUTAR LA POLÍTICA LABORAL DE LA EMPRESA. 9. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY Y EN ESTOS ESTATUTOS. POR LA CUANTÍA. PODRÁ COMPROMETER A LA COMPAÑÍA HASTA UN MONTO DE UN MIL (1.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 17 DE ABRIL DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE ABRIL DE 2024

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $888,635,600

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7111

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,900

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2024, a las 16:13:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79378301
Código de Verificación	79378301241125161331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2024, a las 16:13:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900805973
Código de Verificación	900805973241125161359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258675223

PIB
16:15:24

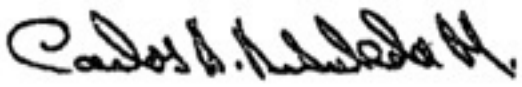
Bogotá DC, 25 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79378301:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258675285

PIB
16:15:52

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S A S identificado(a) con NIT número 9008059731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2024, a las 16:13:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79378301
Código de Verificación	79378301241125161331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2024, a las 16:13:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900805973
Código de Verificación	900805973241125161359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258675223

PIB
16:15:24

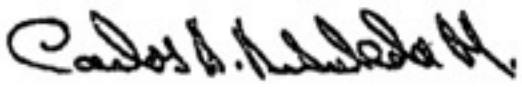
Bogotá DC, 25 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79378301:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258675285

PIB
16:15:52

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S A S identificado(a) con NIT número 9008059731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79378301 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2024 04:46 PM

Código Verificación: **CTZNL5GD1R**

Válida hasta: **23/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE - PCMU DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONSORCIO NVP, identificado con **NIT** No. **900850840**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 3974/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 121.828.274,80 "CIENTO VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Primer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
1111824	C-3302-1603-16-20302B-3302050-02	A-02-02-02-008-003-01-1	$ 121.828.274,80
T O T A L			**$ 121.828.274,80**

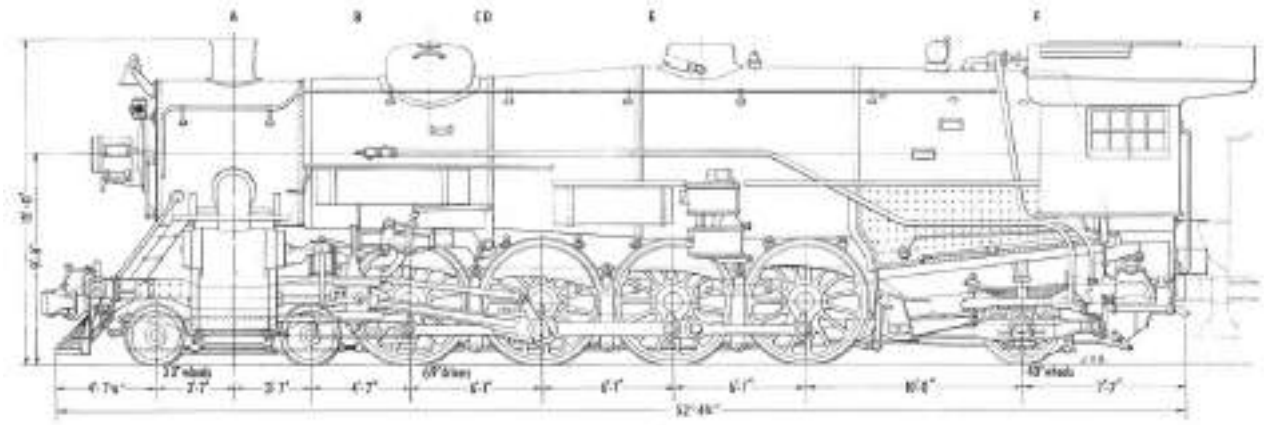
Se expide en Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de noviembre de 2024

EUGENIA SERPA ISAZA
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE - PCMu
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II









4.2 Flandes

4.2.1 Flandes. Dorada 10 / 11

Nombre: “N N ”

Marca: American, Cooke

Año: 1914

Numero de fabrica: 54478

Nacionalidad: Estados Unidos

Tipo: 2-6-2 Prairie

Números: #11 renumerada #6 en 1922 #10 en 1940 y posteriormente #11

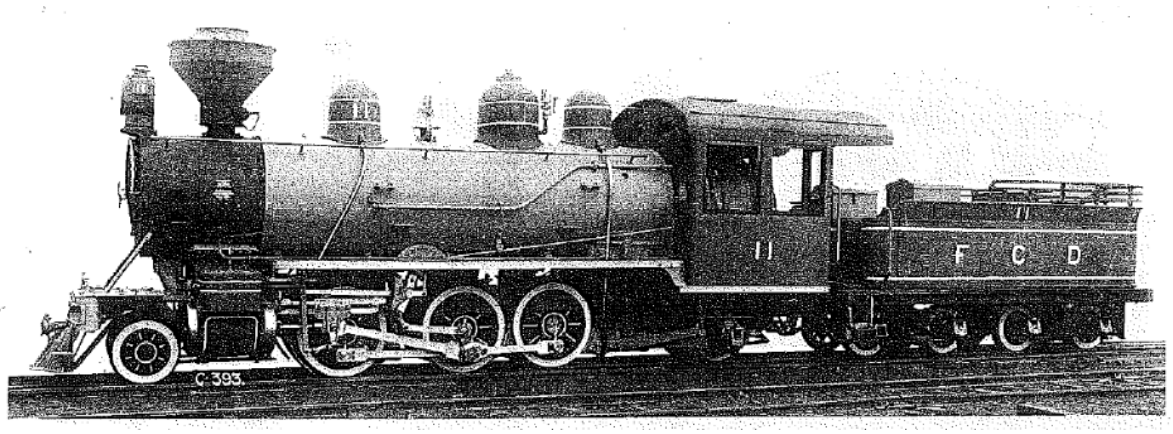
Líneas a las que perteneció y numero: The Dorada Railway Extension Co. Ltd. FCN Division Centrales

Ferrocarril Central de La Dorada.

Lugar de ubicación: Flandes

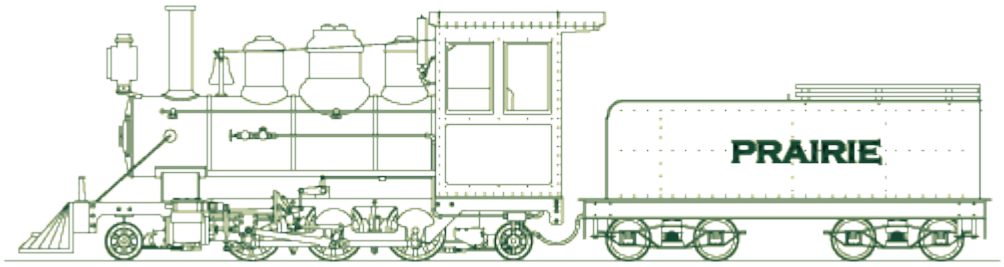






"Renumerada Dorada 6 en 1940, esta armoniosa Prairie, American de 1914, 5ó a la División Centrales de los Ferracarri!es Nacionales en 1953, con el no. 9. Originalmente de leña, fue convertida a fuel oil, como la mayoria de las locomotoras colombianas. Cat. 182 (Alco Historic Photos)"[82]

[82] Arias de Greiff, *La Mula de Hierro*. P 67


PRAIRIE



4.2.2 Flandes. Numero 7

Nombre: "NN"

Marca: Haine Saint Pierre

Año: 1926

Numero de fabrica: 1521

Nacionalidad: Bélgica

Tipo: 4-8-0 doceruedas

Números: 7

Líneas a las que perteneció y numero:

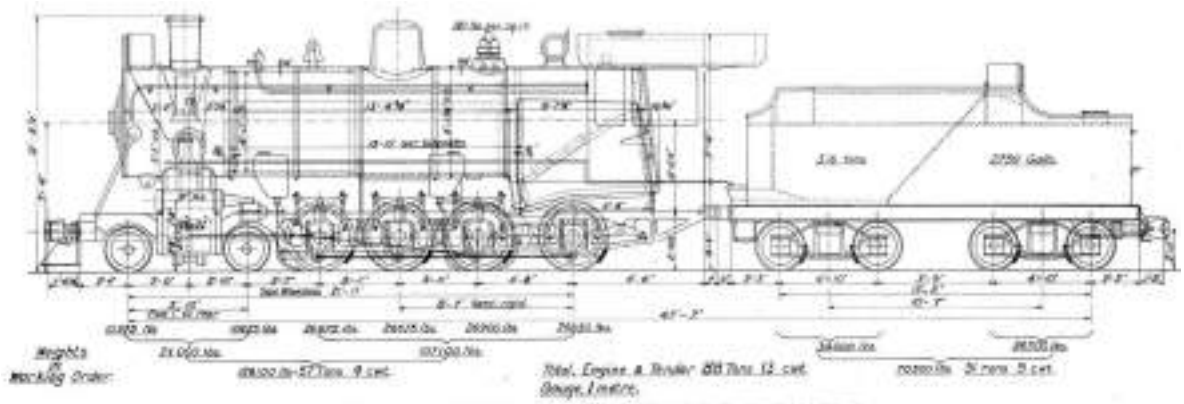
Ferrocarril del Norte

Lugar de ubicación: Flandes









4-8-4 LOCOMOTIVE, METER GAUGE, GOVERNMENT RAILWAYS OF COLOMBIA.
BUILT BY BALDWIN LOCOMOTIVE WORKS. DESIGNED BY MR. P. C. DEWHURST, CHIEF MECHANICAL ENGINEER.



4.2.3 Flandes. Antioquia 87 "Rojas Pinilla"/ "Anibal Jaramillo

Nombre: Rojas Pinilla o Anibal Jaramillo

Marca: Henschel

Año: 1926

Numero de fabrica: 25939

Nacionalidad: Alemania

Tipo: 2-8-2 Mikado

Números: Antioquia 87

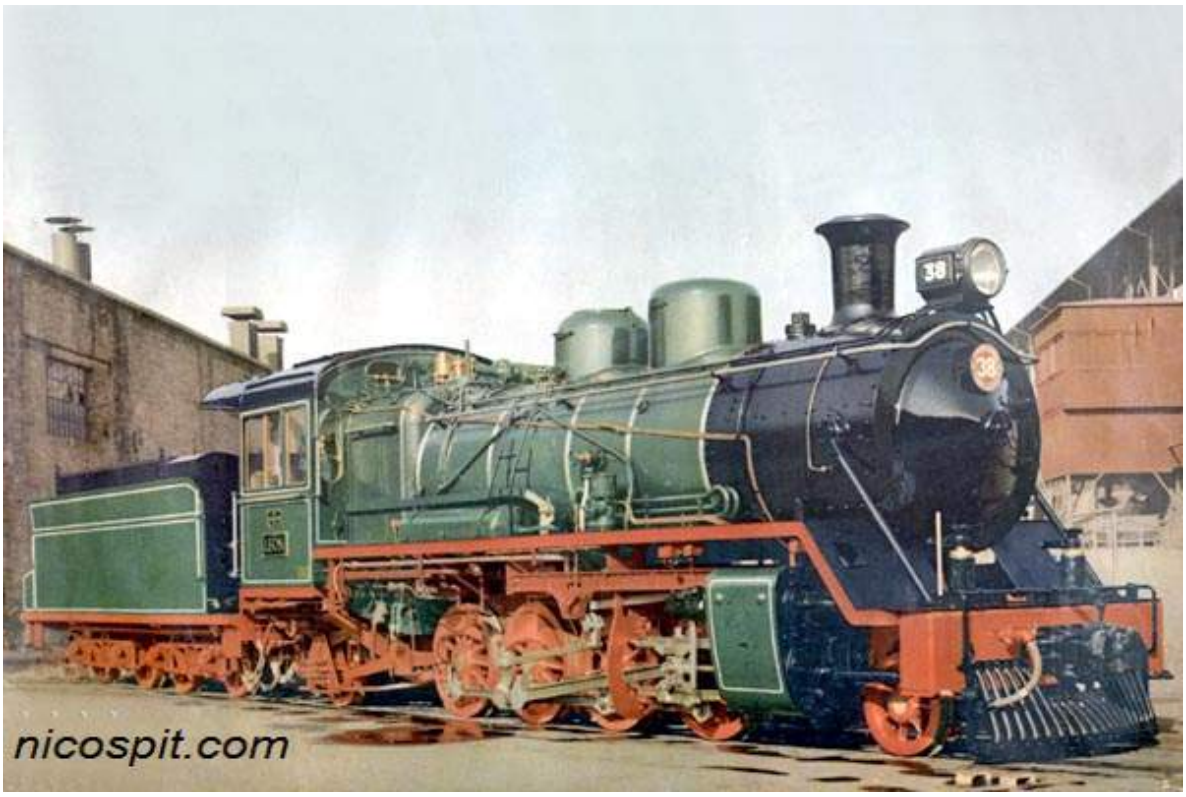
Líneas a las que perteneció y numero:

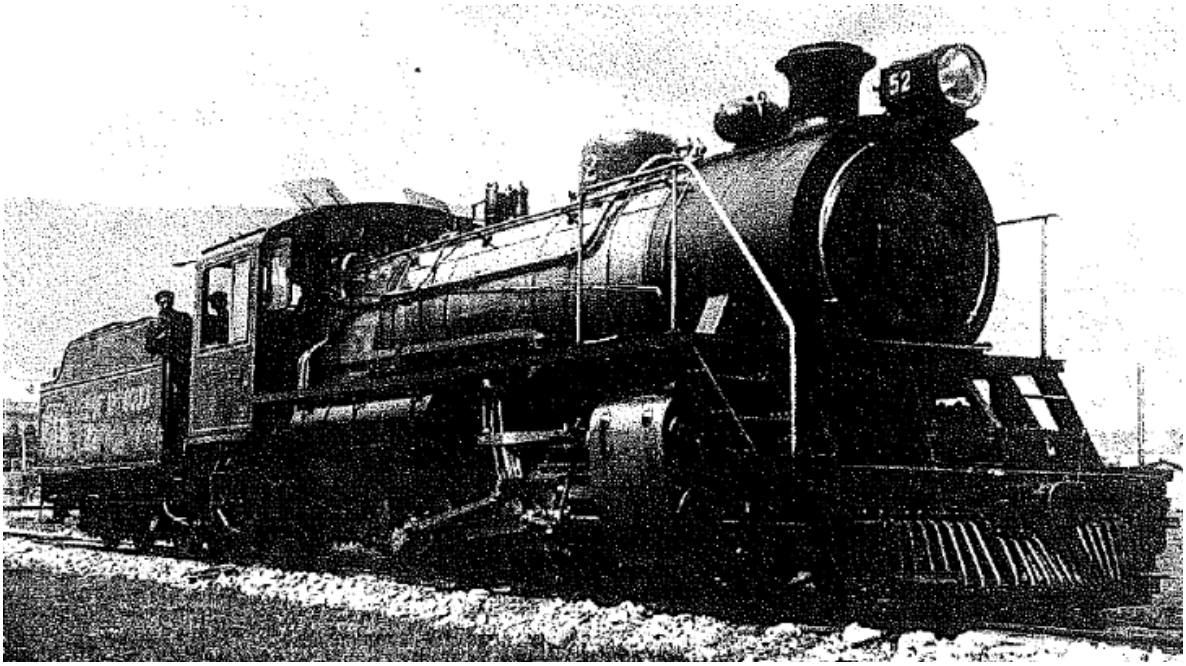
Ferrocarril del Norte

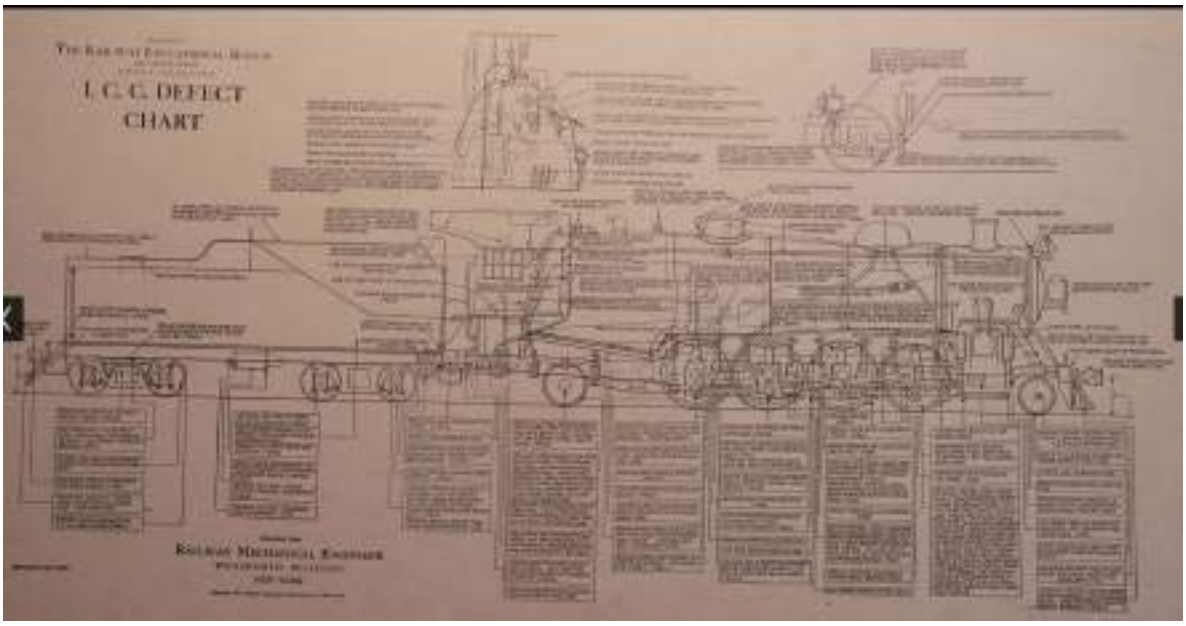
Lugar de ubicación: Flandes

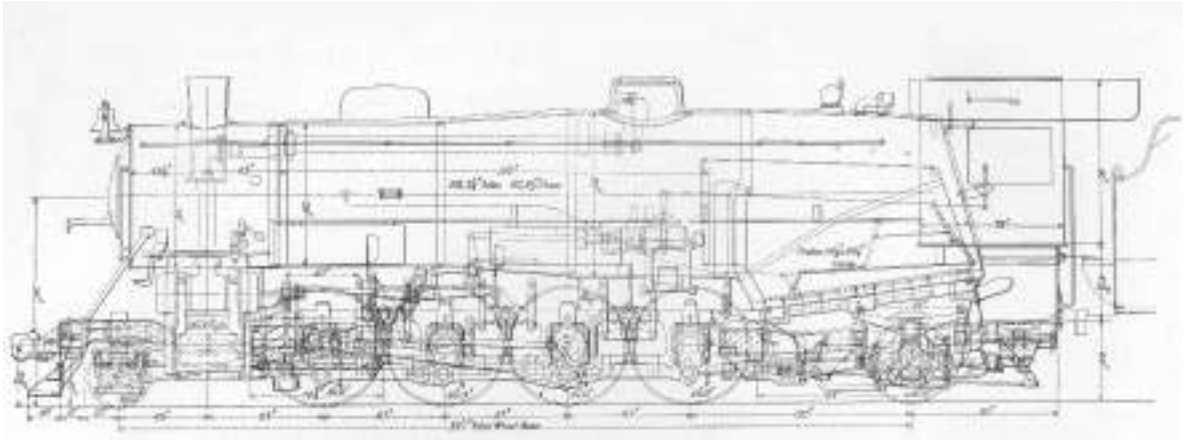




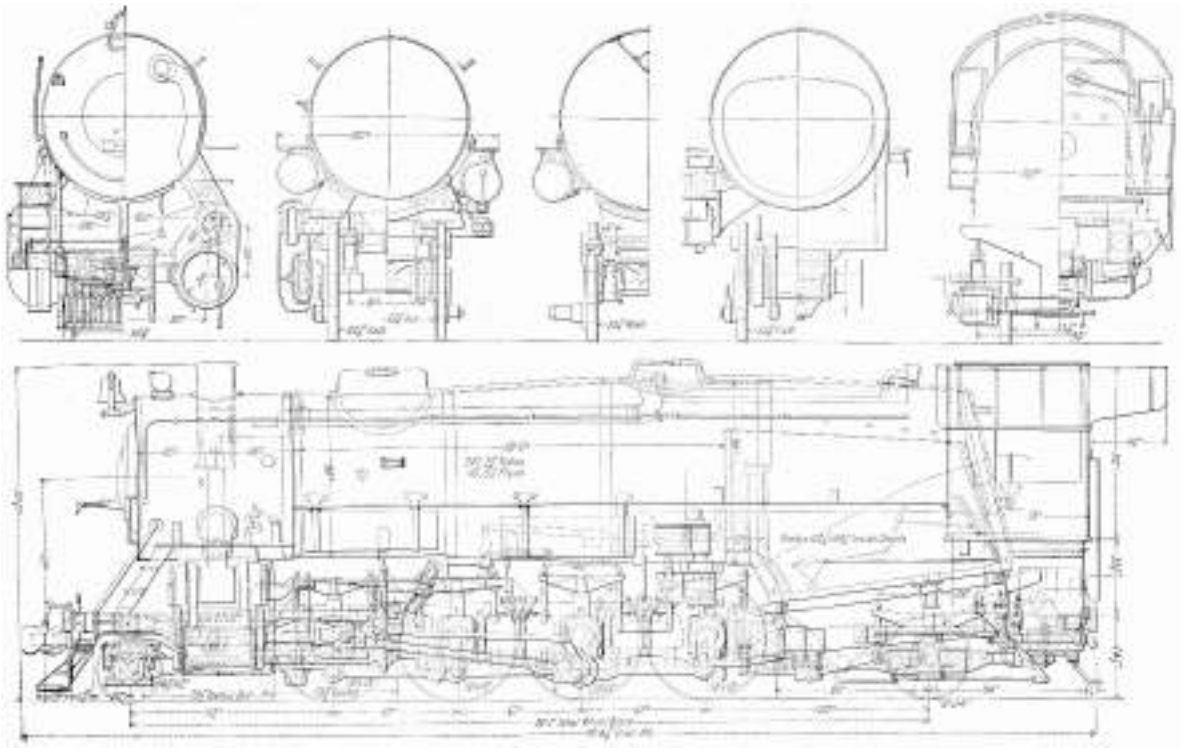

38
nicospit.com


52


L. G. G. DEFECT
CHART







4.3 Girardot. Centrales 89/ Girardot 29/ 48

Nombre: "NN"

Marca: Skoda

Año: 1928

Numero de fabrica: 455

Nacionalidad: Checoslovakia

Tipo: 4-8-0 doceruedas

Números: 89, 29 y 48

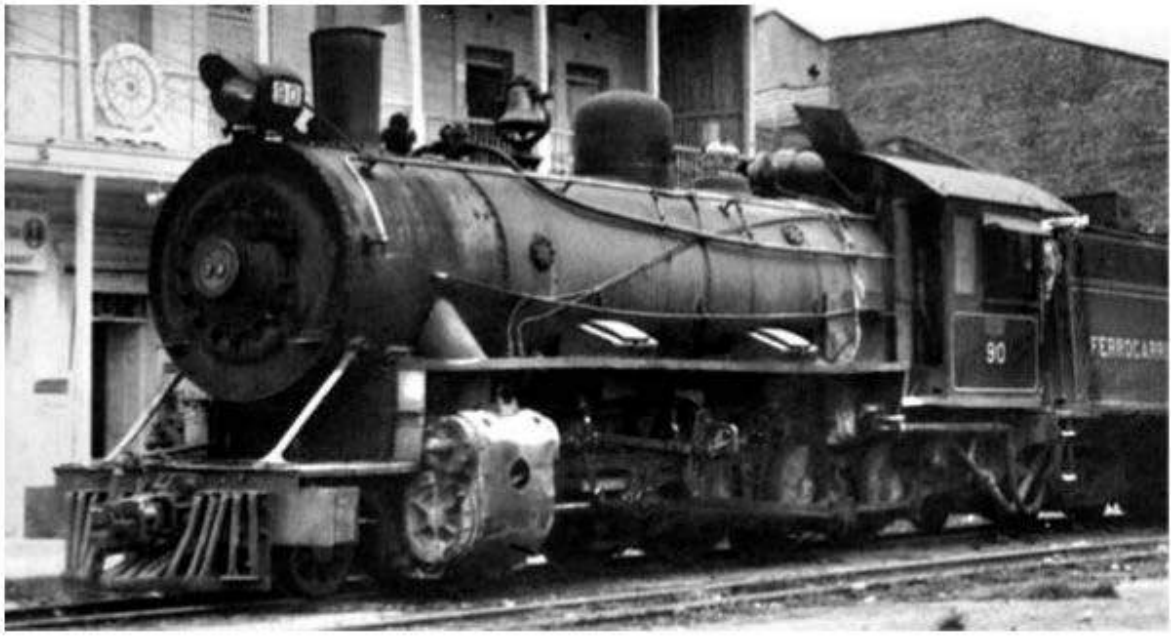
Líneas a las que perteneció y numero:

Centrales, El FC Girardot - Tolima - Huila

Lugar de ubicación: Girardot.

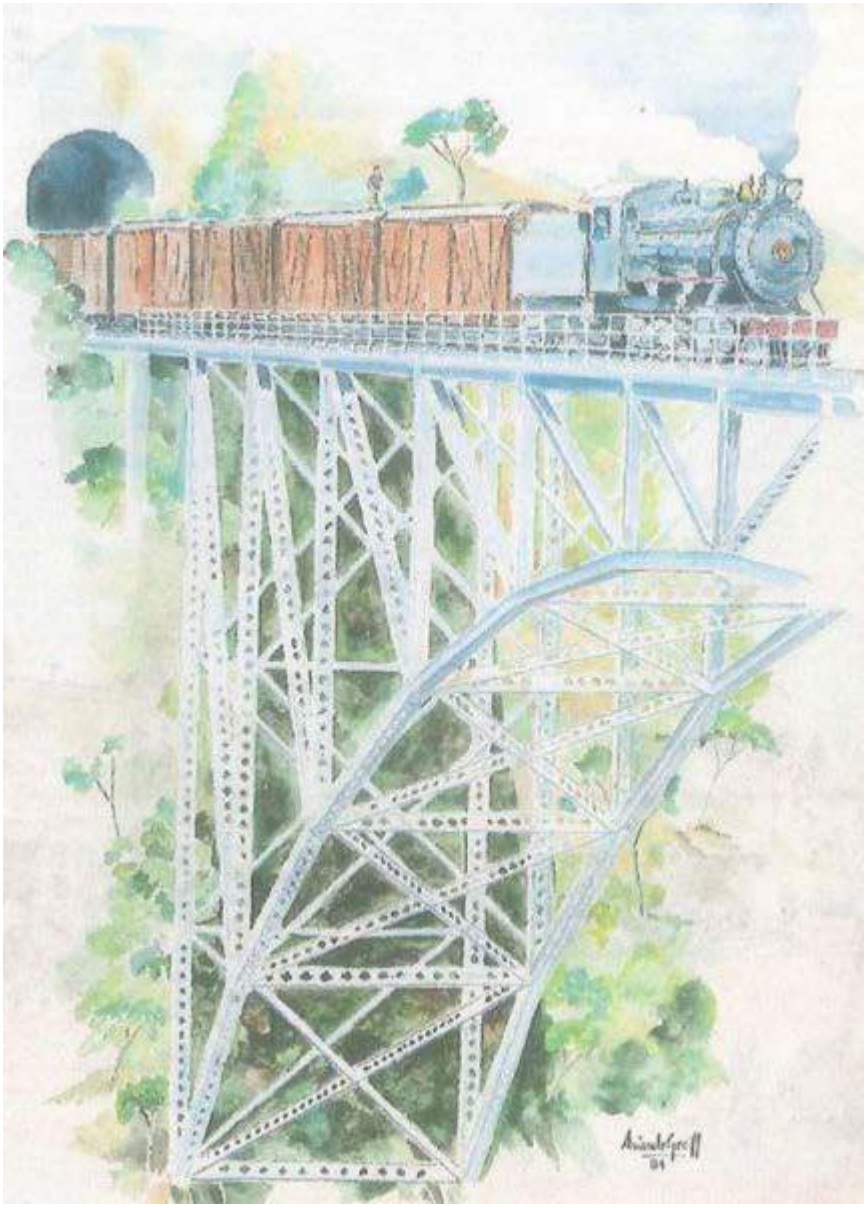



FERROCARRIL DEL PACIFICO


90



Locomotora SKODA doce ruedas.
Fuente: MEJIA Sanabria, Carlos Alberto.



GOLONDRINAS El puente de Golondrinas, arco inferior en celosía de acero, situado entre dos túneles, al sur de Celiano Dussán, permite a la Skoda docerruedas No. 45 de Girardot, salvar el Magdalena con su tren de carga. Una situación de película para los fotógrafos y modelistas ferroviarios, y un nombre que sintetiza toda la poesía de una bella obra de arte.[83]

[83] Arias de Greiff.

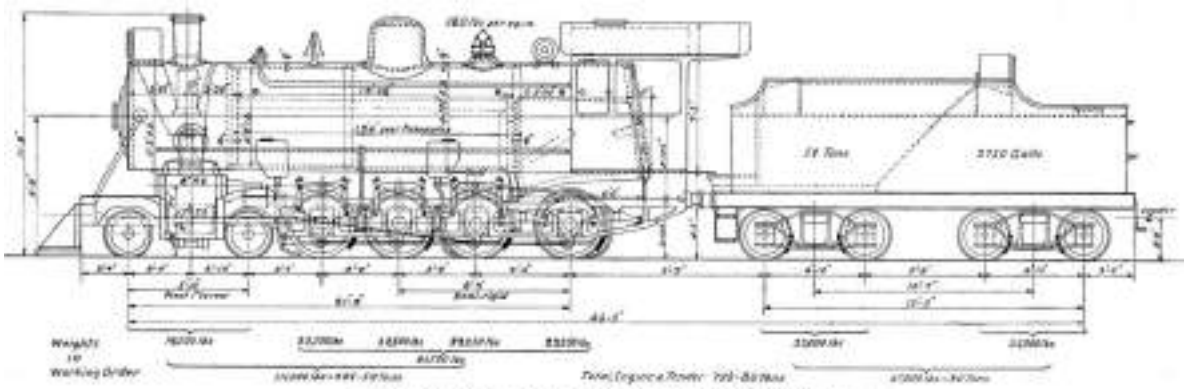



89

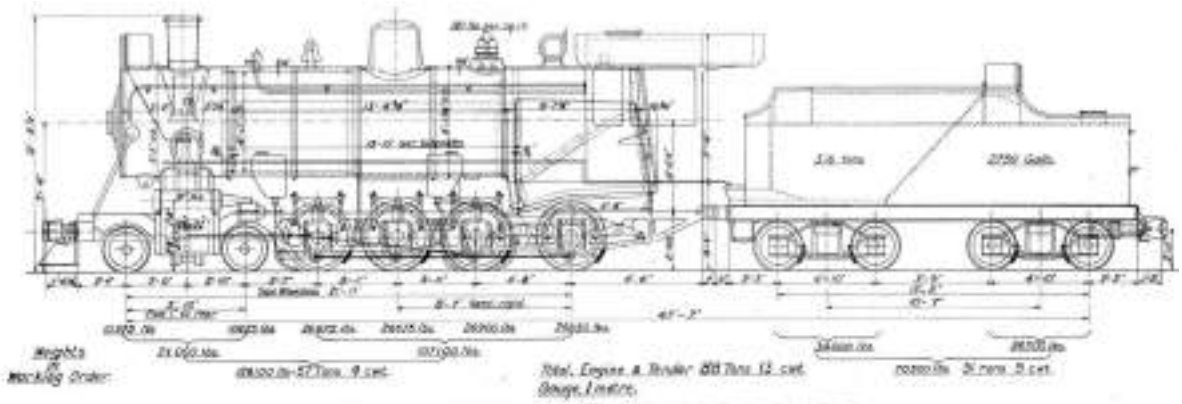

FERROCARRIL DEL PACIFICO



La sencillez del diseño desarrollado por P. C. Dewhurst para máquinas ruedas, se ve claramente en esta skoda adquirida para el FC del Pacifico en 1928. Es difícil distinguir entre las diversas marcas de locomotoras “Dewhurst” 4:8-0, pero las Baldwin y las Skada fueron las mejor proporcionadas y las más



4-8-0 LOCOMOTIVE, 3 FT. GAUGE, GOVERNMENT RAILWAYS OF COLOMBIA.
BUILT BY BITSON & CO., LTD. DESIGNED BY MR. P. C. DEWHURST, CHIEF MECHANICAL ENGINEER.



4-8-0 LOCOMOTIVE, METER GAUGE, GOVERNMENT RAILWAYS OF COLOMBIA.
BUILT BY BALDWIN LOCOMOTIVE WORKS. DESIGNED BY MR. P. C. DEWHURST, CHIEF MECHANICAL ENGINEER.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	09/10/2024	80900887	$4.285.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.800	0		0		0	0	0	0	323.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.454.500	0	0	0	0	0	0		1.454.500	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	389.200				389.200	0	0	389.200			3.892	389.200	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	415.700	0	0	415.700	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
207.900	0	0	207.900	7
ICBF				
311.800	0	0	311.800	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.298.800	1.298.800
Pensión	2	1.662.500	1.662.500
Riesgos Laborales	1	389.200	389.200
CCF	1	415.700	415.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	311.800	311.800
MEN	0	0	0
SENA	1	207.900	207.900
TOTALES	11	4.285.900	4.285.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	09/10/2024	80900887	$4.285.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52272708 | PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.590.256 | 414.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.590.256 | 323.800 | 14-23 | 2.590.256 | 1 | 13.600 | CCF22 | 2.590.256 | 103.700 | 2.590.256 | 51.900 | 77.800 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 53167319 | ALFEREZ CHICA NATHALI PAOLA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 74189000 | PLAZAS ACEVEDO RICARDO ADOLFO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79264294 | CIFUENTES QUIÑONES JOSE ALBERTO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80165254 | CORRECHA CRISTHIAN CAMILO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79836272 | ANZOLA MUÑOZ EDGAR FEDERICO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1030551970 | SERRANO BETANCUR JHON ALEXANDER | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	Y	09/10/2024	80904319	$409.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	409.800				409.800	0	0	409.800			4.098	409.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	409.800	409.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	409.800	409.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	Y	09/10/2024	80904319	$409.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79378301	VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL	59	0			N								X									0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	5.887.226	5	409.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	10/09/2024	79737828	$3.791.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.800	0		0		0	0	0	0	323.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.246.500	0	0	0	0	0	0		1.246.500	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	382.400				382.400	0	0	382.400			3.824	382.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	363.700	0	0	363.700	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
181.900	0	0	181.900	6
ICBF				
272.800	0	0	272.800	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.136.300	1.136.300
Pensión	2	1.454.500	1.454.500
Riesgos Laborales	1	382.400	382.400
CCF	1	363.700	363.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	272.800	272.800
MEN	0	0	0
SENA	1	181.900	181.900
TOTALES	10	3.791.600	3.791.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	10/09/2024	79737828	$3.791.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030551970 | SERRANO BETANCUR JHON ALEXANDER | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52272708 | PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.590.256 | 414.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.590.256 | 323.800 | 14-23 | 2.590.256 | 1 | 13.600 | CCF22 | 2.590.256 | 103.700 | 2.590.256 | 51.900 | 77.800 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 53167319 | ALFEREZ CHICA NATHALI PAOLA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79264294 | CIFUENTES QUIÑONES JOSE ALBERTO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79836272 | ANZOLA MUÑOZ EDGAR FEDERICO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 80165254 | CORRECHA CRISTHIAN CAMILO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	Y	10/09/2024	80075796	$186.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	186.600				186.600	0	0	186.600			1.866	186.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	186.600	186.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	186.600	186.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	Y	10/09/2024	80075796	$186.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79378301	VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL	59	0			N								X									0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	2.680.504	5	186.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	30/07/2024	78987020	$3.791.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.800	0		0		0	0	0	0	323.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.246.500	0	0	0	0	0	0		1.246.500	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	382.400				382.400	0	0	382.400			3.824	382.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	363.700	0	0	363.700	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
181.900	0	0	181.900	6
ICBF				
272.800	0	0	272.800	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.136.300	1.136.300
Pensión	2	1.454.500	1.454.500
Riesgos Laborales	1	382.400	382.400
CCF	1	363.700	363.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	272.800	272.800
MEN	0	0	0
SENA	1	181.900	181.900
TOTALES	10	3.791.600	3.791.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	30/07/2024	78987020	$3.791.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52272708	PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET	1	0			N																	25-14	2.590.256	414.500	0	0	0	0	EPS002	2.590.256	323.800	14-23	2.590.256	1	13.600	CCF22	2.590.256	103.700	2.590.256	51.900	77.800	0	0
2	CC	53167319	ALFEREZ CHICA NATHALI PAOLA	1	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
3	CC	79264294	CIFUENTES QUIÑONES JOSE ALBERTO	1	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
4	CC	80165254	CORRECHA CRISTHIAN CAMILO	1	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
5	CC	79836272	ANZOLA MUÑOZ EDGAR FEDERICO	1	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
6	CC	1030551970	SERRANO BETANCUR JHON ALEXANDER	1	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF22	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y		79040420	$373.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	373.200				373.200	0	0	373.200			3.732	373.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	373.200	373.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	373.200	373.200

PAGADO Bogotá

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	Y		79040420	$373.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79378301	VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL	59	0			N								X									0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	5.361.008	5	373.200		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS	KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	09/10/2024	80900480	$2.195.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	83.700	0		0		0	0	0	0	83.700	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	475.500	0		0		0	0	0	0	475.500	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	315.100	0	0	0	0	0	0		315.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	608.500	0	0	0	0	0	0		608.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	30.200				30.200	0	0	30.200			302	30.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	231.000	0	0	231.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
115.500	0	0	115.500	5
ICBF				
173.300	0	0	173.300	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	721.700	721.700
Pensión	2	923.600	923.600
Riesgos Laborales	1	30.200	30.200
CCF	1	231.000	231.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	173.300	173.300
MEN	0	0	0
SENA	1	115.500	115.500
TOTALES	9	2.195.300	2.195.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	09/10/2024	80900480	$2.195.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52383860 | HERRERA MOLANO AURA PATRICIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.833.620 | 293.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.833.620 | 229.300 | 14-23 | 1.833.620 | 1 | 9.600 | CCF22 | 1.833.620 | 73.400 | 1.833.620 | 36.700 | 55.100 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 39782862 | PEREZ LARA GLADIS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1001067374 | VARGAS CASTRO JULIANA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1007388590 | VARGAS BERNAL LAURA VALENTINA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 669.000 | 107.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 669.000 | 83.700 | 14-23 | 669.000 | 1 | 3.500 | CCF22 | 669.000 | 26.800 | 669.000 | 13.400 | 20.100 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1019144878 | BOGOTA RODRIGUEZ JULIANA CAMILA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 669.000 | 107.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 669.000 | 83.700 | 14-23 | 669.000 | 1 | 3.500 | CCF22 | 669.000 | 26.800 | 669.000 | 13.400 | 20.100 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS	KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	17/09/2024	79737701	$2.704.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	167.300	0		0		0	0	0	0	167.300	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	559.100	0		0		0	0	0	0	559.100	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	422.100	0	0	0	0	0	0		422.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	715.500	0	0	0	0	0	0		715.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	37.200				37.200	0	0	37.200			372	37.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	284.600	0	0	284.600	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
142.300	0	0	142.300	5
ICBF				
213.500	0	0	213.500	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	888.900	888.900
Pensión	2	1.137.600	1.137.600
Riesgos Laborales	1	37.200	37.200
CCF	1	284.600	284.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	213.500	213.500
MEN	0	0	0
SENA	1	142.300	142.300
TOTALES	9	2.704.100	2.704.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	17/09/2024	79737701	$2.704.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001067374 | VARGAS CASTRO JULIANA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1007388590 | VARGAS BERNAL LAURA VALENTINA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.338.000 | 214.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.338.000 | 167.300 | 14-23 | 1.338.000 | 1 | 7.000 | CCF22 | 1.338.000 | 53.600 | 1.338.000 | 26.800 | 40.200 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1019144878 | BOGOTA RODRIGUEZ JULIANA CAMILA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.338.000 | 214.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.338.000 | 167.300 | 14-23 | 1.338.000 | 1 | 7.000 | CCF22 | 1.338.000 | 53.600 | 1.338.000 | 26.800 | 40.200 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 39782862 | PEREZ LARA GLADIS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52383860 | HERRERA MOLANO AURA PATRICIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.833.620 | 293.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.833.620 | 229.300 | 14-23 | 1.833.620 | 1 | 9.600 | CCF22 | 1.833.620 | 73.400 | 1.833.620 | 36.700 | 55.100 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS	KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	30/07/2024	79040470	$2.704.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	167.300	0		0		0	0	0	0	167.300	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	559.100	0		0		0	0	0	0	559.100	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	422.100	0	0	0	0	0	0		422.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	715.500	0	0	0	0	0	0		715.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	37.200				37.200	0	0	37.200			372	37.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	284.600	0	0	284.600	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
142.300	0	0	142.300	5
ICBF				
213.500	0	0	213.500	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	888.900	888.900
Pensión	2	1.137.600	1.137.600
Riesgos Laborales	1	37.200	37.200
CCF	1	284.600	284.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	213.500	213.500
MEN	0	0	0
SENA	1	142.300	142.300
TOTALES	9	2.704.100	2.704.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	30/07/2024	79040470	$2.704.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52383860 | HERRERA MOLANO AURA PATRICIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.833.620 | 293.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.833.620 | 229.300 | 14-23 | 1.833.620 | 1 | 9.600 | CCF22 | 1.833.620 | 73.400 | 1.833.620 | 36.700 | 55.100 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 39782862 | PEREZ LARA GLADIS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1001067374 | VARGAS CASTRO JULIANA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1007388590 | VARGAS BERNAL LAURA VALENTINA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.338.000 | 214.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.338.000 | 167.300 | 14-23 | 1.338.000 | 1 | 7.000 | CCF22 | 1.338.000 | 53.600 | 1.338.000 | 26.800 | 40.200 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1019144878 | BOGOTA RODRIGUEZ JULIANA CAMILA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.338.000 | 214.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.338.000 | 167.300 | 14-23 | 1.338.000 | 1 | 7.000 | CCF22 | 1.338.000 | 53.600 | 1.338.000 | 26.800 | 40.200 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA	Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	09/10/2024	80904770	$1.745.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	736.000	0		0		0	7	3.700	0	739.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	942.000	0	0	29.500	29.500	7	4.800	400	1.006.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	736.000	739.700
Pensión	1	1.001.000	1.006.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.737.000	1.745.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA		Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	09/10/2024	80904770	$1.745.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79378301 | VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 5.887.226 | 942.000 | 0 | 0 | 29.500 | 29.500 | EPS005 | 5.887.226 | 736.000 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA	Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	04/09/2024	80004121	$764.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	335.100	0		0		0	1	300	0	335.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	428.900	0	0	0	0	1	400	0	429.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	335.100	335.400
Pensión	1	428.900	429.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	764.000	764.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA		Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	04/09/2024	80004121	$764.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79378301 | VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 2.680.504 | 428.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.680.504 | 335.100 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA	Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	31/07/2024	79040862	$1.581.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	670.200	0		0		0	0	0	0	670.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	857.800	0	0	26.900	26.900	0	0		911.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	670.200	670.200
Pensión	1	911.600	911.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.581.800	1.581.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA		Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	31/07/2024	79040862	$1.581.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79378301 | VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | 25-14 | 5.361.008 | 857.800 | 0 | 0 | 26.900 | 26.900 | EPS005 | 5.361.008 | 670.200 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

BOGOTA D.C., 09 OCTUBRE DE 2024

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Con la presente certificó que el **CONSORCIO NVP** identificado con NIT: 900.850.840-1 y el arquitecto **NESTOR VARGAS PEDROZA** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 79.378.301 de Bogotá D.C. y representante legal se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024 y los últimos seis (6) meses. Los cuales fueron pagados oportunamente ante la entidad prestadora de servicios.

Atentamente,

NESTOR VARGAS PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL
NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva

BOGOTA D.C., 09 OCTUBRE DE 2024

CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con la presente certifico que **NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.** identificado con NIT: 900.805.973-1, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente a los siguientes meses de: julio, agosto y septiembre de 2024, y los últimos seis (6) meses. Los cuales fueron pagados oportunamente ante la entidad prestadora de servicios.

Atentamente,

NESTOR VARGAS PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO NVP

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva

BOGOTA D.C., 09 OCTUBRE DE 2024

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con la presente certificó que el arquitecto **NESTOR VARGAS PEDROZA** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 79.378.301 y perteneciente al régimen común se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre de 2024, y los últimos seis (6) meses. Los cuales fueron pagados oportunamente ante la entidad prestadora de servicios.

Cordialmente,

NESTOR VARGAS PEDROZA.
REPRESENTANTE LEGAL.
ARQUITECTO RESTAURADOR.

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva

Arquitecto de la Universidad Nacional de Colombia
Specialista in Restauro dei Monumenti Università di Roma "La Sapienza"
Tel 2 43 63 84 Carrera 6 No. 26B-51 Of 802 Bogotá, Colombia
E-mail: nestorvargas@nvparquitectos.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 36.162.123
PROAÑOS ORTIZ
APELLIDOS
LEYLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1955
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-NOV-1977 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00594451-F-0036182123-20140626
0039097037A 1
1352946392



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

29588-T

LEYLA
PROANOS ORTIZ
C.C. 36.162.123
RESOLUCION INSCRIPCION 574-T FECHA 11-VII-91
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B3CA5AZB0B9A0ZCA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYLA PROAÑOS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36162123 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 29580-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Ministerio de las Culturas
las Artes y los Saberes



PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA. FASE DE DIAGNÓSTICO.

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. 3974-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO NVP

Bogotá, Octubre de 2024

Contenido

1. Introducción.

1.1 La industrialización y el Magdalena
1.2 Ferrocarril y el rio

2. Los ferrocarriles en Colombia. Economía, Industria, Movimiento Obrero, Cultura

2.1 Inicios.
2.2 Las primeras Lineas.
2.3 Separación de Panamá.
2.4 Esplendor o edad de Oro.
2.5 Decadencia y Caída.
2.6 Liquidación de ferrocarriles Nacionales.

3. Las Locomotoras en Colombia.

3.1 P.C Dewhurst y La Estándar Colombia.
3.2 Ingeniería Colombiana.

4. Las 12 locomotoras.

4.1 Neiva. Centrales 128 / Girardot 72.

4.2 Flandes.
- 4.2.1 Dorada 10 / 11.
- 4.2.2 Norte 1a. 7.
- 4.2.3 Antioquia 87 "Rojas Pinilla"/ "Anibal Jaramillo".

4.3 Girardot. Centrales 89 / Girardot 29 / 48.

4.4 La Dorada. Railway Co.70 / Dorada 14.

4.5 Manizales.
- 4.5.1 Caldas 1 / La Zapata / La Pichinga.
- 4.5 2 Ambalema-Ibagué 2.
- 4.5.3 Pacífico 66 / 87.

4.6 Puerto Berrío. Amagá 10, "Camilo C. Restrepo" Antióquia 50.

4.7 Barrancabermeja. Pacífico 46 / 69, Norte 1a. / 27.

4.8 Barranquilla. Dorada 4 / Centrales 1 Doña Helena.

5. Conclusiones

6. Bibliografía

1. Introducción

La construcción de los ferrocarriles del siglo XIX en el territorio colombiano no solo como un proyecto de desarrollo económico, sino como un símbolo de la modernidad. Los ferrocarriles y la locomotora son un profundo icono del progreso en la nación colombiana. La locomotora no solo carga a cuestas cargas de productos hacia el exterior, carga los sueños de una nación decimonónica que ve en ese proyecto no solo un ingreso a la economía global sino una muestra de la civilización de la nación colombiana. Los ferrocarriles van a ser un proyecto de construcción del Estado-Nación que más de treinta años después de la desaparición de Ferrocarriles Nacionales, la palabra “locomotora” sigue siendo usada como la metáfora de algún proyecto productivo que llena de esperanza al país.

Para este estudio que busca esclarecer la historia de un primer conjunto de 12 locomotoras consideradas BIC de la nación, asociadas al rio magdalena. Aunque existe una amplia bibliografía sobre la historia de los ferrocarriles en Colombia desde diferentes aspectos económicos, de ingeniería para la construcción de sus vías y de patrimonio arquitectónico sobre las bellezas de sus estaciones y por supuesto sus locomotoras. La historiografía tradicional específica sobre las locomotoras en Colombia se centra principalmente en los estudios de Gustavo Arias de Greiff **La Mula de Hierro** 1984 y **La Segunda Mula** 2006, el texto del año 2016 de María Isabel Gómez y María Mercedes Ladrón de Guevara **Las Locomotoras A Vapor. Un patrimonio a recuperar como activo de la memoria** y algunos escritos sobre la vida y obra del ingeniero ingles **P.C Dewhurst,** hasta el momento no se había tenido la necesidad de construir un relato histórico individual sobre las locomotoras, no solo durante su vida útil, contexto nacional e internacional de su fabricación, historia de la marca, sino también cuando comenzaron el proceso de monumentalización al comenzar a ser exhibidas en espacio público y la construcción de memoria histórica y urbana a partir del bien mueble.

El enfoque territorial sobre el rio magdalena sumado al trabajo de campo realizado y la multiplicidad de fuentes escritas tanto primarias como secundarias, historiografía regional, sumado a fotografías, audios, videos e historia oral, hace que se tenga la necesidad de tener una multiplicidad de miradas que permitan la comprensión de la relación entre las locomotoras como elemento simbólico que permite hablar de la industrialización, la creación del movimiento obrero en Colombia y la terrible historia ambiental del río.

1.1. La industrialización y el Magdalena

La dificultad de la topografía colombiana, cuando aún no empezaba a ponerse ni siquiera el primer riel en el territorio nacional ya era un motivo de imaginación de los viajeros europeos y americanos que se encontraban en el territorio nacional a mediados de siglo XIX. En un contexto como lo anotaría Francisco Ortega, sobre el texto de Issac Holton "En un período de continua experimentación política, en el que los dirigentes y pensadores granadinos luchaban por transformar las estructuras del país, la vida cuotidiana seguía siendo la misma que había sido durante siglos"[1]. Holton un viajero americano durante su estadía escribe en uno de sus viajes sobre la dificultad de la topografía y a su vez la confianza en el ingenio humano en un futuro promisorio al servicio del tren.

> "Tuve la impresión de que el camino nos llevaba a un sitio por donde era muy difícil atravesarlos, pero nunca he sabido de un paso fácil para entrar a la Sabana. Sin embargo, habrá que encontrarlo el día que se construya un ferrocarril, a menos que el maquinista le enseñe a la locomotora a trepar como hormiga y a saltar como grillo"[2]

[1] Holton, *La Nueva Granada : Veinte Meses En Los Andes*. P. 3 El libro de Holton reviste especial interés histórico porque describe las condiciones sociales y económicas de la Nueva Granada a comienzos de la década de 1850, período que algunos historiadores —Nieto Arteta y Luis Ospina Vásquez, entre otros— han señalado como uno de los más importantes en la historia del país.Holton llegó a la Nueva Granada por interés primordial de estudiar la flora tropical. Pero hombre de múltiples intereses y observador cuidadoso, describe con simpatía, humor y objetividad su viaje desde la Costa Atlántica a Bogotá y de allí hasta el Valle del Cauca donde permaneció varios meses. Por sus reseñas de la vida en Bogotá y sus alrededores y la del Valle del Cauca, el libro se convierte en un complemento muy importante de otras obras básicas para el estudio sociológico de la realidad del país a mediados del siglo XIX.

[2] Holton. P. 75

El proceso de creación y fortalecimiento de la nación colombiana durante la segunda mitad del siglo XIX, en medio de dos formas absolutamente diferentes de concebir la nación colombiana como lo fue, El Radicalismo liberal entre 1863 a 1881 y la Regeneración desde 1881 hasta la guerra de los mil días.

Los liberales radicales abogaban por reformas progresistas, descentralización y la separación de la Iglesia y el Estado. Buscaban modernizar el país y empoderar a la ciudadanía. Su visión se alineaba con la creciente necesidad de mejorar la conectividad interna y externa. Los ferrocarriles, en su opinión, eran esenciales para unir regiones distantes y facilitar el transporte de mercancías y personas. Los conservadores regeneradores, por otro lado, promovieron una visión más tradicional y centralizada. Buscaban restaurar valores conservadores y garantizar la estabilidad del país. A pesar de sus críticas, también reconocieron la relevancia de la industria ferroviaria como herramienta para el desarrollo económico y la cohesión nacional.

> "No mui tarde, ellos nos habrán familiarizado con el uso de las máquinas, que multiplican las fuerzas, economizan tiempos i brazos, i dan precisión a los trabajos; habrán hermoseado nuestras ciudades con elegantes edificios; habrán lavado los torrentes i los ríos con puentes colgantes o de piedra; habrán multiplicado los pozos artesianos, mejorado la navegación en nuestra grande arteria, hecho navegables otros ríos, convertido nuestras sendas en caminos, i por último, a la largan cruzarán de rieles nuestro suelo i por ellos las locomotoras llevarán los productos de nuestro comercio i nuestra industria, i nos traerán el bienestar i la abundancia, la civilización i la riqueza…"Diario Oficial Estados Unidos de Colombia, Bogotá, núm. 3330, 18 de diciembre de 1874, p. 2368"[3]

En medio de la crisis política y económica del siglo XIX ambos proyectos políticos coincidieron en la importancia de la industria ferroviaria incluso antes de que el país lograra la inserción dentro de la economía internacional como un país agroexportador con la consolidación del café como principal

[3] Diario Oficial Estados Unidos de Colombia, Bogotá, núm. 3330, 18 de diciembre de 1874, p. 2368

producto, el cual dinamizara de una forma importante la primera e incipiente etapa de industrialización del país en el siglo XIX.

> "Ayudó a fundar la avanzada legislación que allí existe: y ha sostenido con todo valor' muchas cuestiones públicas importantes, como construcción del ferrocarril central por el centro de Boyacá; leyes de manos muertas, extinción de monasterios, abolición de diezmos y primicias, y otras que le granjearon en otro tiempo el odio de todo el clero y el fanatismo."[4]

Principalmente la necesidad de mejorar la conectividad del interior del país con sus puertos para ello se comienza el fortalecimiento de la infraestructura portuaria sobre el río Magdalena y por supuesto el emblema más representativo de las naciones en proceso de industrialización. El tren.

> "A lo largo del siglo XIX, la práctica asociativa fue pensada y propuesta como una fórmula de progreso. Las asociaciones, como lo daba a entender Adriano Páez, estaban llamadas a jugar un papel clave dentro de los propósitos de reforma de la sociedad: "Asociémonos y haremos obras útiles, que un solo individuo es impotente para realizar. La asociación, y sólo ella, nos dará ferrocarriles, bibliotecas, hospitales, escuelas y los demás beneficios de la civilización moderna"[5]
>
> "La llegada del ferrocarril y del barco a vapor significan el ingreso de nuestro país a una ola tardía de la era de las revoluciones industriales y el inicio de un proceso de transferencia de tecnología, venida bajo la forma de teodolitos, cadenas de agrimensura, locomotoras, material rodante, calderas de vapor, máquinas-herramienta, etc. De otra parte, el sistema ferroviario requiere complejas formas de administración de los hombres, de los recursos, del trabajo y del tiempo, apareciendo allí las primeras empresas modernas del país, de modo que la introducción de estructuras organizacionales y de

[4] Flórez et al., *Corona de Honor, Que La República y La Amistad Dedican Al Señor Don Temístocles Tejada, Eminente Poeta Americano*.
[5] Jaramillo, "El Movimiento Educativo En Los Estados Unidos de Colombia, 1863-1886. Una Mirada a Través de La Participación de Las Asociaciones Voluntarias."

> artefactos técnicos, en el proceso de adaptarse, modifican nuestra naturaleza, cultura y sociedad."[6]

Ambos partidos coincidieron en que el ferrocarril simbolizaba el progreso y la modernidad. Representaba la transformación de Colombia hacia una nación industrializada. Además, la mejora de la infraestructura portuaria a lo largo del río Magdalena complementó esta visión, facilitando la conexión entre el interior del país y los puertos. Así, mientras los políticos debatían y desataban las diferentes guerras civiles, el sonido de los trenes resonaba en todo el territorio, marcando una etapa crucial en la construcción de la identidad colombiana.

En las décadas anteriores al estallido de la Guerra de los Mil Días, el ferrocarril se erigió como un símbolo poderoso en Colombia. Tanto liberales como conservadores coincidieron en su valor: representaba el progreso, la modernidad y la transformación de una nación que anhelaba industrializarse. Mientras los políticos se enzarzaban en disputas partidistas y desataban guerras civiles, el sonido inconfundible de las locomotoras resonaba en todo el territorio. Los rieles se extendían desde las montañas hasta los puertos fluviales del Magdalena, conectando regiones y marcando una etapa crucial en la construcción de la identidad colombiana. Sin embargo, bajo esta aparente armonía, se gestaba una tensión latente que desembocaría en un conflicto devastador.

> "Paz y ferrocarriles que lo demás es pura charlatanería" había advertido el líder de la Regeneración, Rafael Núñez: dos guerras civiles y una pequeña y desconectada red ferrocarrilera, tendida para cubrir necesidades específicas del comercio exterior, es el resultado que se aprecia en 1899, en vísperas de la Guerra de tres años (1899-1902)."[7]

En ese contexto, la pequeña y desconectada red ferroviaria, tendida para cubrir necesidades específicas del comercio exterior, reflejaba tanto los anhelos de progreso como las limitaciones de una Colombia fragmentada. Los puertos fluviales a lo largo del río Magdalena, aunque mejorados, no

[6] Mejía Sanabria, "Ferrocarriles Colombianos En El Siglo XIX. Inicio de Una Mentalidad Moderna y Tecnológica En El País."
[7] Palacios Rozo, "La Fragmentacion Regional de Las Clases Dominantes En Colombia : Una Perspectiva Historica."

lograban una integración plena. Las regiones seguían aisladas, y la retórica política chocaba con la realidad de un sistema férreo débil y con una corrupción que unos viajeros suizos describirían en uno de sus viajes en 1910.

> "Vemos con sorpresa, al borde del camino, una locomotora oxidada, escondida en medio de una rica vegetación: es todo lo que queda de un inicio de una carrilera que debía unir a Honda con Bogotá. Esta línea de tren fue iniciada hace unos treinta años, pero con apenas 4 o 5 km construidos, la compañía quebró fraudulentamente, engulléndose importantes subvenciones del Estado. Como sucede con frecuencia en Colombia, desde los primeros golpes de la pica, se habían hecho traer a grandes costos locomotoras y vagones que jamás serían utilizados y cuyas carcasas vemos expuestas a la intemperie a lo largo del camino"

La nación colombiana no se concibe sin el Magdalena por ende toda la nación es una metáfora del río, no se puede pensar la nación sin tener en cuenta su principal arteria. Cuando llego la industrialización no podía ser que por otro sitio que por el Magdalena. Los cambios en el siglo XIX en cuanto a la industrialización creaban un ambiente en el que se sentía la llegada de la modernidad, generando una especie de quiebre con la nación colonial al menos en los espacios urbanos y periurbanos decimonónicos, un símbolo de que la sociedad colombiana estaba cambiando.

> "El río magdalena no solo es la principal arteria del país; es la razón por la que Colombia existe como nación. Es el surco de vida que permitió a los colombianos establecerse en una tierra montañosa, que bien puede ser el lugar más complejo de todo el planeta desde el punto de vista geográfico".[8]

Esta nación que le debe su existencia misma al Magdalena comenzaría la modernidad por su misma arteria cargada de los últimos desarrollos tecnológicos, ruedas Pelton, telégrafos, maquinas

[8] Davis, *Magdalena, Historias de Colombia*.

fotográficas, relojes cada vez más precisos y pequeños, nuevos modelos educativos, los periódicos anuncian todo el tiempo los avances en todas las áreas de la ciencia.

> "Numerosos artículos tratan de la industria del algodón, de las armas, de las comunicaciones (ferrocarril y telegrafía) así como de agricultura. Los temas de actualidad dominan; la revista permite a sus lectores seguir los adelantos de las ciencias que las Academias sancionan."[9]

Las locomotoras a vapor en Colombia jugaron un papel fundamental en la industrialización del país, estrechamente ligada al río Magdalena. Este importante afluente no solo fue una arteria vital para el transporte de bienes y personas, sino también un catalizador para el desarrollo de la infraestructura ferroviaria, que permitió el avance de las comunicaciones y el comercio. Estos avances de la época no solo simbolizan un avance técnico sino también un cambio en la concepción del tiempo y el espacio en la Colombia del siglo XIX. Esta expansión ferroviaria facilitó el acceso a mercados más amplios y fomentó el desarrollo económico, transformando la forma en que se movían los productos y las personas por el territorio colombiano. La llegada de la luz eléctrica y el desarrollo del transporte público urbano, como el tranvía iniciado en 1884, son ejemplos de cómo la industrialización y la modernización se manifestaron en diversos aspectos de la vida cotidiana. La introducción de estas innovaciones, junto con la influencia de ideas estéticas modernistas en la literatura y la arquitectura, representaba una nueva era de progreso y transformación en Colombia. Figuras literarias como José Asunción Silva y edificaciones emblemáticas como el Teatro Municipal y la iglesia de Lourdes en Chapinero destacaban cómo la sociedad colombiana abrazaba los tiempos modernos

> "En esta última, la concepción de los "tiempos modernos" se materializaba, por ejemplo, en el transporte público urbano (el tranvía iniciado en 1884), la luz eléctrica (inaugurada desde 1889), la llegada de las primeras locomotoras del Ferrocarril de la Sabana (1889) y del Ferrocarril del Norte (1890) o en las ideas estéticas modernistas tanto en la

[9] Sablonniere, "El Correo de Ultramar (1842-1886) y La Ciencia : Entre Labor Educativa y Propaganda Política."

> literatura –con la pluma fundamental de José Asunción Silva– como en la arquitectura, con construcciones como el Teatro Municipal (1890), la iglesia de Lourdes en Chapinero (1892), los Pasajes Rivas y Hernández (entre 1890 y 1893), el Teatro Nacional (1894)"[10]

Durante el período que abarcó desde 1858 hasta la promulgación de la Constitución de 1886, Colombia operaba bajo un esquema federativo. En este contexto, la infraestructura ferroviaria experimentó un crecimiento significativo. Cada Estado tenía sus propios intereses particulares, pero compartían una necesidad común: establecer vías de comunicación con el mundo exterior para fortalecer su comercio. Los ferrocarriles se convirtieron en el medio clave para lograr esta conexión, permitiendo que las mercancías fluyeran desde el interior hacia los puertos marítimos.

> "Bajo el esquema federativo que imperó desde 1858 hasta la promulgación de la Constitución de 1886, la infraestructura ferroviaria creció obedeciendo los intereses individuales de cada Estado, que tenían en común la necesidad de encontrar vías de comunicación con el mundo para fortalecer su comercio exterior"[11].

No solo los ingenieros y estadistas compartían la visión de un futuro transformado por los ferrocarriles y la navegación fluvial en Colombia. Escritores como José Asunción Silva también se sumaron a esta perspectiva. En sus textos, vislumbraba un país donde:

> "Para atraer esa inmigración civilizada, colosales steamers de compañías subvencionadas por el Gobierno con sumas que permitan reducir a un mínimum, suprimir casi el costo del pasaje, cruzarán el Atlántico e irán a recoger a los tripulantes, ansiosos de nueva vida, en los puertos de la vieja Europa, de donde el hambre los arroja, en los del Japón y China, países desbordantes de población hambreada (…) emigrarán ansiosos de una patria nueva, para no sentir en las espaldas el látigo inglés que los flagela… Monstruosas fábricas donde aquellos infelices encuentren trabajo y pan

[10] González Escobar, *DEL ALARIFE AL ARQUITECTO. El Saber Hacer y El Pensar La Arquitectura En Colombia*. P.134
[11] Nieto, "El Ferrocarril En Colombia y La Búsqueda de Un País."

> nublarán en ese entonces con el humo denso de sus chimeneas el azul profundo de los cielos que cobijan nuestros paisajes tropicales; vibrará en los llanos el grito metálico de las locomotoras que cruzan los rieles comunicando las ciudades y los pueblecillos nacidos donde quince años antes fueron las estaciones de madera tosca (…) blancos y rápidos vapores que anulen las distancias y lleven al mar los cargamentos de frutos y convertidos estos en oro en los mercados del mundo, volverán a la tierra que los produjo a multiplicar, en progresión geométrica, sus fuerzas gigantescas"[12]

1.2 El ferrocarril y el río

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los ferrocarriles en Colombia surgieron como una respuesta a la necesidad de conectar los centros de poder con los puertos marítimos más cercanos. Inspirados por las naciones desarrolladas de Europa y Estados Unidos, estadistas, ingenieros y empresarios buscaban anudar la economía nacional al mercado mundial.

> "Durante la segunda mitad del siglo XIX, el país asumió un modelo que identificó el desarrollo económico con el comercio exterior. Esta decisión de política económica implicó la necesidad de vincular las regiones productoras de artículos exportables con el resto del mundo, de tal manera que se lograra una conexión entre el interior del país con los puertos marítimos, en la mayoría de los casos con la construcción de un ferrocarril que conectara con el río Magdalena" [13]

En paralelo, se planteó la necesidad de una red multimodal que conectara los puertos fluviales en las zonas navegables del río más importantes del país, y por ende el río Magdalena continuo su desempeñó como arteria económica ahora en medio del inicio de la industrialización en Colombia, lo

[12] Silva, *De Sobremesa*.
[13] Correa, "El Río Magdalena y Sus Ferrocarriles."

que generaría que, a lo largo de su curso, surgieran nuevos puertos estratégicos, como Puerto Berrío, Puerto Wilches, Girardot y Barrancabermeja.

> "Dos. conectarse, a través de una red multimodal, con los puertos fluviales en las zonas navegables de los ríos importantes del país principalmente el Magdalena. Dentro de esta lógica, el río Magdalena revalida su importancia histórica como eje de penetración en el esquema colonial y ve una serie de grandes cambios en su recorrido obviamente, la aparición de nuevos puertos que respondían a esa lógica de manejo del territorio: Puerto Berrío, Puerto Wilches, Girardot,." [14]

El río Magdalena, con su imponente cauce, se convirtió en el hilo conductor de la historia colombiana. Su papel como eje de penetración en el esquema colonial persistió a lo largo del tiempo, pero también experimentó transformaciones significativas. La lógica de conectarse con los puertos fluviales en las zonas navegables de los ríos importantes del país, principalmente el Magdalena, impulsó una serie de cambios. Nuevos puertos surgieron en su recorrido,

> "Así, el río y los ferrocarriles se constituyeron en una amplia red de comunicación que articuló a las regiones exportadoras con el mundo y entre ellas. Para comienzos del siglo XX, los ferrocarriles de Bolívar, Antioquia, Santa Marta, Puerto Wilches, Cartagena, Girardot-Bogotá, Honda-La Dorada, entre otros, llegaban al río Magdalena y permitían un tránsito de mercancía entre Colombia y el mundo."[15]

A medida que el siglo XIX llegaba a su fin, el río Magdalena y los ferrocarriles se entrelazaron para formar una vasta red de comunicación. Esta intrincada malla conectó las regiones exportadoras de Colombia con el mundo exterior y, al mismo tiempo, entre sí convergían hacia el río Magdalena, permitiendo un flujo constante de mercancías entre el interior del país y los puertos marítimos. La

[14] Nieto, "El Ferrocarril En Colombia y La Búsqueda de Un País."
[15] Correa, "El Río Magdalena y Sus Ferrocarriles."

visión de un país moderno e industrializado se materializaba en los rieles que cruzaban montañas y valles, mientras el río Magdalena se convertía en la arteria vital que conectaba estas redes ferroviarias con el comercio global.

> "En 1910 entra en servicio la línea completa del Ferrocarril de Girardot, cuya construcción había comenzado un cuarto de siglo atrás. El puerto de Girardot desplaza a La Mesa y a Fusagasugá como centro económico, y se convierte en el «polo urbano» del Tequendama y de todo el Sumapaz. El puente sobre el río Magdalena consolida su papel de centro de distribución para una extendida comarca del Tolima central y del Huila. Sus pulsaciones se aceleran. Se establecen casas de comercio, trilladoras y exportadores de café."[16]

En 1910, el Ferrocarril de Girardot finalmente completó su línea, culminando un proceso que había comenzado un cuarto de siglo atrás. Este logro no solo marcó un hito en la infraestructura ferroviaria, sino también transformó el panorama económico y social de Girardot. El puerto de la ciudad, antes eclipsado por La Mesa y Fusagasugá, emergió como el "polo urbano" del Tequendama y del extenso Sumapaz. El puente sobre el río Magdalena, ahora consolidado como centro de distribución, conectaba una vasta comarca que abarcaba el Tolima central y el Huila. Las pulsaciones de Girardot se aceleraron: las casas de comercio, las trilladoras y los exportadores de café se establecieron en sus calles, impulsados por la creciente demanda. Pero no solo la economía se transformaba; la población también crecía rápidamente. Estibadores, braceros, obreros ferroviarios, capataces y marineros de las empresas de transporte fluvial encontraron empleo en esta ciudad en auge. Junto a ellos, surgieron tenderos, pequeños comerciantes y artesanos, todos contribuyendo al vibrante tejido social de Girardot.

> "La población de Girardot crece rápidamente: al 3,4% entre 1870-1905 y al 4,6% entre 1905-1938; aparecen nuevas ocupaciones: estibadores, braceros, obreros ferroviarios,

[16] Palacios Rozo, "TIERRA Y SOCIEDAD EN LA REGION DE BOGOTÁ DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX."

> capataces y marineros de las empresas de transporte fluvial; obreros y escogedores de las grandes trilladoras; con este grupo que ingresa al mercado de trabajo se multiplican los tenderos, pequeños comerciantes y artesanos."[17]

La línea férrea que se extiende hacia el sur va modificando todos los municipios por donde se va construyendo, va modificando su cotidianidad, la línea que se distribuye hacia el sur va a ser fundamental para el desarrollo de los departamentos de Tolima y Huila

> "La Ley 30 de 1914 dispone la construcción de un ferrocarril, el cual se compondrá de cuatro secciones, a saber: SECCIÓN TOLIMA- HUILA. Extensión en kilómetros: el tramo aprovechable y ya construido del ferrocarril del Tolima tiene veinte (20) ; del Espinal a Purificación tendrá próximamente veintiocho (28); de ésta a Natagaima, veinticinco (25); de aquí a Neiva, setenta y cinco (75); lo que da un total de ciento cuarenta y ocho (148) kilómetros. En su mayor parte atravesará llanuras limpias, sólo cruzará tres ríos importantes por su anchura y caudal (el Saldaña, el Luisa y el Chenche). Las demás corrientes exigen únicamente puentes de menor categoría. El caudaloso Magdalena podría dominarlo la locomotora en uno de los estrechamientos con bases sólidas llamados Golondrinas y Balandrillas. Con fundamento se calcula que el valor kilométrico no excederá de $16,000 oro; al estar terminado, se emplearán cinco horas de Girardot a Neiva. SECCIÓN NEIVA-GUADALUPE: tendrá próximamente 120 kilometros y la tercera parte llano limpio; su costo no excederá de $18,000 oro, en sus porciones problemáticas. Las únicas obras de arte importantes serán los puentes sobre los ríos Neiva y Ceibas, y acaso un túnel corto para llegar al valle de La Viciosa, el que remontará después para dirigirse a cruzar la montaña oriental."[18]

[17] Palacios Rozo.
[18] Gobierno de Colombia, *Libro Azul de Colombia, Historia Condensada de La República. Artículos Especiales Sobre El Comercio, Agricultura y Riqueza Mineral, Basados En Las Estadísticas Oficiales.*

La llegada del tren suscita un crecimiento económico de toda la región pero que esconde una terrible depredación ambiental. La creación de los leñateros, los cuales son lugares en los que tanto barcos a vapor como locomotoras van alimentar sus calderas con miles de hectáreas de bosques, estos lugares estaban distribuidos a lo largo de la rivera del Rio Magdalena. Esta se podría considerar como una de las primeras, si no la primera de las catástrofes ambientales en Colombia durante su historia republicana.

> "La locomotora, caldeada con madera como los barcos, debe detenerse con alguna frecuencia para renovar su provisión de combustible. Instalados confortablemente en nuestro lindo vagón de primera clase, nos hallamos disfrutando nuestro viaje cuando, bruscamente, nos detenemos en medio de un pantano. Con mucha pena, comprendemos que ha habido un accidente y nos vemos obligados a transbordar. Al bajar del tren, constatamos que el talud de la carrilera se derrumbó en dos tramos bastante largos como consecuencia de una tormenta; este tipo de accidentes, que se producen con alguna frecuencia, pone a prueba la seguridad de la línea."[19]

Durante los siglos XIX y XX, las locomotoras a vapor se convirtieron en símbolos de progreso y conectividad. Sin embargo, su funcionamiento tenía un alto costo ambiental. La madera, principal fuente de combustible, se agotaba rápidamente. Las locomotoras debían detenerse con frecuencia para reabastecerse, y los bosques sufrían una explotación desmedida. Los recursos forestales, que habían sido abundantes, se vieron amenazados por la voracidad de las máquinas. La paradoja era evidente: mientras los rieles unían ciudades y regiones, también dejaban un rastro de devastación ecológica. La necesidad de encontrar fuentes de energía más sostenibles se volvía apremiante, pero la dependencia de la madera persistió durante décadas.

> "Inicialmente requiere de la naturaleza para habilitar vías fluviales, marítimas y terrestres que le permitan el tejido de redes. Luego, construye ferrocarriles, tranvías, metros y

[19] Gómez Gutiérrez, *La Expedición Helvética: Viaje de Exploración Científica En Colombia En 1910 de Los Profesores Otto Fuhrmann y Eugène Mayor*.

autobuses para fortalecer estas. Posteriormente se requiere de aeropuertos y rutas aéreas"[20]

2.0 Los ferrocarriles en Colombia. Economía, Industria, Movimiento Obrero y Cultura.

Los ferrocarriles han dejado una huella significativa en la economía colombiana a lo largo de su historia. Aunque inicialmente se asociaron con la expansión de la producción cafetera, su impacto fue mucho más amplio.

"En la cuenca del Magdalena viven cuatro de cada cinco colombianos. Es la fuente del ochenta por ciento de la riqueza económica del país, el motor de su economía, el rio que nutre de electricidad y luz las grandes ciudades." [21]

La construcción de vías férreas permitió la conexión entre ciudades, regiones y puertos, facilitando el transporte de mercancías y estimulando la industrialización.

"Colombia sería uno de los países más felices de la tierra, con sólo que nos diéramos cuenta de nuestra felicidad. [...]Veo un peligro serio en la impaciencia que se ha apoderado de algunos espíritus por que lleguemos de un salto a ser millonarios, a decuplicar nuestras rentas, a ver nuestro territorio cruzado por ferrocarriles, y a decuplicar también nuestra población trayendo los sobrantes de otras regiones."[22]

La expansión de la red ferroviaria en Colombia estuvo estrechamente ligada al proceso de industrialización. Durante el gobierno del General Rafael Reyes, se promovió el proteccionismo

[20] Rivas Ardila, "Ciudad Negada y Revolución Urbana Bogotá XXI, En La Urbanización Planetaria."
[21] Davis, *Magdalena, Historias de Colombia*.
[22] Martínez, *El Nacionalismo Cosmopolita, La Referencia Europea En La Construccion Nacional En Colombia, 1845-1900*.

aduanero y se incentivó la creación de empresas que demandaban mano de obra. Estas compañías, junto con la construcción de vías, contribuyeron al desarrollo económico del país

> "Mientras estuve en Colombia tuve la fortuna de establecer estrechos contactos comerciales y personales no sólo con el Presidente Núñez, sino también con el Vicepresidente Caro, a cuyo cargo están confiadas las funciones ejecutivas del gobierno; Ministro de Obras Públicas Goenaga, así como con otros miembros del Gabinete y funcionarios subordinados, y no dudo en declarar mi absoluta creencia en la buena fe de Colombia en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta el límite máximo de sus facultades. Ningún extranjero respetable debe tener el menor temor a este respecto, siempre que cumpla dentro de límites razonables su parte del compromiso; Además, me siento justificado al decir que el actual gobierno de Colombia es especialmente amigable con las empresas y el capital estadounidenses, y les dará la bienvenida con gusto y les brindará el más completo aliento."[23]

El surgimiento de los movimientos obreros en Colombia se relaciona con la expansión de la producción cafetera y la demanda de mano de obra para satisfacer las necesidades de las empresas ferroviarias. A comienzos del siglo XX, los trabajadores ferroviarios se convirtieron en el núcleo del movimiento obrero.

> " cuando ya el pueblo se había transformado en un campamento de casas de madera con techos de cinc, poblado por forasteros que llegaban de medio mundo en el tren, no sólo en los asientos y plataformas, sino hasta en el techo de los vagones."[24]

> "Una parte de este dinero se asignó al Banco de la Republica y al Banco Agrícola Hipotecario, otra parte a la construcción de ferrocarriles y vías. Sumado a esto, las

[23] M'CONNICO, "Railroad Matters in Colombia."
[24] García Márquez, *Cien Años de Soledad*.

> exportaciones de café siguieron aumentando. A pesar de la "danza de los millones" la pobreza de muchos colombianos era patente, lo que llevó a que cada vez se fortalecieran más los movimientos obreros y se incrementaran las huelgas"[25]

La música carrilera, también conocida como música de cantina o simplemente popular, tiene sus raíces en las regiones de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y el Norte del Valle en Colombia. Su nombre evoca los antiguos trenes que recorrían el país, llevando consigo no solo mercancías, sino también melodías. "

> ""Como el Misisipi su reflejo del norte, el Magdalena es a un mismo tiempo corredor de comercio y fuente de cultura; es el manantial del que nacen la música, la literatura, la poesía y las plegarias de Colombia."[26]

Con la llegada de la industrialización en el siglo XIX, la prostitución se convirtió en un fenómeno cada vez más visible y problemático en las ciudades en expansión. La migración masiva hacia los centros urbanos en busca de empleo y mejores oportunidades económicas llevó a un aumento significativo en la demanda de servicios sexuales. Las mujeres, muchas de ellas desplazadas por la mecanización de la agricultura y la falta de oportunidades laborales, encontraron en la prostitución una forma de subsistencia. Este fenómeno no solo reflejaba las desigualdades de género y económicas de la época, sino que también estaba estrechamente vinculado a los cambios sociales y económicos provocados por la industrialización

> "Pronto se abrieron burdeles en Panamá para satisfacer las demandas de los inmigrantes que se dirigían a California. Hombres norteamericanos. Como ha demostrado McGuinness (2008), los magnates estadounidenses pronto construyeron el primer ferrocarril transcontinental a través del istmo, lo que redujo el tiempo y el dinero

[25] Pérez Robles, "Inmorales, Injuriosos y Subversivos: La Prensa Liberal y Socialista Censurada Durante La Hegemonía Conservadora (1886-1930)."
[26] Davis, *Magdalena, Historias de Colombia*.

> que los viajeros gastaron en Panamá y, como resultado, las trabajadoras sexuales experimentaron la contratación del personal local."[27]

La llegada de numerosos inmigrantes en busca de nuevas oportunidades económicas transformó rápidamente la vida en Panamá. La construcción del primer ferrocarril transcontinental, financiada por empresarios estadounidenses, tuvo un impacto significativo en la economía local. Este desarrollo redujo el tiempo y los costos de viaje, lo que afectó a varios sectores, incluyendo el comercio y los servicios. En medio de estos cambios, la industria del entretenimiento y el sexo también se adaptó a las nuevas circunstancias, reflejando la complejidad y la capacidad de adaptación de la sociedad panameña ante la modernización y la industrialización.

> " Para los forasteros que llegaban sin amor, convirtieron la calle de las cariñosas matronas de Francia en un pueblo más extenso que el otro, y un miércoles de gloria llevaron un tren cargado de putas inverosímiles, hembras babilónicas adiestradas en recursos inmemoriales, y provistas de toda clase de ungüentos y dispositivos para estimular a los inermes despabilar a los tímidos, saciar a los voraces, exaltar a los modestos escarmentar a los múltiples y corregir a los solitarios" [28]

2.0 Las primeras líneas

2.1 Inicios.

"No fue fácil tarea, que se ejecutara en corto tiempo, la que nos impusimos al emprender el estudio histórico de cada una de las empresas férreas del país, no solamente de las que funcionan en él, sino de aquellas en proyecto, que, aun cuando han fracasado, sirven como antecedentes que dan a conocer los esfuerzos que se han hecho en toda época, por implantarlas en el territorio colombiano."[29]

[27] Kinsie, "Sex Work on the Isthmus of Panama."
[28] García Márquez, *Cien Años de Soledad*.
[29] Ortega, *Ferrocarriles Colombianos. Resumen Historico*.

"Tan sólo la ciudad de Cúcuta ha sabido abrirse paso por medio de un ferrocarril a la parte ya navegable del Zulia, y Antioquia está realizando actualmente con sus propios brazos y sus propias rentas, la obra gigantesca de construirse cuarenta leguas de vía férrea hacia el Magdalena. Todas las demás obras ejecutadas, el ferrocarril del Cauca al Pacífico, el de Girardot, el de Santa Marta al Magdalena, y el de La Dorada, el de Cartagena a Calamar han sido obtenidos con las rentas nacionales y por medio de contratos, en lo general, ruinosos y mal o nada estudiados."[30]

2.2 Las Primeras Líneas.

"en busca de datos, una revisión cuidadosa de la colección de leyes nacionales; del Diario Oficial, desde su origen en 1860; de las Memorias presentadas al Congreso por los diferentes Despachos administrativos; de las ordenanzas expedidas por las Asambleas Departamentales, y de todas las publicaciones que pudieran servirnos para el objeto que nos proponíamos. Después de nueve años de permanencia en el Ministerio, tuvimos la satisfacción de terminar la labor, que comprende la segunda parte de esta obra, y posteriormente hemos tenido oportunidad de conocer, personalmente, la mayor parte de las líneas férreas del país, por visitas que, ya con carácter oficial, otras como particular, les hemos hecho. Abrumados en un principio por la magnitud de la tarea, tuvimos el honor de ser animados a continuarla por nuestro lamentado amigo y superior jerárquico en el Ministerio, señor Modesto Garcés, y por el señor Enrique Morales, decano del Cuerpo de Ingenieros." [31]

Panamá

"La prioridad que Colombia le da a la construcción de una primera etapa del ferrocarril, toma forma en 1836, cuando el Congreso de esta época post- grancolombiana expide una ley sobre ferrocarriles

[30] Camacho Roldán, *Mis Memorias, Tomo II*.
[31] Ortega, *Ferrocarriles Colombianos. Resumen Historico*.

donde se concedían privilegios y regalías especiales a personas naturales o jurídicas que construyeran y explotaran un camino de rieles entre la Ciudad de Panamá y el punto de terminación de la zona navegable del río Chagres, comunicando así los dos océanos. Este proyecto se hizo realidad en 1850, cuando, con el apoyo de la Ley del 4 de julio del mismo año, se contrata la construcción del llamado "Ferrocarril de Panama"[32]

"numerosos "barones", "empresarios" y "embajadores" (que en realidad sólo eran aventureros) a proponer al gobierno neogranadino la construcción de un ferrocarril interoceánico en Panamá. Es una historia de intrigas, ingenuidades, frustraciones y -quizá - uno que otro soborno, que duró catorce años. Finalmente, en 1850 se firmó el contrato entre la Nación y la Panama Railroad Company para que ésta construyera y operara el esperado ferrocarril. El contrato estaba lleno de ventajas para la empresa extranjera. En ese mismo año comenzó la obra en la costa del Atlántico, donde hoy está la ciudad de Colón" [33]

"la Panama Railroad Co. fue una de las empresas más rentables de su momento y reflejó de manera clara los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos, no sólo frente a América Latina sino frente a sus competidores más fuertes en la región, Francia, Inglaterra y España. La empresa se configuró como uno de los monopolios de transporte más importantes de la época y significó uno de los recursos fiscales más apreciados por el gobierno colombiano"[34]

"Ha pasado como un proverbio que el ferrocarril de Panamá ha costado una vida de hombre por cada travesaño puesto en el camino. Esta es una exageración evidente, por que este hecho supondria la muerte de más de setenta mil obreros; pero es cierto que la Compañía no ha juzgado conveniente publicar, y probablemente ni aun sabe, el número de aquellos que han muerto á su servicio."[35]

"Si la vista y el olfato tienen allí tantos elementos de satisfacción y de recreo, no los tiene menos el oído: desde el eterno guirigay de todas las lenguas y de todos los dialectos, hasta el grito del vendedor, el juramento, la amenaza y la interjección más o menos enérgica de todos los idiomas y de todas las

[32] Nieto, "El Ferrocarril En Colombia y La Búsqueda de Un País."
[33] Poveda, "El Primer Ferrocarril En Colombia."
[34] Correa Restrepo, "Inversión Extranjera y Construcción de Ferrocarriles En Colombia: The Panama Railroad Co. (1850-1903)."
[35] Reclus, *Viaje a La Sierra de Santa Marta*.

religiones, forman un conjunto diabólico, que atormenta y aturde completamente al que no esté acostumbrado a aquel ruido inaguantable; y si a esto se agrega el rechinar de los carros y de las carretillas de mano, en que se transportan equipajes y mercancías, y el continuo ir y venir de las locomotoras que cruzan constantemente con vagones o sin ellos por los cuatro ramales paralelos de la vía férrea, que parten del muelle y siguen por toda la calle principal, lanzando agudos silbidos, y agitando siempre una campana, que suena acompasadamente como si tocara a muerte; podrá formarse una idea de lo que es aquella moderna Babilonia "[36]

Sabanilla – Barranquilla

> "No teniendo la barra mas de un metro de profundidad, todas las producciones de las provincias ribereñas, el tabaco, la corteza de quina, el café, deben depositarse arriba de la embocadura en los almacenes de Barranquilla para ser transportados de alli trabajosamente por estrechos canales hasta el puerto de Sabanilla, donde se vuelven a cargar a bordo de embarcaciones que calen menos de de cuatro metros de agua. Cuando la República neogranadina sea mas rica y emprendedora y se ocupe de la mejora de este puerto… Seria relativamente mas fácil construir un ferrocarril entre Barranquilla y Sabanilla"[37]

> "Bajo este esquema, el Ferrocarril de Bolívar, llamado así por ser gestionado por el entonces Estado de Bolívar, fue el primero en construirse y darse al servicio. Proyectado para fortalecer a Barranquilla como puerto fluvial de interconexión, se inicia en 1868 y se da al servicio en 1871 hasta el sitio llamado Puerto Salgar, en la bahía de Sabanilla. Ante la identificación de un mejor sitio para el desembarque, posteriormente se amplía la línea hasta Puerto Belillo y nuevamente se extiende la línea hasta Cupino, actual Puerto Colombia. Para mayor eficiencia de las operaciones comerciales, se construyó adicionalmente un muelle que entra aproximadamente 1 km al mar proyectado

[36] Gutiérrez de Alba, *Impresiones de Un Viaje a América – Tomo XI*.
[37] Reclus, *Viaje a La Sierra de Santa Marta*.

inicialmente en madera, hasta donde llegaban los trenes para el cargue y descargue de embarcaciones de alto bordo (1893). Tras algunos tropiezos, la obra fue realizada por el ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros, quien resultaría una pieza clave en las decisiones sobre el desarrollo de la red férrea en Colombia."[38]

"El Estado Soberano de Bolívar estaba constituido por la suma de los territorios de los actuales departamentos (de hoy, en 1999) de Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. Su capital política era Cartagena. En 1865 el gobierno de ese Estado Soberano, que también incluía a Barranquilla y a Sabanilla, decidió construir un ferrocarril entre estas últimas localidades, con el fin de facilitar y abaratar el transbordo de los barcos de mar a los vapores de río y viceversa. Pero ese Estado (o cualquiera otro en Colombia) no tenía los medios económicos, técnicos y administrativos para emprender esa obra que, en su momento, representaba una de las expresiones más avanzadas de la tecnología internacional. Por eso hubo de contratar su proyecto y su construcción a dos acaudalados hombres de negocios barranquilleros, reconocidos por su participación notoria en la economía y en la política del Estado, los señores Ramón Santodomingo Vila y Ramón B. Jimeno Collante. Estos formaron una sociedad, solicitaron el contrato y lo firmaron." [39]

"Los buques atracan en el extremo de un muelle que tiene una longitud de 1 km, construido en 1893 por la compañía del ferrocarril de Barranquilla. Este muelle ha contribuido de manera importante al desarrollo de la ciudad, pues antes de su construcción, no se podía llegar a la costa sino en pequeñas embarcaciones, lo cual era desfavorable para el comercio."[40]

Ferrocarril Girardot

[38] Nieto, "El Ferrocarril En Colombia y La Búsqueda de Un País."
[39] Poveda, "El Primer Ferrocarril En Colombia."
[40] Gómez Gutiérrez, *La Expedición Helvética: Viaje de Exploración Científica En Colombia En 1910 de Los Profesores Otto Fuhrmann y Eugène Mayor*. P.93



EL HERALDO

5 CENTAVOS FUNDADO EN 1889 NÚMERO 799



HECHOS DIVERSOS

Ferrocarril de Girardot— En Londres se acaba de constituír legalmente una Compañía Constructora y Explotadora del Ferrocarril de Girardot, con un capital de £ 90,000.

"El programa de gobierno de Rafael Reyes promueve y desa- rrolla muchos cambios en el país, se ocupa de la instrucción pública, especialmente del sector trabajador y recupera las re- laciones con Venezuela. Su programa político se caracteriza por ser centralista, aumenta la participación del estado en la economía, impulsa el financiamiento estatal para la inversión publica en caminos y carreteras crea el ministerio de obras públicas y promueve el ferrocarril de Girardot."[41]

La dorada

> "Nuestro tren carece de lujo y confort; se compone de un vulgar vagón de balasto y de una locomotora que lo empuja. A modo de asientos, ¡solo tenemos los bultos que contienen la correspondencia de Bogotá y remplazan con pocas ventajas los confortables asientos de los vagones de 1ª clase para los que habíamos recibido los tiquetes Descendemos a toda velocidad el valle del río Bogotá, y aunque a nuestro vagón le falta el confort, podemos admirar a nuestras anchas, por todos los lados a la vez, el paisaje que corre ante nuestros ojos. Mientras rodamos en la ancha llanura, detrás nuestro la última cadena de los Andes orientales, la Cordillera de Subia, desaparece poco a poco a lo lejos Sentimos que estamos de nuevo en las regiones tórridas (alt.

[41] Guzman Bejarano, "Rafael Reyes Prieto, El Rosario y La Primera Paz Del Siglo XX."

cerca de 400 m), pues el calor es sofocante. Aunque vamos a toda velocidad sobre la vía en línea recta, la temperatura tomada al termómetro es de 33 ºC, ¡mientras que nuestros primitivos asientos se han recalentado a 49,5 ºC!"[42]

Antioquia

"Puerto Berrío (alt. 143 m) es un pueblo cuya única importancia es la de ser el terminal de la carrilera que llegará algún día a Medellín. Como en todo el valle del Magdalena, la población comprende negros, indios y zambos. Llegando a Puerto Berrío, llama la atención el aspecto de los indios que se encuentran allí: es el tipo antioqueño que volveremos a mencionar y que difiere de aquel de los Andes orientales"[43]

"A la hora exacta, cosa notable, el tren sale de Puerto Berrío hacia los Andes centrales. En primer lugar, la línea atraviesa el valle del Magdalena con sus pozos y sus pantanos que dieron tanto quehacer a los ingenieros durante la construcción de la vía férrea, y luego remonta el valle del río Malena hasta Pavas. Este trayecto es notorio por las fabulosas selvas que atravesamos; los árboles gigantes están recubiertos por una rica vegetación epifita. Sobre las gruesas ramas, cerca al tronco, vemos con frecuencia nidos de termitas conectados al suelo por una especie de túnel de tierra, lo cual permite a estos inteligentes animales, circular sin ser incomodados por la luz."

"El ferrocarril de Antioquia, iniciado en 1878, tiene hoy 105 km terminados, lo que representa más o menos la mitad de la línea total. La parte más difícil está aún por hacer, y es la que atraviesa una de las ramificaciones de los Andes cen- trales, separando el valle del río Nus del valle del río Porce en el que se encuentra Medellín, la ciudad más importante de Antioquia. Hasta ahora, Colombia no cuenta sino con quince líneas de tren, de una longitud total de 950 km. Estas líneas, cuya longitud varía de 16 a 100 km, son poco importantes pues no están conectadas entre sí."

[42] Gómez Gutiérrez, *La Expedición Helvética: Viaje de Exploración Científica En Colombia En 1910 de Los Profesores Otto Fuhrmann y Eugène Mayor*.
[43] Gómez Gutiérrez.

Pacifico

"Poco a poco iba llegando la época del transporte mecanizado, y la transformación de la vida en el país. Los caminos de herradura iban ensanchándose para dar paso a los novedosos vehículos de motor; y las locomotoras que salían de Buenaventura con su cargamento de artículos extranjeros casi todos de procedencia protestante recorrían estrepitosamente la llanura anunciando el advenimiento de una nueva era. Esto también influiría en el progreso de la evangelización, pues las visitas a muchos lugares se iban haciendo más fáciles, y las buenas nuevas podrían llegar con mayor prontitud a los pueblos necesitados de luz y de verdad."[44]

Amagá

Ferrocarril de Amagá (1907-1927)

"La Compañía del Ferrocarril de Amagá se fundó en 1907, luego de aprobada la ley 26 del mismo año por medio de la cual el Congreso ratificó el contrato. La construcción se ejecutó con la propuesta de trazado realizada por Francisco Javier Cisneros en la década de 1870. Inició con capital de un millón de pesos oro y a ella se suscribió casi todo el notablato antioqueño, incluido el afamado ingeniero Alejandro López"[45]

En 1927 el Ferrocarril de Antioquia absorbió al Ferrocarril de Amagá, que entonces se encontraba en la construcción del tramo hasta el río Cauca[46]

La sabana

[44] Ordoñez, *Historia Del Cristianismo Evangélico En Colombia*.
[45] "El Ferrocarril de Amagá. Desarrollo de La Ingeniería Antioqueña | La Red Cultural Del Banco de La República."
[46] "Imagen Del Ferrocarril En La Numismática Colombiana."

"En la inauguración hubo champaña, discursos, fiestas populares, baile en el palacio de la Gobernación, y una locomotora que había sido llevada en piezas y a lomo de buey, y armada sobre los primeros cien metros de línea férrea, lanzó un pitazo que resonó lúgubremente por los ámbitos de aquella ciudad muerta y silenciosa. La muchedumbre prorrumpió en gritos de entusiasmo. Sobra advertir que el ferrocarril no se construyó nunca. Lo habían iniciado al revés, de la cordillera hacia el valle del Magdalena, acarreando el material a lomo de buey por un camino infernal, del río hacia arriba. Años más tarde resolvieron suspender trabajos en Tunja y comenzarlo por el derecho, del Magdalena hacia la cordillera"[47]

"Una vez finalizada la guerra, no solo hubieron cambios en el modo de relacionarse con la iglesia católica, también, algunas obras que se estaban llevando a cabo desde antes de la guerra, se vieron afectadas de manera directa, como en el caso, de la construcción del Ferrocarril del Norte, que era una obra, de gran importancia para el Estado Soberano de Boyacá, pero por causa de la guerra, debió liquidarse en el año de 1877, pues así fue dispuesto, por la ley 42"[48]

"El 12 de octubre, salimos a una excursión a la célebre cascada del Tequendama (alt. 2 210 m) por la cual fluyen las aguas de la Sabana de Bogotá. Tomamos el ferrocarril hasta la estación Tequendama en el trayecto a Sibaté. En la estación, encontramos al amable ingeniero Sr. J. M. Samper,"[49]

"Prueba de este esplendor se puede observar en la representación de progreso que hizo la sociedad de embellecimiento, cuando emplazó como monumento, la primera locomotora que recorrió la sabana de Bogotá, en la estación del F.C de Cundinamarca para el año de 1920"[50]

[47] Caballero Calderón, *Memorias Infantiles (1916-1924)*.
[48] Jaimes Gonzalez, "Precedentes y Desarrollos Iniciales de La Participacion Del Estado Soberano de Boyacá En La Guerra de 1876-1877."
[49] Gómez Gutiérrez, *La Expedición Helvética: Viaje de Exploración Científica En Colombia En 1910 de Los Profesores Otto Fuhrmann y Eugène Mayor*.
[50] Llano, "La Superación Del Mito de La Atenas Suramericana: Los Cafés Como Espacio de La Producción Cultural (Bogotá 1880-1930)." P. 391

2.2 Separación de Panamá.

> "Wright demuestra que el primer ejemplo de nacionalismo serio en Argentina ocurrió con el Ferrocarril Andino en 1907, y posteriormente "los ferrocarriles de propiedad británica precipitaron... el nacionalismo económico antiextranjero entre 1909 y 1914".59 Desarrollos similares ocurrieron durante este período en Uruguay.60 En México este período Coincide con la revolución nacionalista. En ese momento, los ferrocarriles argentinos, uruguayos y mexicanos estaban maduros y las empresas habían tendido cientos o miles de kilómetros de vías. La tesis demuestra que esta misma reacción ocurrió en Colombia, pero en una etapa mucho más temprana del desarrollo ferroviario. En el caso del GNCRC, esto fue antes de que el ferrocarril hubiera completado sus primeros 20 kilómetros de línea. La tesis sostiene que esto puede explicarse en parte por la experiencia panameña y que Colombia quedó atrapada en las corrientes políticas más amplias del antiimperialismo. Sin embargo, la tesis demuestra que más allá de los patrones regionales, había algo fundamentalmente diferente en la relación de las élites colombianas con el capital extranjero. Esta tesis demuestra que un factor significativo en el deslucido desempeño de la expansión ferroviaria en Colombia fue que las elites colombianas –a diferencia de sus contrapartes regionales- estaban decididas a forjar vínculos con el capital británico en sus propios términos, negándose a ceder su destino a influencias económicas externas."[51]

" … la pérdida de Panamá llevó a que la soberanía nacional tuviera prioridad sobre el desarrollo económico dentro de las políticas públicas"[52].

2.3 Esplendor o edad de Oro.

[51] Thomas Primmer, "Capital , Monopoly and Economic Nationalism : A History of British Railways in Colombia , 1902-1930."
[52] Thomas Primmer.

La plata de la indemnización

"presidente Theodore Roosevelt, que se refería al gobierno de Colombia como a suna tropa de bandidos sicilianos y calabreses», no tenía problema en proclamar públicamente que él había «tomado» Panamá. De los 25 millones de dólares de la indemnización dada por Estados Unidos, 15 fueron consagrados a los ferrocarriles. Al acabarse el dinero, el gobierno recurrió a préstamos públicos en el mercado"

"Hasta 1920, los ferrocarriles sirvieron para unir regiones productoras de café con el mar y los ríos: 1922, el 90% de los trenes estaban destinados al transporte del café, Eran líneas rentables pero que no formaban una red. Cada una tenía su propio flujo, e incluso algunas estaban destinadas a un mismo tipo de comercio, como era el caso de las vías privadas de la United Fruti; éstas no permitían ir de una región a otra, solamente salir o entrar al pais; por eso sc Jes acusaba de desarticular la economía colombiana al favorecer el comercio con el extranjero a expensas de los vínculos interregionales. En 1920, el gobierno, consciente del problema, lanzó un enorme programa para crear una red articulada con centro en Bogotá. Así, de 1922 a 1934, el número de kilómetros de vías férreas se duplicó."[53]

"En la ampliación de la red ferroviaria y de carreteras, así como en la adecuación de puertos, radicó la transformación dinámica de la economía colombiana. Buscando favorecer la actividad exportadora se sentaron las bases para un amplio mercado interior. El establecimiento de un presupuesto balanceado y de un banco estatal para la emisión monetaria, aconsejados por la misión Kemmerer, ayudaron a canalizar la prosperidad del momento"[54]

[53] Ramón, "Un Tren de Hielo y Fuego."

[54] Archila, *Cultura e Identidad Obrera : Colomiba, 1910-1945*.

"Pero cuando se restablecieron del desconcierto de los silbatazos y resoplidos, todos los habitantes se echaron a la calle y vieron a Aureliano Triste saludando con la mano desde la locomotora, y vieron hechizados el tren adornado de flores que por primera vez llegaba con ocho meses de retraso. El inocente tren amarillo que tantas incertidumbres y evidencias, y tantos halagos y desventuras, y tantos cambios, calamidades y nostalgias había de llevar a Macondo"[55]

"En el tren, que llegaba todos los días a las once, recibía cajas y más cajas de champaña y de brandy. Al regreso de la estación arrastraba a la cumbiamba improvisada a cuanto ser humano encontraba a su paso, nativo o forastero, conocido o por conocer, sin distinciones de ninguna clase." [56]

"La huelga de los ferroviarios, por su parte, fue ejemplar en muchos aspectos: en solo dos días más de cinco mil trabajadores del Ferrocarril del Pacífico lograron paralizar el occidente del país, lo que forzó a la empresa a aceptar prácticamente todo lo exigido por los trabajadores. La simpatía que levantó la huelga cubrió no solo sectores obreros y populares, sino miembros de la Policía, para mayor preocupación de la élite que vio en ella un exitoso experimento de revolución social. La huelga había sido dirigida por un grupo de socialistas a cuya cabeza estaba Ignacio Torres Giraldo"[57]

"Quieren así los tales agotar la paradoja como conocedores psicólogos de nuestro corazón criollo, tornadizo e inconsecuente, alejado de toda realidad, y que durante cuatro siglos viviera satisfecho con el tradicional y bucólico carro de yunta, para anhelar de súbito» con violencia tempestuosa, ver cruzando el país, de uno a otro confín, por sobre inmensas cordilleras y a través de todos los obstáculos, la "rauda locomotora en alas del vapor "Ciertamente son dignos de alabanza los arranques líricos fundados en sano patriotismo, y sólo pueden tener el inconveniente de que los pueblos al calor tropical, les

[55] García Márquez, *Cien Años de Soledad*.
[56] García Márquez.
[57] Archila, *Cultura e Identidad Obrera : Colomiba, 1910-1945*.

den forma concreta haciendo nugatorios los esfuerzos de quienes prudentemente desean vivir primero y después obrar como lo aconseja la lógica. Por tal razón las paradojas ferroviarias han conducido al caos y las iniciativas regionales han dado al traste con cualquier plan sensato de vías de comunicación destinado a dotar al país con elementos para su vida económica, mediante la continuación de un esfuerzo metódico y razonado"[58]

"Úrsula, en cambio, aun en los tiempos en que ya arrastraba los pies y caminaba tanteando en las paredes, experimentaba un alborozo pueril cuando se aproximaba la llegada del tren." [59]

"De esta forma, ferroviarios y trabajadores fluviales se convertían en los ejes de la presión obrera."[60]

"Aunque en la primera mitad del siglo XX la red ferroviaria había crecido, conectando los grandes centros productivos con los puertos fluviales o marítimos, subsistían muchos problemas que exigían racionalización. Cuando no eran los distintos diámetros de los rieles, eran los diferentes tipos de administración: privados, departamentales y nacionales. Pero lo que era loable en teoría, nacionalizar el servicio unificándolo, resultó discutible en la práctica: el proceso de nacionalización significó, en algunos casos, el reemplazo de eficientes administraciones privadas o departamentales por una despreocupada burocracia estatal"

2.4 Decadencia y Caída.

"A diferencia de otros países latinoamericanos, como Brasil y México, en Colombia la construcción de los ferrocarriles no jugó un papel primordial en el crecimiento económico. A diferencia de éstos, la magnitud del ahorro social no fue considerable, y su influencia tanto en la integración del mercado interno como en la expansión del extemo no fue

[58] Alvarez Lleras, "ANALES DE INGENIERIA."
[59] García Márquez, *Cien Años de Soledad*.
[60] Archila, *Cultura e Identidad Obrera : Colomiba, 1910-1945*.

excepcional. El problema radicó en que los ferrocarriles en Colombia se construyeron muy tarde."[61]

"Hoy, la red ferroviaria colombiana tiene 3.200 kilómetros, de los que sólo 1.600 son utilizables. Los poderes públicos dejaron deteriorarse las vías al bloquear las inversiones hace 15 años. Resultado: los trenes descarrilan todo el tiempo."[62]

"después de la gira del Cargo 92 por América del Sur el año pasado, me dediqué a pasear por Colombia. Por todas partes veía rieles, y nunca trenes, Pedí información en la estación central de Bogotá Las locomotoras funcionaban, pero desde 1979 ninguna rodaba. Centenares de pueblos que antes tenían el servicio del tren quedaron aislados, extorsionados tanto por el ejército como por los narcotraficantes y por la guerrilla. Pensé que habría que hacer algo, ¿pero, qué? Entonces, para que se hablara de algo distinto del terror en Colombia, imaginó un tren con un espectáculo que reconciliara dos enemigos tradicionales, el fuego y el hielo,"[63]

2.6 Liquidación de ferrocarriles Nacionales.

" la matanza de los trabajadores. Cada vez que Aureliano tocaba el punto, no sólo la propietaria, sino algunas personas mayores que ella, repudiaban la patraña de los trabajadores acorralados en la estación, y del tren de doscientos vagones cargados de muertos, e inclusive se obstinaban en lo que después de todo había quedado establecido en expedientes judiciales y en los textos de la escuela primaria: que la compañía bananera no había existido nunca."[64]

[61] Ramírez, "Los Ferrocarriles y Su Impacto Sobre La Economía Colombiana."
[62] Ramón, "Un Tren de Hielo y Fuego."
[63] Ramón.
[64] García Márquez, *Cien Años de Soledad*.

"Úrsula, en cambio, aun en los tiempos en que ya arrastraba los pies y caminaba tanteando en las paredes, experimentaba un alborozo pueril cuando se aproximaba la llegada del tren." [65]

3.0 Las locomotoras en Colombia

"Pero la mayor dificultad para la identificación de las locomotoras surgió de los frecuentes cambios de numeración ocasionados por modificaciones en las empresas ferroviarias o simplemente porque algunos ferrocarriles volvían a utilizar los números de vía de máquinas retiradas del servicio. El caso del ferrocarril de Girardot es ilustrativo: en el siglo pasado tuvo una numeración; otra al pasar a propiedad inglesa en 1900; una más hacia 1918; cambió nuevamente al unirse con Tolima y Huila en 1930, y sus máquinas se renumeraron en otras dos oportunidades en 1938 y 1946; finalmente las locomotoras de Girardot pasaron a la División Centrales de los Ferrocarriles Nacionales en 1953 y por última vez se les asignó un número de via diferente. No obstante, de 1961 hasta la fecha he logrado reunir datos específicos de 579 locomotoras, de las más de 640 llegadas al país desde 1875. Dada la dificultad para allegar el material faltante por la inexistencia de información sobre las locomotoras más antiguas, y ante la imposibilidad de lograr un tratado sin omisiones, creí llegado el momento de publicar lo hecho hasta ahora, con el propósito, entre otros, de que los posibles errores sean rectificados por quienes posean información más completa"[66]

"La Casa de THE BALDWIN LOCOMOTIVE WORKS, ha estado interesada en los Ferrocarriles de Colombia durante más de cuarenta años, la primera locomotora que ellos despacharon para esta Repú- blica, fué para el F. C. de Cartagena en el año de 1882. Después siguió un despacho para el F. C. del Norte de tres locomotoras en 1888. Desde ese año ellos han sido los principales suministradores de fuerza motriz para los Ferrocarriles de Colombia. A continuación se verá una breve

[65] García Márquez.
[66] Arias de Greiff, *La Mula de Hierro*.

relación del equipo suministrado a estas líneas por la Compañía mencionada; en los cuadros adjuntos."[67]

3.1 P.C Dewhurst y La Estándar Colombia.

""la importancia de fijar tipos y normas para el material rodante, motivo por el cual 'e l Ingeniero Mecánico del Ministerio, Mr. Dewhurst ha venid o diseñand o tipos especiales de coches de carga y pasajeros y locomotoras, los más apropiados a nues t ra~ circunstancias actuales de pendiente, curvaturas, trá fico, clima. combustible. etc., etc.' 2 a los que deberán ajustarse los suministros de material. En otro lugar de la memoria mencio na que se requieren 100 locomotoras del tipo medio . 1.000 carros de carga y 500 de pasajeros, todo ello 'standard colombiano·. y que ya se han comprado dos locomotoras de 52 to neladas. con ténder, para Pacífico"[68]

"En este objetivo general subyace la intención del autor de valorar y visibilizar este tema desde el punto de vista patrimonial, es decir, este desarrollo ferroviario que se dio en circunstancias particulares para Colombia, que le permitieron acceder a conocimientos técnicos especializados y de alta tecnología. Esta fue una experiencia que demuestra el interés de una nación en construcción que buscaba la manera de incorporar el ideal de progreso"[69]

3.2 Ingeniería Colombiana.

"También se destaca la manera como estos egresados aprovecharos otros espacios corporativos como la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Sociedad Geográfica de Colombia, para proyectar estrategias de legitimidad social y valoración del prestigio académico de la ingeniería. Se da buena cuenta de su participación decisiva en la organización y puesta en funcionamiento de nuevas agencias

[67] Alvarez Lleras, "ANALES DE INGENIERIA." P. 31
[68] Arias de Greiff, "Un Momento Estelar de La Ingeniería Mecánica En Colombia: Los Diseños de Locomotoras de P.C. Dewhurst."
[69] Rodriguez Ortiz, "The Colombian Standard Steam Locomotive."

de Estado como el Ministerio de Obras Públicas y la Oficina de Longitudes, desde donde dinamizaron la prestación sistemática de servicios técnicos especializados en distintos sectores de ingeniería y desarrollo como la construcción de ferrocarriles, carreteras, acueductos, puentes, túneles, cables aéreos; en trazado de vías, en misiones oficiales y en peritajes técnicos"[70]

"El ejercicio de la profesión también fue sumamente complicado durante las primeras décadas de existencia del gremio. Los primeros ingenieros egresados de la Escuela de Ingeniería acababan de recibir sus diplomas, cuando llegó la Corporación Norteamericana de Ingeniería, liderada por Francisco Cisneros (cubano educado en Estados Unidos), ganando casi todos los contratos gubernamentales relacionados con ferrocarriles, transporte fluvial y otros campos, entre 1874 y 1894 (Mayor, 2011, p. 57). Es por eso que el discurso de Abelardo Ramos, al instalarse la Sociedad Colombiana de Ingenieros, en 1887, presentaba un panorama tan precario para los ingenieros. Decía Ramos" [71]

En las primeras décadas de funcionamiento del Ministerio los cargos claves técnicos estuvieron en manos de egresados de la Facultad. Por lo tanto la participación de los egresados en la construcción de ferrocarriles, carreteras, acueductos, puentes, túneles, cables aéreos; en trazado de vías, en misiones oficiales y en peritajes técnicos, fue bastante grande[72]

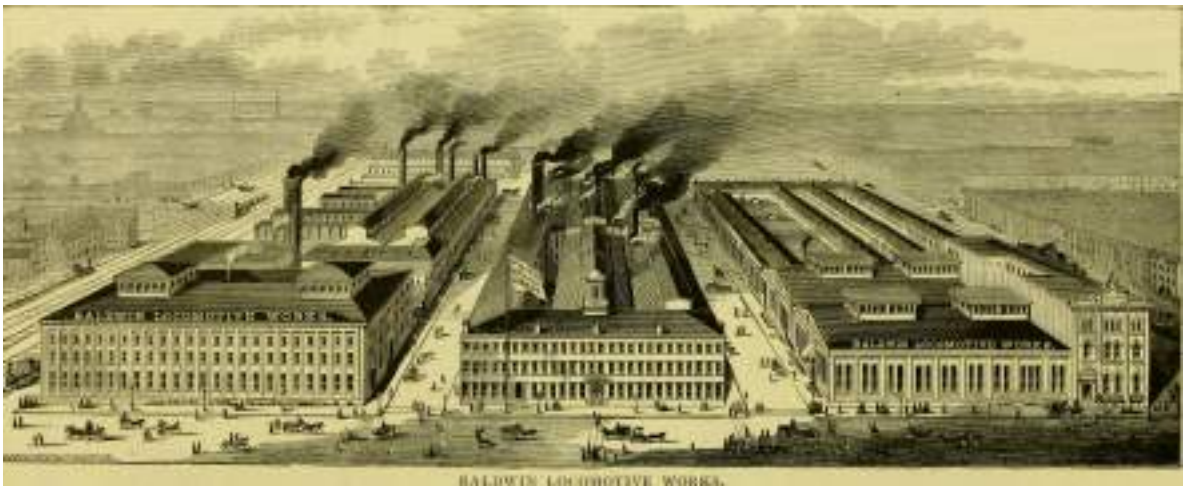
Las marcas

Baldwin Locomotive Works (1825-1956)

Esta empresa estadounidense, fundada por Matthias W. Baldwin en 1825, dejó una huella imborrable en la industria ferroviaria mundial. La Baldwin Locomotive Works emergió en un período de rápida industrialización y expansión de las redes ferroviarias. Su reputación por construir locomotoras robustas y confiables trascendió las fronteras estadounidenses. A finales del siglo XIX, Baldwin se

[70] ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES COLECCIÓN, *Desarrollo Histórico de Las Matemáticas y La Ingeniería En Colombia En Los Siglos XIX y XX*.
[71] ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES COLECCIÓN.
[72] ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES COLECCIÓN.

había convertido en el mayor fabricante de locomotoras del mundo, exportando sus máquinas a diversos países. Entre las innovaciones tecnológicas de la marca se encuentran la Estandarización, ya que la compañía desarrolló diseños estandarizados que permitieron una producción masiva eficiente. Estas locomotoras adaptables se utilizaron en diversos terrenos y para diferentes propósitos operativos sumado a esto también Baldwin experimentó con locomotoras articuladas, que presentaban múltiples conjuntos de ruedas motrices conectados por uniones flexibles. Estos diseños mejoraron la tracción y la estabilidad, siendo ideales para regiones montañosas[73]. Las locomotoras Baldwin desempeñaron un papel crucial en la configuración de las redes ferroviarias latinoamericanas, En Colombia, desde el siglo XIX la compañía Baldwin fue fundamental para el desarrollo del país cuando aún Panamá formaba parte de los Estados Unidos de Colombia



[73] Brown, *The Baldwin Locomotive Works, 1831-1915 : A Study in American Industrial Practice.*





Hudwell Clarke

"Al igual que la mayoría de los fabricantes de locomotoras de vapor industriales más conocidos, Hudswell, Clarke & Co. Ltd., de Railway Foundry, Leeds, ha diseñado y construido locomotoras para todas las condiciones de servicio en la mayor parte del mundo, incluso cuando se han necesitado locomotoras individuales. Sin embargo, a lo largo de los años se ha suministrado un flujo constante

de locomotoras industriales de diseños estándar básicos, siendo el tanque de asiento 0−4−0, "la sirvienta de todo" para maniobras, bien representado por el Standard 14"[74].



Anuncio de la empresa de 1891



[74] Clarke and De, "Locomotoras Hudswell Clarke (1)."




THE DANFORTH
Locomotive and Machine Co.,
PATERSON, N. J.
New York Office, 52 WALL STREET, City Bank Building.
H. A. ALLEN, Agent.

Henschel

"Henschel & Sohn, que Henschel, fundida en 1803, delante también producía armas, lo que la convirtió en una de las empresas de armamento alemanas más antiguas … Henschel & Sohn comenzó a producir máquinas de vapor en 1816 . El hermano mayor de Johann Werner, Carl Anton , socio de la empresa desde 1817, hizo construir una segunda fábrica en 1837 en Holländischer Platz , donde se encuentra actualmente la Universidad de Kassel"[75]



[75] "Henschel & Son."


HENSCHEL
Nr 28690
— 1953 —
HENSCHEL & SOHN KASSEL

Skoda


SKODA WORKS
PRAGUE
CZECHO-SLOVAKIA
2-8-2 Goods Locomotive for the Chinese State Railways.
LOCOMOTIVES
WHEELS & AXLES
CASTINGS & FORGINGS
Agents in United Kingdom:
CARTERS (MERCHANTS) LTD., 6 PRINCES STREET, LONDON, E.C.2

Porter Bell & co



Forges Usines Et Fonderies de et a Haine-Saint-Pierre



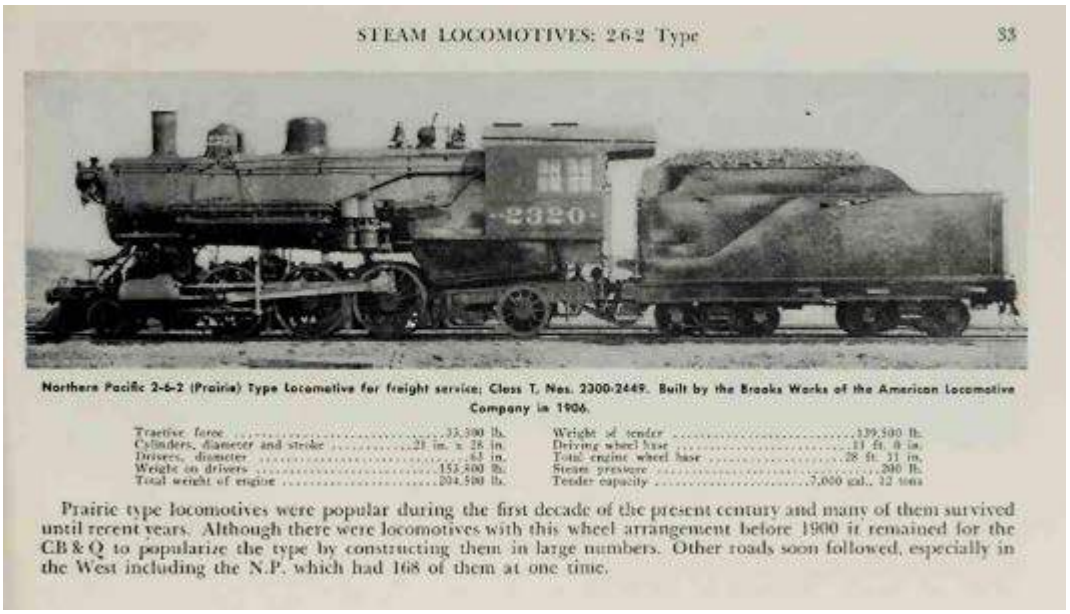





1890
1900
1885
1905
1849
1880
1910
1840
1920



Alco



STEAM LOCOMOTIVES: 2-6-2 Type 33

Northern Pacific 2-6-2 (Prairie) Type Locomotive for freight service; Class T, Nos. 2300-2449. Built by the Brooks Works of the American Locomotive Company in 1906.

Tractive force	35,300 lb.	Weight of tender	139,500 lb.
Cylinders, diameter and stroke	21 in. x 28 in.	Driving wheel base	11 ft. 0 in.
Drivers, diameter	63 in.	Total engine wheel base	28 ft. 11 in.
Weight on drivers	152,800 lb.	Steam pressure	200 lb.
Total weight of engine	204,500 lb.	Tender capacity	7,000 gal., 12 tons

Prairie type locomotives were popular during the first decade of the present century and many of them survived until recent years. Although there were locomotives with this wheel arrangement before 1900 it remained for the CB & Q to popularize the type by constructing them in large numbers. Other roads soon followed, especially in the West including the N.P. which had 168 of them at one time.

Hawthorne leslie

"En 1817, Robert Hawthorn, a la edad de 21 años, comenzó su actividad como ingeniero general y reparador de maquinaria minera. Con la ayuda de su hermano William y cuatro trabajadores, su empresa prosperó y en 1820, bajo el nombre comercial de R and W Hawthorn, se construyó su primer motor marino.

En 1831 fabricaron su primera locomotora de vapor para el ferrocarril Stockton and Darlington y, a medida que el sistema ferroviario del país se expandía rápidamente, su construcción de locomotoras pronto pasó a ser la segunda en importancia, detrás de la de su vecino cercano, Robert Stephenson. En 1870, se habían construido más de 1000 locomotoras."[76]

[76] Marshall, "R & W Hawthorn , Leslie & Company."

4.0 Las 12 locomotoras

4.1 Neiva. Centrales 128/ Girardot 72

Nombre: NN

Marca: Porter Bell & co

Año: 1948

Numero de fabrica: 8137

Nacionalidad: Estados Unidos

Tipo: 4-8-2 montaña

Números: 128, 72

Líneas a las que perteneció y numero: Centrales y Girardot

Lugar de ubicación: Neiva

Reseña histórica

Neiva

Centrales 128 / Girardot 72

Porter & Bell (1948) #8137

4-8-2 Montaña

“P.C. Dewhurst: Ingeniería Ferroviaria y las “Montañas” de Colombia

P.C. Dewhurst, un visionario ingeniero mecánico, dejó una huella imborrable en el desarrollo ferroviario de Colombia. Su destacada labor en el Ferrocarril Midland, así como en Chile y Uruguay, lo llevó a desempeñarse como ingeniero en el Ministerio de Obras Públicas de Colombia. Sin embargo, su mayor aporte fue la creación de un modelo de locomotora estándar adaptado a las condiciones geográficas del país.

> “Entre 1924 y 1951 llegaron al país 108 locomotoras de diferentes fabricantes: Baldwin de Estados Unidos, Kitson y Hawthorn-Leslie de Inglaterra, Bmag-Schwartzkopff de

> Alemania, Škoda de Checoslovaquia, Haine Saint Pierre y Tubize de Bélgica, todas según los modelos de Dewhurst"[77]

Entre 1924 y 1951, Colombia recibió 108 locomotoras de diferentes fabricantes, todas basadas en los modelos diseñados por Dewhurst. Estas máquinas, incluyendo las emblemáticas "Montañas" construida por Porter & Bell, presentaban tres cilindros y permitieron aumentar en un 12% la capacidad de arrastre en comparación con los diseños estándar de dos cilindros. Su eficiencia y potencia transformaron las vías colombianas.

> "El diseño de estas espléndidas " Montañas" de tres cilindros permitió, sin sobrepasar la carga sobre ejes motores ni el número de ellos, aumentar en 12% la capacidad de arrastre con respecto al diseño estándar de dos cilindros ."[78]

Estas máquinas, adaptadas a las condiciones locales, cruzaron montañas y valles, conectando regiones y contribuyendo al desarrollo económico del país. se convirtió en símbolo de la ingeniería ferroviaria colombiana de la mano de Dewhurst.

> "Es necesario conocer las condiciones que impone la geografía colombiana para comprender las circunstancias que favorecieron el surgimiento de la locomotora estándar: pendientes pronunciadas, curvas cerradas, fuertes lluvias en las vías de montaña, gran altitud sobre el nivel del mar y vía estrecha con una estructura de carril estrecha y ligera. Para Dewhurst, la locomotora tenía que ser diseñado y construido para adaptarse a la vía, dar al motor la máxima facilidad de giro en las curvas, aprovechar al máximo el peso de la locomotora para contrarrestar las limitaciones de la topografía, utilizar calderas de acero básico en lugar de acero ácido, un mayor volumen de cámara de combustión, estar equipado con un freno de presión para controlar la velocidad de

[77] Rodriguez Ortiz, "LE COMPLEXE FERROVIAIRE DU « FERROCARRIL DEL PACIFICO » À SANTIAGO DE CALI, EN COLOMBIE : ENTRE L'OUBLI ET LA REUTILISATION."
[78] Arias de Greiff, "Un Momento Estelar de La Ingeniería Mecánica En Colombia: Los Diseños de Locomotoras de P.C. Dewhurst." P. 15

descenso del tren y utilizar tres cilindros para optimizar la capacidad de tracción de las locomotoras."[79]

La Porter & Bell de 1948 de # 8137 que se encuentra actualmente en la ciudad de Neiva fue "Encargada para Ferrocarriles Nacionales de Colombia Girardot, junto con otros para FC Nacionales Norte Segunda y Noreste"[80]

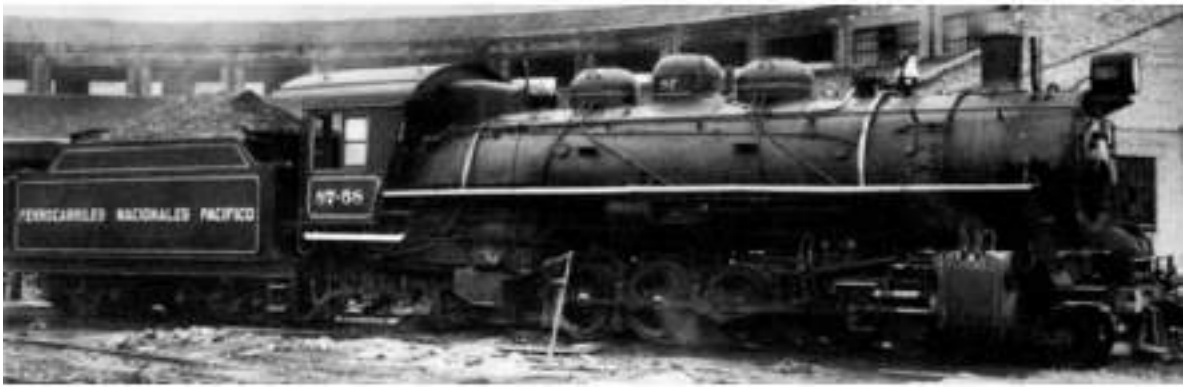
Fue adquirida por el municipio de Neiva al fondo del pasivo de ferrocarriles nacionales, con la orientación de Gustavo Arias de Greiff y funcionarios de la Dirección de patrimonio de Ministerio de Cultura en el lapso entre 1997-2003, la cual se encontraba en los antiguos talleres de ferrocarriles nacionales ubicados en el municipio de Flandes. Fue adquirida por dicha entidad, con el fin de fortalecer la recién restaurada Estación del Ferrocarril de Neiva con la adquisición de un bien de interés cultural mueble como lo es una locomotora a vapor. La dificultad y los costos de transporte al municipio, hizo que su traslado no fuera de inmediato, pasaron algunos años y se realizó una gestión con la industria petrolera regional para que pudiese ser llevada entre el año 2004-2008 a su actual emplazamiento

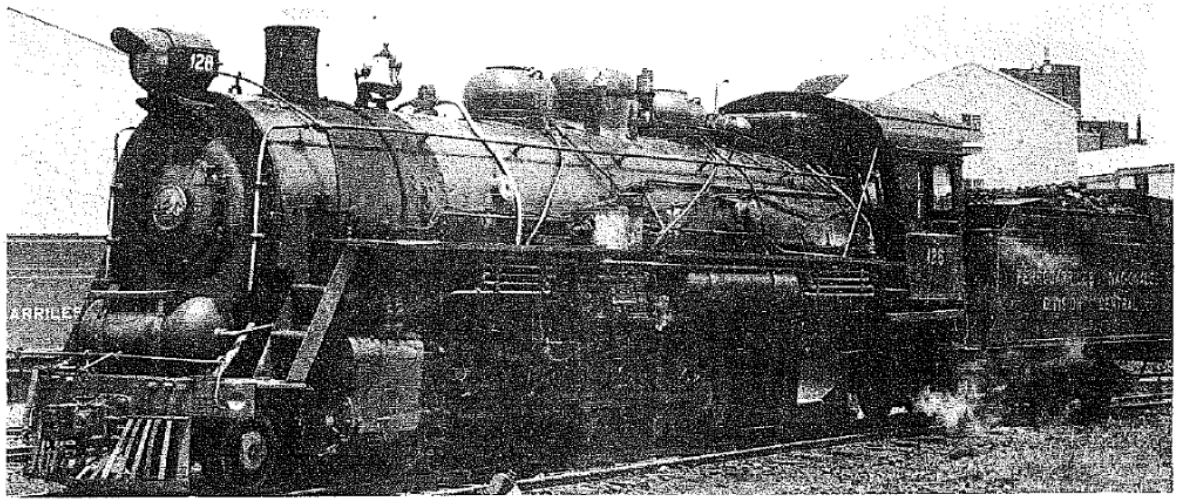
por un grupo de gestores culturales que tenían relaciones contractuales con la secretaria de cultura del municipio de Neiva

"128 w/n 8137 1948 Ex FC de Girardot, Tolima Huila no. 72."[81]

[79] Rodriguez Ortiz, "The Colombian Standard Steam Locomotive." P. 4
[80] Coombs and Sinclair, "Colombia Steam Locomotive List." P. 131
[81] Coombs and Sinclair. P. 183




FERROCARRILES NACIONALES PACIFICO


126

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6561332
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	23/07/2024 9:21:14 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	3974-2024
Objeto del contrato	REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA.
Tipo de Contrato	Consultoría
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	135 Días
Fecha de inicio de contrato	9/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	26 días para terminar *(15/12/2024 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	27 días para terminar *(16/12/2024 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	16/06/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MINCULTURA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO NVP

Número de documento 900850840

Cuenta bancaria del proveedor

☐ Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO NVP			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *NESTOR VARGAS PEDROZA* ***Fecha de aprobación:*** *5/08/2024 1:39:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL* ***Fecha de aprobación:*** *5/08/2024 5:55:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6561332_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6561332_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No				
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30/07/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	30/07/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2027 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30/07/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No				
Fecha límite para entrega de garantías:	1/08/2024 11:55:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	8/08/2024 1:44:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.14914006	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	137.056.809,15 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	15/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.14803701	Seriedad de la oferta	-	30.467.808,00 COP	-	19 días de tiempo transcurrido *(31/10/2024 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6561332
Proveedor CONSORCIO NVP
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 8 # 8 -55
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Carrera 8 # 8 -55
Código postal 111711

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Barranquilla	COLOMBIA > Atlántico > Barranquilla
2	Puerto Berrío, Antioquia	COLOMBIA > Antioquia > Puerto Berrío
3	Barrancabermeja, Santander	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja
4	Girardot, Cundinamarca;	COLOMBIA > Cundinamarca > Girardot

5	Manizales	COLOMBIA > Caldas > Manizales
6	La Dorada	COLOMBIA > Caldas > La Dorada
7	Flandes, Tolima	COLOMBIA > Tolima > Flandes
8	Neiva, Huila	COLOMBIA > Huila > Neiva

1 CO1.PCCNTR.6561332

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							304.678.080,00	304.570.687,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141700	REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA	1,00	UN	304.678.080,00	304.570.687,00	304.678.080,00	304.570.687,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
VERIFICACION ARITMETICA .pdf	VERIFICACION ARITMETICA .pdf	(detalle)
Registro Unico Tributario Consorcio NVP 31-05-23.pdf	Registro Unico Tributario Consorcio NVP 31-05-23.pdf	(detalle)
CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA N°. 3974-2024.pdf	CLAUSULADO CONTRATO DE CONSULTORIA N°. 3974-2024.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LUISA FERNANDA TRU	Tipo de documento	Otro	Número de documento	43996509	Guardar y notificar
Supervisor	Eugenia Serpa Isaza	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37835426	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Eugenia Serpa Isaza	1 minuto de tiempo transcurrido *(19/11/2024 2:12:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Excinjahuer Laverde Tijaro
Supervisor	Eugenia Serpa Isaza	1 minuto de tiempo transcurrido *(19/11/2024 2:11:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Excinjahuer Laverde Tijaro
Supervisor	ILONA GRACIELA MURCIA IJJASZ	15/08/2024 7:00:32 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Excinjahuer Laverde Tijaro
Supervisor	Eugenia Serpa Isaza	5/08/2024 5:55:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Ordenador del Gasto	LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL	5/08/2024 5:55:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	304.570.687
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	304.570.687

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000014	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 33-01-01

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	496824	CDP	Generado	304.678.080 COP	304.570.687 COP	33-01-01	-	Editar

Saldo de CDP 304.678.080 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 304.570.687 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 24/07/2024 8:43 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	1111824	Presupuestal (CDP)	9/08/2024 12:00 AM	Generado	304.570.687 COP	304.570.687 COP	-	C-3302-1603-16-20302B-3302050-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 304.570.687 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 304.570.687 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 15/08/2024 6:56 AM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Outlook

RV: Supervisión del contrato de consultoría No. 3974 de 202

Desde Diana Martinez Matiz <dmartinez@mincultura.gov.co>
Fecha Mié 20/11/2024 11:52
Para Rocio Helena Morales Hortua <rmorales@mincultura.gov.co>

Te reenvío xq no te ví en copia.

Diana Martínez Matiz
Dirección de Patrimonio y Memoria
Grupo de Patrimonio Cultural Mueble
mail: dmartinez@mincultura.gov.co
Teléfono: 3424100 ext. 1629
Dirección: Calle 9 No. 8 - 31 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

De: Excinjahuer Laverde Tijaro <elaverde@mincultura.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 11:49
Para: Nixon Gabriel Enciso Velasquez <nenciso@mincultura.gov.co>
Cc: Diana Martinez Matiz <dmartinez@mincultura.gov.co>; Eugenia Serpa Isaza <eserpa@mincultura.gov.co>; Julian Alonso Lopez Velandia <jlopezv@mincultura.gov.co>; Elba Carmenza Duran Alfonso <eduran@mincultura.gov.co>
Asunto: Supervisión del contrato de consultoría No. 3974 de 202

Buenos días

Con relación a la supervisión del contrato de consultoría No. 3974 de 2024 y cuyo objeto es REALIZAR LA FASE DE DIAGNOSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCION DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA, nos permitimos aclarar lo siguiente:

La plataforma del SECOP II es una plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer todo el Proceso de Contratación en línea, desde la planeación hasta su terminación; cabe resaltar que en el clausulado es un anexo donde se incluye información adicional que no se encuentra establecida en dicha plataforma, como obligaciones y forma de pago entre otras.

En la plataforma se encuentra enlazada la supervisión del contrato a la Dra. Eugenia Serpa Isaza en calidad de coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble, la cual fue debidamente notificada, tal como se puede evidenciar en el numeral 6 Información presupuestal ASIGNACIÓN Y SEGUMIENTO.

Que de igual manera la **CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS** del clausulado establece:

"…Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y ***en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:***

1. ***Estudios y documentos previos.***
2. ***Pliego de Condiciones,*** *Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios…"negrillas fuera de texto.*

Que en los documentos anteriormente enunciados, también se encuentra establecido que la supervisión recaerá en la coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble.

Con base en lo anterior, esperamos haber aclarado dicho tema y solicitamos de manera gentil seguir con el respectivo trámite.

Cordialmente

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Bogotá, 20 de noviembre de 2024.

033-24-NVP-PEMP Loc

Señores:
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
GRUPO DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE
Atn Eugenia Serpa Isaza
La Ciudad

Asunto: Relación de Costos Factura No. FC-136, para cálculo de Retenciones.
Ref.: Contrato de Consultoría No. 3974-2024 *"Realizar la fase de diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección del primer conjunto priorizado de locomotoras a vapor declaradas Bien de Interés Cultural de ámbito nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia*"

Cordial saludo,

Dando respuesta al correo enviado el día 19 de noviembre de 2024 a las 5:23 pm, enviamos la relación de costos de la factura No. FC-136 en trámite discriminada por municipio, con el fin que el Ministerio pueda calcular los descuentos correspondientes a las retenciones a las que haya lugar.

VALORES CONTRATO DE CONSULTORIA 3974- 2024 OBJETO: FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DE UN CONJUNTO PRIORIZADO DE 12 LOCOMOTORAS A VAPOR UBICADAS EN OCHO (8) MUNICIPIOS DE COLOMBIA		
COSTOS DIRECTOS		181.996.554
ADMINISTRACION	35,63%	64.845.372
UTILIDAD	5,00%	9.099.828
COSTOS INDIRECTOS		73.945.200
TOTAL		255.941.754
IVA	19,00%	48.628.933
TOTAL		304.570.687

COSTOS DIRECTOS DE CADA LOCOMOTORA		15.166.379
ADMINISTRACION	35,63%	5.403.781
UTILIDAD	5,00%	758.319
COSTOS INDIRECTOS POR LOCOMOTORA		6.162.100
TOTAL		21.328.479
IVA	19,00%	4.052.411
TOTAL POR LOCOMOTORA		25.380.891

		VALORES POR MUNICIPIO			DISCRIMINACION PARA factura fc 136		
Municipios	numero de locomotoras por municipio	valor unitario por municipio antes de iva	iva	totalpor municipio	valor unitario por municipio antes de iva	iva	total locomotora
Girardot.	1	21.328.479	4.052.411	25.380.891	8.531.392	1.620.964	10.152.356
Flandes	3	63.985.438	12.157.233	76.142.672	25.594.175	4.862.893	30.457.069
La Dorada	1	21.328.479	4.052.411	25.380.891	8.531.392	1.620.964	10.152.356
Puerto Berrio	1	21.328.479	4.052.411	25.380.891	8.531.392	1.620.964	10.152.356
Barrancabermeja	1	21.328.479	4.052.411	25.380.891	8.531.392	1.620.964	10.152.356
Manizales	3	63.985.438	12.157.233	76.142.672	25.594.175	4.862.893	30.457.069
Neiva	1	21.328.479	4.052.411	25.380.891	8.531.392	1.620.964	10.152.356
Barranquilla	1	21.328.479	4.052.411	25.380.891	8.531.392	1.620.964	10.152.356
		255.941.754	48.628.933	304.570.687	102.376.702	19.451.573	121.828.274,80

Atentamente,

NÉSTOR VARGAS PEDROZA
Arquitecto Restaurador
R.L. CONSORCIO NVP

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. 3974-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO NVP
PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA

1. ESTUDIO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRELIMINAR.

Organizar la información entregada por parte de la entidad y estudios previos, de acuerdo con los requerimientos del Plan Especial de Manejo y Protección que servirá de marco preliminar para el desarrollo del diagnóstico.

2. IDENTIFICACION:

- **Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia**

 El anexo técnico establece que:

 "El diagnóstico parte de comprender el contexto de los Ferrocarriles en Colombia, por lo tanto, esta debe presentar la relación de las locomotoras con este impulso industrial que se le dio al país, el trazado férreo del país y en especial hacer énfasis en los municipios donde se ubican las locomotoras incluidas.

 Particularmente sobre las locomotoras, se debe explorar el origen y trayectoria de estas, los estilos, características técnicas y estéticas.

 Toda la información histórica debe estar sustentada con fuentes primarias y secundarias debidamente referenciadas, y se recomienda que el texto que se produzca se apoye de fotografías y documentos históricos."

 Para lograr estos objetivos se adelantará la investigación de la siguiente manera:

- Búsqueda de información en los archivos, bibliotecas, y todos aquellos centros identificados donde pueda existir material documental localizados en la ciudad de Bogotá, como el Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Biblioteca Luis Ángel Arango, Ministerio de Obras Públicas y transportes, Fondo del pasivo social de los ferrocarriles, Archivo de Bogotá, Sociedad Colombiana de Ingenieros, etc. Así como diarios de viajeros de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.
- Búsqueda de Información ubicada en las Ciudades donde están ubicadas las locomotoras y eventualmente en aquellos de donde procedan. Esta labor de recopilación de información se adelantará como parte del trabajo de campo e Incluye archivos locales, alcaldías, bibliotecas Casas de la Cultura, centros de memoria y aquellos lugares donde se presuma, pueda haber información relacionada.
- Estudio de la historiografía sobre los ferrocarriles y las locomotoras en Colombia y análisis de la bibliografía y fuentes documentales de cada uno de los libros y documentos encontrados.
- Estudio de la información y documentos en sitios, bibliotecas y museos especializados en ferrocarriles en la web, bases de datos de artículos científicos, redes sociales, blogs incluyendo páginas de fabricantes catálogos etc.
- Entrevistas realizadas a personas relacionadas con la administración, compra, operación, mantenimiento, etc., de las locomotoras incluidas en la investigación, grupos de Vigías del Patrimonio Cultural así como posibles vecinos o comunidad del área de influencia donde están ubicadas las locomotoras.
- Análisis de la documentación obtenida. Incluye la organización y clasificación de los datos relevantes para la elaboración de los informes.



- Redacción de un documento escrito general titulado "Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia" Este contendrá información general sobre la historia de los ferrocarriles y locomotoras en Colombia dando contexto a la reseña individual de cada locomotora, incluyendo las líneas a las que perteneció y aspectos administrativos y legales sobre su devenir hasta el día de hoy.
- Redacción de reseñas para cada una de las locomotoras. En esta se incluyen datos sobre sus orígenes, como las firmas industriales que adelantaron su fabricación, el contexto de su contratación como parte del ferrocarril específico al que pertenecieron, sus posibles cambios a otras líneas regionales, su trayectoria legal-administrativa, donde se pueda identificar datos sobre los cambios en su propiedad, sesiones, comodatos, así como las modificaciones técnicas adelantadas sea por actualización tecnológica o cambios de ruta etc.
- Conclusiones sobre su valor histórico, que den insumos para las fichas de inventarios, valoración individual y de conjunto, diagnostico integral y documento técnico de soporte.
- Respuesta y ajustes con base en las observaciones que realice el Ministerio de Cultura al trabajo redactado para su entrega final.

Productos

Se entregarán los documentos relacionados a continuación, en original y una copia magnética:

- Ficha bibliográfica de fuentes consultadas.
- Fichas de la información gráfica (planos fotografías esquemas técnicos etc.)
- Soporte de las entrevistas realizadas.
- Bibliografía.
- Documento: "Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a vapor en Colombia"
- Reseña individual de cada una de las 12 locomotoras que hacen parte del contrato.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El anexo técnico establece:

Marco Legal:

"Identificación de la normatividad que incide en la protección, conservación, propiedad y custodia de las locomotoras, como leyes, políticas o planes de gestión vigentes. También se debe incluir su incorporación / relación con instrumentos de planificación territorial, tales como Plan o Esquemas de Ordenamiento Territorial (POT - EOT).

Es importante identificar los problemas relacionados con las instancias, procedimientos y competencias en la aplicación de la normatividad existente, así como los vacíos o conflictos generados por la promulgación de legislación del orden nacional o local."

Para lograr estos objetivos se adelantará la investigación de la siguiente manera:

- Establecer la estructura de soporte que proporciona el marco jurídico nacional para la elaboración del PEMP estudiando la actualización del Decreto Nacional 2358 de 2019 y su incidencia en el desarrollo y aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección.
- Establecer la reglamentación que tenga afectación a nivel local, Involucrando la legislación de protección patrimonial.
- Analizar la declaratoria de las locomotoras y su alcance jurídico.

Productos:

- Estructuración del marco jurídico nacional y local.
- Estudio de las normas jurídicas de protección patrimonial de orden nacional.
- Análisis de la declaratoria y su alcance jurídico.



Trayectoria y situación legal-administrativa de cada locomotora:
El anexo técnico establece que:
"Es necesario establecer la propiedad de cada locomotora, para lo cual se requerirá un estudio de propiedad, sesiones, comodatos, así como el marco institucional de propietarios, comodatarios, custodios, entre otros que sean relevantes para cada locomotora.
En el caso de existir variedad de propietarios o custodios de los bienes, es necesario detectar las necesidades y sistemas de coordinación requeridos para lograr el fortalecimiento institucional en pro de la conservación del BIC. Además de entender los mecanismos de toma de decisiones para la ejecución de planes, programas y proyectos.
Reconocer las capacidades de gestión y coordinación de los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para la protección de las locomotoras."
Para lograr estos objetivos se adelantará la investigación de la siguiente manera:

Enfoque y alcance:

- El trabajo busca determinar el estado legal de propiedad de las locomotoras a la fecha, señalando si existen condiciones resolutorias, derecho de dominio completo, medidas preventivas, afectaciones, entre otros que se puedan observar con la documentación existente.
- De igual manera, se busca identificar la normatividad que incide en la protección, conservación, propiedad y custodia de las locomotoras, como leyes, políticas o planes de gestión vigentes. Así como la relación con instrumentos de planificación territorial, tales como Plan o Esquemas de Ordenamiento Territorial (POT - EOT) y planes de desarrollo.
- Se elaborará un marco normativo tanto del nivel nacional como local que permita identificar los problemas relacionados con las instancias, procedimientos y competencias en la aplicación de la normatividad existente, así como los vicios o conflictos generados por la promulgación de legislación del orden nacional o local.
- Todo lo anterior en el marco de la protección del patrimonio cultural y de los mecanismos e instrumentos previstos para tal efecto, donde se resaltarán las normas de aplicación inmediata, normas que establecen políticas y normas regulatorias como los planes de ordenamiento territorial que establecen figura es instrumentos relacionados con los bienes de uso público y el territorio donde éstos se encuentran.
- Luego del análisis normativo vigente a nivel nacional, y municipal especifico de cada locomotora, establecer los procedimientos y competencias de la aplicación de la norma.
- Con el fin de establecer el estado legal actual se realizará el estudio de la tradición de propiedad reciente del inmueble desde la terminación de los Ferrocarriles nacionales de Colombia, comprendiendo los procesos de propiedad por los que han pasado las locomotoras
- Desarrollar un análisis de la norma urbanística para identificar vacíos, problemas y requerimientos locales, así como su articulación a los diferentes instrumentos existentes en el ámbito local, tales como el POT y el Plan de Desarrollo Municipal.
- De esta manera, definir los vacíos o conflictos ya sean de orden normativo, legal o de titularidad si llegaran a existir.

Productos:

- Documento de diagnóstico legal y normativo para las locomotoras, que incluya las conclusiones y lineamientos generales que prefiguran la implementación del Plan Especial.
- Estructuración del marco jurídico del nivel nacional y municipal de cada locomotora.



El documento de análisis jurídico tendrá la siguiente estructura:

1. Marco normativo nacional

1.1. Constitución Política
1.2. Leyes relacionadas directamente con el patrimonio cultural
1.3. Leyes relacionadas con el territorio
1.4. Leyes relacionadas con el turismo
1.5. Leyes relacionadas con los ferrocarriles de Colombia
1.6. Decretos reglamentarios
1.7. Resoluciones del ministerio de Cultura
1.8. Jurisprudencia

2. Marco normativo local

2.1. Plan de Ordenamiento Territorial
2.2. Plan de Desarrollo
2.3. Normas reglamentarias de espacios públicos
2.4. Normas reglamentarias de turismo
2.5. Normas reglamentarias de protección del patrimonio

3. Locomotoras

3.1. Atlántico -Barranquilla
3.2. Antioquia -Puerto Berrío
3.3. Santander -Barrancabermeja
3.4. Huila -Neiva
3.5. Caldas -Manizales (3 locomotoras)
3.6. Calas – La Dorada
3.7. Tolima Flandes (3 locomotoras)
3.8. Cundinamarca Girardot

4. Caracterización de la propiedad

4.1. Estado actual de la propiedad
4.2. Titular del derecho de dominio
4.3. Afectaciones a la propiedad
4.4. Derechos de terceros
4.5. Asuntos por resolver o clarificar

5. Aspectos administrativos

5.1. Entidad responsable del cuidado y protección
5.2. Organigrama de la administración municipal
5.3. Funciones de las dependencias relacionadas con el tema
5.4. Manejo especial del bien
5.5. Figuras legales aplicables para el manejo del bien



6. Conclusiones

Identificación de planes, programas, proyectos.
El anexo técnico establece que:
"Todos aquellos que se estén desarrollando en las entidades de orden municipal, departamental y nacional, o en las comunidades o grupos relacionados con las locomotoras para su manejo y protección, así como el de su entorno inmediato. Se debe incluir la revisión de los Planes de Gobierno y Planes de Desarrollo a nivel municipal y departamental, o evidenciar su ausencia. Así como las acciones que fomenten el reconocimiento y valoración de las locomotoras.
Se debe incluir la identificación e inversiones realizadas para la conservación y protección de estas y si alguna está cubierta por pólizas de seguros."
Para lograr estos objetivos se adelantará la investigación de la siguiente manera:

- Desarrollar un estudio de la organización y del manejo institucional que incide en la toma de decisiones y en la ejecución de programas y proyectos cuando existan, a nivel local para cada locomotora, desde el punto vista administrativo y financiero y si existen otros actores que podrían incidir o aportar en la conservación y sostenibilidad de las locomotoras ya sean de orden público o privado.

Productos:

- Estudio del organigrama administrativo de la entidad propietaria o poseedora relacionada con el manejo de la locomotora.
- Evaluación de los actores que aportarían a los planes y proyectos para la sostenibilidad de a locomotora
- Diagnóstico de problemáticas y oportunidades en la administración de las locomotoras.

Mapa de actores.
El anexo técnico establece que:
"Identificación y caracterización de los actores que se encuentran relacionados con las locomotoras, uno general en el que involucre el manejo y protección del conjunto de las locomotoras y otro particular para cada una de ellas.
Evidenciar las relaciones entre estos y tener en cuenta las expectativas y los niveles de apropiación de residentes, autoridades y usuarios. Relacionar los posibles vínculos y los mecanismos para formalizar los grupos o asociaciones, o los demás métodos para fomentar la integración de los actores."
La identificación y mapeo de actores busca identificar y reconocer los grupos de interés y las dinámicas que se han generado históricamente sobre el Bien de Interés Cultural BIC en adelante Locomotora o Conjunto de Locomotoras; con el propósito de establecer un proceso de caracterización asociado al reconocimiento, valoración y condiciones de apropiación de este.

El Mapeo de Actores Clave MCA pretende reconocer las expectativas y los niveles de apropiación de vecinos, autoridades y grupos de interés sobre la locomotora o conjunto de locomotoras, así como identificar el interés y las relaciones existentes, mecanismos o actuaciones que hoy están o pueden estar asociados en el futuro al cuidado, protección y salvaguarda de estas.

Se establecen las siguientes actividades:

- Recorridos de observación por el área de influencia (entorno) del lugar donde se encuentra ubicada la Locomotora
- Reuniones y entrevistas con actores sociales clave presentes en el área de influencia, que tienen algún interés o relación particular con el bien.



- Revisión y sistematización de información asociada con el proceso a partir de fuentes primarias y secundarias.

Productos

- Directorio Actores
- Mapa de Actores Clave (clasificación de actores, identificación de funciones, roles, relaciones y niveles de influencia, reconocimiento de redes) y sus respectivos instrumentos de recolección de información, sistematización y análisis de la información.

ASPECTOS FÍSICO-TÉCNICOS.

El anexo técnico establece:

Reconocimiento planimétrico, gráfico y descriptivo de lugar de ubicación de las locomotoras
"Como lo indica el Decreto 2358/19 comprende "la descripción, demarcación y caracterización del espacio en que se encuentra ubicado el bien o el conjunto de bienes. El uso apropiado de este espacio es necesario para que los valores del bien o del conjunto se conserven." (Artículo 2.4.1.3.6.)
Es indispensable tener en cuenta que existe una relación directa entre las condiciones del lugar de ubicación de las locomotoras con su conservación. Por eso, es requerido identificar las condiciones existe*ntes para así entender su estado. Para lograr esto, se debe levantar la siguiente información:*

- *- Identificación y caracterización de contexto urbano, arquitectónico y socioeconómico del lugar donde se encuentra cada una de las locomotoras.*
- *- Identificación planimétrica y georreferenciada de cada locomotora.*
- *- Estado y reconocimiento de situaciones presentes en el espacio que favorezcan la conservación de las locomotoras, o que por el contrario las estén afectando.*
- *- Condiciones ambientales del lugar de ubicación y su relación con el estado de conservación de las locomotoras.*
- *- Condiciones de montaje de las locomotoras: bases, pedestales o estructuras portantes. Se debe describir y apoyar en levantamiento planimétrico o grafico según sea el caso. Describir su estado y relación con estado de conservación de la locomotora.*
- *- Condiciones de seguridad: descripción de las condiciones de seguridad de la locomotora, se encuentra en un espacio cerrado o en espacio público, hay acceso directo de visitantes o existen cerramientos u otros que impidan llegar a las locomotoras. Identificar si se han presentado acciones de vandalismo y si éstas han sido manejadas y cómo.*
- *- Identificación y análisis de norma urbana aplicable (de ser requerido), proyectos urbanos del sector y relación con instrumento de ordenamiento territorial (de ser requerido)."*

Para lograr estos objetivos se adelantará la investigación de la siguiente manera en cada una de las ubicaciones donde se encuentran las locomotoras que hacen parte del PEMP:

Definición de la zona de estudio para cada Locomotora.

- Iniciar el reconocimiento del sector de estudio, desde la información cartográfica, normativa, recorridos fotográficos y estudios previos realizados en la zona.

Productos:

- Definición de la zona de estudio.



Trabajo de campo en la zona de estudio:

Para el desarrollo del inventario urbano que incluye la recolección de información en sitio referente a alturas, usos, equipamientos, vías, red de espacio público y estructura ecológica, identificación de otros bienes de interés cultural, con el objetivo de determinar la relación de las locomotoras con la ciudad o territorio y definir los elementos que caracterizan el entorno de estas.

Análisis contexto urbano.

Espacio público:

Caracterización del espacio público relación entre sus componentes y la locomotora, plazas, parques alamedas, andenes, vías peatonales, incluyendo el análisis de zonas verdes, amoblamiento urbano iluminación etc.

Productos:

Caracterización del espacio público en esquemas y planos

Análisis vial y de movilidad.

Caracterización preliminar de la zona de estudio que permitirá establecer una descripción de la red vial, ciclovías, movilidad reducida, peatonal y férrea dentro del sector de estudio.

Productos:
-Definición de la malla vial actual del sector estableciendo: Tipología vial, identificación de vías principales, características geométricas típicas, Direccionalidad vial, caracterización de las rutas de transporte público que sirven el área de estudio, de esta manera se identifican las deficiencias actuales y posibles impactos que se puedan estar generando en el BIC.
- identificación o los puntos relevantes de tráfico y puntos sensibles de congestión.
- Análisis de flujos peatonales.
- Diagnóstico de movilidad del sector de estudio

Componente ambiental

A partir de la revisión del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en los componentes de paisaje y medio ambiente del sector y de cartografía existente, establecer información sobre: cuerpos de agua, accidentes topográficos, zonas protegidas y zonas de riesgo por sismo, inundación, remoción en masa, incendio y factores antrópicos del sector.

Desde el levantamiento de la información en la zona de estudio e indicadores de las instituciones encargadas, se evalúa el estado actual en lo relacionado a la contaminación visual, auditiva y de cuerpos de agua.

De esta manera se elabora un diagnóstico de las condiciones ambientales del entorno que además de la percepción involucra los aspectos normativos que afecten el sector de estudio.

Se considerarán las condiciones ambientales locales en relación con posibles afectaciones a las locomotoras en cuanto a humedad, temperatura, asoleación, vientos etc.



Productos:

- Caracterización ambiental de la zona de estudio desde la perspectiva del Plan de Ordenamiento territorial y del trabajo de campo.
- Plano de levantamiento urbano de elementos que componen el sistema ambiental
- Estudio de la reglamentación ambiental vigente que rige para el sector de estudio
- Estudio de las condiciones ambientales actuales del entorno inmediato y sitio de ubicación de la locomotora.
- Documento ambiental con conclusiones

Análisis arquitectónico.

Caracterización de la arquitectura del sector, tipologías alturas, identificación del tejido base y edificaciones singulares, identificación del patrimonio arquitectónico cercano incluyendo cuando aplique a la estación del ferrocarril con que esta se relaciona.

Productos:

- Caracterización arquitectónica de la zona de estudio e identificación de valores o afectaciones.

Análisis de las estructuras de soporte y/o Montaje y control.

Levantamiento, descripción y análisis de las estructuras o elementos de soporte, así como cerramientos, en relación con la conservacion de las locomotoras

Producto:

- Caracterización de las estructuras y/o elementos de soporte e identificación de valores o afectaciones.

Componente social

Desde el componente social, se pretende dar curso a la acciones de socialización del alcance de la consultoría, mediante implementación de estrategias de participación de comunitaria, difusión y comunicación del proceso; su implementación involucra la recopilación y sistematización de la información, así como la gestión del equipo de consultoría que mediante un diagnóstico participativo y el interés de distintos actores públicos, privados y comunitarios busca el establecimiento de las relaciones y vínculos presentes en el territorio.

Lo anterior permitirá la **caracterización de la población de la zona de estudio** que entre otros aspectos presentará la caracterización socioeconómica del sector con base en la información obtenida en el POT; secretarias de gobierno, planeación y cultura municipales; juntas de acción comunal y vecinos; entrevistas realizadas en la zona de estudio, estudios de DANE e información recolectada estableciendo los siguientes aspectos:

- Definición del perfil socioeconómico de los habitantes de la zona de estudio.
- Estudio de las dinámicas culturales y sociales relacionadas con las locomotoras y el sector donde están localizadas.



- Determinar el nivel de cohesión social, capacidad asociativa, desarrollo comunitario y sentido de pertenencia, así como las expectativas de los distintos actores respecto al futuro de las locomotoras.
- Descripción de las condiciones de seguridad de la locomotora, identificando aspectos físicos del lugar y antecedentes de posibles acciones de vandalismo y si éstas han sido manejadas y cómo.
- Detectar y caracterizar las condiciones actuales de apropiación social y posibles actividades culturales relacionadas con las locomotoras y su entorno, tanto físico como de relaciones con centros culturales.
- Análisis de las actividades y dinámicas sociales, culturales y económicas desarrolladas en el sector y que pueden influir sobre el BIC o verse afectadas por el mismo.
- Esclarecer la relación entre los vecinos con las locomotoras y los posibles aportes a la sostenibilidad de estas.
- Identificar los actores a nivel administrativo y social que influyen en el lugar donde está ubicada la locomotora.

Para ello se adelantarán las siguientes actividades:

- Ocho (8) Reuniones de Socialización: entendidas como los espacios de dialogo e intercambio de saberes que se establecen con los diferentes grupos de interés; su alcance estará mediado por la información general del proceso y un taller de prospectiva que permitirá identificar elementos claves vinculantes de las percepciones, relaciones e intereses de los participantes frente a las Locomotoras.
- Diseño un (1) producto comunicacional que permita la difusión y divulgación del proceso de consultoría y la comunicación abierta entre la ciudadanía y la consultoría.
- Una (1) Reunión de Presentación de Resultados Etapa de Diagnostico: se prevé una reunión virtual que vincule a los actores participantes del proceso y otros interesados en conocer los resultados de la consultoría.

Producto:

- Documento de Caracterización Social y, sus respectivos anexos (instrumentos de recolección de información, sistematización y análisis).

Identificación y análisis de norma urbana aplicable (de ser requerido), proyectos urbanos del sector y relación con instrumento de ordenamiento territorial (de ser requerido).
Son analizadas las implicaciones del Plan de Ordenamiento territorial en el sector de estudio, norma aplicable al sector y a las locomotoras. Se adelanta el estudio normativos desde el Plan de Ordenamiento Territorial estableciendo las condiciones del sector en la ciudad: la clasificación del suelo, si es una área de actividad, que tipo de tratamiento tiene y su articulación con las diferentes infraestructuras.

Análisis del inventario urbano y normativo del entorno, desarrollando un diagnóstico donde se planteen las problemáticas y oportunidades a nivel urbano en beneficio de la protección del BIC.

Productos:

- Delimitación del área de estudio
- Caracterización física de la zona de estudio
- Plano y/o esquema de inventario Urbano: Usos, alturas equipamientos, estructura ambiental, infraestructura vial, cobertura y estado actual de la infraestructura de servicios públicos, identificación de inmuebles patrimoniales.
- Identificación de problemáticas urbanas



- Planos de análisis urbano
- Análisis de las implicaciones del Plan de Ordenamiento territorial en el sector: Norma aplicable y proyectos planteados en la zona de estudio que puedan afectar las condiciones urbanas actuales.

Estado de conservación e intervenciones anteriores para cada locomotora.
El anexo técnico establece:
"El levantamiento de estado de conservación debe realizarse por profesionales de conservación restauración de bienes muebles con apoyo del asesor en locomotoras a vapor. Este debe incluir levantamiento planimétrico y gráfico, así como registro fotográfico detallado. "

Diagnóstico del estado de conservación para cada locomotora y definición de priorización de intervención con sus respectivos criterios.
"Debe realizarse por profesionales de conservación restauración de bienes muebles e incluir el diagnóstico de cada locomotora así como la definición de sus respectivas prioridades de intervención y criterios de intervención"
Para lograr estos objetivos se adelantará el trabajo de la siguiente manera:

1. **Actividades preliminares:**

Revisión bibliográfica y documental y consulta con otras fuentes:
Búsqueda de fuentes de información asociada a las locomotoras en estudio. Consulta en fuentes disponibles especializadas para recolección de datos e información pertinente.

Recursos:
Consulta por parte de los especialistas en bibliotecas, archivos y bases de datos disponibles.
Entrevistas a expertos ferroviarios:
Entrevistas semiestructuradas para obtención de datos e información.

Productos:
Contexto tecnológico, formal y estético de las locomotoras en estudio.
Cuadro de deterioros asociados a las locomotoras.
Convenciones gráficas para los indicadores de deterioro correspondientes.

2. **Levantamiento de estado de conservación.**

Recursos:
Transporte de los especialistas, observación a simple vista, tabla para identificación de deterioros in situ, cámara fotográfica, cámara de video, grabadora.

Trabajo de campo
Visita a cada una de las locomotoras por parte de los profesionales, para realizar reconocimiento de cada una, su forma de emplazamiento, contexto medioambiental, y estado de conservación.

Identificación de indicadores de deterioro:
En cada visita, haciendo uso de la tabla diseñada para tal fin, se realizará, por parte de los especialistas, la identificación de los indicadores de deterioro y de intervenciones anteriores presentes en cada una de las locomotoras. La información que incluirá dicha tabla son:

- Indicador de deterioro.



- Descripción del indicador de deterioro.
- Ubicación en fotografía general.
- Fotografía de detalle.
- Ubicación en plano haciendo uso de convenciones
- Porcentaje de afectación con respecto al 100% de la materialidad de cada locomotora.

Registro fotográfico y audiovisual:
Durante en trabajo de campo, los especialistas realizarán un completo registro fotográfico, haciendo uso de cámara profesional, que garantice la calidad óptima de las imágenes captadas, de manera acorde a los requerimientos del proyecto. Se tomarán fotografías generales por cada una de las caras posibles de cada locomotora, y de los detalles que se requieran durante la identificación de los indicadores mencionados. Para todas las tomas fotográficas, se hará uso de una escala adecuada.

Organización y sistematización de la información:
Luego del trabajo de campo se procesará la información y datos recolectados de manera acorde a las necesidades específicas del proyecto. Se complementarán y digitalizarán las tablas, incluyendo terminología técnica ferroviaria, los correspondientes gráficos de deterioro y material fotográfico de apoyo.

Productos:
- Doce (12) tablas de estado de conservación, una para cada locomotora.
- Registro fotográfico general y en detalle para cada una de las locomotoras.
- Gráficos de deterioro para cada una de las locomotoras.

3. Elaboración de diagnóstico:

Recursos:
- Tablas de deterioro de cada locomotora, registro fotográfico, registro audiovisual.
- Análisis de estado de conservación para cada locomotora:
- Basándose en cada una de las tablas de deterioro elaboradas para cada una de las locomotoras en estudio, se procederá, por parte de los profesionales, a definir los factores y mecanismos que inciden para la existencia de cada uno de los indicadores de deterioro observados.
- Posteriormente, se realizará una priorización de los deterioros identificados para cada locomotora, según su nivel de incidencia negativa para la estabilidad de cada una de éstas, organizándolos de mayor a menor. Luego, se redactará un diagnóstico para cada locomotora que relacione dicha priorización, para de esta manera, brindar un dictamen que establezca el estado de conservación de cada una.

Producto:
Documento de diagnóstico, desde la conservación y restauración de bienes muebles, para cada una de las doce (12) locomotoras.

4. Priorización de intervención para el conjunto con sus respectivos criterios

Recursos:
Tablas de deterioro de cada locomotora, Tabla de priorización.
Se realizará el cruce de información entre las tablas de deterioro elaboradas para cada locomotora para, posteriormente, elaborar una tabla de priorización del conjunto que contemple tres niveles:



- Alto: Deterioros identificados en más del 80% del grupo de locomotoras.
- Medio: Deterioros identificados en más del 60% del grupo de locomotoras.
- Bajo: Deterioros identificados en más del 40% del grupo de locomotoras.

A partir de dichas tablas se identificarán las prioridades de conservación que presenta el conjunto de las doce (12) locomotoras.

Posteriormente se procederá a definir los tratamientos de conservación y restauración necesarios para dar solución a las problemáticas de conservación identificadas en el conjunto, los cuales se organizarán según priorización realizada.

Basándose en la información resultante, se redactarán los criterios de intervención que sustentan la priorización propuesta.

Producto:
Documento técnico de priorización de intervención para el conjunto, incluyendo los criterios de intervención respectivos.

5. Diligenciamiento fichas de inventario:

Recursos:
Modelo de ficha incluida en los términos de referencia del contrato, información obtenida en actividades anteriores.
Haciendo uso de la información y datos recolectados en las actividades realizadas con anterioridad, se procederá a diligenciar los ítems relacionados con el alcance del perfil especifico como profesionales en conservación y restauración de bienes muebles, y se aportará información complementaria para el diligenciamiento de los demás.
Para esto se hará uso del modelo de ficha de inventario suministrado por el Ministerio de Cultura, haciendo los ajustes que se crean pertinentes, según los alcances contractuales.

Producto:
Doce (12) fichas de inventario diligenciadas en los ítems correspondientes al perfil específico, según modelo.

6. Apoyo a los demás componentes:

Se apoyará el desarrollo de los demás componentes del proyecto, aportando datos e información relevante, además del registro fotográfico realizado durante el trabajo de campo. Igualmente se participará en las reuniones que se programen para el ejercicio de valoración.

Producto:
Aportes realizados y participación en el diagnostico integral y documento técnico de soporte fina.

VALORACIÓN
El anexo técnico establece que:
"La valoración de las locomotoras se debe elaborar según lo establecido por el Decreto 1080 de 2015 y actualizado por el Decreto 2358 de 2019, siendo estos: el valor histórico, estético y simbólico, los cuales se sustentan en los criterios de valoración también desarrollados por el decreto. La valoración que se hace en el PEMP debe tener como base la realizada al momento de la declaratoria y debe complementarse con la investigación realizada. Por la naturaleza de las locomotoras, se requiere:

Valoración Individual
En donde se reconozcan los valores propios de cada locomotora tomando como base la información levantada.
***Valoración del conjunto de locomotoras a vapor**.*
Se reconocen los valores del conjunto de acuerdo con la información levantada en el diagnóstico y las particularidades identificadas en las locomotoras estudiadas."

Para lograr estos la valoración se adelantará la investigación de la siguiente manera:
A partir de la investigación histórica y el análisis integral de las locomotoras y su contexto, establecer de acuerdo con los criterios de valoración patrimonial establecidos por el ministerio de cultura, los valores que destacan en los bienes muebles que sustentan la declaratoria como bien de interés cultural de orden nacional, tomando como base la información levantada en los demás capítulos, los valores y los criterios definidos en el artículo 2.4.1.2. del Decreto 1080 de 2015 y el artículo 10 del Decreto 2358 de 2019. Esta valoración en caso de considerarse pertinente servirá de contexto para la actualización de la declaratoria como BIC nacional y contexto para la actualización del inventario y valoración de las demás locomotoras a vapor que existan en el país.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL

El anexo técnico establece:

"El texto del diagnóstico integral debe ser preciso y evidenciar los problemas estructurantes de la conservación y divulgación de las locomotoras; así podrá determinar qué se debe proteger, de qué se debe proteger y cómo se debe proteger. Teniendo como objetivo final la conservación y sostenibilidad integral.
El diagnóstico deberá contemplar todos los aspectos analizados: las condiciones administrativas, financieras y socio económicas que impiden la conservación y su puesta en valor; su contexto arquitectónico y espacial y social, y deterioro físico. La construcción de este diagnóstico debe ser transversal, de manera que se identifiquen los problemas estructurantes y no por componentes, para así proponer proyectos integrales que aborden distintas problemáticas encontradas."
Adelantados los diferentes componentes desde la experticia de los profesionales de cada área, se elaboraran matrices DOFA de manera que se sintetice la problemática de cada locomotora interrelacionando las diferentes perspectivas, y se adelantaran mesas de trabajo interdisciplinarias entre los especialistas incluyendo a la supervisión del contrato, producto de estas se llegaran a las conclusiones y recomendaciones como insumo para una futura etapa de formulación.

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE – DTS.

El anexo técnico establece:
"Corresponde a memoria técnica de todo el proceso, se construye a partir de toda la información antes descrita, en la que de manera congruente, articulada y fluida se organice un documento que presente la información levantada, el resultado de los estudios específicos y el análisis realizado. El documento debe ser editado, para buscar la articulación y coherencia de todos los apartados, evitar la unión de capítulos sin hilar sus contenidos. La edición del DTS debe vincular la información planimétrica, fotográfica, grafica y documental que considere pertinente en el texto y como anexos los estudios específicos o información adicional que se considere relevante y sustente las conclusiones del PEMP. Como tal, el DTS debe presentar la organización que se plantea en este documento y el Decreto 2358 de 2019."
El documento se entregara con los contenidos descritos y con los formatos técnicos requeridos así:



Los documentos se presentaran tanto en archivos abiertos (Word) y cerrados (PDF), cumpliendo los requisitos APA. La documentación planimétrica, fotográfica y grafica estará referenciada en el documento o insertada dentro del texto, de acuerdo con su contenido y escala para facilitar su legibilidad y comprensión
Las fotografías del documento entregado en PDF estarán en baja resolución a fin de que puedan ser divulgadoa. Así mismo, se entregarán en medio magnético (no impresas), en formato TIFF, en alta resolución (mínimo de 300dpi) y CMYK.
Los documentos entregados se ajustaran según las observaciones del Ministerio de Cultura.
La etapa de diagnóstico evalúa desde el reconocimiento de las condiciones actuales de las locomotoras y su entorno, los aspectos que afectan o se pueden ver afectados por su ubicación, así como los impactos positivos y oportunidades.

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN (Trabajo con comunidad).
El anexo técnico establece:
"Entendiendo que el patrimonio cultural es el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de su memoria e identidad, por lo tanto, es necesario e indispensable contar con procesos participativos en la formulación de esta herramienta, ya que esto valida y asegura el respaldo comunitario e institucional en todas las acciones que se propongan.
Es así, que durante la ***formulación del PEMP*** *se debe desarrollar una estrategia de participación y comunicación activa con la comunidad relacionada con cada una de las locomotoras, los particulares e instituciones que se relacionen o pueden tener intereses en el BIC y su gestión. El objetivo de este proceso es revisar, validar y complementar la información para construir participativamente el instrumento.*
Durante la formulación del diagnóstico del PEMP se plantea realizar al menos un taller (sic.) orientados a:
- Construcción participativa de la Fase I. Análisis y Diagnóstico. Su objetivo es informar a la ciudadanía sobre el significado, la importancia, los contenidos y los alcances del PEMP; así como sobre la metodología que se aplicará para su análisis y diagnóstico. Así mismo se busca motivar a los distintos agentes a participar de manera activa a lo largo del proceso, aportando sus conocimientos, vivencias y propuestas acerca de la identificación de problemas, necesidades y propuestas de solución por parte de la comunidad, identificando la visión, las prioridades y las expectativas de los distintos grupos.
También busca identificar los posibles conflictos de interés entre los diferentes agentes relacionados y las propuestas de la sociedad civil organizada; estimulando la priorización de problemas y propuestas a través de metodologías que permitan llegar a consensos."

Gestión de las socializaciones:

Con el inicio de la etapa de Diagnóstico del Plan Especial se desarrolla una primera socialización en cada ciudad, con la comunidad que tiene el objeto de difundir la realización el Plan, explicar sus componentes, los alcances y la metodología que será aplicada, para que comunidad interesada sea informada y manifieste sus expectativas y aportes.

Se plantea como estrategia de difusión y para el seguimiento del ministerio, que estas se realicen de forma mixta entre presencial y virtual bajo el consentimiento del Ministerio de Cultura, donde se registrarán los aportes de la comunidad y se permitirá la participación de los ciudadanos.

Productos:

- Documento de caracterización socioeconómica del área de estudio.
- Diagnóstico del impacto y aportes de la presencia de las locomotoras en la comunidad local
- Documento de diagnóstico con conclusiones del componente social.
- Desarrollo y memorias de la primera socialización con la comunidad



- Levantar las actas de asistencia de los talleres de socialización.
- Registro fotográfico detallado de apoyo con los talleres de socialización.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

El anexo técnico establece:

"Se debe entregar copia digital organizada del registro fotográfico adelantado durante la formulación (SIC) (diagnostico) del PEMP. La entrega debe hacerse en un disco duro con carpetas organizadas y por cada bien. Es importante tener en cuenta, que las fotografías de identificación deberán estar con escala y codificación asignada."

Se dará estricto cumplimiento a lo establecido contractualmente.

2. 2. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE PLANEACIÓN

Gestión institucional.

Se solicitara al Ministerio de las culturas artes y saberes por intermedio de la supervisión del contrato la elaboración de una carta de presentación ante las autoridades de cada municipio y entidades del orden nacional o municipal que se estimen necesarias de manera que se puedan iniciar las gestiones ante cada uno de los municipios que hacen parte del PEMP. Así mismo el director del proyecto de ser necesario elaborara cartas de presentación de cada uno de los profesionales ante la administración de cada población. Se adelantaran gestiones mediante correos electrónicos y telefonía de manera que en el momento de la visita haya conocimiento previo por parte de las diferentes instituciones y hayan podido preparar la documentación correspondiente (información catastral y notarial del predio, el POT o EOT municipal, planos de levantamiento de los sectores, información fotográfica y en el caso de los archivos y bibliotecas los documentos que puedan contener información sobre la historia de las locomotoras)

Equipo de trabajo.

Debido a la magnitud del trabajo se complementó el equipo de trabajo presentado en la propuesta, adicionando otros profesionales de apoyo. El equipo de trabajo quedo entonces, compuesto por las siguientes personas:

Dirección del PEMP:

- Néstor Vargas Pedroza. Arquitecto Restaurador.

Restauradores de Bienes muebles

- Héctor Prieto Barragán. Restaurador de bienes muebles
- Carlos Carreño Hernández. Profesional en conservación y restauración de bienes muebles. Mg. En Patrimonio Cultural

Coordinación:

- Nathali Alferez Chica. Arquitecta Restauradora. Esp. Gerencia de proyectos de construcción.

Arquitectos de apoyo para el estudio del sitio:

- Jonh Alexander Serrano. Esp BIM.
- Juliana Vargas. Esp. Gerencia de diseño

Asesor Urbanista:

- John Cuesta. Arquitecto especialista en urbanismo.

Asesora social:

- Leyda Cardozo Marroquín. Trabajadora Social. Esp. en Gestión y planificación del desarrollo urbano y regional y Esp. en política Social.

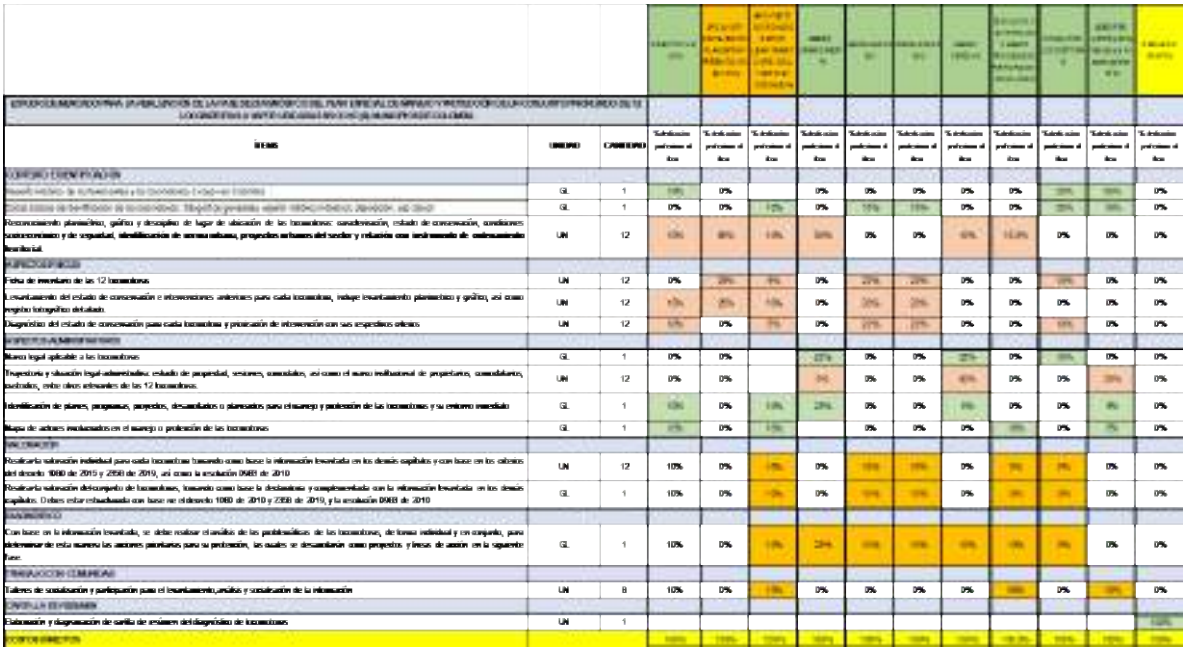
Asesor en Historia:

- Ricardo Plazas Acevedo.

Asesor en locomotoras de vapor:

- Néstor Rojas Rodríguez. Ing. Mecánico.

Se adelantaran los trabajos bajo una metodología de participación e intercambio interdisciplinario para los diferentes componentes y actividades.



En la ilustración se muestra el porcentaje de intervención década profesionales las diferentes actividades, se puede ver en horizontal la interacción de los diferentes profesionales para cada item. y en vertical en cuales ítems interviene cada profesional.



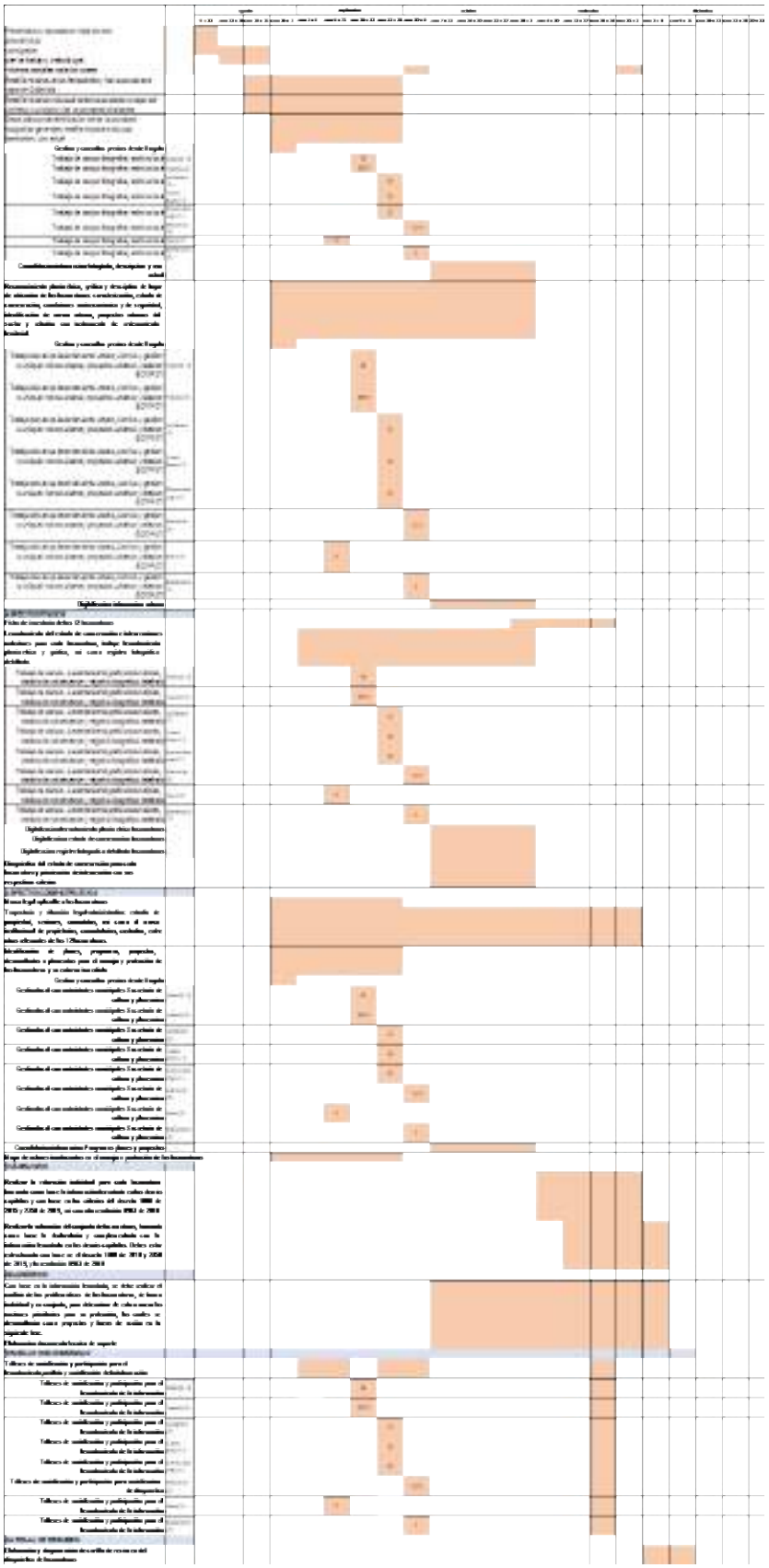
Elementos Materiales de apoyo Logístico:

Para la elaboración del trabajo de campo cada arquitecto responsable contará en su equipo de trabajo con: Cámaras fotográfica Digitales de alta resolución. Video grabadora y/o Grabadora de sonido digital, termo cámara digitales lasser, distanciómetros lasser , otros elementos de medición y dibujo para el levantamiento.

En la fase de digitalización en la oficina cada equipo de trabajo cuenta con computadores con programas de edición de fotografías (adobe Photoshop), restitución grafica (AutoCad), Revit, elaboración de textos y tablas (Excel Word) etc.

Cronograma de actividades

Se elaboró un cronograma General en Excel y detallado utilizando el programa Project de Microsoft, donde se establecen las actividades con sus tiempos de ejecución, precedencias y demás relaciones.



Presupuesto.

En la propuesta económica del proceso precontractual se presentó el presupuesto de los trabajos, que ahora constituyen el presupuesto oficial del contrato.



ARQ. NÉSTOR VARGAS PEDROZA
Director del PEMP
CONSORCIO NVP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14863314513

(415)7707212489984(8020) 000001486331451 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 0 8 4 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO NVP

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 26 B 51 OF 801 Y 802

42. Correo electrónico administracion@nvparquitectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 4 3 6 3 8 4	3 1 5 3 5 7 8 2 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 5 0 5 2 1	7 4 1 0	2 0 1 5 0 5 2 1		4 1 1 1	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5																

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 13 / 15 : 01: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863314513

(415)7707212489984(8020) **000001486331451 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 0 8 4 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 3 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CONSORCIO NVP, identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.008.508.401 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 492541180, abierta/o desde el 1/6/2015.

Se expide en el día 02 del mes de Octubre del año 2024 con destino a: A Quién Interese



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CONSORCIO NVP

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO.
ESTUDIOS - PROYECTOS - OBRA - INTERVENTORIA.

NIT 900850840-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764062747771
Fecha 27/12/2023 - 27/12/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FC-130 al FC-200 ICA - Actividad Económica: 7111 - 9.66 x 1000
Email: administracion@nvparquitectos.com
Teléfono: 6012436384

Departamento	Fecha		
Bogotá	09	10	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FC - 136

Cliente:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	**NIT:**	830034348	**Fecha de firmado:**	09/10/2024 10:03:30
Dirección:	CARRERA 8 No. 8-55	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3424100
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Octubre 15 del 2024	**Hora emisión:**	10:03:26-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	15/10/2024				

Total de Lineas: 2

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CONSULTORIA	1,00	CONTRATO DE CONSULTORIA Contrato de consultoría No. 3974 de 2024 cuyo objeto es realizar la fase de diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección del primer conjunto priorizado de locomotoras a vapor declaradas bien de interés cultural de ámbito nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia.	WSD	IVA	19%	0.19	$1,00	$1,00
2	PERIODO DE FACTURACION	1,00	PERIODO DE FACTURACION Primer pago del 40% a la entrega del plan de trabajo y cronograma, así como de los siguientes productos: a) Reseña histórica de los ferrocarriles y las locomotoras a Vapor en Colombia, b) Datos básicos de identificación de las 12 locomotoras, c) Marco legal aplicable a las locomotoras; d) Identificación de planes, programas y proyectos relacionados directa o indirectamente con las locomotoras y su entorno inmediato; e) mapa de actores. La supervisión del contrato deberá avalar todos productos.	WSD	IVA	19%	19451573.1	$102.376.700,51	$102.376.700,51

Notas:
#$33-01-01; Contrato 3974-2024;eserpa@mincultura.gov.co#$

SON: (ciento veintiun millones ochocientos veintiocho mil doscientos setenta y cuatro pesos ochenta centavos)
CUFE: 99bd1ec64b1a1c77cef1b7ef16e86e7c9da481ca1b857f1833789dae3334c79e227eed6cec4b9ddd13ba41fc008096af

Subtotal:	$102.376.701,51
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$19.451.573,29
Total:	$121.828.274,80

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$102.376.701,51	19,00%	$19.451.573,29

ARQUITECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SPECIALISTA IN RESTAURO DEI MOMUMENTI UNIVERSITÁ DI ROMA -LA SAPIENZA-
Tel 2 43 63 84 - Carrera 6 No. 26B-51 Of 802 Bogotá, Colombia
E-MAIL: nestorvargas@nvparquitectos.com
E-MAIL: administracion@nvparquitectos.com

Firma Digital: nySRhhB2WFIHU5P1SYFk+N92GLAZPyUUGXutOw1yCwjWS7hWasCew8+gUDf+mwup
mjGcEUX6aPq+QrPAwOTzVlXzw6U5bnb5ZGQxD/4TUJON036gjB
EgoHGVbnw1D25M TH4Zr2tGC/1PvHixTPgPilynnUEjpVLiBZetHo9YpZvOtJxAVlF57O3aSlt1wAii xF/1rhgjWQPJ3l9Rw9vJFkusG1YU/sm7aIB
0Vc/iuDwceasico8gSuI8EGWPfy12 wZIO/NUx1bL04nmUvzQW1dUb4OltyBc6OnCzsYBP24gSncjFPerdVB1QNOtpo5cy FKh2VFpjHOqiPx6WNYw0
ng==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 830.930.534-0

PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

facturatech

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062747771

(415)7707212489984(8020) 001876406274777 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 8 5 0 8 4 0	1				

11. Razón social
CONSORCIO NVP

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 6 26 B 51 OF 801 Y 802

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-12-27 / 02:50:49 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79378301 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO NVP

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-12-27 14:50:49

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062747771

(415)7707212489984(8020) 001876406274777 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900850840	1				

11. Razón social
CONSORCIO NVP

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO NVP CR 6 26 B 51 OF 801 Y 802	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FC	130	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE - PCMU DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONSORCIO NVP, identificado con **NIT** No. **900850840**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 3974/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 106.599.740,45 "CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 45/100 PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Segundo Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
1111824	C-3302-1603-16-20302B-3302050-02	A-02-02-02-008-003-01-1	$ 106.599.740,45
T O T A L			**$ 106.599.740,45**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de diciembre de 2024

EUGENIA SERPA ISAZA
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE - PCMu
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

CONTRATO 3974 DE 2024

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA



INFORME SEGUNDO PAGO

CONSORCIO NVP
BOGOTÁ, DICIEMBRE 2024

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 4
3. OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN 4
4. ASPECTOS TÉCNICOS 6
4.2 FICHAS DE INVENTARIO 6
4.3 RECONOCIMIENTO PLANIMÉTRICO, GRÁFICO Y DESCRIPTIVO DEL LUGAR DE UBICACIÓN 8
4.3.1 Reconocimiento Planimétrico 8
4.3.2 Reconocimiento Grafico 10
4.3.3 Reconocimiento Descriptivo 11
4.3.4 Condiciones socioeconómicas y de seguridad 14
4.3.5 Identificación de la norma urbana 14
4.3.6 Identificación de planes, programas y proyectos 15
4.4 ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS LOCOMOTORAS 15
4.4.1 Levantamiento del Estado de Conservación 15
4.4.2 Levantamiento Planimétrico de las locomotoras 16
4.4.3 Levantamiento Fotográfico de las locomotoras 17
4.5 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN 17
4.6 TRAYECTORIA Y SITUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA 23



INFORME SEGUNDO PAGO

1. INTRODUCCIÓN

Este informe para el segundo pago del contrato de consultoría cuyo objeto la "REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA". Actualmente están declaras BIC 59 locomotoras a vapor distribuidas en 24 municipios, el alcance de esta consultoría es estudias 12 locomotoras ubicadas en 8 municipios, de las cuales 9 están ubicadas en el territorio Biocultural del Rio Magdalena, 3 en Manizales, una sobre la cual existe una instancia emitida por el tribunal administrativo de Caldas, las locomotoras que son objeto de esta consultoría son:

Atlántico

- **Barranquilla:** Dorada 4 / centrales 1 Doña Helena

Antioquia

- **Puerto Berrio:** Amagá 10. Camilo C. Restrepo Antioquia 50 Baldwin locomotive Works

Santander

- **Barrancabermeja:** Pacifico 46 / 69, Norte 1a / 27. Haine Saint Pierre

Cundinamarca

- **Girardot:** Centrales 89 / Girardot 29 / 48. Skoda

Caldas

- **Manizales:** Caldas 1 / La Zapata / La Pichinga. Baldwin Locomotive Works
 Pacifico 66 / 87. Baldwin locomotive Works
 Ambalema - Ibague 2. Baldwin locomotivw Works
- **La Dorada:** Railway Co. 70 / dorada 14. Hawthorn Lesli

Tolima

- **Flandes:** Antioquia 87 "rojas pinilla" / Anibal Jaramillo. Henschel
 Norte 1a 7. Haine Saint Pierre
 Dorada 10 / 11. American cooke.

Huila

- **Neiva:** Centrales 128 / Girardot 72. Porter Bell & co.

Por el volumen de información que este informe, cada uno de los productos que hacen parte de esta entrega se encuentran disponibles en un DRIVE de Google compartido con la supervisión del contrato.



2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
NUMERO DE CONTRATO:	3974 DE 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO NVP
OBJETO:	"REALIZAR LA FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL PRIMER CONJUNTO PRIORIZADO DE LOCOMOTORAS A VAPOR DECLARADAS BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL, UBICADAS EN OCHO MUNICIPIOS DE COLOMBIA"
VALOR:	$ 304.570.687,00 IVA INCLUIDO.
VALOR ANTICIPO:	$ 0.00
CUENTA PARA MANEJO DEL ANTICIPO:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	CINCO (05) DE AGOSTO DEL 2024
PLAZO:	HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	EUGENIA SERPA ISAZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DIANA MARTINEZ MATIZ ROCIO HELENA MORALES HORTUA

3. OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo de esta consultoría es necesario obtener información sobre aspectos legales, administrativos y técnicos de las locomotoras y su entorno, esta información debe ser suministrada por las diferentes entidades que inciden de forma administrativa y financiera sobre las locomotoras y de las entidades que están a cargo de los instrumentos de planificación territorial donde se encuentran ubicados las locomotoras, a continuación presentamos el cuadro de seguimiento a la información solicitada para las 12 locomotoras.

REQUERIMIENTOS	NEIVA				GIRARDOT				FLANDES			
	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIENT Pendiente	ok	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE Pendiente	ok	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE Pendiente	ok
Plan de Desarrollo 2024-2027	Secretaria de Planeación	SI			Secretaría de Planeación	SI						
POT vigente												
Documento Técnico de Soporte - Diagnóstico (POT)	Secretaria de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI	X		Secretaria de Planeación	-		X
Documento Técnico de Soporte - Formulación (POT)	Secretaria de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI	X		Secretaria de Planeación	-		X
Cartografía de diagnóstico (POT)	Secretaria de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI	X		Secretaria de Planeación	-		X
Cartografía de formulación (POT)	Secretaria de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI	X		Secretaria de Planeación	-		X
Decreto o acuerdo de adopción del POT	Secretaria de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaria de Planeación	-		X
Norma Urbana												
Planes, Programas y Proyectos relacionados con la ubicación de la Locomotora actualizada por sectores y planos respectivos						SI	X					
Planes de Implantación, usos, estudios movilidad y ambiental.						SI	X					
Del área de estudio de la locomotora												
planimetría relacionada a usos, movilidad, alturas, equipamientos y aspectos ambientales, entre otros (Imagen del área de estudio en la última página del documento												
Análisis socio económico (SIG) con ámbitos de tratamiento, conceptos de la norma y uso del suelo.												
Documentos de compra o adquisición de la Locomotora	Secretaría de Planeación	SI			Secretaría de Planeación	SI						
Aclaración del área o dependencia responsable del bien (custodia-mantenimiento)												
Registro fotográfico histórico de la locomotora aerofotografías, etc.												
Otras, que sumen a la ampliación de información.												

REQUERIMIENTOS	LA DORADA				BARRANCABERMEJA				PUERTO BERRIO			
	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE Pendiente	ok	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE Pendiente	ok	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE Pendiente	ok
Plan de Desarrollo 2024-2027		SI	X									
POT vigente												
Documento Técnico de Soporte - Diagnóstico (POT)	Secretaria de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-	X	
Documento Técnico de Soporte - Formulación (POT)	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-		X
Cartografía de diagnóstico (POT)	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-	X	
Cartografía de formulación (POT)	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-		X
Decreto o acuerdo de adopción del POT	Secretaría de Planeación	SI		X	Secretaría de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-		X
Norma Urbana												
Planes, Programas y Proyectos relacionados con la ubicación de la Locomotora actualizada por sectores y planos respectivos	Secretaria de Planeación	SI		x								
Planes de Implantación, usos, estudios movilidad y ambiental.												
Del área de estudio de la locomotora												
planimetría relacionada a usos, movilidad, alturas, equipamientos y aspectos ambientales, entre otros (Imagen del área de estudio en la última página del documento												
Análisis socio económico (SIG) con ámbitos de tratamiento, conceptos de la norma y uso del suelo.												
Documentos de compra o adquisición de la Locomotora	Camara de Comercio de la	SI		X	Secretaria de Cultura	SI			Secretaria de Planeación	SI		
Aclaración del área o dependencia responsable del bien (custodia-mantenimiento)												
Registro fotográfico histórico de la locomotora aerofotografías, etc.												
Otras, que sumen a la ampliación de información.												

REQUERIMIENTOS	MANIZALES				BARRANQUILLA			
	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE Pendiente	ok	Entidad / Área	Solicitado SI/NO	SEGUIMIE Pendiente	ok
Plan de Desarrollo 2024-2027								
POT vigente								
Documento Técnico de Soporte - Diagnóstico (POT)	Secretaria de Planeación	-	X		Secretaría de Planeación	-	X	
Documento Técnico de Soporte - Formulación (POT)	Secretaria de Planeación	-	X		Secretaría de Planeación	-		X
Cartografía de diagnóstico (POT)	Secretaria de Planeación	-	X		Secretaría de Planeación	-	X	
Cartografía de formulación (POT)	Secretaria de Planeación	-	X		Secretaría de Planeación	-		X
Decreto o acuerdo de adopción del POT	Secretaria de Planeación	-		X	Secretaría de Planeación	-		X
Norma Urbana								
Planes, Programas y Proyectos relacionados con la ubicación de la Locomotora actualizada por sectores y planos respectivos								
Planes de Implantación, usos, estudios movilidad y ambiental.								
Del área de estudio de la locomotora								
planimetría relacionada a usos, movilidad, alturas, equipamientos y aspectos ambientales, entre otros (Imagen del área de estudio en la última página del documento								
Análisis socio económico (SIG) con ámbitos de tratamiento, conceptos de la norma y uso del suelo.								
Documentos de compra o adquisición de la Locomotora	Secretaria de Cultura UAM	SI			CLENA	SI		
Aclaración del área o dependencia responsable del bien (custodia-mantenimiento)								
Registro fotográfico histórico de la locomotora aerofotografías, etc.								
Otras, que sumen a la ampliación de información.	Secretaria de Cultura	SI						

Imagen. Tabla de seguimiento de la información suministrada por las entidades

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.2 FICHAS DE INVENTARIO

Haciendo uso de la información y datos recolectados en las actividades realizadas con anterioridad, se procedió a diligenciar los ítems relacionados con el alcance del perfil especifico como profesionales en conservación y restauración de bienes muebles, arquitectos y se aportará información complementaria para el diligenciamiento de los demás.

Esta ficha contiene la identificación de cada locomotora, datos del propietario, custodio o comodatario, información de la localización de la locomotora, descripción del lugar del emplazamiento, características físicas de la locomotora, fotografías generales, resumen del inventario técnico funcional d ellos componentes, resumen del estado de conservación, valoración y significación cultural del bien y bibliografía consultada. A continuación, se presenta un ejemplo de las fichas levantadas:




Culturas


Culturas

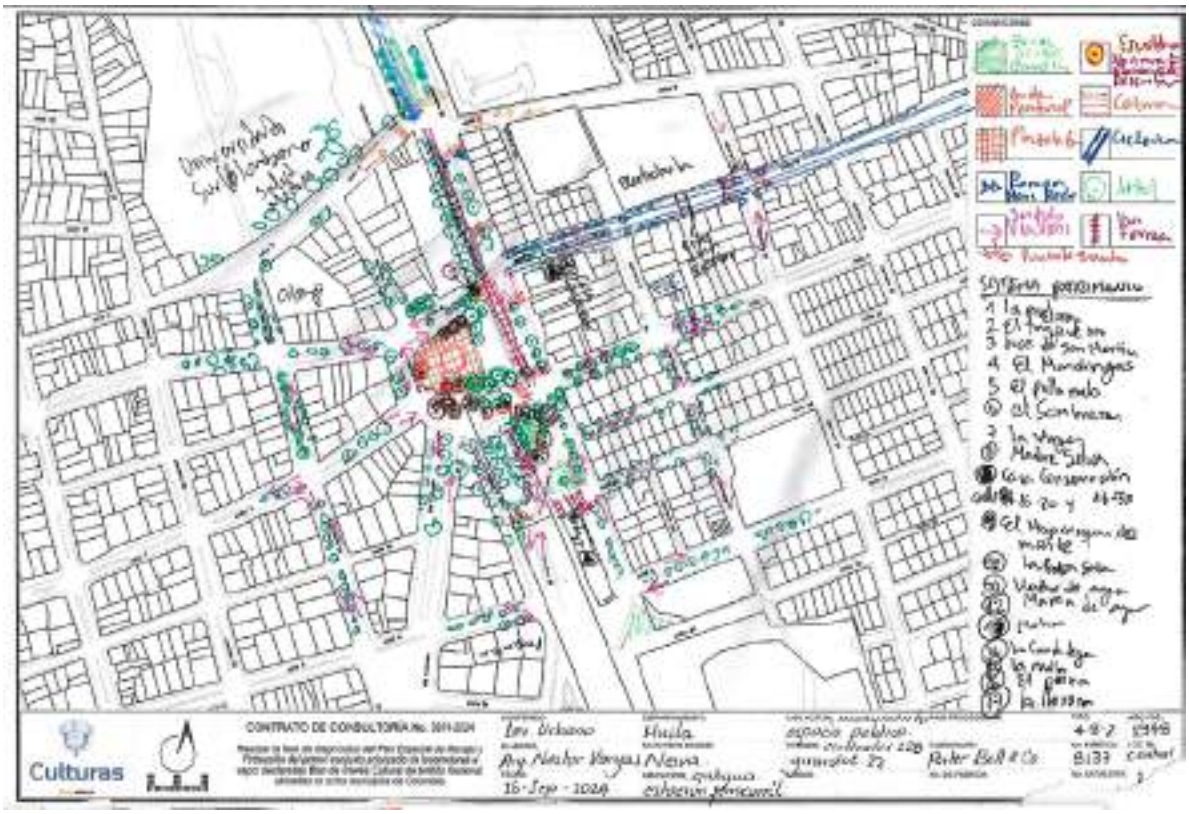


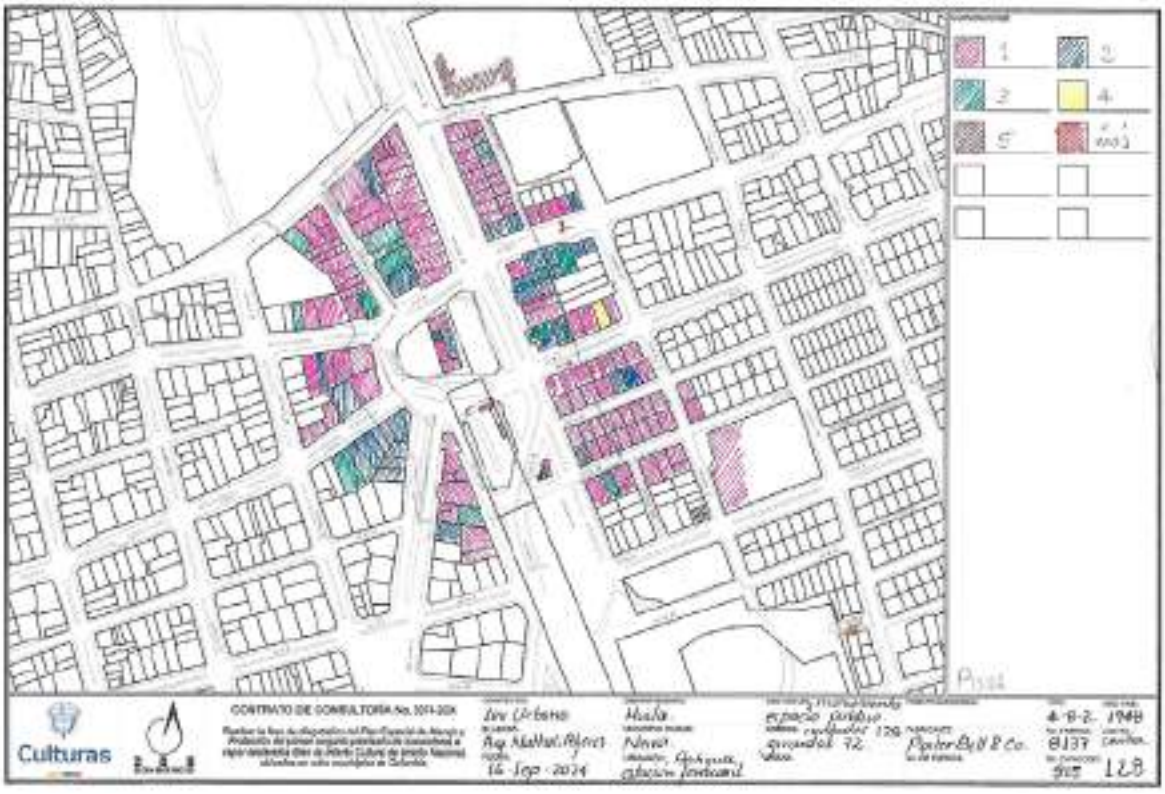
Imagen. Ficha de inventario. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

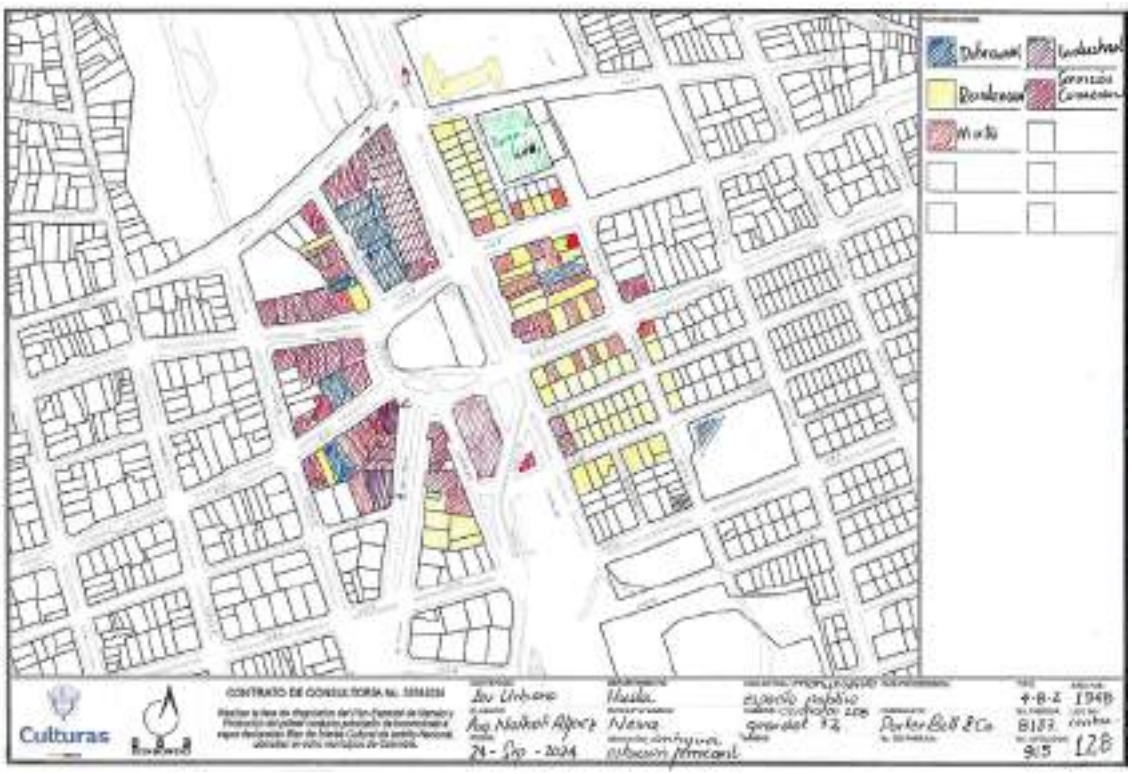
4.3 RECONOCIMIENTO PLANIMÉTRICO, GRÁFICO Y DESCRIPTIVO DEL LUGAR DE UBICACIÓN

4.3.1 Reconocimiento Planimétrico

El levantamiento urbano consistió en la recopilación de la información en entorno de las locomotoras referente a alturas, usos, equipamientos, vías, red de espacio público y estructura ecológica, identificación de otros bienes de interés cultural, con el objetivo de determinar la relación de las locomotoras con la ciudad o territorio y definir los elementos que caracterizan el entorno de la locomotora. Esta información fue recopilada por el equipo de arquitectos coordinado por el asesor urbano. A continuación, se presentan ejemplos de los planos resultantes del trabajo de campo, levantados para cada una de las 12 locomotoras:


Culturas
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1011-2024


Culturas
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1011-2024



Imágenes. Carteras de campo Levantamiento Urbano. Locomotora Centrales 128/Girardot 72", Neiva

4.3.2 Reconocimiento Grafico

Adicional al reconocimiento el levantamiento urbano consistió en la recopilación de la información en entorno de las locomotoras referente a alturas, usos, equipamientos, vías, red de espacio público y estructura ecológica, identificación de otros bienes de interés cultural, con el objetivo de determinar la relación de las locomotoras con la ciudad o territorio y definir los elementos que caracterizan el entorno de la locomotora. Esta información fue recopilada por el equipo de arquitectos coordinado por el asesor urbano.



Imagen. Ficha de reconocimiento Grafico - Locomotora Centrales 128/Girardot 72", Neiva

4.3.3 Reconocimiento Descriptivo

1. **Área de análisis de la escala macro:** Tiene como fin caracterizar la relación del predio donde se encuentran las locomotoras con los principales sistemas y estructuras de la ciudad.

2. **Área de análisis de la escala micro:** sobre esta área se analizarán los conceptos asociados a vitalidad como la permeabilidad, legibilidad, variedad, entre otros. El objetivo fundamental es lograr identificar el nivel de vitalidad urbana en el contexto local o próximo del predio en donde se ubiquen las locomotoras.

El análisis multiescalar tiene con objetivo identificar las características de la estructura urbana del sector inmediato del BIC y su relación con la ciudad, así como los distintos problemas y sus causas. Analizando los problemas de articulación del BIC con el contexto urbano y territorial en términos de accesibilidad, movilidad, medio ambiente, así como con los problemas funcionales y todos aquellos que estén afectando el equilibrio urbano, la preservación del patrimonio y la identidad cultural, entre otros. Igualmente, se identifican las fortalezas y potencialidades susceptibles de contribuir a la recuperación de las locomotoras.

- **Espacio público:** Se realizó la caracterización del espacio público relación entre sus componentes y la locomotora, plazas, parques alamedas, andenes, vías peatonales, incluyendo el análisis de zonas verdes, amoblamiento urbano iluminación etc.

- **Componente ambiental**: se elaboró el diagnóstico de las condiciones ambientales del entorno que además de la percepción involucra los aspectos normativos que afecten el sector de estudio.

Se considerarán las condiciones ambientales locales en relación con posibles afectaciones a las locomotoras en cuanto a humedad, temperatura, asolación, vientos etc.

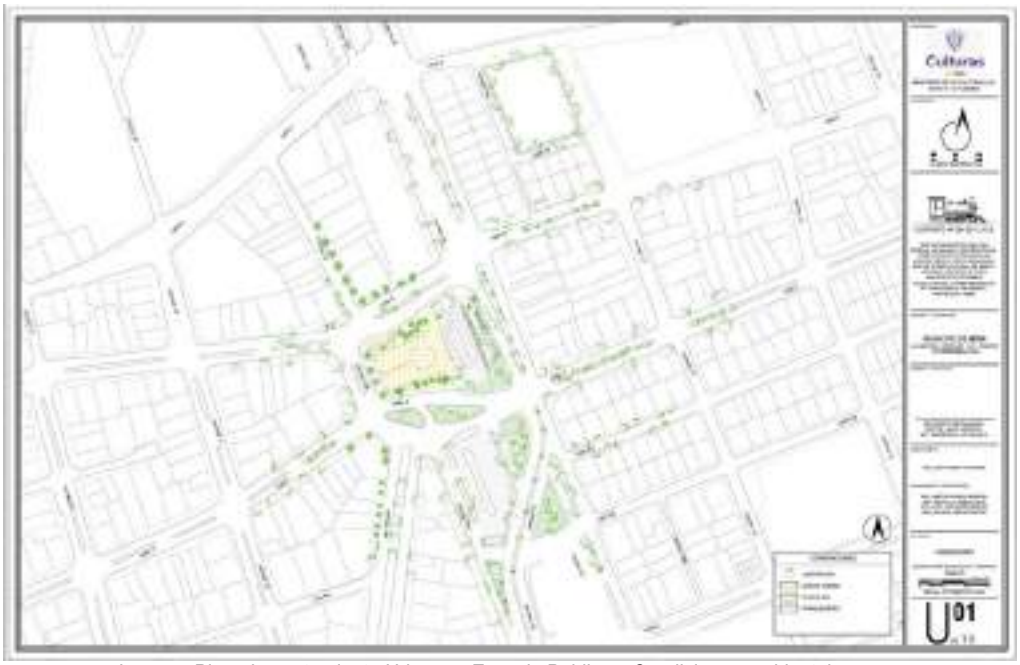


Imagen. Plano Levantamiento Urbano – Espacio Público y Condiciones ambientales. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

- **Análisis vial y de movilidad**: Se realizó la caracterización de la zona de estudio que permitirá establecer una descripción de la red vial, ciclovías, movilidad reducida, peatonal y férrea dentro del sector de estudio.

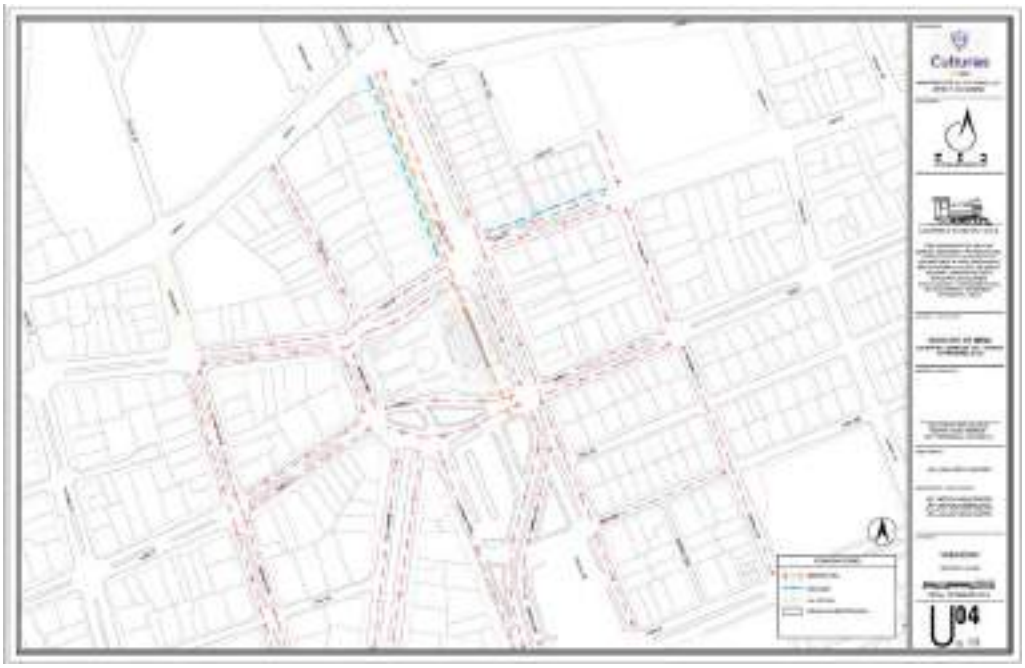


Imagen. Plano Levantamiento Urbano – Análisis Vial y de movilidad. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

- **Análisis arquitectónico:** Se realizó la caracterización de la arquitectura del sector, tipologías alturas, identificación del tejido base y edificaciones singulares, identificación del patrimonio arquitectónico cercano incluyendo cuando aplique a la estación del ferrocarril con que esta se relaciona.



Imagen. Plano Levantamiento Urbano – Análisis alturas. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

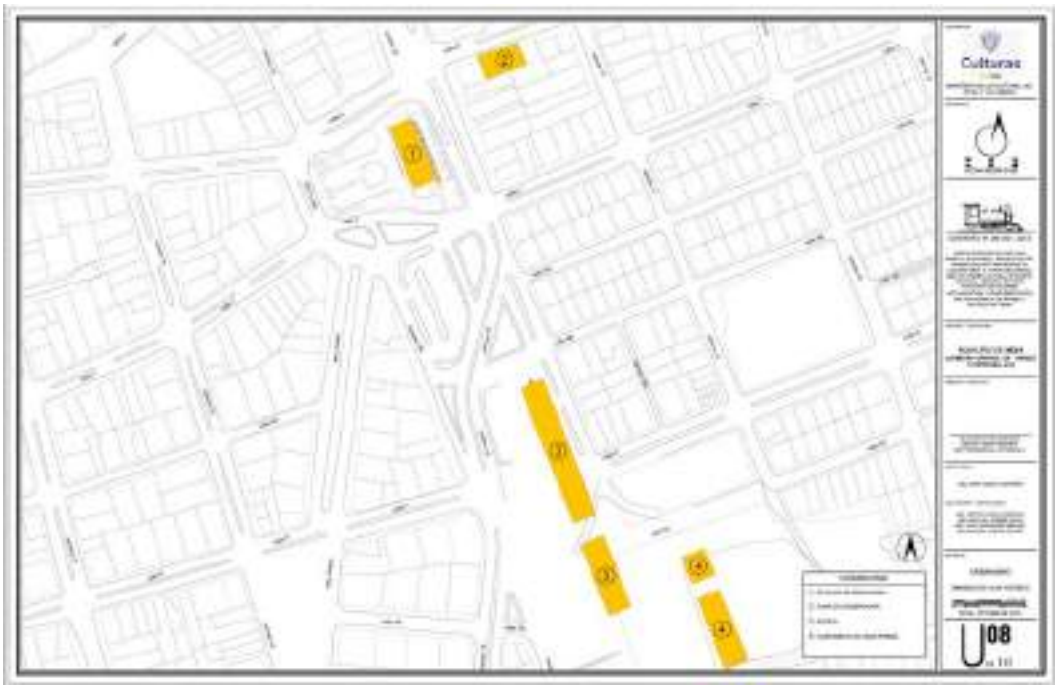


Imagen. Plano Levantamiento Urbano – Inmuebles de Valor histórico. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

4.3.4 Condiciones socioeconómicas y de seguridad

Se realizó la identificación de las principales características socio económicas del entono de cada una de las 12 locomotoras; de esta forma y de acuerdo con el abordaje en campo se presentan los principales hallazgos resultado de la revisión de fuentes secundarias, procesos de observación, diálogos con actores interesados e implementación de sondeos de percepción con personas naturales que están en el área de influencia de la locomotora.



Imágenes. Condiciones socioculturales y seguridad –Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

4.3.5 Identificación de la norma urbana

Fueron analizadas las implicaciones para cada una de las Locomotoras, el Plan de Ordenamiento territorial en el sector de estudio, norma aplicable al sector: la clasificación del suelo, si es un área de actividad, que tipo de tratamiento tiene y su articulación con las diferentes infraestructuras. A partir de este análisis del inventario urbano y normativo del entorno, se desarrolló un diagnóstico donde se plantearon las problemáticas y oportunidades a nivel urbano en beneficio de la protección del BIC.

Es importante aclarar que parte de esta información debe ser suministrada por las diferentes entidades que inciden de forma administrativa y financiera sobre las locomotoras y de las entidades que están a cargo de

los instrumentos de planificación territorial donde se encuentran ubicados las locomotoras, a la fecha no todas las entidades han suministrado esta información.

4.3.6 Identificación de planes, programas y proyectos

Se realizo la identificación de planes, programas y proyectos que se estén desarrollando en las entidades de orden municipal, departamental y nacional, o en las comunidades o grupos relacionados con las locomotoras para su manejo y protección, así como el de su entorno inmediato. Incluyendo la revisión de los Planes de Gobierno y Planes de Desarrollo a nivel municipal y departamental. Así como las acciones que fomenten el reconocimiento y valoración de las siguientes locomotoras.

Parte de esta información debe ser suministrada por las diferentes entidades que inciden de forma administrativa y financiera sobre las locomotoras y de las entidades que están a cargo de los instrumentos de planificación territorial donde se encuentran ubicados las locomotoras, a la fecha no todas las entidades han suministrado esta información. por lo tanto, este apartado se irá complementando a medida que se obtenga la información.

4.4 ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS LOCOMOTORAS

4.4.1 Levantamiento del Estado de Conservación

Además del registro detallado a través de la revisión del levantamiento de las características dimensionales de la locomotora, es necesario el análisis y reconocimiento del estado de conservación, sus principales agentes de deterioro, sus patologías y todas las afectaciones por razones naturales, por su ubicación o por el natural paso del tiempo son causa de deterioro.

Se realizo el levantamiento del estado de conservación por parte del equipo de restauradores de bienes muebles registrando la información en carteras de calificación y fichas de diagnóstico, analizando cada una de sus caras incluidos el techo y posteriormente restituida gráficamente y consignada en las fichas de calificación. Para lo anterior se definieron las principales tipologías de deterioro, estableciendo para las fichas las convenciones de aquellas que pueden representarse en dos dimensiones sobre los planos asignando achurados para cada una; además de la definición mediante anotaciones tipo, para las que requieran de una descripción particular o cuando no sea posible su representación bidimensional mediante un área achurada. A continuación, se presenta un ejemplo del estado de conservación:



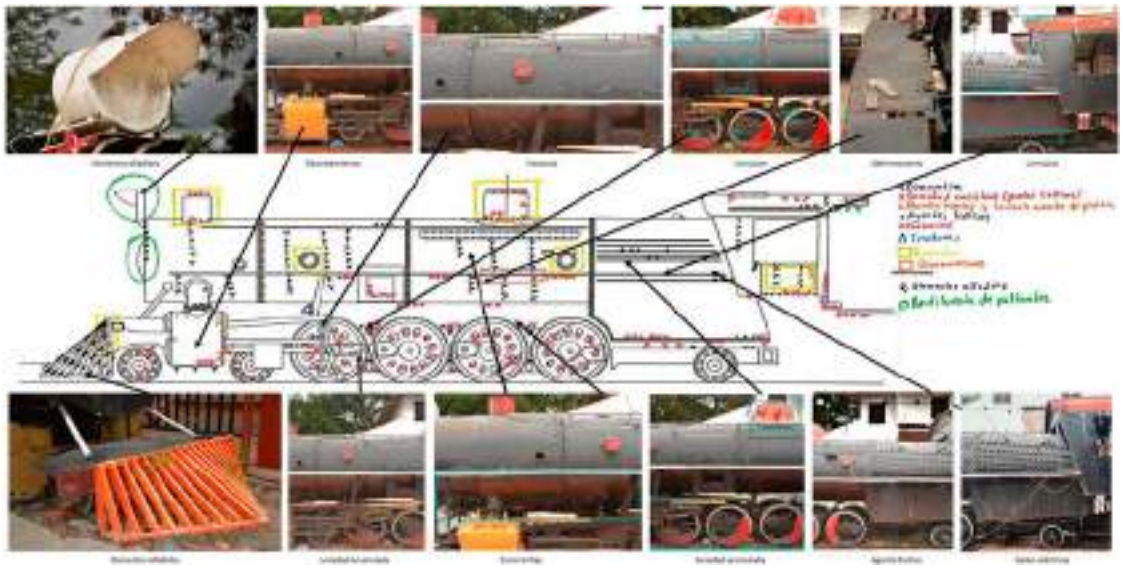


Imagen. Gráficos de diagnóstico. Locomotora Centrales 128/Girardot 72 Neiva

4.4.2 Levantamiento Planimétrico de las locomotoras

Una vez realizada la toma de medidas de los diferentes componentes de cada una de las locomotoras se procedió a realizar la digitalización de cada una en CAD, esta planimetría es consignada en las Fichas de estado de conservación y adicionalmente en los planos Técnicos de cada locomotora. A continuación, se presenta un ejemplo de los planos técnicos:

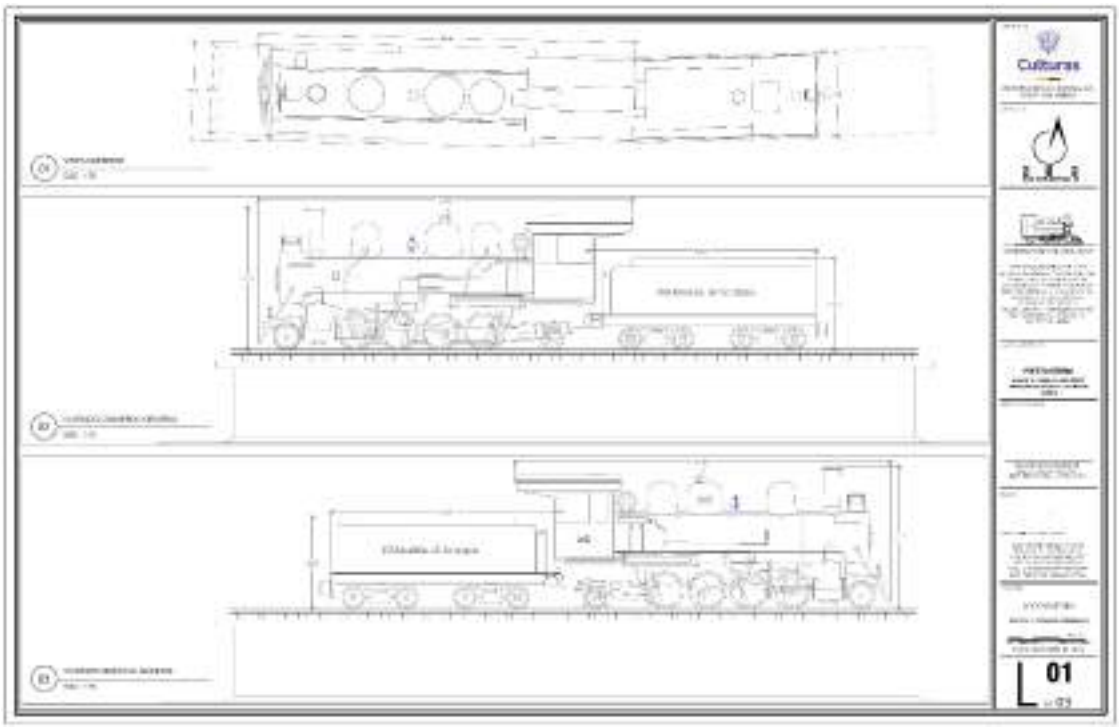


Imagen. Plano técnico – Locomotora Amaga 10. Camilo C. Restrepo Antioquia 50 Baldwin locomotive Works. Puerto Berrio

4.4.3 Levantamiento Fotográfico de las locomotoras

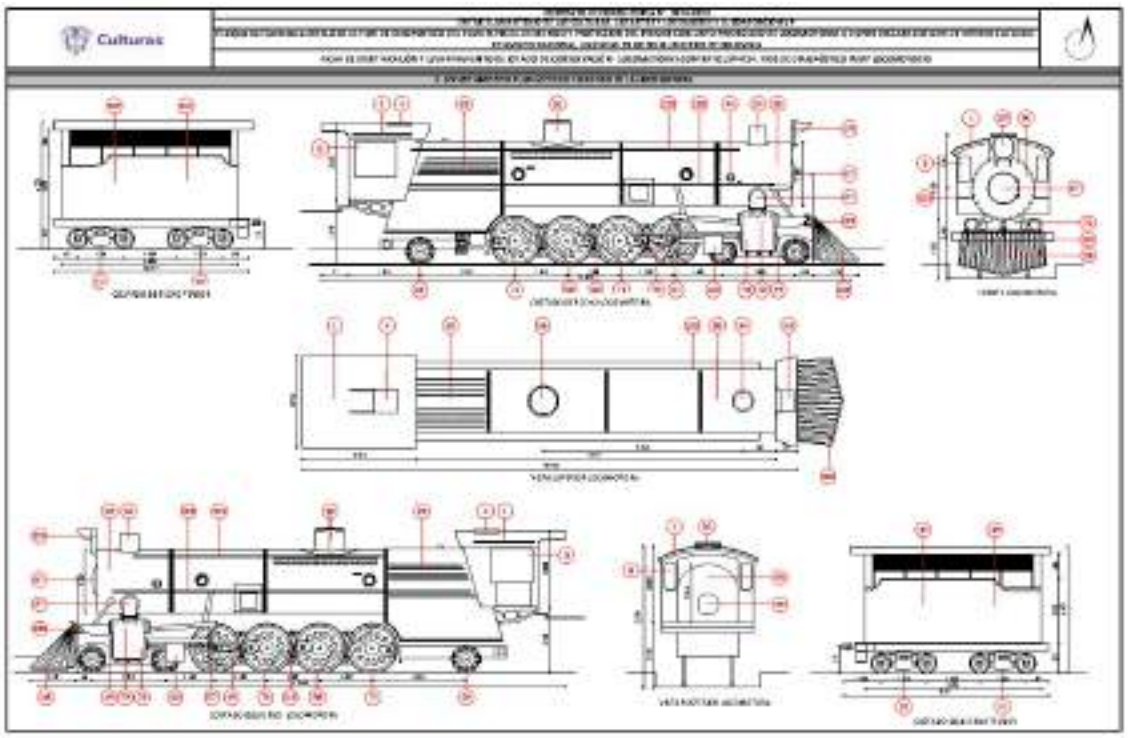
Se realizó el registro fotográfico el cual es fundamental en la lectura y conocimiento la locomotora y de su entorno y es complementario a la información planimetría, esta actividad fue realizada por el grupo de arquitectos y de restauradores de bienes muebles de manera simultáneamente al levantamiento arquitectónico. Este registro fotográfico y de video será entregado en forma digital formato MP4 y TIFF, en alta resolución.

4.5 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Además del registro detallado a través de la revisión del levantamiento de las características dimensiónales de la locomotora, es necesario el análisis y reconocimiento del estado de conservación, sus principales agentes de deterioro, sus patologías y todas las afectaciones por razones naturales, por su ubicación o por el natural paso del tiempo son causa de deterioro.

El equipo de restauradores de bienes muebles, procedió a realizar el levantamiento del estado de conservación de cada una de las locomotoras, identificando los indicadores de deterioro más relevantes, presentes en cada una de las caras posibles. Posteriormente se procedió a registrar la información recolectada en cuadros de deterioro, relacionándolos con los correspondientes gráficos de deterioro por cada una de las caras y su complemento fotográfico. Con esta información se elaboró un texto de estado de conservación, precedido de un apartado que explica la trayectoria de cada una de las locomotoras. Se cierra el apartado con un diagnóstico a partir del cual se priorizan los deterioros encontrados, en función de su afectación a los valores patrimoniales de la locomotora, estableciendo indicadores, factores y mecanismos. Adicionalmente el resumen del estado de conservación es consignado en fichas, acompañado de fotografías. A continuación, se presenta un ejemplo de las fichas elaboradas:

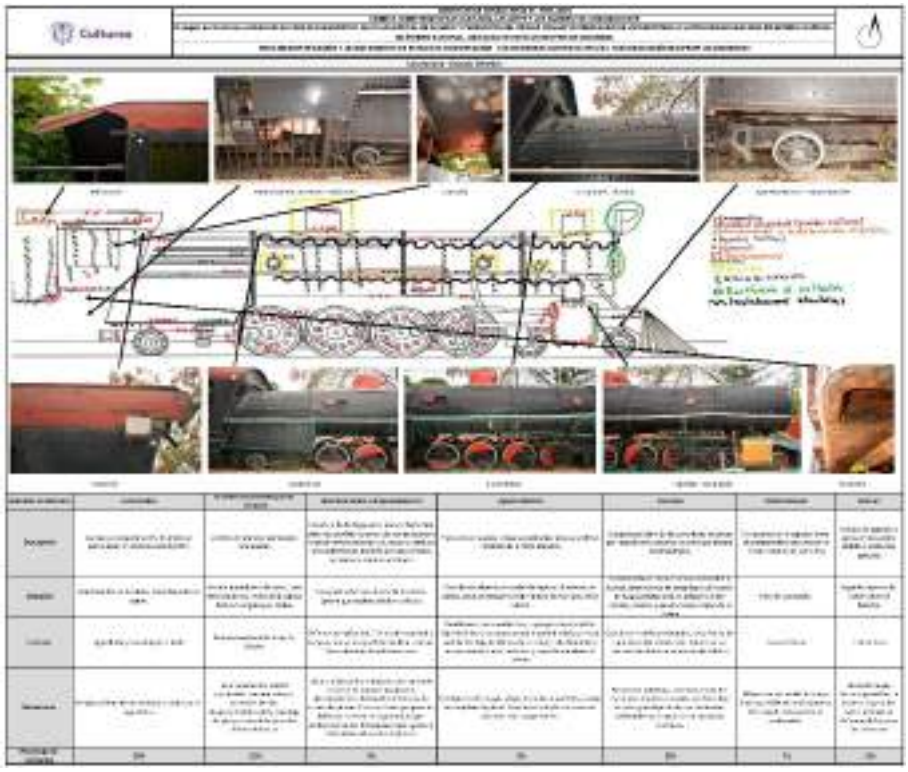


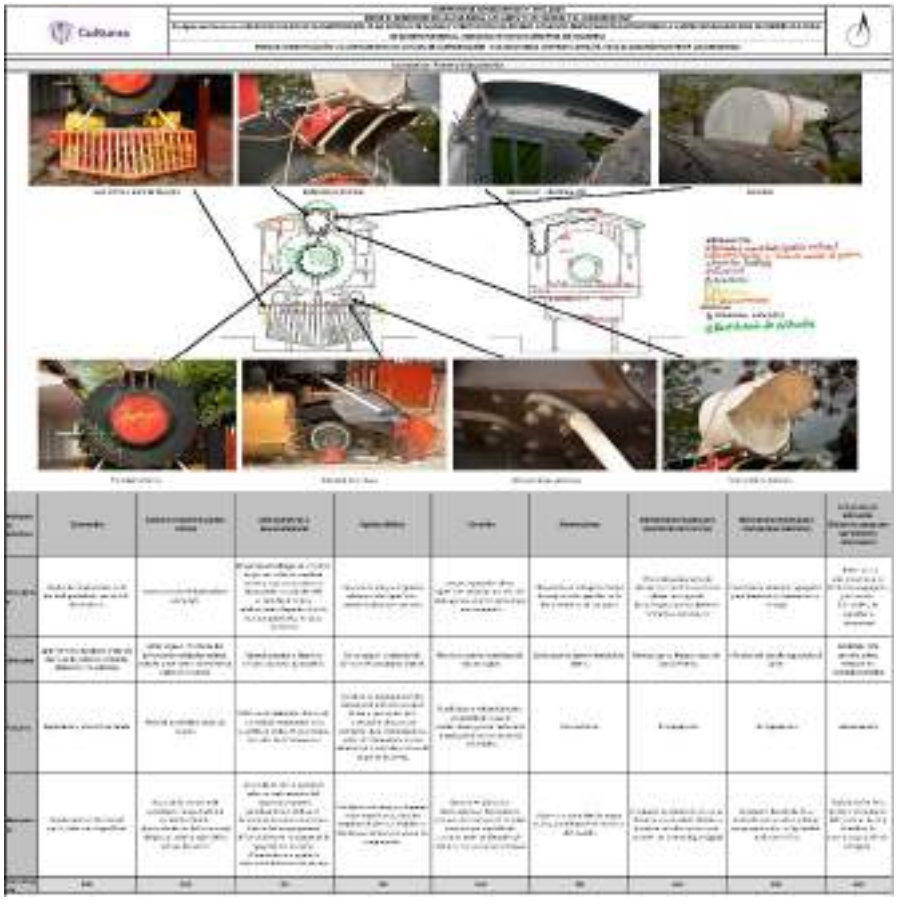


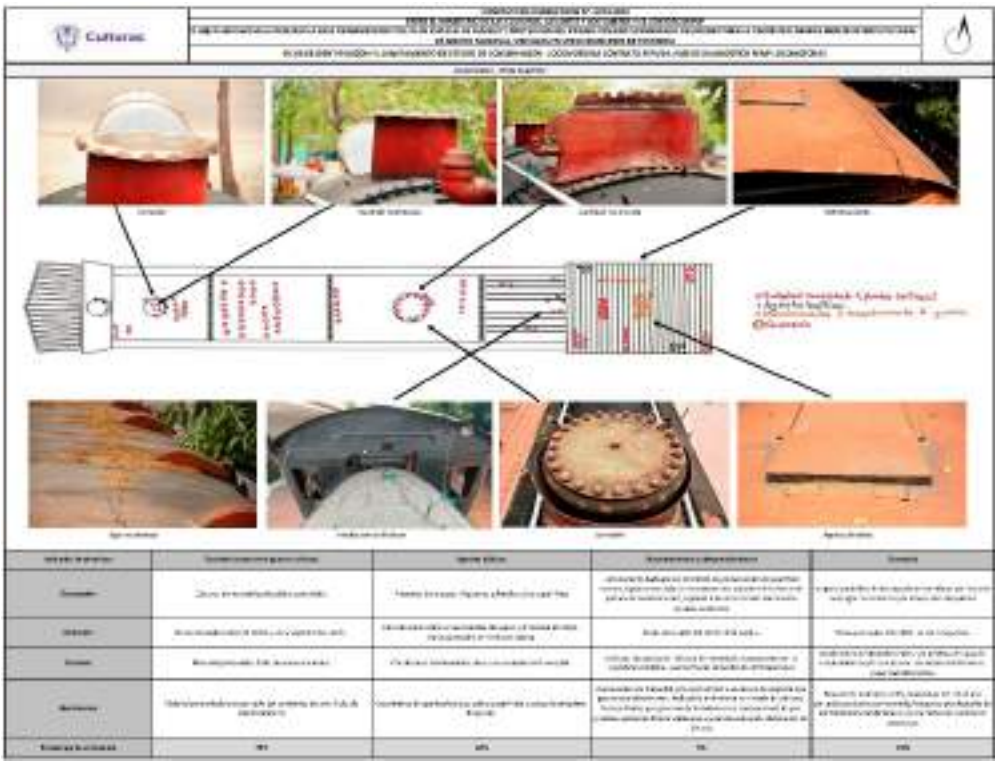


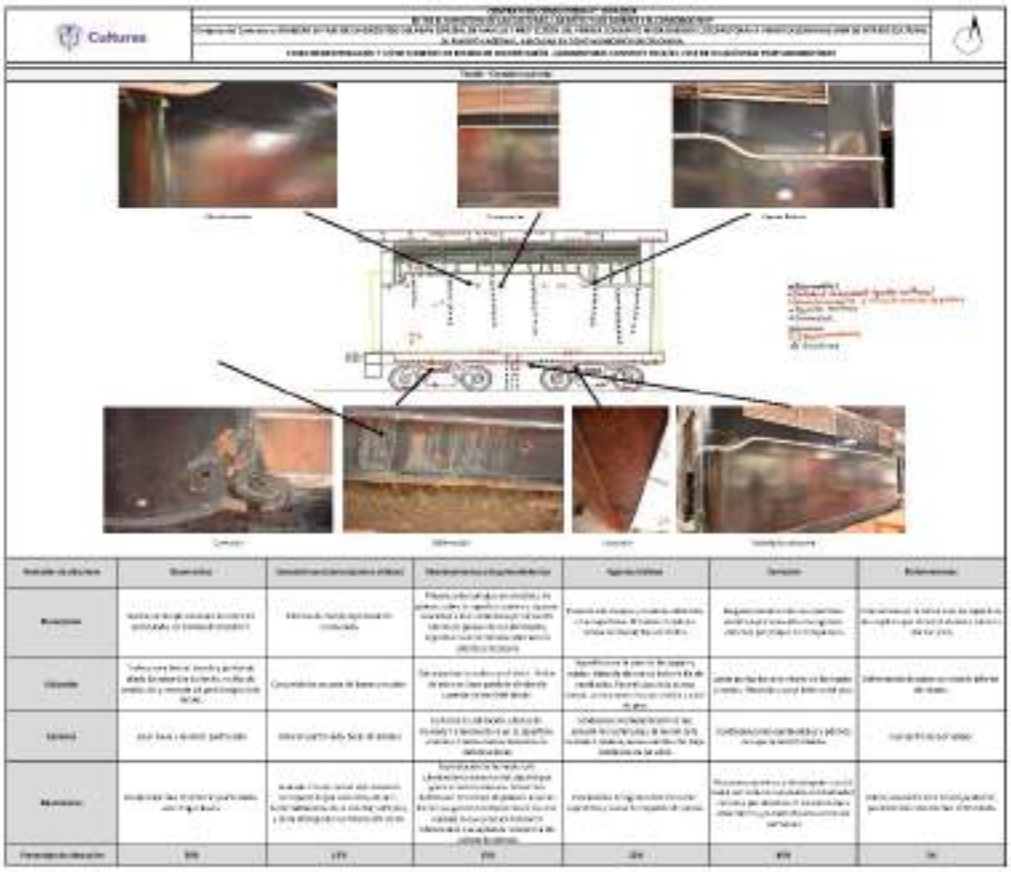












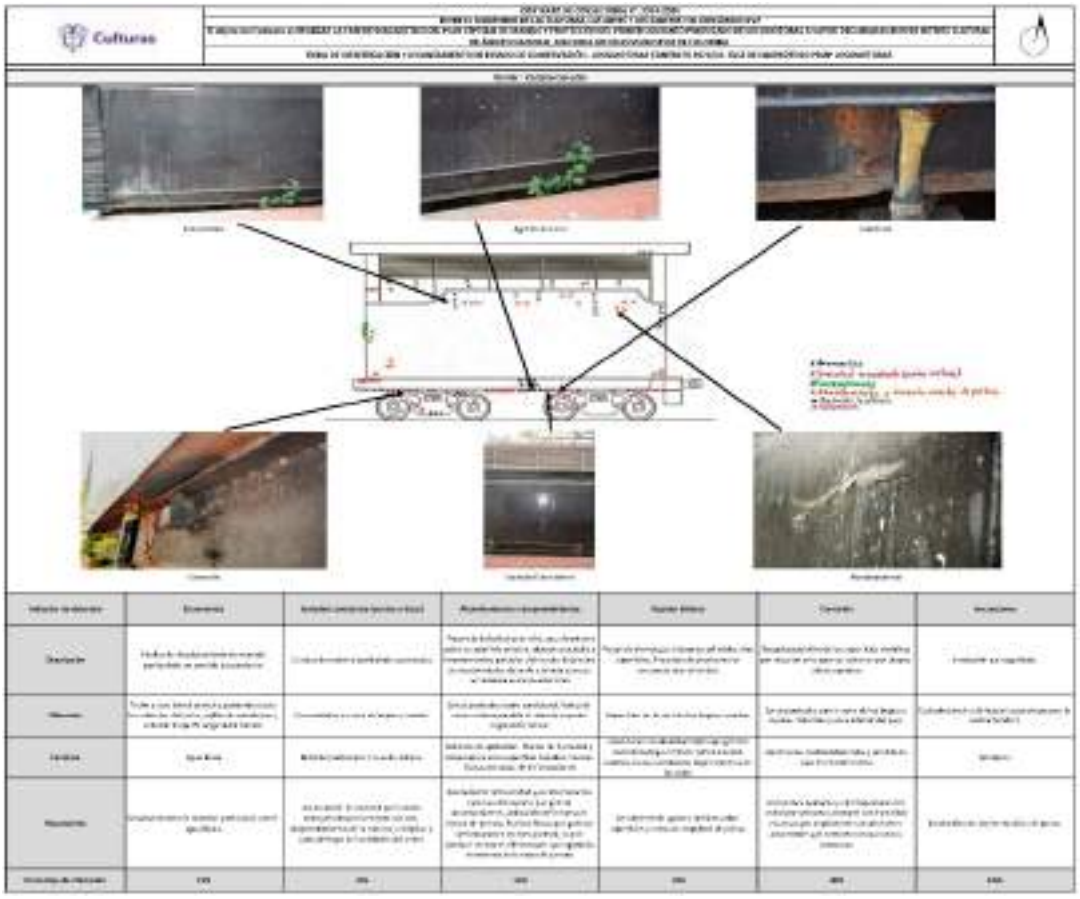




Imagen. Ficha Estado de Conservación. Locomotora Centrales 128/Girardot 72". Neiva

4.6 TRAYECTORIA Y SITUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA

Se ha trabajado en establecer la propiedad de cada locomotora, para lo cual se requirió un estudio de propiedad, sesiones, comodatos, así como el marco institucional de propietarios, comodatarios, custodios, entre otros que sean relevantes para cada locomotora, para esto se ha solicitado a cada uno de los propietarios de las diferentes locomotoras los documentos de soporte que permita establecer la situación legal y administrativa, a la fecha falta la documentación de soporte que permita establecer la propiedad de de las siguientes locomotoras:

- **Barranquilla:** Dorada 4 / centrales 1 Doña Helena
- **Puerto Berrio:** Amagá 10. Camilo C. Restrepo Antioquia 50 Baldwin locomotive Works
- **Barrancabermeja:** Pacifico 46 / 69, Norte 1a / 27. Haine Saint Pierre
- **Girardot:** Centrales 89 / Girardot 29 / 48. Skoda
- **Manizales:** Caldas 1 / La Zapata / La Pichinga. Baldwin Locomotive Works
 Pacifico 66 / 87. Baldwin locomotive Works
 Ambalema - Ibague 2. Baldwin locomotivw Works
- **Neiva:** Centrales 128 / Girardot 72. Porter Bell & co.

Parte de esta información debe ser suministrada por las diferentes entidades que inciden de forma administrativa y financiera sobre las locomotoras y de las entidades que están a cargo de los instrumentos de planificación territorial donde se encuentran ubicados las locomotoras, a la fecha no todas las entidades han suministrado esta información. La cual se irá vinculando a medida que se obtenga la información.



Arq. Néstor Vargas Pedroza
Director de la Consultoría
CONSORCIO NVP

BOGOTA D.C., 29 NOVIEMBRE DE 2024

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con la presente certificó que el arquitecto **NESTOR VARGAS PEDROZA** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 79.378.301 y perteneciente al régimen común se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente a los meses de Febrero de 2024 y los últimos seis (6) meses calendario. Los cuales fueron pagados oportunamente ante la entidad prestadora de servicios.

Cordialmente:



NESTOR VARGAS PEDROZA.
REPRESENTANTE LEGAL.
ARQUITECTO RESTAURADOR.



LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva

ARQUITECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SPECIALISTA IN RESTAURO DEI MONUMENTI UNIVERSITÀ DI ROMA "LA SAPIENZA"
TEL 2 43 63 84 CARRERA 6 NO. 268-51 OF 802 BOGOTÁ, COLOMBIA
E-MAIL: NESTORVARGAS@NVPARQUITECTOS.COM

BOGOTA D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Con la presente certificó que el **CONSORCIO NVP** identificado con NIT: 900.850.840-1 y el arquitecto **NESTOR VARGAS PEDROZA** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 79.378.301 de Bogotá D.C. y representante legal se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de Febrero de 2024 y los últimos seis (6) meses calendario. Los cuales fueron pagados oportunamente ante la entidad prestadora de servicios.

NÉSTOR VARGAS PEDROZA
Representante Legal Consorcio NVP
ARQUITECTO RESTAURADOR

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva

BOGOTA D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con la presente certificó que **NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.** con NIT: 900.805.973-1 se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de Febrero de 2024 y los últimos seis (6) meses calendario. Los cuáles fueron pagados oportunamente ante la entidad prestadora de servicios.

Atentamente,

NESTOR VARGAS PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL
NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS

Cordialmente:

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 36.162.123
PROAÑOS ORTIZ
APELLIDOS
LEYLA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-ABR-1955
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
04-NOV-1977 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00594451-F-0036162123-20140626
0039097037A 1
1352946392



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

29580-T

LEYLA
PROMOS ORTIZ
C.C. 36.162.123
RESOLUCION INSCRIPCION 574-T FECHA 11-VII-91
UNIVERSIDAD CIAFAE

Presidente



FORMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B3CA5A2B09A02CA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYLA PROAÑOS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36162123 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 29580-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA	Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	12/11/2024	81697262	$716.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.500	0		0		0	7	1.600	0	314.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.000	0	0	0	0	7	2.000	0	402.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	312.500	314.100
Pensión	1	400.000	402.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	712.500	716.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79378301	NESTOR ADEL VARGAS PEDROZA	Carrera 4a # 27-87 Apto 401	2436384	vargas.nestor@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	12/11/2024	81697262	$716.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79378301 | VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 312.500 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	12/11/2024	81309036	$4.236.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	323.900	0		0		0	0	0	0	323.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.454.600	0	0	0	0	0	0		1.454.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	386.500				386.500	0	0	386.500			3.865	386.500	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	394.900	0	0	394.900	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
197.500	0	0	197.500	7
ICBF				
296.200	0	0	296.200	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.298.900	1.298.900
Pensión	2	1.662.600	1.662.600
Riesgos Laborales	1	386.500	386.500
CCF	1	394.900	394.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	296.200	296.200
MEN	0	0	0
SENA	1	197.500	197.500
TOTALES	11	4.236.600	4.236.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	12/11/2024	81309036	$4.236.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030551970 | SERRANO BETANCUR JHON ALEXANDER | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52272708 | PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.072.205 | 331.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.072.205 | 259.100 | 14-23 | 2.072.205 | 1 | 10.900 | CCF22 | 2.072.205 | 82.900 | 2.072.205 | 41.500 | 62.200 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 52272708 | PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 259.026 | 41.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 259.026 | 32.400 | 14-23 | 259.026 | 1 | 0 | CCF22 | 259.026 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 52272708 | PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 259.026 | 41.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 259.026 | 32.400 | 14-23 | 259.026 | 1 | 0 | CCF22 | 259.026 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 53167319 | ALFEREZ CHICA NATHALI PAOLA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 74189000 | PLAZAS ACEVEDO RICARDO ADOLFO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79264294 | CIFUENTES QUIÑONES JOSE ALBERTO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79836272 | ANZOLA MUÑOZ EDGAR FEDERICO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80165254 | CORRECHA CRISTHIAN CAMILO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS	KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	15/11/2024	81309224	$1.686.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	391.800	0		0		0	0	0	0	391.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	501.400	0	0	0	0	0	0		501.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	23.200				23.200	0	0	23.200			232	23.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	177.400	0	0	177.400	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
88.700	0	0	88.700	3
ICBF				
133.100	0	0	133.100	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	554.300	554.300
Pensión	2	709.400	709.400
Riesgos Laborales	1	23.200	23.200
CCF	1	177.400	177.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	133.100	133.100
MEN	0	0	0
SENA	1	88.700	88.700
TOTALES	8	1.686.100	1.686.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	15/11/2024	81309224	$1.686.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001067374 | VARGAS CASTRO JULIANA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 39782862 | PEREZ LARA GLADIS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 52383860 | HERRERA MOLANO AURA PATRICIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.833.620 | 293.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.833.620 | 229.300 | 14-23 | 1.833.620 | 1 | 9.600 | CCF22 | 1.833.620 | 73.400 | 1.833.620 | 36.700 | 55.100 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP	CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	Y	15/11/2024	81791968	$174.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	174.000				174.000	0	0	174.000			1.740	174.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	174.000	174.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	174.000	174.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		CARRERA6 # 26b-51 - OFICINA 801	6012436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	Y	15/11/2024	81791968	$174.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79378301 | VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-23 | 2.500.000 | 5 | 174.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS	KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	09/10/2024	80900480	$2.195.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	83.700	0		0		0	0	0	0	83.700	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	475.500	0		0		0	0	0	0	475.500	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	315.100	0	0	0	0	0	0		315.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	608.500	0	0	0	0	0	0		608.500	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	30.200				30.200	0	0	30.200			302	30.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	231.000	0	0	231.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
115.500	0	0	115.500	5
ICBF				
173.300	0	0	173.300	5
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	721.700	721.700
Pensión	2	923.600	923.600
Riesgos Laborales	1	30.200	30.200
CCF	1	231.000	231.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	173.300	173.300
MEN	0	0	0
SENA	1	115.500	115.500
TOTALES	9	2.195.300	2.195.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900805973-1	NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	VARGAS.NESTOR@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	09/10/2024	80900480	$2.195.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52383860 | HERRERA MOLANO AURA PATRICIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.833.620 | 293.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.833.620 | 229.300 | 14-23 | 1.833.620 | 1 | 9.600 | CCF22 | 1.833.620 | 73.400 | 1.833.620 | 36.700 | 55.100 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 39782862 | PEREZ LARA GLADIS | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1001067374 | VARGAS CASTRO JULIANA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1007388590 | VARGAS BERNAL LAURA VALENTINA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 669.000 | 107.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 669.000 | 83.700 | 14-23 | 669.000 | 1 | 3.500 | CCF22 | 669.000 | 26.800 | 669.000 | 13.400 | 20.100 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1019144878 | BOGOTA RODRIGUEZ JULIANA CAMILA | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 669.000 | 107.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 669.000 | 83.700 | 14-23 | 669.000 | 1 | 3.500 | CCF22 | 669.000 | 26.800 | 669.000 | 13.400 | 20.100 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062747771

(415)7707212489984(8020) 001876406274777 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 8 5 0 8 4 0	1				

11. Razón social
CONSORCIO NVP

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 6 26 B 51 OF 801 Y 802

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-12-27 / 02:50:49 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79378301 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO NVP

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-12-27 14:50:49

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062747771

(415)7707212489984(8020) 001876406274777 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900850840	1				

11. Razón social
CONSORCIO NVP

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO NVP CR 6 26 B 51 OF 801 Y 802	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FC	130	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CONSORCIO NVP, identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.008.508.401 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 492541180, abierta/o desde el 1/6/2015.

Se expide en el día 06 del mes de Noviembre del año 2024 con destino a: A Quién Interese



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14863314513

(415)7707212489984(8020) 000001486331451 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 0 8 4 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO NVP

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 26 B 51 OF 801 Y 802

42. Correo electrónico administracion@nvparquitectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 4 3 6 3 8 4	3 1 5 3 5 7 8 2 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 5 0 5 2 1	7 4 1 0	2 0 1 5 0 5 2 1		4 1 1 1	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5																

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 13 / 15 : 01: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-05-2023 04:07:41PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863314513

(415)7707212489984(8020) **000001486331451 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 0 8 4 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 3 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863314513

(415)7707212489984(8020) **000001486331451 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 0 8 4 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 3 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 7 8 3 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	PEDROZA	NESTOR	ADEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863314513

(415)7707212489984(8020) **000001486331451 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 0 8 4 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 0 5 9 7 3	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 1 5 0 3 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 7 8 3 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	PEDROZA	NESTOR	ADEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 1 5 0 3 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

VALORES CONTRATO DE CONSULTORIA 3974- 2024 OBJETO: FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DE UN CONJUNTO PRIORIZADO DE 12 LOCOMOTORAS A VAPOR UBICADAS EN OCHO (8) MUNICIPIOS DE COLOMBIA		
COSTOS DIRECTOS		181.996.554
ADMINISTRACION	**35,63%**	64.845.372
UTILIDAD	**5,00%**	9.099.828
COSTOS INDIRECTOS		73.945.200
TOTAL		255.941.754
IVA	**19,00%**	48.628.933
TOTAL		304.570.687

COSTOS DIRECTOS DE CADA LOCOMOTORA		15.166.379
ADMINISTRACION	**35,63%**	5.403.781
UTILIDAD	**5,00%**	758.319
COSTOS INDIRECTOS POR LOCOMOTORA		6.162.100
TOTAL		21.328.479
IVA	**19,00%**	4.052.411
TOTAL POR LOCOMOTORA		25.380.891

Municipios	Numero de locomotoras por municipio	VALORES POR MUNICIPIO			DISCRIMINACION PARA factura No. 139 Primer pago 35%		
		Valor unitario por municipio antes de iva	IVA	Total por municipio	Valor unitario por municipio antes de iva	IVA	Total locomotora
Girardot.	1	$ 21.328.479,48	$ 4.052.411,10	$ 25.380.890,58	$ 7.464.967,82	$ 1.418.343,89	$ 8.883.311,70
Flandes	3	$ 63.985.438,45	$ 12.157.233,30	$ 76.142.671,75	$ 22.394.903,46	$ 4.255.031,66	$ 26.649.935,11
La Dorada	1	$ 21.328.479,48	$ 4.052.411,10	$ 25.380.890,58	$ 7.464.967,82	$ 1.418.343,89	$ 8.883.311,70
Puerto Berrio	1	$ 21.328.479,48	$ 4.052.411,10	$ 25.380.890,58	$ 7.464.967,82	$ 1.418.343,89	$ 8.883.311,70
Barrancabermeja	1	$ 21.328.479,48	$ 4.052.411,10	$ 25.380.890,58	$ 7.464.967,82	$ 1.418.343,89	$ 8.883.311,70
Manizales	3	$ 63.985.438,45	$ 12.157.233,30	$ 76.142.671,75	$ 22.394.903,46	$ 4.255.031,66	$ 26.649.935,11
Neiva	1	$ 21.328.479,48	$ 4.052.411,10	$ 25.380.890,58	$ 7.464.967,82	$ 1.418.343,89	$ 8.883.311,70
Barranquilla	1	$ 21.328.479,48	$ 4.052.411,10	$ 25.380.890,58	$ 7.464.967,82	$ 1.418.343,89	$ 8.883.311,70
		$ 255.941.753,78	**$ 48.628.933,22**	**$ 304.570.687,00**	**$ 89.579.613,82**	**$ 17.020.126,63**	**$ 106.599.740,45**

NÉSTOR VARGAS PEDROZA
Arquitecto Restaurador
Director y Coordinador General

ARQUITECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SPECIALISTA IN RESTAURO DEI MONUMENTI UNIVERSITÀ DI ROMA "LA SAPIENZA"
TEL 2 43 63 84 CARRERA 6 NO. 26B-51 OF 802 BOGOTÁ, COLOMBIA
E-MAIL: NESTORVARGAS@NVPARQUITECTOS.COM

CONSORCIO NVP

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO.
ESTUDIOS - PROYECTOS - OBRA - INTERVENTORIA.

NIT 900850840-1
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764062747771
Fecha 27/12/2023 - 27/12/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FC-130 al FC-200 ICA - Actividad Económica: 7111 - 9.66 x 1000
Email: administracion@nvparquitectos.com
Teléfono: 6012436384

Departamento	Fecha		
Bogotá	03	12	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FC - 139

Cliente:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	**NIT:**	830034348	**Fecha de firmado:**	03/12/2024 12:39:55
Dirección:	CARRERA 8 No. 8-55	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3424100
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Diciembre 10 del 2024	**Hora emisión:**	12:39:51-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	10/12/2024				
Total de Lineas:	2				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CONSULTORIA	1,00	CONTRATO DE CONSULTORIA Contrato de consultoría No. 3974 de 2024 cuyo objeto es realizar la fase de diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección del primer conjunto priorizado de locomotoras a vapor declaradas bien de interés cultural de ámbito nacional, ubicadas en ocho municipios de Colombia.	WSD	IVA	19%	0.19	$1,00	$1,00
2	PERIODO DE FACTURACION	1,00	PERIODO DE FACTURACION Segundo pago del 35% a la entrega de: a) Ficha de inventario con fotografi?as, resen?a histo?rica individual, descripcio?n y uso b) Reconocimiento planime?trico, gra?fico y descriptivo del lugar de ubicacio?nc) Levantamiento del estado de conservación e intervenciones de las 12 locomotoras d) Diagnóstico del estado de conservación e) Trayectoria y situación legal-administrativa. Todo lo anterior para las 12 locomotoras objeto de este contrato.	WSD	IVA	19%	17020126.44	$89.579.612,82	$89.579.612,82

Notas:
#$33-01-01; Contrato 3974-2024;eserpa@mincultura.gov.co#$

SON: (ciento seis millones quinientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta pesos cuarenta y cinco centavos)
CUFE: 14d6a83cd952c622e3aa56546dcd655590b04018d859e771a07affb08b395eeefe24c331e9cbb62e64bc7b8d889ba77f

Subtotal:	$89.579.613,82
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$17.020.126,63
Total:	$106.599.740,45

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$89.579.613,82	19,00%	$17.020.126,63

ARQUITECTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SPECIALISTA IN RESTAURO DEI MOMUMENTI UNIVERSITÁ DI ROMA -LA SAPIENZA-
Tel 2 43 63 84 - Carrera 6 No. 26B-51 Of 802 Bogotá, Colombia
E-MAIL: nestorvargas@nvparquitectos.com
E-MAIL: administracion@nvparquitectos.com

Firma Digital: gRQTk/GM7mwRGy+nyyxHlZ1h0ah/FpmrYdp5Prxj2GeJbkrzt2KnBY+CWd5Dkje0
HOh8l2Ilj5+oOauz6HQ/kNAfnkmQFePYUKzdoRgjKB3s4ahAnL
AFZpeo8uB28MTW wGL+0V8EB2D8rebTAP6DVEPpyQJnM2RR0YgRRNFexOG1g3A0Q1z31P9APqiHjOdN lcLcTQfoamYp8sOjBGxSHgk5kBaSMWq0wiT
C2EMRajL8XpLp8/XnH/u4qi2G0esw IlyUOWu9eY4Lr5WiQIusAyF7jD91UaBoPjlEqkw08kKdoO1CKuvuKkOKMvsfmESh OkV2Ni8N1UxYtrVVT9xx
RQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.